RACKS DEL FUTBOL PROFESIONAL PLANTEAN SERIO CONFLICTO

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable.
EDICION DE 24 PAGINAS

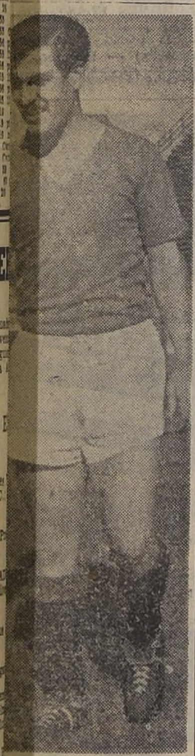
LA NACION

MIERCOLES 4 DE JUNIO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

rásticas economías en gastos públicos ordenó Ministro de Hacienda



AUMENTO DE SUELDO. gual que Azares, el me-ero izquierdo, Valentín ha solicitado que la Española le mejore el Ha pedido $ 7.000 men-fijos, más $ 1.000 por ganado y $ 500, por em-Hoy puede hacer crisis la situación.



NFLICTO.— "No cedere-nuestra petición", nos Américo Azares, crack ón Española. "Deseamos cumpla con lo prometido, legamos a un arreglo en to de nuestro sueldo, no remos más al fútbol".

VACACIONES PARA ESCOLARES EN 2.a SEMANA DE JULIO

"Las vacaciones de Invierno en los liceos del país se realizarán normalmente" anunció el Director General de Educación Secundaria don Adrián Soto Vivanco, desvirtuando los rumores que circulaban sobre su supresión. El Director Sr Soto señaló que pese a la huelga del Magisterio, las vacaciones se efectuarán sin ninguna variación, salvo en aquellos establecimientos que expresamente soliciten su suspensión como sucederá en el Liceo N.o 8 de Hombres, recién creado y que todavía no funciona. Las vacaciones de invierno son de tres semanas y se inician la segunda semana de julio.

BRITANICOS SITIAN LA RADIO SOVIETICA UBICADA EN BERLIN

BERLIN, 3. — (UP). — Tropas británicas armadas pusieron "sitio" sorpresivamente al amanecer de hoy al edificio de la Radio Berlín, ocupado por los rusos dentro del sector británico de ocupación, levantando alambradas y barricadas en torno al mismo con la ayuda de la policía alemana de Berlín Occidental.

La medida provocó inmediatamente una enérgica protesta, de parte de las autoridades soviéticas, las cuales, sin embargo, indicaron que estaban dispuestas a negociar para el levantamiento del "sitio".

24 soldados del ejército ruso, mandados por un oficial, y un grupo indeterminado de funcionarios comunistas alemanes se negaron a salir del edificio y esta noche comunicaron que estaban dispuestos a soportar el sitio por un "tiempo indefinido". Todos ellos se encontraban en el edificio cuando los británicos lo rodearon al amanecer.

La protesta soviética fué entregada personalmente al comandante británico en Berlín, mayor general C. F. Coleman, por el Jefe de la Comisión de Control soviética en Berlín, S. A. Dengin, quien visitó a Coleman en su despacho para conferenciar con el por una hora y diez minutos. La entrevista se celebró a petición del representante ruso y, según una declaración oficial, en la misma "se adelantó algo" y que el asunto continuará estudiándose. Se cree que Dengin informara a Moscú antes de conferenciar de nuevo con Coleman.

Se cree que los funcionarios comunistas alemanes encerrados en el edificio son unos 50 u 80, además de los guardias rusos.



NUEVAS Y VIBRANTES DEMOSTRACIONES DEL CARIÑO Y LA ADHESION POPULARES recibe a su paso por los pueblos de la provincia de Concepción el candidato a la Presidencia de la República, don Pedro E. Alfonso. Su postulación, que es la reafirmación de los principios y de las aspiraciones democráticas que dieron cima a la victoria de 1938, ha prendido hondo en el sentimiento del pueblo de Chile. En la nota gráfica aparece el abanderado de los partidos de Centro-Izquierda hablando en la plaza de Coelemu.— (Fotografía de nuestro Enviado Especial, don JUAN PEREZ SOTO).

El Canciller dice: "No se concederán bases ni se enviarán soldados a Corea"

El proyecto de Convenio de Ayuda Militar con Estados Unidos "no contiene ninguna disposición que se refiera a contratación de una misión militar, ni que autorice la concesión de bases en nuestro territorio, ni que permita el envío de tropas a Corea o a algún sitio fuera del Continente americano", declaró ayer el Canciller don Eduardo Yrarrázaval, a propósito de que el proyecto fué aprobado por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, el lunes. Junto con anunciar que hará una completa exposición en el Congreso sobre este asunto, el señor Yrarrázaval agregó que "en conformidad a las cláusulas del Convenio, Chile recibe gratuitamente el armamento que le es indispensable para cumplir sus compromisos internacionales".

Dice el Canciller: "1) El Convenio ha tenido la mayor publicidad. Su texto integro fué publicado en la prensa inmediatamente después de ser enviado al Congreso, o sea, hace un mes y medio. Quienes hayan querido informarse de su contenido, han podido hacerlo sin dificultad.

No se trata, pues, de un documento secreto, como se ha dado en decir en determinados círculos.

El Ministro de Relaciones Exteriores hará una exposición pública completa en el Congreso, sobre su contenido.

2) El Convenio fué discutido durante varios meses con los representantes norteamericanos antes de firmarse. Durante ese tiempo, y a pesar de que el Ejecutivo actuaba en uso de facultades privativas, se consultó a los representantes de las Comisiones de Relaciones de ambas ramas del Congreso y a personalidades especializadas en este orden de cuestiones.

3) Tanto en el orden económico como en el orden militar, el Convenio no sólo no agrega ningún nuevo compromiso a los contraídos anteriormente por nuestro país y ya aprobados por el Congreso Nacional, sino que limita nuestros compromisos anteriores. Se facilita a Chile el cumplimiento de las obligaciones contenidas en resoluciones y acuerdos adoptados en diversas conferencias interamericanas e incorporadas en su forma definitiva en el Tratado de Asisten-

(A la página 2, columna 4)

EXACTO ESTADO DE DIVISAS DARAN HOY

El Ministro de Economía y Comercio, don Pablo Larraín, anunció que hoy hará entrega de una declaración en la que expondrá el exacto estado de divisas del país después de los estudios que ha hecho del memorándum que al respecto le entregó el presidente del Consejo de Comercio Exterior, don Alberto Novoa. El señor Larraín dijo a LA NACION que efectivamente Condecor había propuesto algunas medidas de orden restrictivo, pero que aún no se ha pronunciado de ellas hasta no terminar los estudios que realizan los organismos técnicos del Ministerio.

El señor Larraín calificó de antipatrióticas las informaciones que, con el carácter de sensacionalistas, han dado algunos diarios de la tarde sobre el déficit de divisas, basados en cálculos y posibilidades que no tienen ningún fundamento serio.

POR RAZONES DE BUEN SERVICIO SE TRASLADO A MINISTROS DE CORTE

En la tarde de ayer la Corte Suprema se pronunció en las peticiones de reconsideración que habían presentado los Ministros señores Juan Sanhueza Díaz y Rodolfo González Morales, presentaciones en las que estos magistrados solicitaban una amplia investigación que fuera extensiva a todos los funcionarios comprendidos en la Visita.

Por cinco votos contra siete se negó lugar a la reconsideración.

El acuerdo adoptado es el siguiente:

"Vistos y teniendo presente:

Que los traslados de los Ministros señores Sanhueza y González, han sido acordados por razones de buen servicio, y no por motivos que afectan al buen comportamiento exigido a los jueces por la Constitución y las Leyes para permanecer en sus cargos;

No ha lugar a la reconsideración solicitada por los señores Juan Sanhueza Díaz y Rodolfo González Morales.

Acordada contra el Voto de los Ministros señores Rivas, Agüero, Fontecilla y Quezada, quienes estuvieron por acoger la reconsideración solicitada por los señores Sanhueza y González, y también el Ministro señor Hermosilla, en lo que se refiere a la del señor Sanhueza, y decretar una ampliación de la investigación a fin de esclarecer debidamente la actuación de esos funcionarios. El Ministro señor Rivas estuvo por que la investigación se extendiera a todos los funcionarios comprendidos en la Visita"

A las 8 hs. parte a Arica la esposa del Presidente

A las 8 horas de hoy, en avión y acompañada de funcionarios de la Fundación de Viviendas de Emergencia y de otros servicios públicos, se dirige a Arica la señora Rosa Markmann de González Videla.

La distinguida dama realiza este viaje, como ya anunciamos, para imponerse personalmente de las posibilidades de construir poblaciones de viviendas populares en esa ciudad y en Iquique, Antofagasta, Taltal y Calama.

Acompañarán a la señora esposa de S. E., la directora de la Fundación, señora Adriana Daroch de Vergara; el arquitecto jefe, señor Alvise Marmentini; el abogado jefe, señor Carlos Catalán; el arquitecto ayudante, señora Silvia Contreras; el Auditor del Ministerio de Tierras y Colonización, señor Sergio Oyarzún Torres, el Vicepresidente de la Caja de los Ferrocarriles, señor Manuel Ojeda, y los consejeros de la Federación señores Héctor Claro Salas y Alberto Risopatrón.

COMPRAS DE COBRE POR 3 MILLONES DE DOLARES, AUTORIZAN

WASHINGTON, 3 (U. P.)— La Dirección de Seguridad Mutua anunció que ha autorizado al Reino Unido para que compre cobre y productos de cobre en América Latina, por valor de tres millones de dólares, para entrega el 28 de febrero del año entrante, a más tardar.

También autorizó a la República Federal Alemana a comprar en América Latina metales no ferruginosos y productos de esa clase de metales por valor de un millón de dólares, para ser entregados dentro del mismo plazo.

La Dirección no mencionó los nombres de los países en que se harán esas compras.

Sólo harán los gastos necesarios

INSTRUCCIONES A JEFES DE CAJAS DE PREVISION

De acuerdo con la facultad conferida al Presidente de la República, en la Ley de Reajustes para que, por una sola vez, revise el presupuesto fiscal de gastos y los presupuestos de todas las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma vigentes para el presente año y reajustarlos a las posibilidades económicas, de acuerdo con el cálculo de la renta nacional, el Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, celebró una prolongada reunión con los Vicepresidentes Ejecutivos de Cajas de Previsión y jefes de instituciones semifiscales, para darles instrucciones frente a la aplicación de tales medidas dispuestas en el artículo 175 de la mencionada ley.

El Ministro estableció en la reunión, que está introduciendo "drásticas medidas económicas en los gastos públicos para evitar en lo que resta del año, toda inversión que no sea absoluta y estrictamente necesaria".

Asistieron a dicha reunión los siguientes jefes de servicios: Juan Atala, Vicepresidente de la Caja de EE. PP.; señor Renato Varas, de la Caja de Crédito Minero; señor Víctor León, de Crédito Popular; señor Manuel Ojeda, de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles; señor Enrique Besa, de la Caja de Colonización Agrícola; don José Pistono, de la Caja de la Habitación Popular; señor Juan Hepp, del Seguro Obligatorio; señor Fernando Burgos de la Caja de Empleados Públicos; señor Waldo Palma, de la Caja de Carabineros; don Sergio Jara Toro, de la Caja de Defensa Nacional; don Carlos Flores Vicuña, de la Caja de EE. Municipales; don Fco. Fabres, de Accidentes del Trabajo; don Camilo Olavarría B., de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; señor Julio Ruiz B., de la Corporación de Fomento; señor Alberto Novoa, presidente de Comercio Exterior; señor Francisco Rivas del Instituto de Crédito Industrial; señor Manuel Merino, del Instituto de Economía Agrícola; señor Juan del Villar, de la Línea Aérea Nacional; Dr. Guillermo

(A la pagina 2, columna 6)

...bios sufren efectos ...radiación atómica

...HICAGO, 3. — (UP). — Cuatro especialistas en la ...a atómica sufrieron los efectos de la radiación y los ...os que los atienden esperan ver si ésta tendrá en ...consecuencias graves.

...os hombres de ciencia en cuestión fueron afectados ...randes dosis de rayos atómicos cuando un aparato ...nzó a funcionar mal durante unos experimentos con ...ial desintegrable en el Laboratorio Nacional de ...e.

...os cuatro afectados son el doctor Peter A. Morris, ... de 30 años; Aaron J. Ulrich, físico de 31 años; Ro... A. Bach, técnico del Laboratorio, de 29 años; y la ...a Louise Killmen, técnica del Laboratorio, de 48 años.

Notas de la gran ciudad

A un millón trescientos mil habitantes asciende, aproximadamente, la actual población del Gran Santiago, capital de Chile. Número gigantesco, increíble para nuestros bisabuelos y antecesores, que a principios del siglo XVIII llegaban escasamente a los 10.000 en la principal ciudad del país. Santiago se extendía en aquel entonces en una reducida franja de terreno, limitada por el Mapocho, la Alameda de las Delicias, y las calles "de las Claras" y "la del Sauce".

La Plaza de Armas se llamaba en aquel entonces Plaza Mayor. Allí donde está el actual edificio del Correo, estaba el Palacio de los Gobernadores. En el de la Municipalidad, funcionaban la Real Audiencia y el Cabildo. Pero ambos edificios no son los mismos, pues aquéllos fueron destruídos por el terremoto del 13 de mayo de 1647, cayendo así por tierra la obra del oidor don Cristóbal de la Cerda y Sotomayor. La Alameda, que sigue siendo la calle principal de la ciudad hasta nuestros tiempos, ha tenido muchos nombres. Al principio se llamó La Cañada, y empezaba en las "cajitas de agua", hoy Plaza Italia, y terminaba en Chuchunco. En el Siglo XVII estaba dividida en dos partes, y tenía dos nombres: Cañada de San Francisco y Cañada de San Lázaro. Estos nombres obedecían a don conventos que había en la actual Alameda: el de los jesuítas, y el de los franciscanos. Posteriormente, la prolongación hacia Chuchunco, se llamó Cañada de Saravia, y era de propiedad de los Marqueses de Pica. En 1712, la actual Avenida Bernardo O'Higgins, se llamó Cañada de San Miguel, y por 1820, pasó a llamarse Avenida de Las Delicias.

Curiosa trayectoria es la de la calle Moneda. Primero tuvo el extraño nombre de calle del Chirimoyo, porque en ella había un monasterio con un imponente chirimoyo cuyas ramas, según los historiadores, "perfumaban la vecindad". Después le pusieron calle del Barril, por su configuración: tenía tres cuadras de largo, y estaba tapiada por ambos extremos.

El Palacio de la Moneda, según el proyecto original, debió ser levantado en el sitio en que se encuentra actualmente el Mercado Central. Pero el ingeniero Joaquín Toesca, que inició su construcción en 1788, cambió de idea a último momento, y echó sus bases en el sitio en que se encuentra en la actualidad. Recién en 1805, bajo el mando de don Luis Muñoz de Guzmán, se instalaron en el nuevo edificio los talleres y oficinas de amonedación, siendo el Primer Superintendente de la Casa de Moneda, don Bernardo de Altoaguirre, un amable vizcaíno.

La actual calle Huérfanos nació con dos nombres muy distintos: calle de la Moneda Vieja, y calle del Regente. El primero se lo pusieron porque en 1750 funcionaba en ella la antigua Casa de la Moneda; el segundo obedeció al hecho de que a fines del siglo XVIII tenía su residencia allí el regente de la Real Audiencia, don Tomás Alvarez de Acevedo, que precisamente fué el primer gobernante que ordenó la numeración de todas las casas santiaguinas. Su nombre actual se debe a un hospicio y asilo de huérfanos, construído por el Primer Marqués de Montepío, don Juan Nicolás de Aguirre.

Un convento de religiosos mercedarios le dió su nombre a Merced, pero antes de esto, la calle ya existía, y con un nombre muy pintoresco: calle "De los perros". El apodo venía de una jauría de canes que pululaba diariamente por ella. También se llamó después calle de Los Condes y Los Cruzados. Y, efectivamente, en ella, vivían personajes notables: estaba el corregidor don Manuel Luis de Zañartu, que tenía una gran residencia en la Plazuela de la Merced; el Marqués de Cañada Hermosa, que tenía un palacete en la esquina con San Antonio; los Condes de Quinta Alegre; los Condes de la Conquista, e incluso la familia Recabarren, varios de cuyos miembros habían sido Cruzados. Hoy, Merced no tiene perros, pero también ha perdido sus aires aristocráticos: está transformada en una calle con alegres departamentos ocupados por estudiantes y profesionales.

EXISTENCIA DE ENFERMOS DE INFECCIONES AGUDAS

La existencia de enfermos confirmados de infecciones agudas, en el curso del período comprendido entre el 24 y el 30 de mayo pasado, en la provincia de Santiago, es la siguiente:

Tifoidea, 215; difteria, 33; escarlatina, 116; brucellosis, 11; poliomielitis, 76; coqueluche, 135, y tifus exantemático, 1.

Durante esta semana, la escarlatina ha seguido manifestando una tendencia al ascenso, mientras los demás procesos están estabilizados o en franca regresión.

Cabe hacer notar que la epidemia de poliomielitis, que se inició a principios de este año, ha declinado rápidamente, registrándose sólo 7 ingresos en la última semana.

No se registraron defunciones por enfermedades infecciosas en este período.

FORMULA DE S. E. PODRIA ARREGLAR HUELGA ELECTRICA

La huelga de los empleados y obreros de la Compañía Chilena de Electricidad cumplió ayer 6 días sin que haya sido posible encontrar la fórmula que permita satisfacer las demandas económicas de los personales, y por lo tanto, la vuelta al trabajo y la normalización del servicio. En cuanto al decreto que autoriza el alza de las tarifas en 25 centavos el kilowat, está pendiente en la Contraloría, y el señor Mewes declaró ayer que sólo se pronunciará sobre él cuando se haya terminado una inspección que ordenó en la contabilidad de la Compañía. Sin embargo, es posible que hoy se produzca el arreglo del conflicto si prospera una gestión que se inició anoche a base de una fórmula propuesta por S. E. el Presidente de la República.

CON EL MINISTRO DEL INTERIOR.— Poco después de media tarde se inició en el despacho del señor Quintana Burgos una reunión, a la que concurrieron el Director General de Servicios Eléctricos, don Gustavo Lira, el presidente de la Compañía, don Jerónimo Méndez, el gerente, señor Harold Lewis, y dos abogados de la Empresa. Se consideró largamente la situación y se resolvió pasar a la Presidencia a conversar con el Excmo. señor González Videla.

CON S. E.— A la entrevista con S. E. asistió también el diputado don Tomás Reyes Vicuña. El Presidente, según nos informó el Ministro del Interior, propuso una fórmula de arreglo del conflicto, que pidió al diputado Reyes plantease a los personales y a los jefes de la Compañía que sometiesen a la consideración de su directorio. El señor Reyes se excusó de darla a conocer antes de tratarla con los empleados y obreros. Se espera que hoy en la mañana, el directorio de la Compañía se pronuncie sobre la fórmula, siempre que los personales la hayan aceptado. En estas condiciones no habrá novedades por lo menos antes del mediodía de hoy.

El servicio continúa realizándose en forma muy irregular. Un grupo numeroso de huelguistas realizó ayer tarde, alrededor de las 18 horas, una manifestación que recorrió algunas calles centrales. Frente al local de la Compañía los huelguistas golpearon a siete empleados que han estado trabajando, antes que alcanzaran a intervenir los carabineros que están resguardando el edificio de Santo Domingo con San Antonio.

ASALTADOS TRES EMPLEADOS

En los momentos en que abandonaban el local de la Compañía de Electricidad, a las 18.30 horas, un grupo de empleados, éstos fueron agredidos por huelguistas, resultando lesionados de mediana gravedad los señores Víctor Spikin, Fernando Mardones y Homero León.

Luego de ser atendidos en la Posta Central de la Asistencia Pública fueron enviados a sus domicilios.

Detenida banda de traficantes de coc[aína]

SOBRE CONTRABANDO EN LA CALLE SANTA ISABEL

Erroneamente se informó en Investigaciones que en Santa Isabel N.o 356 se había descubierto un contrabando.

En la dirección indicada funciona la sede social de la Comunidad Israelita Sefaradí, antigua y respetable institución de la capital, cuyos dirigentes nos han pedido hacer la aclaración necesaria.

Respecto de la persona inculpada del contrabando, la señorita Eliana Artuffo, nos visitó ayer para desmentir esa ecusación de Investigaciones, exhibiendo guías que prueban que todos los artículos encontrados en su domicilio están en consignación.

TAXIS DE MAPOCHO SIGUEN ESQUILMANDO AL PUBLICO

Una verdadera expiotación al público es la que hacen los choferes de taxis de la Estación Mapocho en el cobro de sus tarifas. Para ellos no existe el taxímetro y cobran a su antojo. Especialmente, son víctimas de estos abusos aquellas mujeres que llegan a la capital por esa Estación y que, necesariamente, deben hacer uso de ellos. Consta a nuestro diario que el domingo se cobró por una carrera desde ese paradero hasta Bellavista esquina de Pío Nono, la suma de sesenta pesos, en circunstancias que tal carrera no vale más de $ 30.

No hay control para esos choferes. No es posible suponer que cada pasajero va a encontrar un carabinero a quien reclamar al llegar a su destino. Es una obligación de las autoridades correspondientes y de la directiva del gremio de choferes, —para estos últimos en defensa de su prestigio, eliminar de tan vital servicio a los elementos que, como los que se congregan en Mapocho, esquilman al público cobrando tarifas abusivas.

La fábrica y centro distribuidor estaba en Iquique: allanada

Una organización de traficantes de cocaína, que operaba técnicamente, y "en grande" en cinco ciudades, fué descubierta ayer por la policía, siendo detenidos cuatro individuos.

La primera pista surgió cuando un músico de un conocido negocio del centro fué sorprendido vendiendo papelillos de estupefaciente entre la clientela. Este sujeto dió la clave de la organización. Declaró que la había comprado en una oficina de contabilidad de la calle Nueva York a cargo de dos profesionales, quienes después de un prolongado interrogatorio confesaron que el centro de distribución estaba ubicado en Iquique.

Un exhorto a la policía nortina determinó un espectacular allanamiento en la casa de una mujer de pésima reputación, apodada "La Llorona", y cuyo nombre no fué dado a conocer, y en la que se encontraron cincuenta kilos de cocaína, de la que se incautaron los pesquisas.

En esta diligencia se identificó al "cerebro" de la "maffia" de traficantes, un tal Yévenes, quien la fabricaba y distribuía en cinco ciudades: Talca, Temuco, Puerto Montt, Linares y Santiago. El mecanismo del lucutoso negocio funcionaba desde hacía dos años. Yévenes recibía hojas de coca desde Bolivia, fabricando en seguida el estupefaciente en el domicilio de "La Llorona", donde la policía halló un laboratorio casero, dotado de retortas, tubos de ensayo y otros elementos. En cuanto llegaba del Altiplano un cargamento, eran avisados telegráficamente y mediante un código secreto los "socios" instalados en Santiago. Uno de ellos se trasladaba en avión a Iquique para traer la materia prima con que trabajaba la banda.

En la oficina de la calle Nueva York, la policía encontró doscientos gramos de coca. Todos los detenidos fueron puestos a disposición del 2.o Juzgado del Crimen. Se han despachado exhortos a todo el país para coger al resto de la organización.

ENTRARIAN EN CAPILLA LOS ASESINOS DE LLAL[LAUQUEN]

Los expedientes de los condenados a muerte por el crimen de Llallauquén, serán enviados hoy por la Corte de Apelaciones de Temuco, a fin de ... de origen, o sea el Juzgado de Peumo, decrete ... la sentencia.

Cumplido este trámite, que es la antesala ... los reos Víctor Manuel Ortega y Fernando ... capilla para ser ejecutados al amanecer del ... sidente de la República no les concede el indulto.

Como se sabe, éstos individuos asesinaron ... samente a una anciana y su nieta de 7 años ... nada localidad, incendiando en seguida el ... que vivían ambas. Convictos y confesos, durante ... mostraron pasmosa sangre fría, relatando con ... su horrible crimen. Los dos homicidas se en[cuentran] en la cárcel de Peumo.

AUDAZ ROBO FUE FRUSTRADO POR RADIOPATRULLA DE CARABINEROS

33 MILLONES DE PESOS PARA OBRAS PUBLICAS EN EL PAIS

33 millones de pesos para obras de caminos, de riego, de ferrocarriles, de arquitectura, de hidráulica y de puertos, en varias partes del país, autorizó ayer el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura.

Estos fondos se emplearán en las siguientes obras y en las localidades que se indican:

DEPARTAMENTO DE CAMINOS, 24 o|o.— $ 7.920.000	
Prosecución camino de Arica a Chilcaya	$ 400.000.—
Santiago-Lampa	450.000.—
Camino de Vizcachas a Puente Alto, pavimentación	1.500.000.—
Camino de Santa Rosa a Los Niches, en Curicó	150.000.—
Pasaje Constitución-Quivolgo, en colaboración con los Servicios de Puertos	100.000.—
Sauzal a Nirivilo, variante frente a bodega de Pulccs	60.000.—
Caminos de Ñuble, según distribución que fije el Ministerio de Obras Públicas	1.200.000.—
Queime a Ranquil	100.000.—
Caminos de Arauco, según distribución que fije el Ministerio de Obras Públicas	700.000.—
Caminos de Bío Bío, según distribución que fije el Ministerio de Obras Públicas	700.000.—
Caminos de Malleco, según distribución que fije el Ministerio de Obras Públicas, incluyendo $ 250.000 para puente Lumaco en camino de Lumaco a Traiguén y $ 200.000 para camino de Victoria a La Estrella por la Genética	1.100.000.—
Caminos de Cautín, según distribución que fije el Ministerio de Obras Públicas	900.000.—
Osorno a La Costa, por Pucatrihue	400.000.—
Imprevistos y otras obras	160.000.—
DEPARTAMENTO DE RIEGO, 24 o|o.— $ 7.920.000	
Regadío de Azapa, incluyendo caminos de acceso a estudios	$ 750.000.—
Regadío de Pencahue, incluyendo estudios	1.000.000.—
Regadío Melozal	1.500.000.—
Embalse Tutuvén	750.000.—
Canal Bío Bío-Negrete	1.500.000.—
Varias obras e imprevistos	2.420.000.—
DEPARTAMENTO DE FERROCARRILES, 14 o|o.— $ 4.620.000	
Prosecución distintas obras, incluyendo Ferrocarriles de Puente Alto al Volcán, Freire a Toltén, Curacautín a Lonquimay, Putagán a Colbún y Lanco a Panguipulli	$ 4.220.000.—
Imprevistos	400.000.—
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, 14 o|o.— $ 4.620.000	
Juzgado de Combarbalá	$ 50.000.—
Instituto Nacional	500.000.—
Universidad de Chile, Biblioteca Central	300.000.—
Laboratorio de Química de la Escuela de Medicina	300.000.—
Escuela de Mujeres N.o 2, de Buín	300.000.—
Escuela Experimental El Salto, en Conchalí	100.000.—
Escuela N.o 158, de Lampa	50.000.—
Escuela N.o 1, de Nancagua	100.000.—
Escuela Normal de Curicó, alumbrado y otras obras	70.000.—
Escuela Quinta Vichuquén	500.000.—
Escuela Industrial de Concepción	200.000.—
Escuela Industrial de Nueva Imperial	500.000.—
Reconstrucción, reparación museos y recintos de exposición	400.000.—
Imprevistos y otras obras, incluyendo $ 250.000 para trabajos urgentes del Liceo Valentín Letelier, en Santiago	1.350.000.—
DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA, 12 o|o.— $ 3.960.000	
Agua Potable de Lota	$ 460.000.—
Alcantarillado de San Javier	400.000.—
Alcantarillado de Concepción y Talcahuano	1.000.000.—
Alcantarillado de Los Angeles	500.000.—
Defensas en el río Claro en Rauquén, provincia de Talca	300.000.—
Defensas en los ríos Ancoa y Achibueno, en Linares	300.000.—
Abovedamiento cauce Francisco de Aguirre	800.000.—
Varias obras e imprevistos	200.000.—
DEPARTAMENTO DE PUERTOS, 12 o|o.— $ 3.960.000	
Caldera	$ 600.000.—
San Antonio	900.000.—
Coronel	500.000.—
Valdivia	500.000.—
Varias obras e imprevistos	460.000.—

Detenidos ladrones en los momentos en que llevaban botín

Un sargento de Carabineros demostrando poseer notables dotes detectivescas, frustró la perpetración de un cuantioso robo que se había realizado minutos antes, y en los precisos momentos en que los autores del golpe se llevaban el botín.

El Radiopatrullero 111, a cargo del sargento 2.o Miguel Cárdenas, realizaba su ronda habitual por la Avenida Portugal, cuando el mencionado policía observó una sospechosa maniobra de dos sujetos que trataban de cubrir con una manta un carretón de mano.

Frente a los sospechosos se detuvo el furgón. Detenidos Francisco Villarroel y Raúl Díaz Valenzuela confesaron que habían aprovechado un descuido del dueño de casa en Portugal 169, para introducirse al dormitorio, de donde se robaron una máquina de escribir y un receptor de radio "RCA Victor", todo avaluado en cincuenta mil pesos.

Los audaces ladrones fueron puestos a disposición de la justicia ordinaria, ayer mismo. Este acierto del sargento Cárdenas fué anotado con mención especial en su hoja de servicios.

NUEVOS IMPUESTOS PARA FINANCIAR A LOS MUNICIPIOS

El Alcalde de Santiago, señor Jorge Rivera Vicuña, envió un oficio al presidente de la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados, en la que se encuentra en estudio una nueva Ley de Rentas Municipales. En ese oficio, el Alcalde hace presente a la comisión nombrada del peligro que existe que, debido a los reajustes de sueldos y salarios que anualmente deberán hacerse, las municipalidades se desfinancien a corto plazo, repitiéndose el caso producido con la aplicación de la ley 9,798. A fin de salvar tales dificultades, el señor Rivera sugiere algunos cambios en el articulado de la ley, los que están destinados a dar mayores recursos progresivos a las municipalidades. El más importante de ellos es aquel en que se autorizaría a los municipios a cobrar impuestos extraordinarios sobre los bienes raíces, a beneficio municipal, cuando las rentas ordinarias sean insuficientes para cubrir los reajustes anuales.

VICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE FF. CC. PARTIO AYER A ARICA

Ayer se dirigió a Arica el vicepresidente de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles, don Manuel Ojeda Guzmán, quien integra la comitiva que preside la señora Rosa Markmann de González Videla, presidenta de la Fundación de Viviendas de Emergencia.

Como se ha informado, la esposa de S. E. el Presidente de la República viaja al norte con el objeto de efectuar los estudios para nuevas construcciones de emergencia en esa zona.

Por su parte, el vicepresidente de la Caja de los Ferrocarriles aprovechará este viaje para tratar con los dirigentes ferroviarios de Arica, Antofagasta, Iquique, Calama, Tocopilla y Taltal, la construcción de poblaciones ferroviarias en los terrenos que la Caja ya ha adquirido con ese objeto.

Se ha informado que la comitiva estará de regreso el domingo próximo.

Nueve millones de pesos para el Bacteriológico

9 millones de pesos para ampliar las actividades del Instituto Bacteriológico destinó ayer el Ministro de Salubridad, Dr. Jorge Mardones. Parte considerable de esta suma será invertida en la producción penicilina.

En relación a este problema, el Ministro de Salubridad recibió ayer a técnicos de la Organización Mundial de la Salud, destacados en Chile para estudiar la instalación de una Planta de Penicilina, en el Instituto Bacteriológico. Esta planta comenzaría a funcionar en febrero de 1953, según los planes existentes y los estudios hasta ahora realizados por los técnicos nacionales y los de la Organización Mundial de la Salud.

La estabilidad de los empleados particulares preocupa a la CEPCH

El nuevo directorio de la Confederación de Empleados Particulares de Chile, en su primera reunión acordó sesionar todos los lunes, a las 19.30 horas, y asimismo, acordó preocuparse en primer término, de la ley de Jubilación de los Empleados Particulares que ha sido observada por el Ejecutivo, y al respecto designó una comisión integrada por los directores Edmundo Correa, Oscar Rodríguez, Raúl Vío, Artemio Ibarra y el asesor, don Ismael Espinoza, a fin de que estudien las observaciones que ha hecho el Ejecutivo, y se aboquen a la reforma de la ley, en el deseo de satisfacer las aspiraciones del gremio, de contar con una ley que contemple el sentir del gremio sobre previsión integral.

También, el directorio, estimó que será una de sus atenciones preferentes, el despacho de la ley de estabilidad que está pendiente en el Parlamento, y al respecto se pedirá que tanto el Ejecutivo como los señores parlamentarios provean al despacho favorable de esta ley, en el curso de la actual legislatura ordinaria del Congreso Nacional.

El directorio acordó proceder a un cambio fundamental de la carta orgánica de la CEPCH, que será sometida a los consejos provinciales y federaciones nacionales, y luego, a la aprobación de un consultivo nacional. Al respecto, una comisión integrada por los directores Ernesto Silva, Juan Cárdenas y Artemio Ibarra, presentará un anteproyecto al directorio, en el plazo de treinta días.

MAÑANA PROSIGUEN LAS JORNADAS DEL CUENTO

El Sindicato de Escritores inicia mañana la segunda etapa de las jornadas del Cuento en la Sala de Conferencia de la Universidad de Chile.

El gran éxito obtenido en la primera etapa ha despertado el interés público por asistir a esta última, pues leerán, artistas del Teatro Experimental, cuentos de distinguidos escritores como Benedicto Chuaqui, Julia Toro, Nicomedes Guzmán y Armando Méndez Carrasco, prosiguiendo con este novedoso programa.

Esta interesante iniciativa del Sindicato de Escritores también se hace extensiva a los escolares, quienes podrán asistir, confirmándose con ésto el aspecto cultural y de difusión que persigue la institución.

EL CANCILLER...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

cia Recíproca de Río de Janeiro, firmado por nuestro Gobierno y debidamente aprobado por el Congreso.

4) En conformidad a las cláusulas del Convenio, Chile recibe gratuitamente el armamento que le es indispensable para cumplir los mencionados compromisos internacionales, los que, como es sabido, se reducen a la defensa, en caso de agresión, de nuestro propio territorio y a la ayuda que conforme al artículo tercero del Tratado de Río, debemos prestarnos mutuamente para hacer frente al ataque armado de que pueda ser víctima un Estado americano, dentro de los límites hemisféricos señalados en el propio Tratado.

5) Convenios de ayuda militar análogos al que pende de la aprobación del Congreso, han sido suscritos por la mayor parte de los países americanos y por casi todos los países de Europa Occidental, a todos los cuales significa un alivio en su presupuesto de gastos.

6) La simple lectura del Convenio permite darse cuenta de que no contiene ninguna disposición que se refiera a contratación de una misión militar, ni que autorice la concesión de bases en nuestro territorio, ni que permita el envío de tropas a Corea o a algún sitio fuera del Continente americano, situaciones estas últimas que, de acuerdo con nuestra Constitución, requieren aprobación expresa del Congreso".

Drásticas...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Greve, del Servicio Médico Nacional de EE.; señor Horacio Soissa, de la Caja de Crédito Agrario; señor Carlos Conejeros, de Pavimentación; señor Juvenal Hernández, de la Universidad de Chile; señor Fernando Gualda, de FF. CC. del E.; señor Gustavo Lagos, del Instituto Bacteriológico.

Manifestó el Ministro que frente al volumen de los gastos del sector público, que como ha tenido oportunidad de expresar en algunos debates en el Congreso, asciende, entre el Presupuesto Fiscal y todas las instituciones semifiscales, Cajas de Previsión, etc., a $ 60.000.000.000, y con la actual ley a 68.000.000.000 de pesos, se hacía absolutamente necesario introducir fuertes economías para evitar los efectos inflacionistas que esta ley pudiera tener.

Manifestó el Ministro que aparte de las economías que está introduciendo en los gastos públicos —no llenando vacantes y limitando al mínimo los gastos de viajes al extranjero— y frente a esta disposición legal, solicitaba de todos los jefes de instituciones que le presentarán dentro de un plazo breve un plan de economías que permita evitar, en lo que queda del año, todo gasto o inversión que no sea absoluta y estrictamente necesario.

El Ministro expresó que ésta era una iniciación de las diversas medidas de tipo financiero que aplicará en forma drástica para sujetar el ritmo de la inflación.

En vista de los antecedentes expuestos, los asistentes ofrecieron al Ministro toda su cooperación y quedaron de presentarle a greve plazo el plan económico que el Gobierno ha solicitado.

EXPOSICIONES Y CONF[ERENCIAS]

EXPOSICIONES

De Carlos Dorlhiac.— En la Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972, está abierta la exposición de dibujos a pluma sobre temas chilenos, paisajes y figuras típicas populares.

CONFERENCIAS

De Camilo Branchi.— El conocido catedrático hablará mañana a las 18.45 horas en la sala de actos del Museo Histórico Nacional, Moneda 610, sobre la vida y obra de Einstein.

De Wayne Taylor.— Hoy, a las 18.15 horas, sobre poesía de los Estados Unidos, en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura.

De Luis Heredia.— Hablará el domingo, a las 10 horas, en Ni-

rivilo 5695, ... posible ... Chile?"

De Julio ... ñana, a las ... lón de Hon[or] ... Técnicos ... Ecuador ... dentro de ... cos".

De César ... sobre "De..." fué suspendi[da] ... fermo.

De Jean ... las 18.45 ho[ras] ... Honor ... Chile, sobre ... en el arte ... cés Jean ...

Del Dr. A... blará hoy, ... Catedral 13... das laicas ... la misma ... Jorge Santa... rá a la cre... cia de Arica.

De Salom... a las 19 hora[s] ... sobre "Leyes ... de las Cienc[ias]".

De Manuel ... a las 11.30 ... Magna de la ... niería sobre ... cola de Chile.

AUTOMOVIL MATO A DESCONOCIDO

Un desconocido resultó muerto al ser atropellado por el automóvil XT-363, que gobernaba Eduardo Valenzuela Venegas. Este accidente se registró a las 9.10 horas de ayer en la Avenida Domingo Santa María esquina de Lo Cañas. El chofer fué detenido. El occiso representa más o menos 42 años de edad, regularmente vestido.

—En San Pablo esquina de Santa Filomena, la camioneta XU-246, manejada por José Pizarro Mondaca, causó lesiones de gravedad al menor Luis Zamora Guerrero, de 12 años de edad, siendo enviado a la Posta N.o 3.

REUNION[ES]

Sociedad ... **tologia.—** Se ... 19 horas, en ... co Nacional ... de se realiz... traordinaria ...

ORGANIZA EXPOSICION INDUSTRIAL DE S. MIGUEL

na se efectuará una nueva sesión-comida del Comité que tiene a su cargo la Exposición Industrial de San Mi- el objeto de ultimar los detalles de organización de este e se ha acordado celebrar en los meses de noviembre y próximos, en terrenos que serán cedidos por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas en la población de dad denominada Parque Subercaseaux.
reunión se verificará conjuntamente con las autoridades, ntes de la industria y caracterizados vecinos de la co- en ella se tratará de preferencia sobre la visita que el jecutivo hizo a los terrenos de la Exposición, para acor- onta ejecución de los planos a que deberá sujetarse la n de ésta. También se dará cuenta de las últimas ad- recibidas para el torneo, y probablemente se den a co- primeras grandes firmas, tanto de la comuna de San mo de otras partes del país, que ocuparán los stands de portancia de la Exposición.
mente, se abordará lo relativo al financiamiento y al ropaganda, como asimismo todo aquello que permita ini- to antes los trabajos de organización definitiva.
unión de mañana se efectuará a las 22.30 horas en el San Miguel, y a ella deberán asistir las siguientes perso- ntegran el Comité Ejecutivo de la exposición: presiden- Carlos Valdovinos, Alcalde de San Miguel; vicepresiden- Francisco Agurto, gerente de Establecimientos Metalúrgi- ; secretario general, don Jorge Vial Jones; tesorero ge- n Jorge Boher A., industrial y director de la Compañía eros de San Miguel; directores señores Severino Pazos, Sumar, René Fuentealba, Francisco Ferrer, Julio del tín Ortúzar, Rogelio Campos, Oreste de Petris; Armando dustrial y vicepresidente del Club de Leones de San Mi- redo Salman, industrial y presidente del Rotary Club de a, y Juan Menichetti. Como prosecretario actúa el pe- ion Osvaldo Cabezas. Están también designadas las co- de planificación y organización, de finanzas y de propa- a las cuales forman parte distinguidos industriales y ve- icados en el extenso sector de San Miguel.



REINA EN LA ESCUELA DE LEYES.— Una auténtica reina estudiantil, alegre y simpática, que usa tenidas deportivas y tiene sólo 17 años eligieron los mil doscientos alumnos de Derecho de la Universidad de Chile. La soberana de este frío otoño se llama Carmen Montaldi Castillo, y cursa primer año en la monumental Escuela de Pío Nono y Santa María. Estudió humanidades en el Liceo N.o 7, y quiere ser abogado porque considera que ésa es una buena profesión. Carmen mide 1.60, y pesa 52 kilos. Es morena, de largo cabello castaño claro. Obtuvo 28 mil votos en la elección, gracias a su vivacidad y alegría, y al entusiasmo de Ricardo Claro, Guido Machiavello y Luis Barrios. También es una buena jugadora de volleyball, y según propia confesión, tiene mucha suerte. En el bachillerato se sacó 24 puntos, sin mucho trabajo. Dijo que sus mejores profesores de Derecho, son Jorge Guzmán, Jaime Eyzaguirre, Jorge Iván Hubner G., y Benjamín Cid.

SEGUNDO CONGRESO DE EMPLEADOS NOTARIALES

La Asociación Judicial de Chile, el Sindicato de Empleados de Notarías, Conservador de Bienes Raíces, Archivo Judicial y la Asociación de Receptores Judiciales, cita a todos sus miembros a una asamblea general, a fin de preocuparse en forma preferente de la aprobación de las bases del Segundo Congreso de los empleados de estos servicios, a efectuarse en septiembre próximo. Esta asamblea se efectuará en el local de la Asociación Judicial de Chile, Santo Domingo N.o 1373, hoy, a las 19 horas en primera citación, y a las 20 horas, en segunda citación.

NORMAL TRAMITACION DEL NOMBRAMIENTO DE DON JUAN ATALA

La Contraloría General de la República entregó ayer una declaración en la cual manifiesta que el decreto 1217 del Ministerio de Salubridad, que nombra a don Juan Atala vicepresidente ejecutivo subrogante de la Caja de Empleados Particulares, no ha demorado en su tramitación más del tiempo reglamentario, señalando que llegó a la Contraloría el 16 de mayo y fué despachado el 30 del mismo mes.
El decreto fué devuelto, totalmente tramitado, al Ministerio de origen ayer en la tarde.

EN MAL ESTADO ALGUNOS MICROS DE LA CAPITAL

Una vergüenza para la ciudad constituye el estado en que se encuentran algunos micros que prestan servicios en la capital. El micro patente XB-325, del recorrido Pila-Independencia-Recoleta, — como muchos otros — tiene sus ventanas con cuatro vidrios de menos y todos los asientos sueltos. Debido a ello los pasajeros no se atreven a sentarse, pues éstos se caen cuando el vehículo se pone en movimiento.

13 AÑOS DE VIDA CUMPLE LICEO DIEGO PORTALES

Con un nutrido programa de festejos celebrará desde mañana sus trece años de vida el Liceo "Diego Portales" de la Gran Avenida. Asimismo, las alumnas y profesoras del establecimiento que dirige doña Olivia Rodríguez de Fuentealba rendirán homenaje al ilustre hombre público chileno don Diego Portales, ante cuyo monumento colocarán una ofrenda floral el viernes próximo, recordando el 115.o aniversario de su muerte.

...TARAN LA HUELGA ...ADOS MUNICIPALES

arde de hoy votarán la ón de huelga los em- le la Municipalidad de De ser afirmativa la la huelga se haría efec- rtir de mañana, la que carácter indefinida.
sa de este movimiento que, a pesar de estar integramente el decre- one a disposición de la lidad los 34 millones de ra cancelar los reajustes os provenientes de la n de la ley 9,798, y que a desde diciembre de dinero no ha sido en- l Municipio por el teso- vincial de Santiago.
idente de la Asociación eados Municipales, don Gundelach realizó ayer s gestiones tendientes a del Ministerio de Ha- cancelación de esos di- fin de evitar la huelga. ros municipales se re- oy extraordinariamente si apoyan el movimien- empleados ya que ellos ndiente la resolución de ción familiar por parte rporación, la que no se ver por falta de quórum.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES EN M. DE RELACIONES

En el Ministerio de Relaciones Exteriores fué creado ayer el Departamento de Publicaciones, que estará encargado de suministrar la información de lo que ocurre en el país a los diplomáticos y cónsules chilenos en el exterior, además de todas las actividades relacionadas con ese rubro en la Cancillería.
Jefe de ese Departamento se nombró al señor Humberto Videla Jara.

S. E. FUE INVITADO A LA REUNION DE MUNICIPIOS

El Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, fué invitado ayer al acto inaugural de la Segunda Conferencia Nacional de Municipalidades, a celebrarse en Valparaíso, el 12 del corriente. S. E. agradeció la invitación y prometió concurrir si las obligaciones de su alto cargo se lo permiten.
La invitación le fué formulada por el presidente del comité permanente de Municipalidades, y Alcalde de La Cisterna, señor Sergio Ceppi, quien concurrió acompañado de don Manuel Goycoolea.

DIRECTORIO DE BOY SCOUTS SE REUNIRA

El Directorio Provincial de los Boy-Scouts de Santiago tendrá reunión hoy a las 19 horas, para tratar la organización de las unidades scoutivas por sectores; estudiar el plan económico presentado por el tesorero provincial y para tratar el viaje a México del comisionado provincial.

SU PRIMER HOSPITAL INAUGURA MAÑANA LA CAJA DE SEGURO

La primera construcción hospitalaria que realiza la Caja de Seguro Obligatorio, en los 27 años de su existencia, se inaugura mañana, a mediodía. Cumple así el vicepresidente de la institución, doctor don Juan Hepp, con su plan de destinar los ingresos de la Caja a los propios asegurados. El Excmo. señor González Videla; Ministro de Salubridad, doctor Mardones Restat; el vicepresidente de la Caja, doctor Hepp, consejeros de la Institución y personalidades médicas y parlamentarios inaugurarán la vasta construcción de calle Ramón Subercaseaux 1540, paradero 5, de la Gran Avenida. En media cuadra de pabellones de dos pisos, de acuerdo a la planificación hospitalaria moderna, se reparten 180 camas. El más completo instrumental dota los diversos pabellones. El hospital dará especial importancia al suministro de estreptomicina, terramicina, aureomicina y todas las nuevas drogas que adopte la ciencia médica.
Director del Hospital N.o 1, de la Caja ha sido designado el doctor Rafael Pliskoff, antiguo y meritorio facultativo que durante varios años ha dirigido el Hospital de Emergencia. Administrador del Hospital fué nombrado don Ernesto Valenzuela, funcionario del Departamento de Control de la Caja.

CONSTITUIDO CLUB DE LEONES DE CISTERNA

Ha quedado constituído el Club de Leones de La Cisterna.
Después de tomado el juramento de estilo por el representante especial de la Asociación don Francisco Javier Díaz Salazar, se procedió a elegir el primer directorio, que quedó formado por los señores: Ruperto Rosales Rojas, presidente; Gustavo Ureta Stulzen, primer vicepresidente; Efraín de la Fuente, segundo vicepresidente; Mario Candia Vignes, tercer vicepresidente; Gabriel Santa Cruz Martínez, secretario; José Miguel Gómez Rebolledo, tesorero; Enrique Barrios Donoso, domador; y Luis Valenzuela Candela, tuercerrabos. Vocales fueron designados los señores Ricardo Manríquez Farías, José Rojas Cañas, Jorge Pérez Cotapos, y Colella Toro.

PROFESORES DE RAMOS TECNICOS, SE REUNEN

La Comisión de Profesores de Ramos Técnicos cita al profesorado del grupo C de los liceos y al de ramos técnicos de escuelas primarias titulados por la Universidad de Chile, a una reunión para mañana a las 18 horas, en Moneda 1330, que celebrará la Sociedad Nacional de Profesores.

Estudian una mejor distribución del pescado y marisco

Presidida por el Subsecretario de Economía, don Douglas Oliden, se reunió ayer la comisión que estudia el incremento de la producción y el consumo de productos del mar en la población de Chile. Concurrieron gerentes de empresas pesqueras, el Director de Pesca y Caza, comandante Rodríguez, y el Comisario General de Subsistencias, coronel Linzmayer. Se discutieron numerosas mociones para propender a un abaratamiento del pescado mediante una mejor distribución de la producción que se trae de Talcahuano y San Antonio. Se acordó designar para este efecto 3 comisiones: de transportes, de abastecimientos y de precios, que deberán presentar un informe completo en la próxima sesión.

LA NACION — AÑO XXXVI N.o 12.600
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 — FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—
Santiago de Chile, miércoles 4 de junio de 1952

CONTRA LA VERDAD Y CONTRA LA DOCTRINA

En un período preeleccionario como el actual, hay quienes, en la oposición, no desperdician tema alguno que pueda servirles de propaganda. No es extraño, entonces, que el vocero tradicionalista las emprenda contra el Gobierno, llevando como blanco de sus invectivas, ni más ni menos que la huelga de los empleados y obreros de la Compañía Chilena de Electricidad.

Sus cargos son graneados, diversos. Culpa al régimen de la huelga misma, y lo culpa de no haber solucionado ese movimiento. Es decir, que el Presidente de la República y sus Ministros serían los culpables de que en este momento no trabajen los empleados y obreros de la electricidad, que piden aumentos de salario a sus patrones. Como es de todos conocido, el Gobierno procedió a llamar a los huelguistas y a los jefes de la compañía. No hubo arreglo entre ellos porque los huelguistas quieren aumentos, y los capitalistas alegan que no pueden concederlo si no se les autoriza un alza de tarifas. El Gobierno consultó hace cuatro meses a la Contraloría —según lo ha declarado el Ministro Serani— la procedencia de un alza de tarifas, y aún no recibía respuesta en los momentos en que escribimos estas líneas. Hace menos de un año sucedió algo semejante. La Contraloría se opuso a una actitud determinada del Director General de Servicios Eléctricos que favorecía a la Compañía de Electricidad. El Gobierno solicitó del Senado la exoneración de ese alto funcionario, y la Alta Cámara denegó tal petición.

Parecería ingenuo, después de estos antecedentes, achacar al Gobierno culpabilidades que no tiene, que no le incumben, si no fuera que, más que ingenuidad, se advierte en estos ataques una malevolencia de tipo electorero. ¿Creen estos arrogantes acusadores del régimen, que algún chileno podrá de buena fe creer que en la Derecha van a encontrar el país y las clases trabajadoras más justicia que en este Gobierno?

Las mismas acusaciones del órgano tradicionalista muestran, como a través de los Rayos X, la verdadera índole económico-social de la Derecha. Ya que no satisfecho ese diario con acusar al Gobierno de lenidad frente al conflicto mismo de la electricidad, las emprende, también, con los gobernantes, porque no han tomado medidas drásticas contra los huelguistas. ¿Qué medidas cabrían a la luz de la legislación actual? Una sola y muy sencilla: detener y enviar a la cárcel, desde sus domicilios, a todos los empleados y obreros de la Compañía Chilena de Electricidad. Naturalmente, con esta medida —sugerida por un diario conservador tradicionalista y católico— no se arreglaría el conflicto, ni marcharían normalmente las plantas de energía eléctrica; pero, en cambio, se satisfaría la vieja aspiración derechista de aplicarles el rigor de las leyes a los que aspiran a ganar lo suficiente para mantener dignamente sus hogares, rigor que la Derecha niega para aquellos que especulan con el comercio de artículos de primera necesidad y hacen aun más dura la existencia de los que viven de sueldos y jornales...

El Gobierno no ha querido extremar las cosas hasta el punto de darle gusto a la Derecha: ¡detener a los huelguistas que piden mejor trato económico! Ha preferido, en cambio, agotar la conciliación entre las partes —pese a las dificultades que crea la Contraloría General de la República— porque quiere hacer justicia, no penal, sino que económico-social, que es bien importante. Tan importante, que la Iglesia Católica, por intermedio de los Papas León XIII, Pío XI y Pío XII, recomienda el buen trato cristiano a los patrones, y de ninguna manera que a las justas demandas de un salario digno se responda con las rejas y grilletes de la prisión.

¡Olvidados, y muy olvidados están los tradicionalistas de las enseñanzas papales sobre problemas del trabajo! Y con ello, a la vez que desobedecen las órdenes de la Iglesia, están mostrando al desnudo el verdadero espíritu de una Derecha política y económica que utiliza a la religión como cebo eleccionario.

Conservación de alimentos

La conservación de los alimentos constituye un serio problema, porque evitar que caigan en putrefacción es un objetivo de importancia fundamental en la economía. De aquí que todos los problemas referentes a la conservación de los víveres para evitar la acción destructora de los microorganismos tengan un gran interés, no sólo desde el punto de vista de la sanidad pública y de la economía, sino también desde el punto de vista científico.

Las substancias naturales necesarias para la conservación de la vida no pueden ser preservadas de un modo ilimitado; preponderantemente son de origen orgánico, y a consecuencia de su compleja composición están expuestas a sufrir modificaciones de mayor o menor cuantía en su constitución química o biológica. Es necesario, por lo tanto, favorecer la conservación de las substancias naturales, animales o vegetales, contra el influjo de los factores nocivos, bioquímicos o microbiológicos, por medidas apropiadas, debiendo procederse cuidadosamente para que se conserve también en lo posible su estado natural.

Lo mismo que sucede en otros campos de la técnica, también aquí han predominado durante mucho tiempo los procedimientos prácticos basados en la experiencia, mejorados ulteriormente por las observaciones y estudios científicos, dirigidos a encauzar debidamente los procesos que se desarrollan en la conservación de los alimentos por las medidas técnicas apropiadas de índole química y fisicoquímica. Los numerosos métodos de conservación se clasifican generalmente en un grupo de procedimientos físicos (la conservación en fresco con o sin el empleo de gas protector, la congelación, la pasteurización, la esterilización, la desecación y otras técnicas) y otro de procedimientos químicos (la salazón, el ahumado, la salmuera, el azucarado y el empleo de medios químicos para la preparación de conservas).

Pues bien, a todos estos procedimientos viene a agregarse ahora otro que, por medio de la acción de electrones (electrón, unidad o "átomo" de electricidad negativa), permite conservar los víveres durante años sin refrigeración. En efecto, en una reciente reunión de la "American Chemical Society" los expertos de la "Electronized Chemicals Corporation", de Brooklyn, Nueva York, describieron una nueva técnica para conservar, sin refrigeración, la carne, el pescado, las frutas y las verduras, los cuales pueden esterilizarse sin cambios en el sabor, el olor o el aspecto. Descubrieron que los paquetes de productos alimenticios expuestos a un corto bombardeo de electrones de alta velocidad en una máquina llamada capacitrón, se esterilizan y pueden almacenarse por tiempo indefinido en una habitación a la temperatura ambiente, sin que aparentemente se deterioren.

Hace ya algún tiempo que se trabaja en perfeccionar este procedimiento, y que algunos de los productos alimenticios que se trataron al principio de las investigaciones se han conservado durante varios años sin refrigeración, sin cambiar de aspecto ni perder las propiedades nutritivas indispensables. Por medio del bombardeo electrónico, también se pueden esterilizar con éxito productos farmacéuticos.

Los productos alimenticios que en parte o en su totalidad se componen de proteínas, tales como la carne o el pescado, se encontró que tienen excelentes cualidades para conservarse durante largos períodos de tiempo, después de esterilizados con electrones de alta velocidad.

Sorprendió, por lo tanto, encontrar en los productos esterilizados con electrones que las enzimas permanecían completamente activas aun después de períodos de varios meses de almacenaje a la temperatura ambiente. (Las **enzimas** son compuestos orgánicos complejos, de constitución no conocida todavía, capaces de producir, por acción de presencia o de contacto, transformaciones químicas de otros cuerpos.)

La creencia general, hasta ahora, había sido que solamente podía obtenerse la conservación eliminando la actividad de las bacterias y de las enzimas.

Los expertos de la **ECHECOR** expresan que en la conservación por medio del calor, es decir, como en las latas corrientes, se destruyen las enzimas con mucho mayor facilidad que las bacterias, pero los estudios con electrones de alta intensidad han mostrado que para inactivar las enzimas se requiere un tratamiento 30 a 60 veces más fuerte que para destruir las bacterias.

El hecho de que no se deterioren en lo más mínimo los comestibles que contienen enzimas activas es prueba de que, o bien es necesaria la bacteria, además de las enzimas, para producir el deterioro, o bien que el tratamiento con electrones afecta estos productos en forma no conocida todavía.

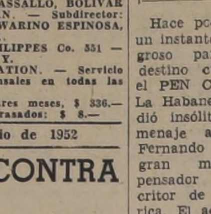
"En la conservación de productos alimenticios y otros artículos deteriorables, por medio de la radiación, el principal problema no es la esterilización, sino el establecer condiciones que permitan el tratamiento sin alterar el gusto, el olor, el aspecto y otras propiedades esenciales de los productos que se irradian".

La esterilización atérmica de las substancias susceptibles de descomposición, mediante esta nueva técnica revolucionaria, es ahora un hecho comprobado que últimamente ha sido perfeccionada, haciendo un fuego cruzado de electrones, vale decir, rayos de electrones de alta velocidad disparados de direcciones opuestas. Todo esto constituye un progreso evidente, de vastas proyecciones.

U.

DE RICARDO A. LATCHAM

Fernando Ortiz, o la libertad del espíritu



Hace poco, en un instante peligroso para el destino cubano, el PEN Club de La Habana rindió insólito homenaje a don Fernando Ortiz, gran maestro, pensador y escritor de América. El acto ha merecido comentarios que han trascendido hasta lejanos lugares del continente, y se han reproducido discursos leídos durante su desarrollo.

La causa aparente era sencilla: Ortiz enteraba medio siglo de actividad intelectual, desde que hizo su primera publicación; la que convocaba a tantas personas de distintas ideologías en su torno, era una preocupación común sobre la suerte de sus instituciones en un pueblo viril y democrático.

Fernando Ortiz ha sido, entre muchas otras cosas, representante a la Cámara por el Partido Liberal, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad, y realizó sus vastos estudios, además de La Habana, en Madrid, Barcelona e Italia. Es miembro de la Academia Cubana de la Lengua, correspondiente de la Española, de las Academias madrileñas de la Historia, de Jurisprudencia y de Ciencias Morales y Políticas; y de otras instituciones científicas y literarias.

Todo esto, con ser elocuente y valioso testimonio, no es lo que más sobresale en la personalidad festejada por el PEN Club de La Habana. Se ha querido significar, además, lo que deben Cuba y América al espíritu inagotable y humanístico de Ortiz. Sus ideas liberales lo han llevado, en más de una oportunidad, a coincidir con lo que se estima habitualmente una postura extremista. Pero la razón de semejante actitud deriva de un impulso justo y humano por las causas avanzadas, sin que el escritor perdiera nunca su comprensión adecuada de lo que éstas entrañaban de inevitable para el progreso de las ideas.

Así expresó tempranamente en España, siguiendo la huella de Martí, iniciado en la Madre Patria, que es la tradición de la cultura y no la de la raza, la que en realidad espiritualmente vincula nuestros pueblos hispanoamericanos con la nación progenitora, y la que debe unirlos entre sí; idea que por suerte ha prendido, y es la contrapartida del hispanismo falangista o reaccionario.

Nos une a Ortiz una amistad epistolar y la acción de amigos comunes, pero nunca hemos tenido la suerte de conocerlo. En una carta reciente recordaba a nuestro padre y sus desvelos por el mejor conocimiento del hombre americano. Porque, de paso, hay que apuntarlo: Ortiz es uno de los grandes antropólogos de la raza, y hace muchos años que su libro **Los Negros Brujos** abrió horizontes inesperados al estudio de la etnología cubana.

El maestro disfruta de una plenitud intelectual que es el resultado de tremenda disciplina. Pueden otros gozar de una fama radicada en el poder o en el dinero, pero su grandeza ostenta el sello conferido por un mérito positivo. Nunca ha defraudado a su patria, y en memorables oportunidades ha puesto su pluma al lado de las mejores empresas: la defensa de la cultura nacional, la condenación del racismo, la crítica de los prejuicios religiosos, políticos o sociales; la refutación de los errores totalitarios, que hoy reaparecen disfrazados con vestiduras nacionalistas o mesiánicas.

Son incontables los escritos en que ha divulgado sus doctrinas, y serían necesarias varias páginas para describirlos. Pero algunos tienen una especial significación humanística, y por ello merecen un recuerdo: éstos son **La crisis cubana; sus causas y sus remedios** (1919); **La decadencia cubana** (1924); **Las relaciones económicas entre Cuba y los Estados Unidos** (1927); **Ni racismos ni xenofobias** (1929); **Contrapunteo Cubano del Azúcar y del Tabaco** (1940); **Los Factores Humanos de la Cubanidad** (1940); **El Engaño de las Razas** (1946); **La Sinrazón de los Racismos** (1950) y **Pan y Luz** (1950). En todos ha exprimido lo mejor de su corazón y ha desplegado su dialéctica de finos matices. No es un científico seco y ensimismado en su saber. Al revés, sabe desprenderse de la árida especialización, para abarcar con su pensamiento el panorama incierto del mundo contemporáneo.

El PEN Club de La Habana sirvió de tribuna a Ortiz para explayar sus inquietudes sobre la hora presente. "Es, pues, indispensable seguir bregando por la libertad de la ciencia, por la del pensamiento y de sus hombres, y renegarles su independencia. Sin duda, la faena será larga y penosa. Exigirá ingentes sacrificios y esfuerzos incesantes; pero es también cosa "averiguada del mundo" que sólo así puede llegarse a una definitiva victoria. Sólo llevando la Ciencia por guía podrá la humanidad alcanzar mejores tiempos. Sólo puede salvarnos ese neohumanismo creador que está enfocando las luces de todas las ciencias, de todas ellas, sobre los verdaderos valores humanos; los esencialmente **humanos**, que es decir más que **materiales**; los íntegramente **humanos**, que es decir más que **espirituales**; los **humanos** y nada más **que humanos**, que es decirlos **todos**".

Se ha comparado a Ortiz con los manzanos de que habla Eduardo Mallea, porque carga tiempo y carga fruto. Hace años sacó su espada de escritor y la colocó al servicio de la idea, en circunstancias memorables para la historia cubana. El fenómeno se repite a los pocos decenios, y los combatientes son los mismos. El hombre de ciencia sabe disponer de tiempo y de oportunidades para transformarse en militante de la justicia. Una corriente subterránea empieza a socavar a las instituciones americanas, y voces mañosas, pero conocidas, lanzan su mensaje derrotista por encima de las fronteras. El pretexto es siempre el mismo: la necesidad de reemplazar a los políticos por hombres incontaminados y por delirantes paranoicos o tontos mansos, que manipulan cucos y listos, vivillos y oportunistas. Contra todo eso se irguió Fernando Ortiz en vigorosas intervenciones orales y escritas. Y contra sus epígonos de hoy vuelve a movilizarse su fervor y a colorearse su estilo de clásico americano. El destino nuestro parece eclipsarse bajo una nubarrada de pesimismo y de negación. El individuo eminente que ha cultivado la memoria de Martí en su prodigiosa isla antillana, habla ahora de las "restricciones ilegítimas o inciviles de la libertad", que no se motivan solamente por las desaforadas pasiones de las polémicas políticas, o por la **politicuchería**, envilecida en el latrocinio cínico y en el crimen sangriento.

En esas palabras sobrenadan las indispensables rectificaciones a lo que en Cuba se bautizó, con palabra grabada por el folklore isleño, **la botella**, que corresponde psíquicamente a **la mordida** mexicana. Pero la enmienda civil a errores de los caciques políticos, a los prevaricadores armados de códigos y a demagogos de Izquierda o Derecha, no conduce indispensablemente a consagrar otro error. Tal parece ser el sentido de la admonición de Fernando Ortiz, puesta al servicio de una causa civil y de una tradición humanística que antes refrendara en un puñado de libros magistrales.

El escritor oscila, a veces, entre el desencanto de lo presente y la esperanza de un paraíso artificial que se asoma a través de las voces melifluas de los caudillos. El peligro es dejarse envenenar por el derrotismo oculto de muchos descarriados pastores y de resentidos conductores.

Los ágapes del PEN Club suelen ser dominados por la cortesía, el medido y académico lenguaje de los artistas y el elogio de valores. El acto de La Habana, como ya lo apuntamos, resultó desacostumbrado. La casa cubana, como alguien subrayó en esa asamblea, limpia de infección, sin vicios coloniales importados con las pragmáticas reales, como es el relajo, es poco más o menos, la tembladera. Esa es la gran culpa criolla y contra ella ha reaccionado otra vez la vigorosa palabra de Fernando Ortiz.

Hay que poner la casa en orden, pero sin ayuda foránea y sin buscar fórmulas importadas, que resultan más dañinas que los males conocidos.

Es toda una lección la que acaba de dar a los 71 años Fernando Ortiz.

R. A. L.

DESDE MI TRAGALUZ

Zosialistas

El socialismo chileno debiera celebrar hoy su más histórica fecha. Fué en un día así, frío, aunque entibiaba el sol sobre el rostro de la Moneda, cuando desde el fondo de la latente rebelión de un pueblo que despertaba de la pesadilla de una torpe y negra tiranía, se levantó un grupo de hombres que querían cambiar la fisonomía económica, social y política de Chile.

Era una honesta, humana, sincera aspiración. Por primera vez en el país se hablaba de una revolución socialista. Nunca más se han pronunciado estas santas palabras con propiedad, porque murieron en los labios de Eugenio Matte.

Después las he oído como un susurro, en extraño dialecto, confundidas con gritos histéricos o empavonadas por la difusa coloración blanquecina de las ampolletas.

Hoy no podrá el socialismo ni siquiera enlutar estandartes, en homenaje a sus muertos.

No debe hacerlo tampoco. Sería un sacrilegio.

Mientras no exista un puño que se alce, como en su marsellesa, para aplastar a los que mancharon su memoria.

El socialismo está ahora descuartizado. Lo disgregaron los personalismos, la traición, el olvido de la doctrina, la burocracia, la voracidad de camarillas.

Los jirones de su bandera roja fueron recogidos por cualquiera. La enarbolaron los que menos autoridad tenían para hacerlo. Y le agregaron una T, después una P, como si la sangre derramada por Barreto, Bastías, o Llanos, se pudiera licuar en una letra.

Un día le salieron al encuentro unos jóvenes vestidos de algo raro, terciado y revólver al cinto. El pueblo veía a éstos desfilar en apretadas filas, marciales, gallardos, y no se inquietaba. No podían ser un peligro. Muchachos con alma de scouts, o de cow boys, buenos para jugar al "pacoladrón", o a las seriales. Estiraban la mano, como queriendo medir su inteligencia o su ideología o la altura de un cajón, tal como lo hacían, pero en serio, los secuaces de la "swástica", en Alemania. Pero cuando los cañones escupieron fuego, y cayeron obreros que salían tranquilamente de sus faenas, y las concentraciones eran baleadas, y se endurecían sus rostros en una implacable mueca de "gangsters", la gente comprendió. Se trataba de víboras con pupilas de ángeles, masacradores en potencia, enemigos irreconciliables del pueblo.

Hubo que responder con la misma moneda. Y en esta lucha sin cuartel, en la calle, donde estuvieran, lucha vital, que no podía perderse como ya parecía perdida en Berlín, surgieron dos distintos semblantes de Chile.

Había germinado en esta tierra el nazismo, cavernario, feroz, avasallador, cruel, despiadado, antiobrero.

La enseña tricolor era su símbolo. Insulto para la patria.

La oligarquía les alimentó la sed de matar, porque significaba cada pulgada de su caminar tenebroso un hombre de "abajo" liquidado para siempre.

El socialismo creció, se agigantó, en esta contienda heroica, que no tiene precedentes en América.

Fué detenido el nazismo. Arrinconado, neutralizado, pero no desapareció. Tenía raíces muy hondas. Algún día había de asomar su garra viscosa, camouflado.

Hoy, 4 de junio, está presente.

Encontraron el reducto perfecto, el disfraz irreemplazable. Se agazaparon tras el cortinaje del "socialismo popular".

Entretanto, se fabrican los uniformes. Serán color caki, con terciado gris, pistola al cinto, gorro de tipo tirolés, con dos flechas de oro cruzadas. Las "secciones de asalto" están distribuídas por Distritos. El "central" es el de la primera comuna.

Ampuero lo sabe, lo intuye, pero no le preocupa este despertar del "nacional-socialismo".

El no podría probar que no existe el nazismo cultivado en el seno del ibañismo que él, que jamás supo lo que era pelear mano a mano en las calles con los nazis, ha injertado en el socialismo.

Tampoco puede declarar que el socialismo popular que ha fabricado está **contra** el nazismo y toda forma totalitaria.

Para el señor Ampuero los socialistas verdaderos fueron siempre "peligrosos" porque ya se anunciaba como "unitario", máscara con que el comunismo penetró profundamente en las bases para aniquilarlas. Es histórico que el comunismo tenga que destruir toda construcción socialista. Con candidaturas, micro fracciones, o lo que sea, la finalidad esencial del comunismo en el mundo entero, es terminar con la unidad socialista.

Ampuero era, entonces, "comunizante".

Hoy es anticomunista.

Desde aquel lejano día en que le falló un hábil y meditado golpe para desplazar a Schnake de la dirección del PS, maniobra que fué el punto de partida del desmembramiento del socialismo, Ampuero ha aprendido mucho.

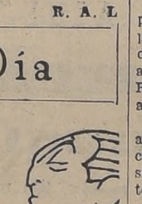
Su socialismo es práctico, flexible, adaptativo.

En Chillán, Ibáñez sonreía cuando el líder le aseguraba que "sus" socialistas populares "son hombres serios y saben cumplir".

Pero Ibáñez también ha aprendido mucho. No le van a vender esta vez, como en 1928, betumen pedregoso en lugar de asfalto impermeable para los caminos, porque con aquél éstos se filtran y no duran.

Renato Labra

Notas del Día



NI EN PLENA GUERRA

El día de ayer, gris, oscuro y tenebroso, fué para mí un día nefasto. Me tiré de la cama con la higiénica intención de hacer mis abluciones matinales y cotidianas con abundante agua caliente. Ya bien afeitado, quise hacer funcionar el calentador; pero el calentador no funcionaba, o apenas funcionaba, y ni siquiera entibiaba el helado líquido. Las llamitas del gas eran del tamaño de una luciérnaga. El gas no tenía fuerza, no era gas; era un conato de algo amorfo y deletéreo. En ese mismo instante, mientras maldecía en mi interior al Gobierno —porque para los chilenos el Gobierno tiene la culpa de todo—, se presenta la mucama con un papelito, que me entrega en forma displicente. ¡La cuenta del gas! Pasaba la tal cuenta de los mil y tantos pesos de cobre. Casi el doble de la del mes anterior. Recordé que se habían aumentado excesivamente las tarifas. Di un brinco; me puse a dar voces y a protestar de tanta ignominia. Compramos gas, y la Compañía de Consumidores nos da viento. No hubo baño, ni lo habrá mañana. Hay que irse a vivir al Hotel Carrera.

Día nefasto, sin duda, el de ayer. Proponíame leer los diarios de la mañana, y había empezado a leer algunos llamativos encabezamientos, cuando me quedo a oscuras. "Se cortó la corriente", gritó en la cocina la señora confeccionadora de los guisos. "Nos llegó el racionamientoooo...", gritó por allá lejos la dueña de casa. ¡El racionamientoooo! Sale volando el servidor Julio, con un saco debajo del brazo, a comprar sus cinco kilos de carbón. Si no, no habría ni comida ni almuerzo. A encender dos braseros, niñas. La cocina eléctrica parece en ese momento un catafalco, el catafalco blanco de un niñito muerto. No funciona, como un rato antes no funcionaba el "califont".

Nefasto día. Para desquitarme con alguien, quise hablar por teléfono con un amigo íntimo, para sacarle el cuero a las dos compañías, al Gobierno, al sufrido país que todo lo aguanta. Ya estaba taladrándome el magín la idea de una revolución. En ese momento miraba con simpatía todas las revoluciones. Se lo iba a decir a mi amigo. No pude. El teléfono también estaba allí, muerto, inútil, inservible. En él no se percibía un rumor. Otro grito en el cielo. Vayan donde don Arturo, el vecino, y avisen que compongan este maldito aparato. Todo el día el adminículo ese estuvo allí, como podía haber estado un zapato.

Al salir a la calle, después de dar un portazo, encuentro a un señor muy simpático con el dedo apoyado en el timbre. ¿Cómo iba a sonar si no había corriente? Sentí un secreto placer vengativo. Era el visitante de la Compañía de Electricidad. Ojalá se le secara el dedo. Ni le miré. El me miró a mí. No quería yo ver el "tamaño" de la facturita. Ya tenía bastante veneno en el alma.

Mientras encaminaba mis pasos hacia la esquina donde tomo el apretado vehículo colectivo, iba maldiciendo a medio mundo. En la casa —y con niños— estábamos sin baño, sin cocina, sin luz y sin teléfono. Meditaba que en Europa, después de la más tremenda de las guerras, todas las naciones civilizadas se han recuperado enteramente. No les falta ninguna cosa de las que a nosotros nos faltan desde el comienzo de aquella guerra horrible. Y no hemos tenido guerra ninguna, ni siquiera una escaramuza con los japoneses.

Ayer, para muchos, ha sido un día nefasto. ¡Ni en plena guerra!— B.

DOCTOR CARLOS OBERTI, OBTUVO BECA EN ESPAÑA

El doctor Carlos Oberti Sobrevía, jefe del Laboratorio de la Cátedra de Histología de la Facultad de Medicina, fué agraciado con la beca "Santiago Ramón y Cajal", para perfeccionar estudios en el instituto que en Madrid lleva el nombre de ese célebre histólogo español.

La beca en referencia fué ganada por el doctor Oberti entre ocho oponentes, y partirá a Madrid en breves días más.

LO QUE GIDE NO ESCRIBIO

No vale la pena luchar por el Premio Nobel. La difusión empieza cuando se nos coloca, ya muertos, en el Index.

Máximo Severo

MUSICA

¿Maestro o ved[...]

Cuando leí ayer la virulenta carta del Di[...] fónica de Chile, no quedé ni herido ni aplasta[...] ordinario despliegue de lenguaje, sino muerto[...]

Para mí, crítico musical del diario más leído[...] cual trabajo hace cuatro años, después de más[...] fesión periodística en este ramo, fué realmen[...] que me llevó de la curiosidad a la risa, conte[...] Víctor Tevah porque osé señalar los defectos [...] llo al acompañamiento de un concierto.

Busch, Kleiber, Celibidache, Von Karayan [...] ciben y recibirán juicios favorables y adversos [...] también en Chile. Conscientes de su labor, tam[...] ticos están de la suya, unos y otros, sin embarg[...] el sentido de las proporciones.

En Santiago de Chile ocurre ahora lo contr[...] una crítica adversa moviliza a cielo y tierra y [...] del crítico. Hasta ahora sólo los tenores malos [...] de segunda clase habían hecho blanco de sus [...] musical.

La cómica reacción me llevaba a hacer [...] cuando —me decía yo— Víctor Tevah luce seme[...] tolar? ¿Desde cuándo su temperamento violento [...] bien conozco, se adorna y se relame, se hace [...] último, modula fuera de lo que desea rebatir?

Conozco a Tevah desde que era primer vio[...] Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos. C[...] la vida musical chilena desde esa época. Supe [...] intentos de Tevah para dirigir la orquesta; sup[...] tades que tuvo que vencer hasta llegar a su [...] Conservo, además, vivísimo recuerdo de larga[...] en que me confió sus aspiraciones, en que me [...] chas, en que me pedía incluso apoyo para sus pl[...] escrito que se lo dí más de una vez, porque c[...] su causa.

Ahora, para el "Nuevo Víctor Tevah", soy [...] gumenta "con precipitación y mala fe", a quien [...] que LA NACION publique las que, según él, [...] que ofenden y desprestigian a quien nada ha he[...] cer tales ofensas".

Esto es lo cómico: desde el Cuarto Concie[...] soy un crítico de mala fe. ¿Y desde el prime[...] cierto qué calificativo merezco? Y desde diez a[...] ¿cómo podría llamárseme?

Es cómico también que un músico de real va[...] sidero a Tevah antes, durante y después de [...] vea amenazado su prestigio por una crítica adve[...] cómico como verlo argumentando en su favor [...] namientos peregrinos como "el de que los prof[...] questa declaran haber alcanzado la máxima ef[...]

Tevah tiene razón para defender su trabajo [...] tífico y lo comprendo. Pero es cómico verlo en [...] tista ofendido", terreno al que no desciende ning[...] consciente de su trabajo. ¿Es la primera vez q[...] vah no ha estado bien? ¿Es la primera vez q[...] rendimiento de su labor? ¿Acaso la crítica [...] viernes pasado? Ya lo dije antes: Cuando en C[...] él, los intérpretes son juzgados por los críticos [...] nan de esta manera; ello está reservado para [...] tienen otra cosa que su vanidad y su egocentri[...] en segunda naturaleza. Confieso que en los vei[...] go la labor de Tevah es la primera vez que le [...] tan peligrosa pendiente.

Y esto ya no es cómico.

Los defectos de índole musical que objeté en [...] Concierto N.o 2 de Brahms, constan en las gr[...] das durante el ensayo general y el concierto, [...] grabaciones y compruebe la diferencia.

Y lo que se refiere a detalles de índole extr[...] comentario, es también exacto. Tenía vecinos [...] igual que yo, constatar las sonrisas y diálogos [...] ción. Tevah invoca en su favor la tapa del p[...] fiarse de ella, pues desde las localidades de LA [...] das en la fila F. N.o 24, se puede contemplar [...] toda facilidad. Entonces, ¿dónde está la mala f[...] hechos que constan, fácilmente comprobables [...] situación tuviera que producirse.

Pero ya dije antes que esto no es cómico.

Es completamente serio, porque, basándose [...] tación antojadiza de mi artículo, Tevah pone él [...] me su pone. ¿Con qué derecho se atreve a habl[...] tación y mala fe? ¿Con qué derecho Víctor Tev[...] puede calificar mis intenciones y prejuzgarlas?

La mejor orquesta del mundo, el mejor dir[...] pueden ser objeto de crítica. Si Tevah no ent[...] parece, es tiempo de que tome el peso a lo que [...] de director en una de las mejores orquestas del [...] actitud, en cambio, ha sido por demás descomed[...] Reacciona ofendiéndose, como quien hace despr[...] argumentos mejores.

Allá él si quiere seguir en este tren. Yo no [...] a entrar en el conventillo de las suposiciones y [...] ciones prejuzgadas. Ahora, como hace diez años, [...] sino escribir conforme a lo que mi conciencia y [...] tos me dictaron. Mi artículo es claro y en él es[...]

Si durante mi carrera periodística no h[...] rectamente, no estaría donde ahora estoy.

El público musical dirá la última palabra.

DANIEL

Cartas al Dire[...]

("Quisiera te[...] escrito por el p[...]

Protesta contra los que alardean de sus linajes

Señor Director: Según el último censo recientemente practicado, la población de Chile va en aumento; no abstante, en Chile todos nos conocemos...

Entiendo que la Constitución establece en cierta parte pertinente que no hay casta privilegiada, ni reconoce títulos nobiliarios; entonces, siendo así, cómo se explica que existan ciertos personajes que no producen otra cosa que el parasitismo, tildándose de poseer linaje. Sea siutiquería en buen "inglés".

Si nos remontamos a Parmentir —Guttenberg—, Edison y Pasteur, observaremos que los descendientes no se valen de petulante y gratuita propaganda individual, y siendo que todos en Chile nos conocemos, quedémonos satisfechos y tranquilos con las Flores, el Campo y el Toro.— **Yo soy Don Yo.**

Trabajadores de la Prensa agradecen a LA NACION

Señor Director: La Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa quiere testimoniar a Ud. sus agradecimientos por las atenciones recibidas de la Empresa LA NACION, en la visita que los convencionales asistentes a nuestro Sexto torneo, realizaron a ese rotativo.

Nada fué más grato para todos que poder contar en nuestra visita, con su asistencia, y recibir el valioso estímulo para proseguir nuestra lucha por un bienestar mejor del gremio. Queremos felicitarlo, además, por el magnífico pie de adelanto en que se encuentra LA NACION, y deseamos que este progreso se acentúe aún más, para prestigio del periodismo nacional.—**Manuel Valenzuela A.**, Secretario General.

No tiene ropa con qué salir a buscar trabajo

Señor Director: Al dirigirme a su diario lo hago con el propósito de encontrar la acogida que tanto anhelo. Soy obrero profesional y hace poco fuí a Talca en busca de trabajo y tuve la mala suerte de ser despojado de mi ropa, quedando sin recursos de ninguna especie. No puedo salir a buscar trabajo, pues carezco de indumentaria apropiada. Ojalá que entre sus lectores hu[...]biera alguna pe[...] que me facilitar[...] pa, talla grande [...] camisa usada, N[...] garía este favor [...] de alguna man[...] encontrara trab[...] de estas especi[...] enviada a la c[...] que es la casa [...] mente llego, pue[...] gado en casa [...] por el momento [...] que me pueda [...] ruego dirigirse a [...] dicada, a nombre [...] carnet 078630.

Sobre extinción [...] riqueza animal [...]

Señor Director[...] rirme a las de[...] chas a LA NACI[...] logo chileno se[...] ñez Bravo, con [...] tado de preserv[...] pecies animales [...] nuestro país. E[...] mante constata[...] tor, hasta que p[...] la imprevisión [...] rancia de orga[...] nas han podido [...] estado actual de [...] total de seguro [...] to a corto plazo [...] irreemplazable p[...] nal que repre[...] animales y nues[...] tan variadas [...] ello, como muy [...] presado el d[...] no sólo es grave [...] ta la destrucció[...] za cuantiosa [...] porque el exter[...] especies animal[...] rros y gatos [...] gresiva y crim[...] ques, ha traído [...] cuencia la m[...] desequilibrio bi[...] de conejos y [...] campos, en u[...] avance victorios[...] les y dunas, so[...] árboles, en otro [...] rector, que se [...] ción amplia y e[...] fensa de nuestr[...] vivientes anima[...] Ojalá LA NACI[...] paña sobre este [...] tardarían en re[...] do numerosas [...] bien público, [...] toda clase, y l[...] más sana y con[...] —E. Martínez C[...] Estado, Santiago

...STAR ESTUDIANTIL ES MI MEJOR ..., DICE EL RECTOR HERNANDEZ

... inauguración de la Exposición Retrospectiva de la la...da en veinte años, y la celebración de una velada recor... inició ayer la semana del Servicio de Bienestar Estu... la Universidad de Chile. El Rector, don Juvenal Her...nto con el decano de Biología y Ciencias Médicas, Dr. Garretón, y el jefe del servicio, don José Molina Guz...guraron a mediodía la exposición en la vieja sala del ...iso de la Casa Universitaria. En 72 fotografías, dis...en vastos paneles, junto a gráficos alusivos, muestra lo ...en 20 años de labor. El Rector Hernández manifestó ...facción y declaró a los periodistas: "Estoy muy com... lo realizado. Sorprende ver los extraordinarios pro...anzados por lo que inicialmente fué una simple secre...formaciones y bienestar. El más satisfecho soy yo, por...rvicio de Bienestar Estudiantil es la más querida de que he realizado durante mi rectorado. Venciendo di...as dificultad, hemos llegado a crear un organismo mo...u género, cuya organización es hoy por hoy, imitada ...rsidades de América. Además, es necesario dejar cons... fué el primer organismo del Continente. No puedo me...elicitar al jefe, profesor Molina Guzmán, y a su abne...po de colaboradores".

...NIZADORES DE LA EXPOSICION.— El profesor Raúl ...fe del Departamento de Estadística e Informaciones, fué ... en la organización de la exposición que se mantendrá ...rante toda la semana. En ella prestaron su más amplia ...n todos los servicios universitarios, y en especial, los ...tudiantes, entre ellos los muchachos residentes en el Beauchef, que realizaron los gráficos y colocaron los ...as fotos fueron captadas por los artistas del Departa... Fotocinematografía.

...AJAN EN BIENESTAR ESTUDIANTIL.— Diez visita...ales, encabezadas por la decana, doña Carmen Santa ...n preocupadas de los 9.713 alumnos que tiene actual... Universidad de Chile. Junto a ella, están María Agui... Vivalles, Raquel Ceballos, Marina Waideler, Raquel ... Isabel Fuenzalida, Elsa Silva, María Angélica Bunster, ...ta Monetta. El Servicio Médico lo integran los médicos ...uña, uno de los fundadores; Armando Jidliky y Sergio ...ntes. También, hay cinco clínicas dentales en las po...cuelas de Ingeniería, Medicina, Pedagógico, Derecho y ... atendidas por los profesionales, doctores Hugo Amigo, ...elices, Domingo Aguayo y Enrique Silva.
...rvicio de Bienestar Estudiantil mantiene tres hogares. ...nino ubicado en Avenida España, dirigido por la maes...nda Quintana, y dos masculinos, situados en Compañía ...f. El primero, lo dirige don Manuel Schmidt, y el segun...togobierno estudiantil, presidido por Raúl Salas. En el ... se están construyendo en estos momentos, cuatro pa...ara 450 alumnos, que costarán cerca de 40 millones

...S ACTOS ANIVERSARIOS.— Los veinte años de vida ...tar Estudiantil, continuaron celebrándose en la tarde, ...elada en la Sala de Conferencias de la Universidad de ...ieron uso de la palabra, el director, don José Molina ...oña Marta Vivallo, el doctor Miguel Acuña Zamora, don ...chmidt, el doctor Eugenio Velasco y don Raúl Correa, ...e a las labores de sus respectivos departamentos. Los ...el Conservatorio amenizaron el acto. Hoy, por Radio ... las 21.30 horas, el Departamento de Radiotransmisio... Universidad, ofrecerá un espacio con un libreto del ...ario Espinoza, intitulado "Esto es Bienestar Estudiantil".



BIENESTAR ESTUDIANTIL CUMPLE 20 AÑOS.— Con 72 fotografías, el Servicio de Bienestar Estudiantil mostró ayer al público asistente a la exposición retrospectiva, inaugurada en la Casa Central Universitaria, la labor realizada en 20 años a través de los diversos departamentos que lo integran, y la forma cómo se ayuda a los 9.713 universitarios. El grabado muestra al Rector, don Juvenal Hernández, cerebro creador del Servicio, observando uno de los paneles de la exposición. A su lado aparecen, en primer término, el profesor Raúl Correa, jefe del Departamento de Estadística, el profesor don José Molina Guzmán, Director del Servicio, durante 15 años.

4 MILLONES DE PESOS PARA CREAR PLANTA LECHERA EN VALDIVIA

Cuatro millones de pesos para instalar un moderno establecimiento lechero en Valdivia, en el fundo Vista Hermosa, autorizó ayer el Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller. Se adquirirán animales de fina sangre en Estados Unidos, y el establecimiento estará destinado exclusivamente a la explotación de la leche y sus derivados.

Además, el Ministro de Agricultura firmó ayer el decreto por el cual se aprueba el plan de saneamiento vegetal de Arica, en colaboración con el Punto Cuarto de Cooperación Técnica de Estados Unidos.

En esta zona se harán experimentos vegetales y se sembrarán semillas de diversas clases de alfalfa. Estos trabajos tendrán un costo de 1 millón 800 mil pesos, que fueron autorizados ayer mismo por el señor Moller.

Finalmente, el Ministro de Agricultura recibió al diputado Exequiel González Madariaga, acompañado del Intendente de Chiloé, señor Benavides, los que solicitaron la creación de una estación genética o campo experimental de reproductores de fina sangre en Chiloé. Los reproductores serían importados de Estados Unidos.

El señor Moller quedó de estudiar esta petición y resolverla rápidamente.

NOTICIAS DIVERSAS

LAS EX ALUMNAS DEL LICEO N.o 2 DE NIÑAS se reunirán hoy, a las 18.30 horas, en el local del Liceo, Huérfanos 1550, para tratar las fiestas aniversarias del establecimiento.

LA CONFEDERACION NACIONAL de Asistentes Sociales, Enfermeras Universitarias y Matronas, cita a asamblea para hoy, a las 17 horas, en Independencia N.o 2, subterráneo.

$ 194.656 DESTINO AYER EL MINISTRO de Educación para construcción y reparación de Escuelas Hogares. Asimismo se destinaron $ 136.000 para reparaciones de las escuelas N.o 28 de Rancagua; N.o 49, de San Fernando y 9 de Río Bueno.

UN CURSO TECNICO DE NOCIONES de Comercio, Redacción Comercial, Taquigrafía y Dactilografía, fué creado en el Liceo N.o 7 de Santiago.

LA ESCUELA TECNICA FEMENINA N.o 3 de Santiago arrendará un local anexo en San Nicolás N.o 1261.

LAS CATEDRAS DE Historia Medioeval y Moderna, Historia de la Colonización Europea e Historia Social y Económica, tendrán carácter Universitario. El Ministerio cursó el decreto correspondiente.

EL CENTRO DE EX ALUMNAS y Profesoras Jubiladas del Liceo de Niñas N.o 3 cita a reunión para hoy, a las 19 horas, en Alameda 1573, a todas sus socias y ex alumnas, para que firmen el acta de organización de la institución, con el fin de solicitar la personalidad jurídica del Centro.

Reforma del estatuto del Magisterio estudia el Ministro de Educación

Nombramiento de maestros demoran en Contraloría y Hacienda, dice Domínguez

"Los decretos de nombramientos de profesores sólo se retienen el tiempo absolutamente indispensable en este Ministerio", manifestó anoche a los periodistas el Ministro de Educación, don Eliodoro Domínguez, dando respuesta a los reclamos de los padres de familia frente a la falta de maestros en los liceos de la capital y de provincias, y que han sido acogidos por la prensa. En una declaración escrita, el Ministro desvirtuó los cargos formulados en contra de esa Secretaría de Estado, manifestando que de "acuerdo con las disposiciones vigentes, en caso de concurso, las designaciones no pueden realizarse en un plazo inferior a 30 días, si se tiene presente que se destinan 15 o 20 días a recibir los antecedentes de los concursantes; que los jefes de colegios disponen de seis días para indicar el nombre del candidato; que es necesario contar con algunos días para que las comisiones asesoras de ternas evacúen sus informes y las Direcciones Generales envíen los correspondientes oficios al Ministro, quien sólo entonces puede ordenar que se redacte el decreto de nombramiento". Luego los decretos pasan en tramitación a las oficinas del Ministerio de Hacienda y Contraloría General de la República. Es en estas reparticiones donde los decretos —según señala el Ministro Domínguez— experimentan una larga tramitación debido al diverso criterio con que se aplican algunos artículos del Estatuto de la Carrera del profesorado.

El Ministro Domínguez reconoce que la letra de algunos de los artículos del mencionado Estatuto dificulta la designación, especialmente tratándose de profesores interinos y suplentes. El artículo 17 concede expresamente facilidades para los nombramientos de profesores suplentes, mientras el artículo 28 exige que el nombramiento sólo puede recaer en personas tituladas y con 3 años de servicio en provincias, si se trata de clases de humanidades y 5 años si se refiere a profesores de Escuelas Anexas. Por otra parte, el artículo 33 del Estatuto facilita la designación de profesores interinos en el último trimestre del año, pero no otorga igual franquicia tratándose de suplente en este período escolar.

Finalmente, el Ministro de Eucación señaló que está estudiando en estos momentos las modificaciones del Estatuto del Magisterio, conjuntamente con las Direcciones Generales, las que serán propuestas a la consideración del Congreso como un medio de hacer más precisas sus disposiciones y facilitar el nombramiento del profesorado en beneficio de la mejor marcha de la educación pública.



...TRO LARRAIN ... VIERNES A ...VIA Y OSORNO

...stro de Economía y don Pablo Larraín, se viernes al sur del país ...eto de visitar las pro... Valdivia y Osorno e en el terreno de pro... abastecimientos de ...de primera necesidad, ...itar algunas industrias ...ón.

... Larraín hará el via...ñado del Subsecreta...inisterio, don Douglas ...del Vicepresidente del ...e Crédito Industrial. ...rá el día sábado en ... el domingo en Osor...sta última ciudad vi... frigorífico que allí se ... para el almacena... carnes de vacunos.
...stro anunció que ha ... para dentro de tres ...u viaje a Temuco, a ... imponerse de las condiciones de trabajo y del mercado de la madera en una reunión que celebrará la Asociación de Productores de Cautín.

En el Instituto Chileno-Británico de Cultura

Mañana a las 18.45 horas, tendrá lugar en la sala de actos del Instituto Chileno-Británico de Cultura, un debate en inglés sobre "Que la costumbre de participación pasiva en deportes y juegos, es una influencia perniciosa para la sociedad".

Defenderá este argumento, el señor Joseph D'Jimino, profesor del Instituto, secundado por el señor William Thomson, estudiante del curso de Cambridge, y oponiéndose a él, el señor Arthur Ellis, del Chilean-British Book Centre, secundado a su vez, por la señorita María Margarita Honorato, estudiante, también, del curso de Cambridge.

Presidirá el debate, el señor Derek Traversi, representante del Consejo Británico de Relaciones Culturales y Director del Instituto.

A este interesante foro, quedan invitadas todas las personas que deseen asistir, como también, los socios y estudiantes del Instituto.

MINISTRO DE SALUBRIDAD ACOGIO PETICIONES DEL PERSONAL DE BENEFICENCIA

El Ministro de Salubridad, doctor Jorge Mardones Restat, acogió favorablemente, en las últimas horas de la tarde de ayer, las reivindicaciones económicas planteadas por la Confederación Nacional de Sindicatos de la Beneficencia Pública. La anunciada huelga que organizaban algunos elementos fracasó al producirse este acuerdo y darse sentida satisfacción a las peticiones.

A las 19 horas, los dirigentes de la Confederación Nacional de Sindicatos de la Beneficencia, señores Fidel Tapia, Julio Ramírez, Agustín García, Tulio Delzo, Luis Ruiz y Germán Meza, se entrevistaron con el Ministro de Salubridad para buscar una solución al problema planteado.

El Ministro de Salubridad, doctor Mardones Restat, manifestó que enviaría un proyecto de ley a la aprobación del Congreso Nacional, suprimiendo el grado 20 del escalafón, quedando reducida la escala hasta el grado 19. Esta medida tiene por objeto beneficiar a los empleados que perciben menor sueldo.

Expresó a continuación el Ministro de Salubridad que el Contralor General de la República había devuelto el proyecto de encasillamiento del personal de la Beneficencia, con algunas observaciones. Dijo que por esta causa, estaba en situación de mejorar las condiciones del personal a jornal y a contrata, para cuyo efecto recibiría a las 11 horas de hoy a una comisión del personal a contrata y a jornal, conjuntamente con los dirigentes nacionales de la Confederación Nacional de Sindicatos de Beneficencia, con el objeto de darle un corte definitivo a la situación.

Manifestó también el señor Mardones Restat, que el descuento del préstamo de tres mil pesos concedido al personal no se haría mientras no sea aprobado por el Congreso el proyecto de ley que enviara, con carácter de urgencia, sobre la materia.

—"Las más urgentes reivindicaciones del gremio, en esta forma, han quedado totalmente solucionadas", nos dijo anoche el dirigente Fidel Tapia. "Puedo anticipar —agregó— que con el arreglo producido, no habrá huelga".

—"Hemos encontrado la más amplia acogida a nuestras peticiones. El paro anunciado para hoy por ciertos dirigentes desplazados, no se efectuará" declaró, por su parte, el representante Julio Ramírez.

En la mañana de ayer se entrevistaron también con el Ministro de Salubridad, doctor Mardones Restat, dirigentes de la organización que preside don Nazario Salinas, quienes informaron, después de la reunión, que no se había encontrado solución al problema, agregando que irían a la huelga.

En la noche, estos mismos dirigentes dieron cuenta en una asamblea, de los resultados de la entrevista que sostuvieran en la mañana con el Ministro de Salubridad. Después de un debate, se acordó postergar la huelga que tenían anunciada, como una deferencia al Presidente de la República, que recibirá en la mañana de hoy a los dirigentes del movimiento.

AUTOBUSEROS SEÑALAN ALZA DE LUBRICANTES

El Sindicato de Dueños de Autobuses dirigió ayer una comunicación al Ministro del Interior, señor Alfonso Quintana Burgos, en el cual afirman que el precio del litro de aceite lubricante sería elevado a $ 47.20.

Señalan los autobuseros que el nuevo costo representado por estas alzas no está considerado en el actual régimen de tarifas y bonificaciones que percibe la industria, motivo por el cual no se encontrarían financiadas.

CAMINOS DEL NORTE CHICO ESTAN CORTADOS POR ULTIMO TEMPORAL

Las últimas lluvias han provocado graves perjuicios en las rutas camineras de las provincias de Coquimbo y Atacama. La mayoría de los caminos se encuentran cortados, y algunos interrumpidos. Los daños causados son superiores a los registrados en temporales anteriores. Así lo informó ayer la Dirección General de Obras Públicas. La cantidad de agua llovida en esas regiones anota también altos índices. Así, por ejemplo, en La Serena han caído 50 milímetros, y en Huentelauquén, 60 milímetros, lo que se considera un volumen inusitado.

Especialmente los caminos que atraviesan quebradas, y los que sirven a las minas, han resultado muy deteriorados. Las rutas de la mina Condoriaco a la Quebrada del Márquez y los del interior de Ovalle, están intransitables. La Dirección General de Obras Públicas impartió inmediatamente instrucciones al ingeniero provincial de Coquimbo, para que proceda a hacer rápidas reparaciones.

En Illapel, con las crecidas de los ríos Auco e Illapel, han quedado intransitables todas las rutas cercanas. En la Cuesta de Los Hornos, la nieve, de un metro de espesor, cortó totalmente las comunicaciones. El camino de Limahuida a Pedegua está cortado en diversos tramos, y el de Cañas a Limahuida, en estado intransitable. En el de Salamanca a Illapel, el tránsito está muy dificultoso, y en el de Illapel a Mincha, enormes rodados tienen paralizadas las comunicaciones. El camino de Puente Obscuro a Canela, cortado en gran extensión, y el de Illapel a Los Vilos, casi intransitable.

Además, los trabajos en la Carretera Panamericana han sufrido pequeños retardos. La lluvia ha impedido continuar la pavimentación de la ruta, la que será proseguida en varios días más. Actualmente, los materiales se están secando con medios artificiales, para reanudar rápidamente esas faenas.

Novedades en revistas y libros en el Instituto Chileno - Norteamericano

La Biblioteca del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, anuncia al público interesado, las últimas novedades en libros, revistas y grabaciones que ha recibido de los Estados Unidos.

"The Child From Five to Ten", de Arnold Gesell. Estudio cuidadoso y detallado de la personalidad del niño de 5 a 10 años, realizado en la Clínica Yale de Desarrollo Infantil.

"Psychosomatic Medicine", de Franz Alexander. Un resumen de los conceptos básicos y de las aplicaciones terapéuticas de la Medicina Psicosomática.

"More about Psychiatry", de Carl Binger. Los fines y métodos de la psiquiatría moderna a través de interesantes ensayos.

"Male and Female; a Study of the Sexes in a Changing World", de Margaret Mead; "Neurosis and Human Growth", de Karen Horney; "The Psychology of Abnormal People", de John J. B. Morgan; "Emotional Maturity", de León J. Saul.

SOCIEDAD HIPICA NO TIENE NADA QUE VER CON GARITO DE S. ANTONIO

La Sociedad de Socorros Mutuos de Preparadores, Jinetes y Empleados de Studs, Jubilados, institución con personalidad jurídica N.o 3584, obtenida en 1950, y con sede social ubicada en Puente N.o 682, 2.o piso, oficina 10, nos ha pedido publicar la siguiente declaración oficial de su directorio:

"Que no tiene relación alguna con el garito clandestino ubicado en calle San Antonio 55, que se ampara bajo el título de "Club de la Sociedad de Preparadores, Jinetes y Empleados Hípicos Jubilados", y que fué allanado por la policía en la madrugada del 1.o del actual.

"Nuestra institución deja constancia que su finalidad es la ayuda mutua entre sus asociados, caracterizándose siempre por su honorabilidad y seriedad en sus procedimientos".



A REUNION DE LA FAO.— Ayer se dirigió a Roma en un avión de la BOAC, el señor Guillermo Bianchi Bianchi, Director del Departamento de Política Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores. El señor Bianchi representará a nuestro país en las reuniones que celebrará en la capital italiana la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas (FAO).

ESTUDIOS SOBRE EL FOLKLORE CHILENO

Por resolución de la Dirección General de Educación Primaria, continúa la comisión del profesor normalista don Mario Vergara Gallardo, sobre "estudio del folklore chileno vinculado al programa de Educación Primaria". El objeto de este estudio es que cada escuela primaria chilena conozca los libros fundamentales para estudiar la provincia en que se vive, su folklore, tradiciones, historial industrial, arte regional, sus hijos ilustres su prensa etc. El profesor Vergara Gallardo se ha dedicado durante más de veinte años a estudiar la bibliografía chilena, y ha sido, además, colaborador de la página de redacción de "El Mercurio", de Valparaíso, sobre literatura nacional, pedagogía, Historia de Chile, y estética aplicada a la educación. El estudio a que nos referimos lo realiza bajo la supervigilancia de don Salvador Fuentes Vega, jefe de la Sección Perfeccionamiento, y con la colaboración de la señora Sol Natura Bruna de Villalobos.

CAMPAÑA CONTRA LOS CHARLATANES ORDENO EL ALCALDE

El Alcalde de Santiago ha enviado un oficio al Prefecto-Jefe de Carabineros, en el que le solicita que imparta instrucciones al personal a sus órdenes para denunciar a los vendedores ambulantes y charlatanes.

El oficio aludido se debe a una denuncia que hizo el Departamento de Salubridad e Inspección de esa corporación, sobre el aumento de vendedores ambulantes y charlatanes en las calles Puente, 21 de Mayo, San Pablo y otras del centro, los que se estacionan causando entorpecimiento al tránsito de peatones.

El Alcalde señor Rivera Vicuña, confía en que una vez que el Prefecto imparta las instrucciones correspondientes, con la colaboración del público, será posible hacer desaparecer del centro de la capital a quienes se dedican al comercio ambulante, sin mayores beneficios para el público.

SIN BASE RECLAMO CONTRA UN CHOFER

Después de una acuciosa investigación, la Dirección General de Transporte y Tránsito Público absolvió de toda culpa al chofer de taxi José Moraga Rojas, que había sido acusado de un cobro ilegal por un oficial del ejército brasileño. Según diferentes informaciones, el chofer le habría cobrado al militar extranjero 200 nacionales argentinos en lugar de 200 pesos chilenos por una carrera entre el centro y Los Cerrillos.

Ante esta denuncia, el Director de Tránsito, señor Orlando Becker citó a su despacho al chofer Moraga. Se instruyó un sumario que estableció que el oficial brasileño había llegado a Los Cerrillos el 21 del mes pasado, ocupando el taxi BY 89, conducido por el chofer Moraga, que lo condujo hasta un hotel del centro. El pasajero consultó al chofer sobre el valor de la carrera, que era de $ 200. El oficial brasileño canceló, pero con 200 nacionales. Cuando el chofer se dió cuenta de que su pasajero le había dado dinero de más, dió cuenta de inmediato al Comandante de Escuadrilla y jefe de Los Cerrillos, señor Hugo Munita de la Vega, quien devolvió el excedente al oficial brasileño, el cual a su vez firmó un certificado en que consta que recibió lo que se había pagado de más.

Japon comprará cobre y salitre en Chile

Con veinte modernas locomotoras eléctricas de la industria pesada japonesa, se reanuda un activo intercambio comercial con ese país. Su representante, Kyuichi Ishida, llegó ayer a Santiago, después de haber estado tres horas en Nueva York y algunos días en Río de Janeiro y Buenos Aires. En dificultoso inglés, expresó a LA NACION, que "Japón, junto con haber aumentado su producción industrial en relación con lo que era antes de la guerra, está vivamente interesado en cobre y salitre chileno, habiendo adquirido ya 10.000 toneladas de este producto, a cambio de las locomotoras".



Pero, Ishida, que es alto funcionario de la Mitsubishi Heavy Industries Reorganizaed Ltd., con sede en Tokio, en la charla con nuestros reporteros enfocó también la situación en el exótico Lejano Oriente. Durante la guerra actuó como consejero civil de la Armada Imperial de Hirohito, con oficinas en Shanghai. Hombre estudioso, con estudios técnicos en las mejores universidades japonesas, ha seguido, paso a paso, lo que está ocurriendo en Oriente. Como muchos japoneses, fué contrario de la guerra con Estados Unidos. "Era un suicidio", afirmó, recordando aquel episodio. "Después de lo que sufrimos durante la guerra, Japón ha vuelto a levantarse, gracias al general Mac Arthur, que supo ser sincero y bondadoso con el pueblo japonés. Cuando se fué Mac Arthur, todos lo sentimos mucho; pero creo que encontró en el general Ridgway a un gran sucesor. Veremos ahora qué política seguirá el general Van Fleet", afirma Ishida.

ULTIMO BASTION ANTICOMUNISTA

"Japón es uno de los últimos bastiones anticomunistas que van quedando en Oriente. La difícil situación de Corea, donde creo que habrá que llegar a un resultado amistoso y pacífico, provocó bastante intranquilidad en mi patria, de 83 millones de habitantes, entre los cuales hay un partido comunista, formado por 70 mil individuos, que ha provocado aislados desórdenes, de triste recuerdo", nos expresa Ishida.

Gira la charla y vuelve a Sud América. Ishida es la primera vez que visita nuestro Continente, razón por la cual su impresión es singularmente valiosa. "He visitado sólo tres países, pero por lo que he visto hasta ahora, estimo que Sud América avanza con sorprendente celeridad hacia una industrialización total. En Japón me habían hablado mucho de los progresos latinoamericanos, pero lo que he visto ha superado todos mis cálculos", agrega Ishida, quien visitará hoy las principales maestranzas de los Ferrocarriles del Estado. Tiene también el propósito de visitar Valparaíso y San Antonio, a fin de inspeccionar nuestros barcos mercantes, por cuanto su firma, junto con construir locomotoras, también es propietaria del principal astillero del Japón.

PREPARAN CONGRESO LATINOAMERICANO DE TEATROS EN EL PERU

El consejo directivo del Teatro Experimental de la Universidad de Chile recibió ayer al señor Guillermo Ugarte, director de la Escuela de Arte Escénico de Lima, que dió a conocer aspectos del movimiento teatral de su país. Se estudió la idea de realizar un congreso latinoamericano del teatro, que tendrá lugar en Lima, que sería el comienzo de una celebración de los festivales anuales del teatro.

SEMINARIO AUSPICIA EL "CLUB DE JAZZ"

Bajo los auspicios del Club de Jazz de Santiago, y en su local de Merced 749, se efectuará este seminario, que se desarrollará los días sábados, de 15.30 a 16.30 horas, a contar desde el 7 de junio hasta el 25 de octubre del presente año.

El programa contempla dos etapas. La primera, de análisis, comprenderá nociones de historia del jazz y un estudio sobre sus principales intérpretes;; la segunda, de síntesis, abarcará el desarrollo de temas relacionados con la estética del jazz y foros sobre los problemas que plantea esta música.

FALTAN FONDOS PARA PROSEGUIR DIVERSOS TRABAJOS PUBLICOS

En la reunión de directores de la Dirección General de Obras Públicas, celebrada ayer, se consideró, en primer lugar, la reestructuración de la Dirección General de Obras Públicas y la eliminación del 6 por ciento del personal que no sea indispensable para dar cumplimiento a las disposiciones de la última ley de reajustes.

En cuanto al suplemento de fondos para diversas obras públicas, quedó establecido que ellos alcanzarían solamente para tres meses más, razón por la cual diversas e importantes construcciones no podrían hacerse. La falta de fondos ha sido provocada, en su mayor parte, por el aumento de salarios que se ha debido hacer a los obreros y, también, por los gastos producidos por la mantención de máquinas en trabajo. Con la valorización del dólar, los repuestos para reparar maquinarias, tienen mayor costo. Además, la destinación de 200 millones de pesos para construir viviendas populares, provenientes de las exportaciones de cobre, ha disminuído las sumas destinadas, por este concepto, para obras públicas.

Estas observaciones serán sometidas a la consideración del Ministro de Obras Públicas y las de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, con el objeto de que busque una solución a esta difícil situación.

Oficinas de Embajada Argentina permanecerán cerradas el día de hoy

La Oficina de Prensa de la Embajada argentina nos ha pedido hacer saber que con motivo de iniciar un nuevo período el Presidente de la República Argentina, general don Juan Domingo Perón, las oficinas de la Embajada y ... neral permane... el día de hoy, ... no argentino ... riado oficial

CONTROLA... DE LUMIN... PRODUCTO...

La jefatura ... no un severo ... venta del bar... "Luminal", e... dido desde ... con receta mé... reducidas, en ... se han registra... numerosos ca... de suicidio con ... producto.

Ayer se produ... de éstos hech... Elba Maldonad... 52 años, viuda, ... Esperanza 183... tad de un tubo ... hospitalizada ... en la Posta N... la enfermera ... González, de ... había tomado ... mismo produc... a la Posta Ce... estado de sumo ...

EMBAJADOR ... VISITARA HO...

El Excmo. señ... zález recibirá ho... ras, en audien... Embajador de ... Excmo. señor ... ling.

El distinguido ... tregará a S. E. ... grafa de S. M. ... II en que le c... resuelto confir... señor Stirling ... jador en Chile.

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE ABRIL DE 1952

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES ...			$ 27.293.971.01
1.—Caja ...		$ 584.235.63	
2.—Depósitos en Banco Central de Chile ..		2.287.31	
3.—Documentos a cargo Empresas Bancarias		323.584.62	
4.—Depósitos en Empresas Bancarias ...		26.383.863.45	
B.—COLOCACIONES ...			297.143.389.86
5.—Préstamos con Garantía Hipotecaria ...		$ 152.665.470.32	
6.—Préstamos Individuales de Asistencia ...		34.755.178.62	
7.—Dividendos por Cobrar ...		17.644.153.45	
a) Del Año ...	$ 9.987.735.79		
b) Atrasados ...	7.656.417.66		
8.—Documentos en Cobro Judicial ...		47.265.684.57	
a) Préstamos Hipotecarios	$ 14.843.206.02		
b) Préstamos Individuales de Asistencia ...	7.902.716.53		
c) Saldo Insoluto precio fundo "El Sauce" ...	24.519.762.02		
9.—Documentos en Mora ...		230.457.06	
10.—Documentos por Cobrar ...		8.031.638.75	
11.—Deudores en Cuentas Corrientes ...		58.469.42	
12.—Varios Deudores ...		36.497.327.67	
C.—INVERSIONES ...			104.025.463.92
13.—Bienes Raíces ...		$ 59.121.954.25	
a) Colonias en Formación, Reserva Terrenos Futura Parcelación y Parcelas de Administración	$ 34.014.311.14		
b) Parcelas Pendientes de Asignación ...	15.693.645.91		
c) Para sus Oficinas ...	9.413.997.20		
14.—Valores Mobiliarios ...		19.090.000.—	
15.—Ganado ...		3.389.476.36	
16.—Maquinarias e Instalaciones Industriales		2.519.016.22	
17.—Herramientas, Enseres y Utiles de Explotación ...		205.565.50	
18.—Mercaderías y Cosechas en Bodega ...		3.716.548.93	
19.—Otras Especies ...		9.800.—	
20.—Cultivos, Siembras y Otras Explotaciones		7.442.247.10	
21.—Elementos de Transporte ...		4.667.149.41	
22.—Muebles, Instalaciones y Utiles de Escritorio ...		3.863.606.15	
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO ...			78.146.507.40
23.—Adeudado por el Fisco por Construcción Escuelas, Artículo 2.o Transitorio, Ley 5.604 ...		$ 8.626.510.20	
24.—Cuentas Corrientes con Agencias, Colonias e Inspectorías ...		652.057.71	
25.—Operaciones Pendientes ...		1.958.516.34	
26.—Inversiones en Parcelación Vegas de La Serena ...		47.664.417.05	
27.—Depósitos en Garantía ...		263.271.06	
28.—Cuentas Diversas ...		1.529.70	
29.—Intereses por Vencer: Consolidación Caja Nacional de EE. PP. y PP. ...		3.980.205.34	
30.—Aporte adeudado por el Fisco ...		15.000.000.—	
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE ...			213.060.099.60
31.—Servicio del Empréstito ...		$ 98.796.201.23	
32.—Intereses y Descuentos ..	$ 2.104.462.07		
33.—Sueldos, Leyes Sociales, Desahucios, etc. ...	37.176.703.97		
34.—Honorarios Consejeros ...	175.800.—		
35.—Impuestos y Contribuciones ...	491.619.42		
36.—Salarios y Jornales, Ley 4.054 ...	1.060.776.59		
37.—Otros Gastos de Administración ...	6.088.232.99		
38.—Resultados Explotación Colonias ...	132.058.66	47.229.653.70	
39.—Entradas y Salidas ...		67.034.244.67	
			$ 719.674.431.79

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

F.—EXIGIBLE A LA VISTA ...			$ 28.688.338.90
40.—Retenciones p. Obras de Carácter General p. ejecutar ...		$ 4.073.580.92	
41.—Acreedores en Cuentas Corrientes ...		6.746.304.14	
42.—Depósitos en Garantía ...		26.336.81	
43.—Caja de Amortización ...		2.390.500.—	
44.—Varios Acreedores ...		15.450.617.03	
G.—EXIGIBLES A PLAZO ...			20.740.462.29
45.—Varios Acreedores ...		$ 3.986.166.29	
46.—Caja Nacional de EE. PP. y PP. — Consolidación ...		16.754.296.—	
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS ...			17.790.975.44
47.—Adeudado a Empresas Bancarias ...		$ 4.735.000.—	
48.—Adeudado al Banco Central de Chile ...		13.055.975.44	
a) Préstamos Ley 5.185 ...		—.—	
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO ...			19.091.566.29
49.—Provisiones ...		$ 11.556.982.41	
a) Para la Cartera de Colocaciones ...	$ 1.473.408.92		
b) Para Leyes Sociales ..	195.860.70		
c) Otras ...	9.887.712.79		
50.—Cuota Fiscal p. Gastos de Administración ...		5.333.333.34	
51.—Cuentas Corrientes con Agencias, Colonias e Inspectorías ...		2.009.566.99	
52.—Operaciones Pendientes ...		191.683.55	
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER ...			22.859.080.43
53.—Intereses y Descuentos ...		$ 7.892.943.80	
54.—Comisiones ...		4.020.764.32	
55.—Entradas Eventuales ...		4.796.354.11	
56.—Resultado Explotación Colonias ...		6.149.018.20	
K.—RECURSOS ...			510.504.008.44
57.—En Dinero ...		$ 506.341.480.—	
a) Fondos recibidos del Estado en conformidad al Art. 71, Ley 5.604 .	$ 290.000.000.—		
b) Artículo 1.o, N.os: 31 y 32, Ley 5.105 ...	1.950.000.—		
c) Decreto-Ley 521 ...	2.500.000.—		
d) Fondos Plan Agrario. Decretos Ministerio de Agricultura N.o 1.079, de 21|12|45; N.o 156, de 30|1|46; N.o 977, de 30|7|49; N.o 615, de 12|5|50 y N.o 648, de 26|4|51 ..	20.030.000.—		
e) Para expropiación y parcelación Vegas de La Serena. Decreto del Ministerio de Obras Públicas N.o 1.950, de 6|10|48; Decreto del Ministerio de Agricultura: N.o 749, de 17|5|49; N.o 588, de 31|3|49; N.o 977, de 30|7|49; N.o 1.140, de 11|10|49; N.o 615, de 12|5|50; N.o 155, de 23|1|51 y a/c N.o 844, de 7|6|51 ...	50.224.840.—		
f) Aporte Extraordinario Fiscal, Ley 10.003 ...	25.000.000.—		
g) Aporte Fiscal, Ley de Presupuesto de la Nación ...	51.000.000.—		
h) Aporte Fiscal Extraordinario, Ley 10.234 ...	65.636.640.—		
58.—En Terrenos ... Decreto-Ley N.o 4.761, de 2|11|29; N.o 4.969, de 5|11|29; N.o 5.615, de 8|11|32; N.o 917, de 3|3|33; N.o 982, de 8|3|33 y N.o 1.045, de 2|3|33 ...	—.—	4.162.528.44	
L.—CAPITAL ...			100.000.000.—
59.—Capital Autorizado, Art. 3.o Ley 5.604 .			
			$ 719.674.431.79

ALBERTO DIAZ MERY,
CONTADOR GENERAL
Registro 5365.

SANTIAGO, 30 de Abril de 1952.

ENRIQUE BESA VICUÑA
Vice-Presidente Ejecutivo.

INSERCION.—

ACLARACION NECE...

Santiago, abril de 1952.— Señor Bernardo Yuras ... Frente Nacional de Empleados de Beneficencia.— ...

La CONFEDERACION NACIONAL DE ASISTEN... DIETISTAS, ENFERMERAS UNIVERSITARIAS Y M... dó, en sesión de Consejo Directivo celebrada el 21 ... retiro de esta Confederación del Frente Nacional de Beneficencia. Dicho acuerdo fué ratificado por la ... extraordinaria reunida el día 23 de los corrientes.

Dicha determinación ha sido adoptada en atención ... tes razones:

1) A las ofensas inferidas a nuestras delegadas ... de ese Frente celebrada el viernes 18 del presente, ... fueron retiradas ni explicadas por la mesa directiva ... nismo;

2) A la publicación aparecida en el diario LA N... ciudad, en su edición del día 20 de este mes, en la ... Nacional de Empleados de Beneficencia hace arbitra... una conquista gremial que pertenece exclusivamente ... deración; esto es, la que se refiere al aumento de ... cedidos a las Asistentes Sociales, Dietistas, Enfermeras y Matronas que fueron mal encasilladas en la Ley ...

3) Al hecho de hacer aparecer firmando dicha ... en su punto 3.o contiene la declaración inexacta y ... da a que se refiere el punto anterior, a dos integrantes ... organización, las que en forma oportunista fueron ... su inexperiencia y buena fe por algunos miembros de ... las cuales han quedado en una difícil situación frente ... disciplinarias que establecen nuestros Estatutos;

4) A la consideración de ser absolutamente contra... dad total del gremio la actitud de los miembros de ... Frente implicados en la forma antes referida en la ... ñalada en el N.o 3.

Por acuerdo de nuestra Asamblea, comunicamos a ... ted que haremos la correspondiente publicación de ... prensa, a fin de aclarar nuestra posición ante nuestros ... ros y la opinión pública.

Restablecida la unidad total del gremio sobre una ... responsable, no tendremos inconveniente alguno en ... grar sus cuadros.

Rebeca Torrealba Gómez, presidenta; Manuela T... Elena Squella B., secretaria de organización; Inés B... de prensa y propaganda; María Tassara A, secretaria ...

...uevas y rotundas demostraciones de adhesión ...cariño populares recibe Alfonso en el Sur

...EMU, 3. (Por Guillermo ...enviado especial).— El ...do de los partidos que ...la combinación de cen-...erda, don Pedro Enri-...nso, inició hoy su triun-...por la provincia de ...ón, recibiendo el home-...cada pueblo que ha vi-...

...Chillán, el candidato y ...mbros de su comitiva se ...ron en automotor hasta ...dad de Ñipas, capital de ...a de Ranquil, a donde ...a las 10.30 horas. El ...lfonso fué saludado en ...tación por delegaciones ...esinos, especialmente en ...blos de Rucapequén y ...y. En todos estos pue-...odos a orillas del cau-...río Itata, el candidato ...to de una entusiasta ...n.

...imera proclamación tuvo ...n Ñipas, donde más de ...entas personas, entre ...ncuenta campesinos, le ...a bienvenida. El pueblo ...embanderado y lucía ...y lienzos en todas las ...ue proclamaban al señor ...como el genuino repre-...e de las fuerzas de la ...cia y el progreso en la ...contienda electoral. ...eblo se reunió frente a ...ción, entonando el Him-...onal al iniciarse el acto ...lamación. Una especial ...colorido y entusiasmo ...n al acto los huasos a ...que portaban banderas ...les, carteles y motes, vi-...l candidato de los par-...e centro-izquierda.

...PROCLAMACION

...el acto el presidente del ...o Unido de esta comu-...r Enrique Vera Fuente-...uien dió la bienvenida al ...lfonso, a nombre de to-...partidos aliados, asegu-...ue todos los pobladores ...s llevarán el triunfo al ...lfonso, porque es una ...a de la permanencia de ...ncipios de libertad, de-...a y justicia social en ...Hablaron a continuación: ...r Rafael Fuentes, a nombre del Partido Conservador, quien manifestó que los católicos votarán por el señor Alfonso el 4 de septiembre; don René Alvarez, del Comité Central del Partido Socialista de Chile, el que hizo un análisis de las proyecciones de cada candidatura.

Dijo que Matte representaba la anarquía reaccionaria y el retroceso en cincuenta años en el progreso social y económico del país y recordó como todo Chile aplaudió la caída de Ibáñez en julio de 1931, con gran alegría de toda la nación, cuando se puso término a la oprobiosa dictadura. Destacó también la labor del señor Alfonso en favor de las clases trabajadoras, cuyo apoyo asegura el triunfo del abanderado de Centro-Izquierda en las elecciones de septiembre.

LA PALABRA DEL CANDIDATO

Finalmente, en medio de entusiastas aclamaciones, el señor Pedro Enrique Alfonso pronunció un vibrante discurso analizando los problemas económicos del país, proponiendo las soluciones más adecuadas y oportunas a las inquietudes y aspiraciones del pueblo. Sus frases elocuentes y sencillas arrancaron calurosos aplausos y vítores. Al grito de ¡Alfonso, Alfonso, Alfonso! agitaba el público las banderas, las manos y blancos pañuelos.

También analizó el problema agrícola, reiterando sus propósitos de favorecer con una política racional al pequeño agricultor, a los inquilinos y labriegos, mediante la creación de créditos fáciles y a bajo interés, con miras a aumentar la producción de los alimentos que necesitan las masas trabajadoras.

Al término de la proclamación en Ñipas, el público asistente acompañó al señor Alfonso y miembros de su comitiva hasta la Estación. En el camino, se repitieron las manifestaciones de adhesión y aprecio. Centenares de campesinos portaban banderas y el público entrelazado obligó a detenerse al automotor para vivar al candidato, quien se asomó a una de las ventanillas para agradecer emocionado las demostraciones de cariño de este pueblo esforzado, compuesto en su mayor parte de pequeños agricultores y campesinos.

Integran la comitiva que acompaña al señor Alfonso por la provincia de Concepción, el senador señor Fernando Maira, los diputados señores Eliecer Mejías Humberto Aguirre y Julio Durán, el dirigente de la Falange, señor Fernando Jiménez, el señor René Alvarez, en representación del Partido Socialista de Chile; la señorita Blanca Segovia, dirigente del Comando Femenino Radical; la señorita Virginia Rojas, el señor Manuel Sanhueza Flores, Presidente Provincial Radical de Concepción; don Víctor Echaiz, presidente de la Cámara Zonal Radical y regidor por Concepción, y el diputado señor Alfonso Urrejola.

EN COELEMU

Coelemu, pueblo de 4.500 habitantes, vivió hoy una jornada no vista desde 1938, cuando visitó esta región el señor Pedro Aguirre Cerda. La Estación estaba completamente llena de partidarios del candidato de Centro-Izquierda, señor Pedro Enrique Alfonso, a su llegada a las 12 horas. De inmediato se organizó un desfile que ocupó más de cinco cuadras, y que recorrió durante media hora las principales calles del pueblo, centro de gran actividad vitivinícola. A la entrada del pueblo lo esperaba una columna de más de doscientos huasos a caballo, participando en la manifestación popular más de mil personas, aparte de decenas de camiones y carretelas en medio de indescriptible entusiasmo.

El señor Eduardo Contreras del comando mattista, afirmó que se trataba de una demostración cívica sin precedentes en Coelemu. Aquí el candidato de la dictadura, Carlos Ibáñez, no alcanzó a reunir más de ciento cuarenta personas.

El público asistente y los huasos portaban banderas y motes, y entonaban canciones alusivas contra la reacción y la tiranía.

A la llegada de la columna de manifestantes a la plaza pública, se organizó una magna concentración alrededor del quiosco, desde donde hicieron uso de la palabra el señor Alfonso y los diversos oradores.

Inició el acto el presidente del Comando Unido y de la Asamblea Radical de Coelemu, señor Francisco Pino Medina, ex Alcalde y actual regidor, quien expresó: "Hablo ahora en las puertas de la ciudad de Concepción para proclamar al más capaz y enérgico de los candidatos, al hombre que hará la felicidad de Chile". Luego hizo uso de la palabra el señor Baudilio Barrientos, presidente de la Agrupación Democrática de Coelemu, quien destacó las obras realizadas durante los últimos gobiernos en favor de la industrialización del país, que se había traducido en un positivo progreso para sus habitantes, que los recalcitrantes opositores al régimen no querían reconocer. Hizo presente la falta de alumbrado eléctrico en esta localidad, problema que sus habitantes esperaban fuera solucionado durante el gobierno del señor Alfonso.

El diputado conservador, señor Alfonso Urrejola, expresó, que todos los otros candidatos llevan sus palabras llenas de amargura y demagogia a todos los rincones de Chile en el transcurso de sus jiras, sin proponer soluciones reales a los diversos problemas nacionales, como lo hace el abanderado de los partidos democráticos y progresistas, señor Alfonso, "cuya finalidad es transformar la democracia política en democracia económica", declaró.

El señor Agustín Cuevas, presidente del Partido Democrático de Concepción, destacó la importancia que tiene el triunfo del señor Pedro Enrique Alfonso en esta zona, que ha sido una de las que ha sido más beneficiada, por el plan de industrialización y de fomento a la agricultura, puesto en práctica por los gobiernos de los últimos catorce años, a través de la Corporación de Fomento a la Producción y la Compañía de Acero del Pacífico.

Se dió lectura a continuación a una comunicación del Alcalde de esta comuna, señor Alejandro Pérez, adhiriéndose al homenaje que el pueblo de Coelemu rendía al abanderado de Centro-Izquierda, al que estaba impedido de asistir por encontrarse enfermo. El señor Pérez es un patriarca democrático de esta región, a quien el señor Alfonso visitó antes de abandonar Coelemu. El señor Pérez ha sido Alcalde de esta comuna por espacio de más de veinte años, desde cuyo cargo ha impulsado las obras de adelanto, hasta transformar a Coelemu en una de las localidades de más importancia de la provincia. Declaró a LA NACION que las obras realizadas por los gobiernos de los últimos catorce años en favor de esta región harán que todo Coelemu apoye al señor Alfonso en la próxima elección.

DISCURSO DE ALFONSO

Terminado el discurso del señor Cuevas, habló el señor Pedro Enrique Alfonso, cuyos planteamientos fueron recibidos en medio de las entusiastas aclamaciones del público.

Se puso término a la proclamación a las 13.15 horas, ofreciéndose al candidato y miembros de su comitiva, un almuerzo popular al que asistieron más de 500 personas, haciéndose estrechos los salones y los patios del Centro Social para contener a los manifestantes. Ofreció este homenaje al abanderado de las fuerzas democráticas, el señor Mario García, presidente de la Juventud Radical de Coelemu, hablando a continuación el dirigente democrático señor Manuel Martín, y el representante de la Falange, señor Fernando Jiménez, a nombre del Comando Nacional de la candidatura de Centro-Izquierda y del propio candidato, destacando una vez más el valioso apoyo de los elementos católicos de todo el país, a don Pedro Enrique Alfonso.

Durante el transcurso del almuerzo, se dió lectura a un telegrama del señor Aníbal Matamala, presidente del Comando de Centro-Izquierda, de Tomé, anunciando que el pueblo esperaba con ansiedad la visita del candidato. Habló en seguida el señor Andrés Cruz, quien estaba vestido con el traje típico de nuestros huasos, recalcando el apoyo que todos los campesinos de la provincia habían decidido en favor del candidato de las fuerzas democráticas.

Mientras hablaba el señor Cruz, la dirigente femenina señora Cantalicia de Bustos y las alumnas de la Escuela N.o 7, a nombre del Centro de Cooperación, hicieron entrega al candidato, de un artístico ramo de lirios y rosas.

Habló luego, a nombre de la Juventud, el señor Homero Corthon, quien se refirió al sentido nacional y democrático, que representaba la candidatura del señor Pedro Enrique Alfonso. "Recorremos el país —dijo— llevando en nuestras manos la bandera de la libertad y de la democracia, y enarbolando los principios de la justicia social, lo que no pueden hacer con sinceridad y honradez nuestros adversarios políticos".

Refiriéndose a los elementos desorientados que apoyan a Ibáñez, recordó la proclama de Raúl Ampuero, de hace algún tiempo en contra de la dictadura, que no sólo quiere arrebatarnos nuestras riquezas y nuestra libertad, sino también, parte de nuestro territorio. "Ibáñez —expresó— cercenó las libertades públicas y entregó las fuentes de energía eléctrica del centro y sur del país, por cien años, a manos extrañas, y que ahora por unas míseras diputaciones, tratan de entregarle a Ibáñez las juventudes socialistas maniatadas". "El ex general —agregó— continúa siendo imperialista y tirano, y todavía no ha cambiado, a pesar de encontrarse al borde de la tumba". Citó a este respecto el viejo adagio: "Moro viejo no puede ser buen cristiano". Manifestó, además, que Arturo Matte representa el retroceso nacional y, nosotros, en defensa de nuestros hijos y del porvenir de Chile, apoyamos al señor Alfonso, y en esta tarea tiene una especial importancia el rol que les corresponde desempeñar a las mujeres de nuestra patria.

El dirigente ferroviario señor Pedro Arellano, dijo que felizmente los Ferrocarriles no habían caído durante la oprobiosa dictadura de Ibáñez, en manos de las empresas extranjeras, y que la deficiencia de los servicios, que tanto explotaban los opositores al actual Gobierno, era el resultado de las malas administraciones de los gobiernos anteriores a 1938, cuyos resultados ahora se estaban palpando, pese al esfuerzo desplegado por las Direcciones Generales en los últimos catorce años. "Ahora —dijo— Domingo Aránguiz, bajo cuyo nombre se ocultó el dictador para conspirar contra la Democracia, intenta conquistar con engaño y metiras los limpios votos del pueblo de Chile."

Habló, en seguida, la señorita Blanca Segovia, a nombre de las mujeres radicales, reiterando la decisión de la mujer chilena, de seguir en la lucha democrática que tiene por finalidad primordial proporcionar un mejor standard de vida al pueblo trabajador.

Puso un broche de oro a este homenaje al candidato señor Alfonso, el senador señor Fernando Maira, agradeciendo a nombre del abanderado de Centro-Izquierda, el homenaje que le rendía el pueblo de Coelemu. "Estamos seguro —declaró— que Alfonso realizará una positiva labor en favor de los trabajadores de nuestra Patria, porque conoce sus inquietudes y sus aspiraciones y su nombre es una esperanza que recorre el país de norte a sur, como símbolo de libertad, de justicia social y de una verdadera democracia". "El gobierno de don Pedro Enrique Alfonso —agregó— representa la solución a los problemas fundamentales de esta zona vitivinícola, porque conoce la tierra, la ha trabajado y sabe de los sacrificios y de los esfuerzos que significa obtener sus frutos que se traducen en más alimentos y más bienestar para la gran masa consumidora del país".

El almuerzo terminó en medio de grandes aclamaciones y vítores al candidato, a los miembros de su comitiva y a los partidos que forman la combinación de Centro-Izquierda. Más de ochocientas personas despidieron al abanderado de las fuerzas democráticas y progresistas en la Estación. Allí había un gran lienzo que decía: "Coelemu necesita luz eléctrica. Alfonso dará solución a este problema local".

LE REITERARON SU APOYO LOS PUEBLOS DE ÑIPAS Y COELEMU

REITERAN SU APOYO A ALFONSO LAS MUJERES

Con la asistencia de delegados del Comando Nacional Femenino de la candidatura presidencial de Centro-Izquierda, de don Pedro Enrique Alfonso, se realizaron en las ciudades de Talca y Curicó, grandes concentraciones.

A ellas asistieron las representantes femeninas del Partido Conservador, en el Comando Nacional, señora Marta Madrid de Cruz Coke, señora Carmen Gamboa de Alvarez y Victoria de Muñoz; por el Partido Radical estuvieron presentes las señoras María Mesías de Arancibia Laso y Raquel García de Zamorano.

CONCENTRACION EN TALCA

En Talca, se reunieron más de doscientas mujeres de centro-izquierda, en una gran asamblea, en el local del Partido Conservador, y posteriormente, en el local de la Asamblea Radical, de esa ciudad.

Se dió cuenta en las asambleas realizadas, de la formación de los comités femeninos en toda la provincia de Talca, los que están trabajando en activa forma. Durante ambas reuniones, hicieron uso de la palabra las dirigentes conservadoras y la representante radical.

También asistieron las representantes que concurrieron desde Santiago a la inauguración de la secretaría alfonsista en el Barrio Oriente, donde hicieron uso de la palabra. Posteriormente fueron entrevistadas por la Radio Lircay, donde se refirieron a los intensivos trabajos de la campaña en Talca.

CONCENTRACION EN CURICO

En Curicó se efectuó una concentración con la asistencia de representantes de todos los partidos de centro-izquierda, dándose, también, cuenta de la formación de los comités femeninos en la provincia. Esta reunión se realizó en la Asamblea Radical de Curicó.

MUNICIPIOS AGRADECEN AL PRIMER MANDATARIO

En la tarde de ayer, el Comité Ejecutivo de la Conferencia Nacional de Municipalidades se entrevistó con S. E. el Presidente de la República, para invitarlo a la segunda reunión plenaria anual que efectuarán todos los Municipios del país los días 12 a 15 del mes en curso en Valparaíso.

Su Excelencia manifestó su deseo de concurrir a la sesión inaugural que se realizará el 12 del presente, a las 11 horas en el Teatro Valparaíso.

Los representantes de las Municipalidades expresaron su agradecimiento al Presidente, por la ayuda económica extraordinaria de 210 millones de pesos que han obtenido últimamente, mediante la ley 10.338, los municipios, y gracias a los cuales podrán cumplir con sus obligaciones con el personal de empleados y obreros.

Hasta la fecha se han recibido numerosas adhesiones de los municipios, entre ellos: de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Concepción, Ñuñoa, Antofagasta, Iquique, Magallanes, Río Bueno; Los Andes, Perquenco, Carahue, Puerto Octay, Llay-Llay, Copiapó, Nacimiento, Talcahuano y Santa María.

CENTROS DEMOCRATICOS PROCLAMARAN A AGUAYO

Se reunió la Confederación de Centros del Partido Democrático de Chile, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

1.o) Efectuar la proclamación de D. Benjamín Aguayo P., como candidato oficial de este organismo a diputado por el 1.er Distrito de Santiago, el sábado 28 del presente, a las 21 horas, en la sede social del Hogar Democrático Aillavilú 1032 (ex Zañartu).

2.o) Establecer en todos los Centros que forman en la Confederación, Secretarías permanentes, a fin de atender a los numerosos simpatizantes de la candidatura del prestigioso y activo dirigente de la Junta Ejecutiva del Partido, señor Benjamín Aguayo P.

3.o) Facultar a la Mesa Directiva para que, en compañía del candidato, señor Aguayo, practique visitas a todos los Centros del Partido del Primer Distrito de Santiago, con el propósito de dar a conocer la finalidad que persigue la Confederación que no es otra que la de invitar a los organismos de propaganda a una acción constante en favor de la grandeza del Partido Democrático de Chile;

4.o) Solicitar de la Directiva de la Agrupación Democrática del Primer Distrito convoque a sesión de Asamblea para el viernes 14 del actual, a las 19.30 horas, con el objeto de ocuparse de todos aquellos problemas que interesan a la clase popular del país, de la cual el Partido Democrático es su más genuino representante;

5.o) Dar debida organización al Departamento de Estudios Políticos y Sociales idea propuesta por el Dr. don José M. Montero C., acordándose hacer un llamado a los componentes de todos los Centros y correligionarios en general, que tengan interés en capacitarse para el mejor desempeño de las misiones que les encomienden las directivas.

6.o) Recomendar a los componentes de los organismos confederados su asistencia a las diversas concentraciones que se están efectuando en las Comunas de Santiago, para proclamar la candidatura de Centro-Izquierda a la Presidencia de la República de don Pedro Enrique Alfonso B.

COMANDO ALFONSISTA DE EMPLEADOS FISCALES SE ACABA DE CONSTITUIR

Con numerosa asistencia se efectuó la reunión constitutiva del Comando Nacional de Empleados Fiscales de Centro-Izquierda, adoptándose importantes acuerdos en favor de la campaña electoral de don Pedro Enrique Alfonso.

Entre los más importantes figuran: activación de la campaña; concurrencia de todos los efectivos a la gran proclamación del candidato el 12 del presente en el Teatro Caupolicán; organización de comités en todos los servicios que aun no lo han hecho, y efectuar una sesión solemne para recibir a don Pedro Enrique Alfonso.

EN LA 5.a COMUNA PROCLAMAN HOY A PEDRO E. ALFONSO

Hoy a las 21 horas se llevará a efecto en el local de la Juventud Conservadora de la 5.a Comuna, ubicado en calle Maruri N.o 734, el acto de Proclamación del Abanderado de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso B. Asistirán, especialmente invitados, los dirigentes y militantes de la 6.a Comuna y de Conchalí.

Harán uso de la palabra en esta reunión, el miembro del Comando general y presidente de la 5.a Comuna, don Sergio Hernández Gómez; el presidente Provincial de Santiago, señor Eduardo Montenegro; y finalmente, el presidente nacional de la Juventud Conservadora y jefe del Comando general de la campaña, señor Carlos Verneuil D., dará las instrucciones del caso con relación a los trabajos electorales que deben desarrollarse en el futuro.

CITACIONES POLITICAS

Comando Provincial de Profesores.— Cita a reunión para mañana jueves 5, a las 19 horas, en Catedral 1377, Oficina 8, para escuchar la cuenta de los Jefes de Sectores y delegados de colegios y diversas reparticiones.

Asamblea Radical de Conchalí.— Invita a los dirigentes de los partidos de centro-izquierda e Independientes, a formar el Comando Unido de la candidatura del señor Pedro Enrique Alfonso, en la reunión que se efectuará hoy, a las 20 horas, en Vivaceta N.o 1162.

Asamblea Radical de La Cisterna.— Invita a los dirigentes de los partidos aliados a una reunión que tendrá lugar mañana jueves 5, a las 19.30 horas, en el Club Social "El Ciervo de Oro", en Gran Avenida Paradero 18, con el objeto de formar el Comando Unido de la candidatura de centro-izquierda, que tendrá a su cargo los trabajos electorales de esta campaña.

Partido Agrario Laborista.— Cita a reunión extraordinaria a toda la Directiva provincial y comunal del segundo distrito de Santiago, para hoy miércoles 4, a las 20 horas, en Huérfanos 1421. Los presidentes comunales y subcomunales deberán asistir acompañados de los miembros de sus respectivas directivas.

VASTAS PROYECCIONES TENDRA LA PROCLAMACION DE ALFONSO EL 12

Los gremios darán pública adhesión a su candidatura

Con creciente actividad continúa la preparación de la gran concentración que las fuerzas populares efectuarán el jueves 12 del presente en el Teatro Caupolicán, a las 10 horas, y en que se proclamará la candidatura del abanderado de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso.

En esta oportunidad los gremios y fuerzas sindicales, tanto de los partidos que forman la combinación de centro-izquierda, como los elementos independientes, harán una espectacular presentación en el Teatro Caupolicán.

EL COMITE EJECUTIVO

El comando nacional de la campaña designó un comité ejecutivo para que tome a su cargo la preparación de este acto. Por su parte, los partidos de la combinación de centro-izquierda, el Movimiento Sindical Nacional y el comando independiente, designaron sus delegados ante este comité ejecutivo.

El comité que prepara esta proclamación popular está formado por las siguientes personas: Waldo Palma, radical; Carlos Verneuil, conservador; Jorge Soto, Falange Nacional; Alberto Liberona, socialista; Luis González, partido de unidad popular; Benjamín Aguayo, democrático; Armando Rodríguez Quezada, en representación del comando nacional, y don Oscar Gajardo Villarroel, en representación del comando independiente.

DELEGADOS DE LOS PARTIDOS

Por el Partido Radical: diputado Desiderio Arenas y don Hernán Fernández Provoste, presidente del Consejo Ejecutivo Provincial de Santiago; por el Partido Conservador: señorita María Luisa Pérez Zañartu y Antonio Pincetti; Falange Nacional: Jorge Guerrero y Paulino Campbell; Partido Socialista: Pedro Contreras y Juan Guerrero; Partido de Unidad Popular: señorita Olivia Riquelme y Jorge Montalva; Partido Democrático: Dagoberto Baeza; Movimiento Independiente: señorita Arinda Carvajal y Luisa Zelaya; por la Juventud de centro-izquierda: Miguel Bravo, presidente provincial; en representación de la Federación de Obreros y Empleados Hospitalarios: Gerardo Fuentes Gazmuri, Heriberto Zurita y Rafael Barra; por el Comando Nacional Sindical: Joaquín Mansilla, José Isla, Julio Corvalán, Carlos Leiva, Fernando Amenguai, doctor José Rubilar y Julio Burgos, del Movimiento Nacional de Empleados Independientes.

CONCENTRACIONES PREPARATORIAS

El comité ejecutivo y los delegados de los partidos, de organizaciones gremiales y sindicales e independientes, han acordado efectuar diversas concentraciones preparatorias del gran acto de masas del 12 del presente. Los elementos populares que acompañan la candidatura de centro-izquierda se concentrarán en diversas comunas de Santiago. Damos a continuación la lista de estas concentraciones:

Viernes 6: concentración de la segunda y tercera comunas, en el local de calle Catedral 2208; la quinta comuna se concentrará el mismo día, a las 21 horas, en Independencia 950; la séptima comuna se concentra, a las 20 horas, en el local de la asamblea radical, Portugal 673, y la décima comuna celebrará su reunión, a las 19 horas, en el local de la misma asamblea.

Domingo 8 de junio: las fuerzas populares de la comuna de Quinta Normal se concentrarán a las 10 horas en el Teatro Alhambra. Por su parte, los efectivos de centro-izquierda de las comunas de La Cisterna, San Miguel, Ovalle y La Granja, y la décimaprimera comuna, lo harán ese mismo día, a las 11 horas, en el local de la calle Buzeta 40.

Lunes 9: los efectivos populares de la octava comuna se concentrarán el lunes próximo, a las 20 horas, en el local de la asamblea radical, y la décima comuna se concentra, a las 20 horas, en calle Romero 2234.

Martes 10: las fuerzas de centro-izquierda de la primera comuna se concentran, a las 19 horas, en el local de la asamblea radical "Pedro Aguirre Cerda", Catedral 1839; la sexta comuna, el mismo día, a las 20 horas, en Recoleta 291, y la décimotercera comuna se concentra el mismo día a las 21.30 horas en el local de la asamblea radical "Luis Alberto Cuevas".

BECAS EN EE. UU. PARA ESTUDIANTES CHILENOS

Desde hace algunos años, la Braniff International Airways, de acuerdo con el Instituto de Educación Internacional de New York, concede becas para los estudiantes latinoamericanos de aquellos países comprendidos en la ruta de sus aviones. Aun cuando Chile no figura entre ellos, para el año escolar 1952-1953, los estudiantes chilenos podrán optar a dichas becas, lo cual se ha obtenido gracias a las gestiones del representante de Braniff en Chile, don Juan L. Muñoz, quien acaba de ser informado en ese sentido.

Para el indicado año escolar, se dispondrá de 50 becas que se otorgarán a aquellos estudiantes de escasos recursos, y que no dispongan de medios para viajar por su cuenta a Estados Unidos. Los agraciados de Chile, lo harán vía Buenos Aires, donde tomarán los aviones Braniff que los trasladarán gratuitamente a Norteamérica.

Se nos ha informado que como la Braniff International Airways tiene presentada una solicitud a la Junta de Aeronáutica Civil de los Estados Unidos para extender sus servicios a Chile, una vez que sus aviones lleguen a nuestro país, los estudiantes podrán viajar directamente desde Santiago.

Las condiciones en que se concederán las becas para estudios en universidades norteamericanas, se darán a conocer en su oportunidad.

Comando de Centro - Izquierda, constituído en la 1.a Comuna

En la tarde de ayer, quedó constituído el Comando de Centro Izquierda de la Primera Comuna de Santiago, en una reunión que se celebró con asistencia de los presidentes y delegados de los diversos partidos que forman esta combinación que trabaja por el triunfo de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso.

Se designó la siguiente mesa directiva del Comando:

Presidente, don Rosauro Barrientos V., radical; vicepresidentes, Sergio García, presidente del Partido Conservador, Primera Comuna; Carlos Pérez, Partido Democrático; Luis Freire, Partido Socialista; Tadeo Mateluna Godoy, Partido Unidad Popular, y un representante de la Falange Nacional; secretario general, Emilio Estay Bascuñán; vocales: Cora Cid de Castro, Galvarino Moreno, Germán Mateluna, Jorge Arriola, Georgina Román, José Vallejos, Rosa Gana de Z., Luis Fuentes y Graciela Sánchez.

CONCENTRACION EN LA PRIMERA COMUNA.— Se acordó realizar una concentración de los Partidos de Centro-Izquierda, el día 10 del actual, en el que usarán de la palabra el candidato señor Pedro Enrique Alfonso, don Bernardo Leighton, por la Falange Nacional; diputado Alejandro Ríos V., por el Partido Radical; diputado Arturo Gardeweg, por el Partido Conservador; Bernardo Ibáñez, por el Partido Socialista; don Germán Mateluna, por el PUP; doña Lina Vargas, por las mujeres radicales; don Eduardo Montenegro por las juventudes de centro-izquierda; don Rosauro Barrientos, por la Asamblea Radical Pedro Aguirre Cerda, y un representante del Partido Democrático de Chile.

A fin de ultimar los preparativos de esta magna concentración los diversos comités organizadores están trabajando en forma permanente en los diversos Partidos que constituyen la combinación de centro-izquierda.

Alfonso representa la tradición democrática

TOME, 3.— (Por Guillermo Ramírez, Enviado Especial).— Con un desfile de antorchas, que abarcaba más de seis cuadras y un gran despliegue de banderas nacionales y estandartes, el pueblo de Tomé recibió al señor Pedro Enrique Alfonso a su llegada a la Estación, a las 19.30 horas.

Tan pronto descendió el candidato de los partidos de Centro-izquierda, se inició la marcha por las calles Portales, Blanco Encalada, O'Higgins y Manuel Montt, hasta el teatro, que ya estaba completamente lleno cuando llegaron el señor Alfonso y los miembros de su comitiva.

Participaron en el desfile más de tres mil personas, en que tomaron parte principal centenares de mujeres y jóvenes de los diversos partidos democráticos y progresistas.

El escenario estaba adornado con profusión de banderas y carteles, y sobre la mesa de honor se había colocado un gran ramo de copihues. Se inició el acto con el Himno Nacional, coreado por todos los asistentes, e hizo la presentación del señor Alfonso, don Aníbal Matamala, presidente del Comando Unido de Tomé. El señor Matamala destacó la responsabilidad de los partidos de Centro-izquierda en la próxima elección y manifestó que el señor Alfonso era, sin lugar a dudas, el mejor de los candidatos.

La señora María Luisa Pérez Zañartu, a nombre de las mujeres conservadoras, dijo: "Debemos respetar la tradición democrática de Chile y para eso estamos con Pedro Enrique Alfonso, cuyo programa tiende a hacer que el trabajo no sea una simple mercancía". "Los tradicionalistas —agregó— critican hoy la colaboración de radicales y conservadores, olvidando que ellos, a principios del Gobierno del señor González Videla, estuvieron junto a comunistas y socialistas, sin abandonar sus doctrinas y sin renunciar a sus principios reaccionarios y oligárquicos". "Sus ataques arteros a nada conducen, porque el pueblo de Chile ya tiene formada una conciencia sobre la próxima elección y sabrá elegir al hombre que da seguridad a los principios de la libertad, la democracia, la justicia social y el progreso".

"Las mujeres de todo Chile— terminó declarando—, darán el triunfo a Alfonso para la grandeza futura de nuestra patria".

A continuación, hizo uso de la palabra el señor Nicolás Jara, en representación de la Falange, quien demostró la adhesión franca y leal de esta colectividad política, a través de todo el país, contrariamente a las presuntas deserciones y escisiones que con tanto denuedo y entusiasmo digno de mejor causa, hacen aparecer en la prensa y radio de la Derecha los sostenedores de las candidaturas adversas.

El señor Homero Corthon, representante de la Juventud de Centro-izquierda, fustigó las aspiraciones de los grupos que intentan restituir la tiranía. Recordó la entrega del patrimonio nacional al extranjero por el ex coronel Ibáñez, y dijo que si para desgracia de la patria, llegara a triunfar esta candidatura, se iniciaría en Chile una segunda negra etapa de su historia, cuyo sólo recuerdo hacía estremecer la conciencia de los hombres de corazón sano y amante de la libertad.

El señor Aníbal Barros, en nombre del Partido Democrático, afirmó que el pueblo chileno impediría que sus libertades conquistadas a través de su historia, fueran pisoteadas por la bota del tirano. Agregó que al ex general Ibáñez se le puede aplicar en su tumba el epitafio: "Todo el mal lo hizo bien, Todo el bien, lo hizo mal".

En seguida, habló por el Comité Femenino, la señora Filomena González de Espinoza; el señor Sergio Aviles, presidente del Partido Conservador de Tomé. Reiteró la posición de los conservadores junto a los partidos de avanzada y condenó la entrega de los tradicionalistas a los liberales en beneficio de los intereses de círculo que nada tienen que ver con el cristianismo.

El señor Alfonso —que habló a continuación— fué objeto de una nueva y entusiasta demostración de afecto y adhesión. Trazó con su misma característica objetividad los problemas fundamentales de Chile señalando las nuevas soluciones que la política surgida en 1938 con el triunfo de don Pedro Aguirre Cerda dió a las necesidades esenciales del país.

Directiva Nacional de Confederación de EE. PP.

Los dirigentes nacionales de la CEPCH, recientemente elegidos en el Congreso realizado por los empleados particulares en la ciudad de Concepción, procedieron a constituir la directiva nacional de la Confederación del gremio, la que quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente nacional, Juan Atala González; primer vicepresidente, Ernesto Silva Montano; 2.o vicepresidente, Víctor Urbina; secretario general, Gonzalo Guzmán Guzmán; tesorero nacional, Rosalía Figueroa. Secretario de organización, Juan González Pérez; secretario de conflictos, René Pérez; secretario de problemas del gremio, Edmundo Correa; secretario de relaciones, Juan Cárdenas; secretario jurídico, Artemio Ibarra; secretario de estudios técnicos, Raúl Vío; secretario de previsión, Oscar Rodríguez; secretario de prensa, Humberto Izzo; secretario de correspondencia, Dionisio Pinto, y secretario de actas, Abraham Sandoval.

EL 4 DE JUNIO RECUERDAN HOY SOCIALISTAS

Hoy, a las 18 horas, se concentrarán en el local central del Partido Socialista de Chile, Agustinas 879, todos los efectivos de esta organización política.

Harán uso de la palabra en esta oportunidad los siguientes dirigentes:

Abrirá el acto el señor Gustavo Ramírez Rocha, Secretario Regional Santiago.

A continuación harán uso de la palabra los señores Marmaduke Grove Vallejo, líder del movimiento socialista del 4 de junio de 1932. El Jefe Regional de la J. S. de CH., señor Eduardo Guerra; la Secretaria Nacional de las Mujeres Socialistas, señorita Victoria Parra, y cerrará el acto el Jefe máximo del partido, doctor Juan Garafulic D.

DIRECTIVAS DE CENTROS DE ACCION DEL PUP SE REUNIRAN ESTA TARDE

Hoy se reunirán, en forma extraordinaria, a las 19 hrs., en la Secretaría del PUP, las directivas provinciales de los Centros de Acción, para preocuparse de la asistencia de los militantes del Partido de Unidad Popular, a la concentración de las fuerzas populares en el Teatro Caupolicán, el próximo jueves 12 del presente, en la que será proclamado el candidato de Centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso.

El Consejo Nacional del PUP acordó designar al Secretario General del Partido, don Armando Rodríguez Quezada, para que hable en esa concentración.

El señor Rodríguez Quezada, fué parlamentario y Edecán del Mandatario fallecido don Pedro Aguirre Cerda.

Agresión en secretaría de la candidatura Matte

Anoche, en los momentos en que se efectuaba la inauguración de la secretaría del candidato señor Matte Larraín, en Ñuñoa, ubicada en Holanda 3979, se produjo una incidencia, siendo agredido con arma cortante el presidente del comité local, señor Miguel Mora Torres.

El autor de la agresión, Teófilo Morales, zapatero, fué detenido por carabineros.

APROBADO REGLAMENTO DE OBRAS COMUNALES

Fué aprobado por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Merino Segura, el proyecto de reglamento de la ley que autoriza erogaciones particulares para construir rutas camineras comunales, sufragando, por su parte, el Estado los dos tercios de esas construcciones.

RENUEVAN CENTROS DE PADRES Y APODERADOS

El Centro de Padres y Apoderados del Liceo Diego Portales eligió un nuevo directorio que regirá las actividades de la institución durante el presente año. Quedó integrado por el presidente, Guillermo Meyer; vicepresidenta, señora Olivia de Fuentealba; secretario, Hernán Zubicueta; prosecretaria, Julieta de Lorca; tesorero, Víctor Gaete; protesorera, Graciela de Meyer.

ESCUELA 61.— El Centro de Padres de este establecimiento renovó su directorio que quedó presidido por el señor Carlos Díaz Pacheco; vicepresidente, Héctor Hernández León; secretaria, Rumerlia Trujillo Tamayo; tesorera, Blanca Pacheco Oyarzún; protesorera, Eliana Hernández de Díaz; directores: María de Díaz, Marta Marín, Humberto Varas, Luis Aravena y Luis Olivares. Durante la sesión hubo acuerdo para trabajar en el mejoramiento del local y prestar especial atención al ropero escolar.



LA PROCLAMACION DE ALFONSO EN CHILLAN ha sido señalada como una de las manifestaciones más categóricas del nuevo y vivo sentimiento con que el pueblo de Chile se apresta a librar el 4 de septiembre una nueva batalla por la supervivencia del régimen democrático, bajo cuyo imperio se ha venido operando en nuestro país la más prodigiosa transformación industrial. La nota gráfica muestra un aspecto del imponente desfile que [...] proclamación en la capital de la Provincia de Ñuble.

EX MINISTRO INFANTE SERA ESCUCHADO POR COMISION DEL COBRE

Su sesión constitutiva —correspondiente al nuevo período legislativo— celebró anoche la comisión especial del cobre de la Cámara de Diputados, que preside el señor Julián Echavarri. Como se sabe, se le designó para que investigase todo lo relacionado con las exportaciones de cobre de la cuota de libre disposición.

Junto con fijar los días y horas de sesión, se acordó pedir al ex Ministro de Economía, don José Luis Infante, concurra a la comisión el viernes próximo, a fin de que exponga algunos puntos sobre los cuales se quiere conocer su pensamiento.

COMANDO COMUNAL UNIDO CREARON EN ANDACOLLO

Bajo la presidencia de don César Nieme Apey, representante del Partido Radical de Andacollo, quedó constituído el comando comunal unido de centroizquierda.

Como vicepresidentes, quedaron designados Gilberto Pellegrini, radical; Odila Torres de Hiche, radical; Rafael Vicuña, conservador; Paulina de Argandoña, conservadora; Mateo Becerra, democrático; Matilde de Villanueva, democrática; secretario general, Germán Mery Castro.

El resto del secretariado quedó integrado de la siguiente forma: actas, Arturo Díaz; correspondencia, José Araya y Eduardo Barraza; prensa, Ernesto Flores, Fernando Binvinat, Mario González, Rubén Hurtado y Luis Lorca; tesorero, Julio Mercado; secretariado femenino: Aldecira T. de Cordovez, Marta de Argandoña, Cristina Catalán, Marta Villanueva; secretariado sindical: Jorge Campaña, Ernesto Gutiérrez, Rogelio Lillo, Pedro Barrios, Manuel Millá y Nolberto Macaya.

Directores del Comando: Eugenio Medina, Pedro Carmona, Mariú Alcayaga, Francisco Alvarez, María de Balanda, Alma de Medina, Otilia de Marzuda, Mario Torres, Angel Molina, Mario Villanueva, Eduardo Alen, Luis Peña y Lillo, Dr. Manuel Grumberg, Elmo González, Ana de Grimberg, María de Pellegrini, Ignacia Torres, José Palacios e Inocencio Villanueva.

COMITE PROVINCIAL DE EMPLEADOS FISCALES DE CENTROIZQUIERDA DE MAGALLANES

Fué constituído el Comité Provincial de Empleados Fiscales de Centroizquierda de Magallanes. Este comité quedó organizado de la siguiente manera: presidente, Francisco Rivera; vicepresidentes, Osvalo Alvarado y Velka Matejuryovic; secretario, Francisco Saavedra; vocales José Vidal, Germán Schultz, Elfa Barría, Eduardo Ojeda, Abraham Barrientos y Juan Alarcón.

Se pedirá hoy que el proye[cto] de amnistía vuelva a Comis[ión]

No habría votación esta tarde en vista de cerrada oposición

El deseo de que el proyecto de ley de amnistía general para los procesados y condenados por contravenir las leyes de Defensa de la Democracia y de Seguridad Interior fuese devuelto a Comisión a fin de que pueda reactualizarse de acuerdo con la situación actual, quedó en evidencia durante la sesión de ayer del Senado. Abogó por este procedimiento el señor Rivera Baeza, en tanto el representante tradicionalista, señor Rodríguez de la Sotta sugirió que la discusión fuese aplazada hasta que el Congreso tomara conocimiento del proyecto de modificación de la Ley de Defensa de la Democracia. Por su parte, el señor Salvador Allende fué de opinión que la iniciativa se tratase sin mayor demora y pidió, incluso, que se votase, a más tardar, hoy. Como consecuencia directa de este debate en el que participaron los señores Lafertte, Rodríguez de la Sotta, González, Allende, Aldunate, Rivera y Marín, la discusión fué postergada para hoy.

La proposición del señor Rodríguez de la Sotta había sido sometida anteriormente a votación. Se produjo, en primera instancia, un empate a diez. Luego fué rechazada por diez votos contra nueve y una abstención.

Se pronunciaron en contra de la indicación, los señores Raúl Rettig, Angel Faivovich, Ulises Correa, Eleodoro Enrique Guzmán, Florencio Durán, Eugenio González, Salvador Allende, Eduardo Frei, Salvador Ocampo, Elías Lafertte y Carlos A. Martínez. A favor, los señores Ladislao Errázuriz, Pedro Opaso, Francisco Bulnes, Gustavo Rivera, Fernando Aldunate, Sergio Fernández, Joaquín Prieto y Julio Pereira. Se abstuvo el representante conservador, don Manuel Muñoz Cornejo.

No votaron, por hallarse pareados, los señores Fernando Alessandri, Arturo Alessandri, José Maza, Pedro Poklepovic Novillo y Raúl Marín.

Posteriormente, el señor Baeza hizo indicación para que el proyecto que tiene un informe contrario que firman todos los miembros de la Comisión de Constitución, vuelva a conocimiento de esta misma, para su reactualización. El informe aludido fué despachado el 31 de agosto de 1951. A la postre, el proyecto quedó pendiente y en la sesión de hoy ocupará el primer lugar de la tabla.

NO HABRA VOTACION

Personeros comunistas, particularmente interesados en el despacho de la amnistía general que beneficia también a los autores de la burda mascarada de Colliguay, estuvieron durante toda la tarde ocupados en imponerse, por diversos conductos, del pensamiento de cada uno de los senadores frente al proyecto.

Conforme a los resultados de este nervioso plebiscito y que se anunciaron más tarde, la amnistía de votarse hoy sería aprobada por la mínima diferencia.

A guisa de réplica a la euforia comunista, el senador señor Pedro Opaso aseguró a los periodistas que el proyecto no sería tratado hoy.

Dijo que él, personalmente, pediría que fuese devuelto a comisión, agregando que, reglamentariamente, bastaba que otros dos senadores apoyaran su solicitud para que ésta fuese acogida automáticamente. "El Senado no puede, de buenas a primeras, pasar sobre la definitiva elocuencia del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que aparece suscrito por la unanimidad de sus miembros que, por otra parte, pertenecen a todos los partidos" —rubricó el señor Opaso—.

Insistió en que era enemigo de una amnistía indiscriminada que a la postre beneficiase a Edgardo Maass, Domiciano Soto y sus colaboradores, que, movidos por desatadas ambiciones personales, habían colocado a la República al borde del abismo. Expresó también que estaba de acuerdo con la amnistía de Neruda, porque entre éste y los "actores" de Colliguay había un mundo de diferencia, puesto que, hasta incluso, habían sido juzgados por culpas distintas.

Insistió en que se esforzaría esta tarde porque el proyecto volviese a Comisión si efectivamente, como se afirmaba, la situación había variado. Sostuvo que, en el peor de los casos, la amnistía no sería votada nunca antes del martes de la próxima semana. Dijo también que pediría a su partido que prohibiese todo pareo para la votación de este proyecto. "Cada uno debe asumir aquí su responsabilidad", expresó el señor Opaso explicando su actitud.

SESION SECRETA

Se constituyó la Sala en sesión secreta para despachar asuntos militares y se adoptó resolución favorable en los ascensos de los siguientes oficiales: señores José Medina Moena, Enrique Falcón, Juan Carvajal M. y Enrique Vera Ugalde.

Reanudada la sesión pública, se entró a los incidentes.

Primeramente usó de la palabra el señor Opaso, quien pidió que se dirigieran oficios al señor Ministro de Economía y Comercio recabándole diversos antecedentes, así como las causas que han determinado el déficit de divisas del país y la política que al respecto sustenta el Gobierno.

El señor Prieto solicita que se dirija oficio en su nombre al señor Ministro de Economía y Comercio, recabándole el envío de todos los antecedentes acerca de la adquisición de tres mil toneladas de aceite, efectuada recientemente.

Los señores Lafertte y Ocampo solicitan que se dirija oficio, en sus nombres, al señor Contralor General de la República pidiéndole todos los antecedentes relativos al decreto que autoriza el alza de las tarifas eléctricas.

Todos estos oficios quedan pendientes hasta la sesión de mañana, por no haber quórum en la Sala para adoptar resoluciones.

El señor Lafertte, en seguida, hace un análisis crítico del Mensaje leído por el Presidente de la República en el Congreso Pleno del 21 de mayo pasado.

Mineros proclamarán a Alfon[so en] centros carboníferos de Coronel [y ...]

"SOLO HE ACTUADO EN MI CALIDAD DE MIEMBRO DEL CEN", DICE JOFRE VICUÑA



G. Jofre

El Consejero Nacional del Partido Radical, señor Guillermo Jofré Vicuña, ante publicaciones de prensa que lo hacen aparecer actuando como Secretario General de la campaña presidencial del señor Alfonso, y como siendo objeto de rectificaciones por el vocal del CEN, señor Ventura Anrique, entregó a la prensa la siguiente declaración: "No he actuado en otra calidad que la de Consejero Nacional de mi partido, al expresar opinión sobre la futura acción del radicalismo y, muy especialmente, en lo que se relaciona con la futura directiva. En tal virtud he estado, a la luz del día, haciendo ambiente para que la fórmula que se ha dado a conocer por la prensa prospere, porque la considero la mejor. Soy decidido partidario de los cinco nombres. Para hacer ambiente a esta idea no he celebrado conciliábulos de ninguna especie, ni he organizado comidas para "montar maquinitas". Tampoco he atropellado la atribución del presidente del partido en cuanto se relaciona con informar a la prensa. Mi actuación es muy clara y todo lo que he hecho, repito, ha sido efectuado en mi calidad de Consejero Nacional del partido y no, como mañosamente se pretende hacer aparecer por algunas personas, como dirigente de la corriente alfonsista que ya no existe dentro de la colectividad radical".— (Fdo.): Guillermo Jofré Vicuña.

COMISION DE DEFENSA ESTUDIARA CONVENIO

La Comisión de Defensa considerará ahora el convenio militar de ayuda recíproca con los Estados Unidos, que aprobó el lunes la Comisión de Relaciones Exteriores. La comisión mencionada se constituyó ayer y espera que en el curso de esta semana lleguen a su conocimiento todos los antecedentes relacionados con el convenio.

PROYECTO EN FAVOR DE LOS EXONERADOS DE LA ENT SE TRATA MAÑANA

El directorio de los exonerados de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, entre el mes de diciembre de 1949 y marzo de 1950, informa que mañana jueves se tratará en la Comisión de Hacienda el proyecto por el cual se destina la suma de 15 millones para pagarles la indemnización que se les adeuda, por años de servicio.

El Comité directivo, a su vez, da a conocer que este proyecto cuenta con el apoyo de los parlamentarios de los partidos de Centro-izquierda, apoyo que han reiterado en varias entrevistas sostenidas con los dirigentes de los exonerados.

HOY TRATAN AMNISTIA A EX SENADOR NERUDA

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado considerará en su reunión de hoy el proyecto de ley que lleva las firmas de los señores Humberto Alvarez, Eduardo Cruz Coke, Elías Lafertte, Eugenio González y Salvador Allende, y por el cual se concede amnistía al ex parlamentario comunista señor Pablo Neruda, procesado por contravenir la Ley de Defensa de la Democracia.

En la comisión y en el Senado mismo, hay ambiente para despachar favorablemente esta iniciativa. Es probable que la Corporación misma conozca el informe de su comisión el martes de la semana próxima.

Hay vivo i[nterés por] escuchar al [candidato] de Centro-[izquierda]

Don Pedro En[rique ...] candidato presi[dencial de los] partidos de centr[o-izquierda ...] proclamado ayer [...] gue, Arauco, Cur[anilahue, Le]bu, centros mine[ros ...] les y agrícolas, en [...] lizó los problemas [...] tantes de esas re[giones ...] do, a su vez, un[...] la forma en que [...] real y efectiva po[lítica ...] ca, tendiente a e[...] el máximo posible [...] tución inflacionis[ta ...] al país.

Especialmente, se[...] ñor Alfonso, en L[ota ...] lítica minera que [...] sable seguir en C[hile ...] oportunidad a todo[s ...] por pequeñas que [...] pertenencias, para [...] a competir con el [...] explotación en el [...] zan y entregan su[...] ras de labor.

MINEROS PROCL[AMARAN] A ALFON[SO]

Hoy miércoles [...] presidencial de los [...] centroizquierda será [...] en el centro minero [...] y Lota, los centros [...] más importantes de [...]

El candidato pre[sidencial se]ñor Alfonso, al me[diodía] será proclamado en [...] ra serlo, en la tar[de ...] horas, en Los Alam[os].

Se trasladará po[steriormente a] Lota, donde será [...] por los mineros y [...] de centroizquierda [...] horas. El candidato [...] pronunciará en Lota [...] so que se consider[a de tras]cendental importancia.

En la noche, a la[s ...] en una concentració[n ...] clamado por los mi[neros de Co]ronel y los partidos [...] blarán, además de [...] parlamentarios de [...] todos los partidos de [...] nación de centroizq[uierda ...] mo en Lota, en Co[ronel el can]didato presidencial [...] so se referirá a la [...] nera nacional, dand[o a cono]cer los más esenciale[s ...] vista que ha sostenid[o ...] ne frente a ella.

LAS PROCLAMACIO[NES DE] MAÑANA

Mañana jueves, el [candidato] presidencial de cen[troizquierda] será proclamado en [...] mediodía; a las 16 [...] Monte Aguila; a las 17 [...] Cabrero y a las 19 ho[ras ...] Rosendo.

PROCLAMACION [EN] CONCEPCION

El domingo el can[didato pre]sidencial de los parti[dos de cen]troizquierda será pro[clamado en] Concepción, iniciánd[ose ...] con un desfile popular [...] participarán todas [...] los partidos de ce[ntro ...] Posteriormente, se [...] señor Alfonso un al[muerzo po]pular, al que asistirá[n ...] ciones obreras y de e[...]

EL COMANDO FEME[NINO] DE P. ALFONSO LL[AMA A] REUNION PARA MA[ÑANA]

El Comando Provin[cial feme]nino de Santiago de [la candi]datura Presidencial d[e don Pe]dro Enrique Alfonso, [llama] a reunión para ma[ñana a las] 18 horas, en Catedral [...] los elementos de [...] que forman la comb[inación de] Centro-izquierda. Se [trata]rán en esta reunión [las comi]siones que cooperar[án en la] gran proclamación de C[...] zas populares de Ce[...] da, harán de su ab[anderado el] jueves 12 de junio en [...]

Conservador expulsado es el que apoya al Sr. A. Matte en O'Higgins

Se nos ha solicitado publicar lo siguiente:

En la edición de "El Diario Ilustrado" del 3 de junio se afirma que, en la última jira del candidato señor Matte por la provincia de O'Higgins, "los elementos más caracterizados de las filas conservadoras socialcristianas de las comunas visitadas han adherido a su candidatura con todo entusiasmo", y, asimismo, se da la noticia que el regidor de Rancagua señor Aránguiz ha adherido oficialmente a la candidatura Matte.

A este respecto, cumple a la Secretaría General del Partido Conservador declarar lo siguiente:

1.o — Es totalmente carente de veracidad la afirmación de "El Diario Ilustrado" en el sentido de que los principales elementos conservadores de O'Higgins se hubieren plegado a la candidatura del abanderado de las fuerzas liberales.

2.o — En lo que respecta al señor Aránguiz, conviene recordar que pesa sobre él la medida disciplinaria de suspensión, que es la máxima que puede imponer la Junta Ejecutiva, y que ya solicitó para el regidor rancagüino el ser expulsado definitivamente de nuestra colectividad.

3.o — Estima esta Secretaría General que no prestigia a la candidatura del señor Matte el capitalizar todos los elementos o expulsados del Partido Conservador, como el caso del señor Urbano Fuentes, en Providencia; de los señores Luis Díaz Retamales, Pedro Vidal, en Quinta Normal, o que han recibido medidas punitivas como es el caso del señor Aránguiz.

4.o — Lamenta, una vez más, esta Secretaría General que "El Diario Ilustrado", que se dice católico, se haya lanzado en una campaña en que se tiene tan poco en cuenta la verdad. En efecto, recuérdese que informó que la asamblea conservadora de Loncoche había adherido al señor Matte, siendo así que el partido no posee asamblea en ese pueblo, que la semana recién pasada dió cuenta de la formación de un comité conservador pro candidatura Matte, en Punta Arenas, pero, por desgracia, ninguno de los que lo constituían aparecía en los registros del Partido, etc.

Recuerda esta Secretaría General las normas dadas por nuestro Episcopado para actuar en política, reconociendo a cada cual el derecho de sostener su opinión libremente, pero con moderación y caridad, que es el precepto distintivo del cristiano.

SOBRIEDAD, ARMONIA Y SIMPLICIDAD DISTINGUEN A LA MUJER ELEGANTE

A VITAMINA "A" INDISPENSABLE PARA LA SALUD

as VITAMINAS son substan- químicas indispensables pa- la buena nutrición, y que el nismo emplea en cantidades y pequeñas, pero sin las cuales puede mantener la salud. VITAMINA llamada "A" desem- un papel de enorme impor- ia en la alimentación. La fal- de esta vitamina da lugar a que desarrollen penosas enfermeda- y entre ellas principalmente ciones a la vista, pues los ojos los primeros en sufrir por su cia. La córnea pierde su bri- ulcera, secándose, se perfo- el ojo, se destruye el cristalino ene la ceguera.

ampoco habrá un crecimiento mal si en el régimen alimenti- de los niños no se les admi- a la cantidad adecuada que sitan. Pero no es eso todo. Vitamina "A" quedamos ex- stos a infecciones de diverso ro y a graves trastornos glan- res. Todo el cuadro de la fal- de VITAMINA "A" se establece el curso de pocas semanas, y uamente, cuando no se sa- la verdadera causa, se desarro- n verdaderas epidemias que speraban a los higienistas.

da substancia alimenticia, que contenga VITAMINA es no solamente recomenda- sino necesaria y llenará un isito sin el cual no podemos tenernos sanos.

este sentido, el PIMENTON un valor real en la alimen- n y además, por sus propie- s condimenticias sirve para ular el apetito, fomentar las ciones digestivas, mejorando bor, color y aroma de los gui- de la mesa. No puede dudarse que el uso general del pimien- antó del tipo dulce como pi- e, en sus diversas formas de entación y preparación, aún tado natural, obedece en Chi- o solamente a una costumbre dable y sana, sino que llena in de salud bien definido.

condimentación de los ali- tos los hace más agradables, un alimento no agrada, no trae, no es deseable; el apara- digestivo no lo aprovecha por- los jugos gástricos no se pro- n, y todo el mecanismo com- do de la digestión deja de ionar.

GRANO DE PIMENTON "DEL- CONTIENE 0,90 MILIGRA- DE PROVITAMINA "A", QUE EQUIVALE A 1.500 UNIDADES

sta medio gramo dia- de Pimentón "Delta"



SOLO BLUSAS Y FALDAS PARA LA JOVENCITA.— Con muy poca cosa la muchachita joven estará siempre elegante. Una falda obscura, de gros o faya, que tenga como adornos soutaches colocados verticalmente desde el talle a las caderas, en el mismo color de la falda, será el elemento indispensable para las fiestas juveniles. Se acompaña con un par de blusas, una de gran escote, con lazada en el centro de la espalda, y otra de cuello subido, que le cambiará totalmente el aspecto de la toilette anterior

La elegancia puede resumirse en tres puntos importantes, y ellos son: sobriedad, armonía de colores y simplicidad.

SOBRIEDAD.— Porque jamás será elegante una mujer que no se vista de acuerdo a su edad, a su proporción y a su sexo. Nada más ridículo que mujeres que ya han acumulado algunos años de vida, pretendan vestir como niñas recién salidas de colegio. El vertir en forma juvenil no hace que la persona se vea más joven, sino, como lo decía muy acertadamente un comentarista de moda, hace que se vea disfrazada de joven, lo que viene a ser muy distinto.

ARMONIA DE COLORES.— La combinación de los colores, en un conjunto, es algo definitivo para el efecto visual. Existen ciertos colores que no se pueden unir con otros. Es el caso, de los tonos cálidos y fríos. La norma que rige a los pintores, también puede ser seguida con éxito por las mujeres que quieren presentar un buen golpe de vista. Los colores cálidos son aquéllos que se forman en el atardecer, alrededor del sol, y los fríos, aquéllos que se pueden apreciar en la madrugada, al alba. La mezcla de tonos cálidos con fríos, rara vez llega a tener un efecto ventajoso. En cambio, las combinaciones formadas entre los de las mismas categorías, estarán siempre perfectamente equilibrados. Del desacuerdo en los colores, nace la charrería, palabra muy en boga en nuestro país, y seguida por unas cuantas cultoras.

SIMPLICIDAD.— Se dice que el mejor conjunto no es el más costoso, sino el que está realizado bajo viejos cánones de estética. En ellos ocupa un lugar destacado la simplicidad de líneas. La línea sencilla es favorecedora a grandes y chicas gordas y flacas. Los cortes sólo deben ser insinuados en los trajes y que no formen éstos el principal adorno. En ésto radica el éxito obtenido en estos últimos años en la moda norteamericana, de tendencia a la simplificación absoluta de la línea, contrariando la moda francesa. Nada que sea recargado podrá hacerse notar como elegante, y menos aún podrá darle distinción a la que lo lleve.

Varios adornos en una misma toilette resultan chocantes. Si un traje de tafetán negro lleva como adornos motivos de terciopelo, no puede llevar, al mismo tiempo, adornos de encajes. Esto es sólo un ejemplo de los millones que existen para el mismo tema. La elegancia exige, también, que los aderezos que se usan, no transformen a la mujer en un escaparate viviente, de joyas y artículos falsos. Nunca una mujer que no lleve clips en las orejas, collares, pulseras, prendedores y anillos, ha llamado la atención; pero sí la llama y se ridiculiza, a la que no se puede ignorar su presencia porque al caminar tintinea como un cencerro.

Pero aún existe otro punto que complementa la elegancia de la mujer, y éste es la distinción. Posiblemente algunas crean que la distinción no se adquiere, sino que se nace con ella. Esto es verdad, hasta cierto punto. La persona que nace con distinción, rara ver la pierde, y esto está a vista y experiencia de todos. Pero existe una infinidad de factores que ayudan a la persona a adquirir distinción cuando no se tiene. La distinción se encuentra en todas las capas sociales. Para esto no se necesita haber nacido en alta cuna, como erróneamente creen algunos. Es un sello que marca a la persona que reúne en sí educación, delicadeza y, sobre todo, un gran respeto por los demás. Estas tres cualidades hacen que la persona sea medida en el caminar, pulcra en su lenguaje, limpia y delicada hasta en los menores detalles, distinguiéndose, en esta forma, en cualquier medio en que actúe.



CONTRASTE DE FALDA Y CHAQUETA.— Las mejores combinaciones de líneas son las que ofrecen algún contraste. Un buen ejemplo de ello es este conjunto de chaqueta sumamente ajustada y chaqueta de amplio ruedo en el cuerpo y en las mangas, estilo capa. Novedoso es, también, el sombrerito que acompaña la tenida, estilo cannotier, con revestimiento lateral en jersey del color del traje. Los guantes son otro detalle elegante y distinguido, de tono claro, con vuelta más obscura

ALMUERZO OFRECIDO POR EL EMBAJADOR DE EE. UU. Y SEÑORA DE BOWERS.— Al almuerzo ofrecido ayer por el Embajador de Estados Unidos de América y señora de Bowers, asistieron las siguientes personas:

Señora Carmen Flesch de Boos de Yrarrázaval, Excmo. señor Embajador de Panamá y señora de Ycaza; Excmo. señor Embajador de Italia y señora de Berio; Excmo. señor Embajador de Gran Bretaña, Excmo. señor Manuel Trucco Gaete y señora, Excmo. señor Ministro de Holanda y señora de Kasteel; Excmo. señor Ministro de Turquía, y señora de Bedri Tahir Saman, señor José Viera Gallo y señora, señor Horacio Walker Larraín y señora, señor José Claro Vial y señora, señor Roy H. Glover y señora, señor René Guerdan y señora, señora de Bloom, señor Octavio Méndez, señor Allan Stewart.

LA SEÑORA LAURA GANDARILLAS DE LARRAIN.— Ayer en la madrugada dejó de existir en esta capital la señora Laura Gandarillas de Larraín. Su deceso, acaecido repentinamente, afecta a distinguidos hogares de nuestra sociedad.

La señora Gandarillas de Larraín, fué esposa de don Patricio Larraín Prieto.

Este duelo afecta a las familias Larraín Navarro, Larraín Lavanderos, Larraín Larraín, Morandé Larraín y Larraín Gandarillas.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General después de una Misa que se oficiará en la Parroquia de Nuestra Señora de Los Angeles, en el Golf, a las 9.30 horas.

CLUB DE ALMUERZO.— Mañana se efectuará la reunión semanal del Club de Almuerzo del Instituto Chileno-Británico de Cultura, a las 12 30 horas, presidida por la señora María Bianchi de Bianchi. Se invita cordialmente a todas aquellas personas que deseen asistir para practicar inglés, se ofrecerá un plato único cuyo precio será de $ 45, para socios, y $ 50 no socios.

DON LUIS E. SALAMANCA S.— Ha dejado de existir el señor Luis E. Salamanca Santelices, vinculado a prestigiosas familias de nuestra sociedad.

Fué por largo tiempo Alcalde de la ciudad de Rancagua, lugar en donde dejó el recuerdo de su dinamismo y de su laboriosa actividad.

Unido en matrimonio con la distinguida dama señora Clotilde Morán Moreno, formó un hogar, bajo cuyo techo fueron educados sus hijos.

Sus funerales se efectuaron ayer, con asistencia de numerosa concurrencia, después de unas solemnes exequias oficiadas por su hijo el Pbro. don Carlos Salamanca M., en la Catedral de Rancagua.

EN LA EMBAJADA DE S. M. BRITANICA.— El Embajador de S. M. Británica, Mr. Charles N. Stirling, y señora de Stirling recibirán mañana en su residencia, de 19 a 21 horas, a los miembros de la colectividad británica residentes, con motivo del Natalicio de S. M. la Reina Isabel II.

NTRA ABURRIMIENTO SARROLLO ACTIVIDAD

or qué se aburren algunas jeres?, es la pregunta que de en cuando piensan las per- s que tienen demasiado que- r para tener tiempo de abu- se. En esta forma, la con- ación queda dada por sí so-

l 90 por ciento de las mu- s que se aburren, sólo un responde a hastío de tra- o a medios económicos. El ajo casi siempre es cansa- pero sólo deprime y amar- cuando la persona no está a posición que debe estar. bien dicho, teniendo apti- s para desarrollar cualquie- tra labor, no puede hacerla apremios económicos. Pero no es el aburrimiento que sufre la persona que se da cuenta que no está haciendo ningún papel social en la vida, y que su existencia es de utilidad para ella sola.

Si las aburridas consultaran algún médico, para terminar con su mal, éste tendría que aconsejarles un trabajo de acuerdo a sus condiciones, con o sin remuneración, junto con una gran dosis de rapidez para ponerse al día de las cosas que deberían haber hecho y dejaron de hacer. Hoy, cuando la vida lleva un ritmo tan agitado, el que no avanza, retrocede, y sólo este pensamiento puede servir de estímulo a las que se aburren de nada y se cansan con poco.

HOY SESIONA EL ROTARY. — Hoy a las 12.30 horas, en el Roof Garden del Hotel Carrera (15.o Piso), sesionará el Rotary Club, presidido por don Ignacio Uriarte Avendaño.

El programa de la sesión rotaria de hoy estará a cargo del Subcomité de Compañerismo que preside el rotario Comandante Diego Barros Ortiz, y será dedicada a los socios que han cumplido años en los meses de mayo y junio.

El Rotary invita a los rotarios extranjeros y de provincias que se encuentren de paso por la capital.

MISA.— El Comité de la Asociación Montessori ofrecerá mañana una Misa de Réquiem por el alma de la Dra. María Montessori, a las 9.30 horas, en la Capilla de la Universidad Católica. Se encarece la asistencia de los ex alumnos de las Escuelas Montessori, maestros del método, padres y apoderados de los alumnos.

IN MEMORIAM.— A las 10 horas se oficiará una misa en la Capilla del Cementerio General, por el descanso del alma de nuestro recordado deudo señora Juana Montiel viuda de Naranjo.

Se nos encarga invitar a los que fueron sus amigos y a su familia.

DON GUILLERMO LARRAIN PRIETO.— Repentinamente dejó de existir ayer a los 64 años de edad, en su fundo, don Guillermo Larraín Prieto.

El señor Larraín estaba dedicado desde 1911 a los trabajos agrícolas. En la actualidad se encontraba radicado permanentemente, en el fundo "El Batro", en Peñuelas, en la provincia de Aconcagua. De su matrimonio con la señora Isabel Benavente, fallecida en 1937, nacieron once hijos.

En los salones del Tap Room se ofrecerá el viernes a las 22 horas una comida de gala y una "Fantasía en violetas": éxito

Etty Cristal, "el muchacho de París", presentará un desfile de modelos de Christian Dior y Jacques Fath

Para el Viernes a las 22 horas, en los salones del Tap Room, se ofrecerá, por primera vez, una comida de gala en la que Etty Cristal, "EL MUCHACHO DE PARIS", presentará su FANTASIA EN VIOLETAS con un extraordinario desfile de alta costura en 16 modelos exclusivos de Christian Dior y Jacques Fath. En esta velada de gala, París cuenta con un triunfo más, lanzando al universo su inconfundible elegancia. Esta reunión, que se iniciará a las 10 de la noche con una comida de gala, continuará en seguida con un significativo acto de "elegancia y arte". Brillarán las danzas españolas en la expresiva bailarina Anita del Río; las canciones tropicales con la exótica Elma Lima; las fantasías acrobáticas de los patinadores de fama mundial, Les Francy, y las alegres canciones francesas realzadas por la singular figura de "el muchacho de París", Etty Cristal, bajo la dirección artística de Mario Subiabre y el marco musical de las orquestas de Osvaldo Silva. La reserva de mesa puede hacerla directamente al Tap Room, Avenida Bulnes 135 o al teléfono 67762.

HUESPED DE HONOR DECLARO ARICA A LA PRIMERA DAMA DE LA REPUB[LICA]

Doña Rosa M. de González Videla llega esta tarde

EMBANDERAMIENTO DE LA CIUDAD EN SU HOMENAJE

ARICA, 3.— En una sesión extraordinaria de hoy, la Ilustre Municipalidad acordó declarar huésped de honor de Arica a la señora Rosa Markmann de González Videla, determinando, asimismo, esta Corporación, ordenar el embanderamiento general de la ciudad.

El avión que conduce a la Primera Dama de la nación debe llegar alrededor de las cuatro de la tarde a Arica, donde se le tributarán los saludos especiales que se le dedican a las altas autoridades.

Trenes y convoyes especiales trasladarán hasta el aeropuerto a escolares, militares y público en general, con el objeto que se puedan asociar a esta bienvenida.

Los estudiantes, convenientemente distribuidos a lo largo de los siete kilómetros que separan a la ciudad del aeródromo, abrirán paso a la señora de González Videla.

Apenas llegada la Primera Dama, se dirigirá de inmediato a visitar los terrenos para la construcción de viviendas de emergencia y elegirá el terreno más propicio para que sean iniciadas las obras respectivas, para lo cual hay aprobados diez millones de pesos para esa ciudad.

Entre el programa de trabajo que lleva la señora Rosa Markmann de González Videla, está consultada la audiencia que se concederá a numerosos obreros que se encuentran levantando con sus propios medios más de un centenar de viviendas en el sector noroeste de Arica.

Posteriormente asistirá a un festival de bandas y un acto de homenaje que le tributará la Liga de Estudiantes Pobres, con la participación de numeroso público.

A las 22 horas la distinguida dama visitará la exposición de la Semana Ariqueña, que presenta los principales productos de la minería, agricultura y pesca de esta región.

Igualmente se han organizado diversos otros actos en honor de la esposa del Presidente de la República.



La esposa de S. E., señora Rosa Markmann de González Videla, quien se dirige hoy a Arica

VOLVIO AL TRABAJO PERSONAL MUNICIPAL Y DE CHIGUAYANTE

CONCEPCION, 3.— A las 8 horas de hoy reanudaron sus labores los empleados y obreros de los Corralones Municipales de esta ciudad, que ayer se declararon en huelga, porque no se les había cancelado los reajustes que se le adeudaban.

Igualmente, volvieron a sus trabajos los personales de Chiguayante que se habían adherido al movimiento.

A TALTAL ZARPO AYER LA ESCUADRA ACTIVA

ANTOFAGASTA, 3. — Cumpliendo el plan de instrucción de invierno, esta mañana zarpó desde este puerto rumbo a Taltal, la Escuadra Activa que se encuentra realizando maniobras en la zona norte.

INDUSTRIA CONSERVERA PARALIZADA POR FALTA DE HOJALATA: CALBUCO

CALBUCO, 3. — Debido a la falta absoluta de hojalata para envases, deberán cerrar sus puertas las diferentes fábricas de conservas de la localidad. Actualmente se encuentran paralizadas las fábricas "Phoenic", de Carlos Mechsner y Cía. Ltda. y la "Isleña", del señor Guillermo Schmeisser Kalin. Como la gran masa trabajadora del departamento vive del trabajo de estas fábricas, la falta de entrega de hojalata por parte de Huachipato acarreará la cesantía para este sector. Se espera que el Gobierno tome las medidas necesarias para subsanar esta situación. — (MANRIQUEZ, corresponsal).

LUZ PARA CONVENTO VIEJO Y CODEGUA

CHIMBARONGO, 3. — La Caja Nacional de Ahorros ha acordado otorgar un préstamo por 2 millones de pesos a la Municipalidad de Chimbarongo, para los trabajos de empalme y red de postación de alumbrado en los sectores de Convento Viejo y Codegua. Se tiene entendido que la obra se iniciará a corto plazo, una vez que la Caja haga entrega de los fondos a la Compañía General de Electricidad. La instalación de luz eléctrica en dichos sectores se debe a las gestiones de los parlamentarios de la zona y en forma especial al senador señor Florencio Durán, quien en su última visita a esta localidad ha prometido activar la pronta ejecución de los trabajos. — (ARANCIBIA, corresponsal).

DEUDA A 12 OBREROS DE PUERTO SAAVEDRA

PUERTO SAAVEDRA, 3. — Un grupo de doce obreros que trabajaban en la construcción del puerto y que fueron desahuciados en 1948, se han acercado a esta corresponsalía para exponer la situación en que quedaron a raíz de tal medida, a la que desde entonces no les ha sido posible conseguir una solución.

En efecto, han dicho: "No fuimos considerados en los beneficios que la ley otorga en lo que se refiere a asignación familiar y casa, por lo que desde entonces venimos reclamando la devolución de $ 16.185, que es lo que se nos adeuda por este concepto. Desde hace tres años que la Dirección General del Departamento de Puertos nos viene prometiendo incluir esa cantidad en la confección de su presupuesto, pero hasta la fecha estamos esperándola. Sin embargo, tenemos la esperanza que este año será esto una realidad".— (LOPEZ, corresponsal).

NOTICIAS DE TODO EL PAIS

LONCOCHE, 3.— Con motivo del traslado a Chillán del inspector del Distrito N.o 5 de Muquén, de la comuna de Loncoche, señor Alberto Maldonado Vidal, ha sido designado en su reemplazo el señor Leonardo Sanzana Ortiz, vecino de la población de Ancahual.— (RIVEROS, corresponsal).

LANCO, 3.— Con asistencia del Alcalde de la comuna, señor Luis Melo, y de los ciudadanos argentinos señores Manuel y Leopoldo del Prado, la Escuela Superior N.o 54 de Niñas celebró el aniversario patrio de Argentina. La directora de la escuela se refirió a la amistad que une a este establecimiento con otros similares de la región de Tucumán.— (PINEDA, corresponsal).

PUERTO MONTT, 3.— Durante este mes, el Cuerpo de Bomberos de este puerto celebrará su 87.o aniversario, con un programa de festejos, en el que figura la repartición de premios por años de servicios. El actual comandante del Cuerpo, señor Bertoldo Binder, ocupa desde hace 23 años, en forma consecutiva, dicho puesto, lo que constituye tal vez un record en el país, dentro de la vida bomberil.— (SCHMAUK, corresponsal).

ANGOL, 3.— Será pavimentada totalmente la Avenida O'Higgins, de esta ciudad; serán retiradas las bandejas que existen en el centro de esta avenida, y las plantas ya están siendo trasladadas a otro lugar. El ingeniero de Pavimentación, señor Pizarro, dirigirá estos trabajos.— (ARANCIBIA, corresponsal).

RANCAGUA, 3.— Se encuentra enfermo el Intendente de la provincia, señor José Quiroga Escola.— (CARDENAS, corresponsal).

RENGO, 3.— Víctima de un ataque al corazón, ha dejado de existir, en Santiago, a los 68 años, doña Mercedes Célis, que durante 33 años prestó sus servicios en el magisterio de esta zona. Actualmente se encontraba acogida a jubilación. Sus funerales se efectuarán mañana, en el Cementerio Católico, de Santiago.— (SALAZAR, corresponsal).

SALVADORA LLUVIA HA REGADO EL NORTE

SALAMANCA, 3. — Abundante lluvia ha regado las tierras del Norte Chico, terminando con ello la espantosa sequía que la afectaba desde hace casi ocho años, y que tenía asfixiada a la agricultura de la zona.

En Salamanca han caído 34 1|2 milímetros de agua; en San Agustín, 39, y en Chillepín, 30. — (GONZALEZ, corresponsal).

Ayuda de parlamentarios a solución de problemas de Puente Alto, solicitan

PUENTE ALTO, 3.— El Alcalde de la comuna, señor Manuel Muñoz, ha solicitado la atención de los parlamentarios del distrito, para la solución de varios problemas pendientes en Puente Alto, como son el despacho de un proyecto de ley, por el cual se concede a esta Municipalidad la suma de quince millones de pesos para la construcción de un matadero, un mercado y una casa consistorial, en la que se agruparían los servicios fiscales y semifiscales.

Además, desde hace tiempo que se está tratando de obtener la creación de un hospital, que permita atender las exigencias de una región que se extiende a través de todo el Cajón del Maipo, ya que la actual Casa de Socorros se hace insuficiente. Para tal objeto, la Municipalidad cede los terrenos.

Por último, y como un medio de terminar con los largos trámites que significa trasladarse a San Bernardo, al tratarse de asuntos judiciales, la Municipalidad solicita la cooperación de los parlamentarios, para que se vaya a la creación del departamento de Puente Alto, que, ahora más que nunca, se justifica, por cuanto el censo arrojó una población superior a los 35.000 habitantes.— (El corresponsal).

LUZ ELECTRICA PARA BALNEARIO DE ILOCA

CURICO, 3.— Se ha presentado a la Cámara un proyecto de ley que consulta la contratación de un empréstito por la suma de dos millones de pesos, para cubrir los gastos que demandará la conexión de energía eléctrica de Iloca con la planta "El Sauzal", por intermedio de la red que ya tiene instalada la ENDESA en el departamento de Mataquito, y que llega ahora hasta Lora.

Este empréstito se destinará a financiar la postación y tendido de alambre desde Lora a Iloca, que abarca una distancia de 25 kilómetros de red, siendo el costo de esta obra de 70 mil pesos por kilómetro, según cálculos realizados por la ENDESA en otras obras.

La obra de mayor importancia para este balneario curicano, sería que, mediante la energía eléctrica, podría dotarse de agua a un sistema central, para el consumo y servicio de la población.— (MERINO, corresponsal).

PUENTE EN EL CRUCES, PIDEN AGRICULTORES

LONCOCHE, 3. — Agricultores de la zona solicitaron al Gobernador del departamento que recabe del Ingeniero de la Provincia la pronta llamada a propuestas públicas para la construcción de un puente sobre el río Cruces, en la variante de Liglelfún a Huaqui, puente de vital importancia para la agricultura de la región.

DIRECTORIO DE EMPLEADOS PARTICULARES. — En presencia de un inspector del Trabajo, los empleados particulares procedieron al cambio de directorio, que quedó formado por las siguientes personas: presidente, el señor Gregorio Flores Hernández (reelegido); secretario, el señor Alejandro Jiménez del Valle; tesorero, el señor Julio Contreras; directores, los señores José Domingo Lizama y Sigisfredo Pineda.

Terminado el acto de elección, se llevó a efecto un almuerzo de camaradería al que asistió la totalidad de los concurrentes a la asamblea.— (RIVEROS, corresponsal).

Creación de Escuela Nocturna para Lanco

LANCO, 3. — Una comisión de profesores de la Escuela Superior de Hombres ha realizado un censo de los analfabetos de la comuna, que dió como resultado la suma de 106 habitantes carentes de los más mínimos y elementales conocimientos de lectura y escritura.

Con estos antecedentes, enviados a la Dirección General de Educación Primaria, se ha solicitado la creación de una Escuela Nocturna, como una efectiva medida para acabar con tal estado de cosas.

Por su parte, el Alcalde de la comuna, señor Luis Melo, y la directiva del Rotary Club, han respaldado esta iniciativa que beneficiará en forma directa a un centenar de obreros analfabetos, que laboran en los ferrocarriles, en construcciones y en maderas.— (PINEDA, corresponsal).



CUANTIOSOS DAÑOS PROVOCO INCENDIO EN SAN FERNANDO

FAVORECIDO CON EL GORDO SE RADICARA EN ESTA CAPITAL

ARICA, 3.— El número premiado con los diez millones de la Lotería de Concepción, del cual era poseedor el señor Mariano Espinoza, contador de la firma Cánepa, de Tacna, fué comprado en Arica por el señor Rafael Prieto, ciudadano español radicado en Arica, representante de las agencias de turismo de Santiago. El número fué adquirido con el producto de vigésimos premiados en el sorteo anterior del señor Espinoza. Antes de despachar el número a Tacna, el señor Prieto lo mostró en toda Arica diciendo: "Aquí llevo los diez millones".

Se ha sabido que el favorecido con el premio participará a Prieto con $ 200.000. El premio aún no ha sido cobrado en la Agencia, pero se nos ha informado que Espinoza lo entregó a la firma Cánepa, para que lo deposite en su cuenta.

Terminado camino de Loncoche a Lastarria

LONCOCHE, 3. Después de un intensivo trabajo, se ha logrado terminar la ripiadura del sector del camino longitudinal de Loncoche a Lastarria, lo que ha producido gran satisfacción en la zona, ya que todos los años en la época de invierno se cortaba este camino con la llegada de las lluvias, ocasionando perjuicios a la agricultura y al comercio.

Al agradecer al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, por su ayuda en la ejecución de esta obra, el Gobernador, señor Luis Arcil, solicita su intervención para que se impulse la ripiadura del camino de Loncoche a Villarrica, camino que antes de la construcción del ferrocarril a Villarrica fué una vía de comunicación por la que transitaban más de 5.000 carretas diarias cargadas de maderas y otros productos. La terminación de la ripiadura de varios kilómetros que faltan para unir Loncoche con Villarrica, dará mayor impulso a las obras ganaderas, agrícolas y al turismo de la zona. — (RIVEROS, corresponsal).

500.000 PESOS PARA ESCUELA INDUSTRIAL

NUEVA IMPERIAL, 3.— El Ministerio de Obras Públicas ha destinado la suma de 500 mil pesos para ampliaciones en la Escuela Industrial de esta ciudad. Con dicha suma se construirá en el mencionado establecimiento un nuevo pabellón, en el que funcionarán el economato y la biblioteca, destinándose el segundo piso para habitaciones del Inspector General.

10 millones para obras del Departamento.— En la reunión de jefes provinciales y gobernadores de Cautín, el Intendente de la provincia, señor Ernesto Benhke, se comprometió a solicitar de S. E. el Presidente de la República y Ministros de Obras, Hacienda y Educación, el pronto envío del proyecto de ley que destina 10 millones de pesos para obras del Departamento de Imperial, de los cuales siete millones serían destinados para el Grupo Escolar de Nueva Imperial.— (El Corresponsal.)

Control del Comisariato solicitan en Loncoche

LONCOCHE, 3.— A pesar de que la prensa ha anunciado la designación de inspectores en visita del Comisariato de Temuco, para las diferentes localidades donde no existe tal funcionario, hasta la fecha no ha llegado a Loncoche. En reiteradas ocasiones se ha hecho presente la imprescindible necesidad de que se controle la venta de artículos de primera necesidad en las tres comunas que forman el departamento de Villarrica, densamente pobladas, y se estima que sería aún más conveniente que se nombrara un funcionario de planta para un más efectivo control.

FALLECIMIENTO DE LA SRA. POLONIA DE VILLABEYTIA.— Ha dejado de existir en Santiago la señora Polonia Iraola vda. de Villabeytía, vinculada a conocidas familias de Loncoche, donde residió por más de 40 años.— (RIVEROS, corresponsal).

Ocasionó el siniestro una cocinilla a leña

SAN FERNANDO, 3.— A las 0.10 horas de hoy se declaró un voraz incendio en el negocio de fuente de soda "Salón Victoria", ubicado en Avenida Manuel Rodríguez N.o 808, de propiedad del señor Eugenio Castell Bellas. Se supone que el fuego tuvo su origen en la inflamación de una cocinilla a leña que se encontraba en las dependencias interiores del local. A consecuencias del siniestro se quemó totalmente el inmueble, de propiedad de la señora María Luisa Bouchon de Maldonado, con daños calculados en $ 2.500.000, y con seguros por $ 400.000 en la Compañía Punta Arenas y $ 600.000 en la Compañía Nowich Unión; el negocio, por concepto de maquinarias, mercaderías y muebles, sufrió una pérdida de tres millones de pesos, existiendo seguros por $ 2.535.000 en las Compañías El Pacífico, Punta Arenas y Mercantil. Resultaron dañados por el fuego: el inmueble ubicado en Manuel Rodríguez N.o 866, en los altos del negocio incendiado, habitado por el señor Elías Nazar Nazar, quien logró escapar milagrosamente, junto con su señora e hijos, pues las escaleras que daban acceso a la casa fueron las primeras que se quemaron. El señor Nazar perdió todos sus enseres y menajes, avaluándose sus daños en un millón 200 mil pesos. Hay seguros comprometidos por cien mil pesos en la Compañía Mundial. Afectada también resultó la propiedad de Berta y Carlos Aussett y la Casa Ford, de Carlos Aussett. Los daños se avalúan en $ 500.000, con seguros por $ 230.000 en la Compañía Punta Arenas, por un millón 830 mil pesos en la Compañía El Pacífico, y seguros por mercaderías por valor de 780.000 pesos en la Compañía Punta Arenas. Por acción del agua sufrieron daño el inmueble signado con el número 826, de propiedad de Anselmo Bilbao, donde funciona la Botica Central, de propiedad de Berta Fernández de Vega. Sus daños han sido avaluados en 200 mil pesos, existiendo seguros por $ 900.000 en Compañía La Española y por $ 585.000 en la Compañía El Pacífico. La propiedad de Manuel Vega, donde funciona la panadería La Selecta, de Antonio Arbea Barrenechea, sufrió daños por efectos del agua avaluados en 200 mil pesos, teniendo seguros por $ 500.000 en la Compañía El Pacífico.

Concurrieron oportunamente al lugar del siniestro las dos compañías de bomberos de esta ciudad y una de Chimbarongo, personal de Carabineros y miembros del Regimiento "Colchagua", quienes lograron que el fuego no se propagara aún más, ya que en esos momentos corría un fuerte viento norte. No hubo desgracias personales.

A las 13.30 horas se volvió a hacer un llamado a los bomberos, debido a que había quedado fuego en los escombros, que amenazaba propagarse, lo que se evitó gracias a su rápida intervención. — (SILVA, corresponsal.)

4 HERIDOS AL VOLCARSE CAMION

CONCEPCION, 3. — Dos sargentos del Regimiento de Defensa de Artillería de Costa y dos conscriptos de la misma unidad, resultaron gravemente heridos, al volcarse un camión en el que viajaban.

El camión se volcó en el camino de Concepción a Talcahuano, y resultaron heridos de gravedad los sargentos Aurelio Alvarado y Lorenzo Ponce, y los conscriptos Luis Ramírez y Eleazar Plaza.

Los heridos fueron internados en el Hospital Naval.

CENTRO DE PADRES DE ESCUELA DE NIÑAS 18

RANCAGUA, 3. — El nuevo directorio del Centro de Padres y Amigos de la Escuela Superior de Niñas N.o 18, de Machali, quedó constituído de la siguiente manera:

Presidenta, señora Raquel Mondaca de Beltrán; vicepresidenta, señora Marta Arredondo; secretaria, señora Mercedes Orellana; tesorera, señora Marta Arredondo. Directores: señoras Elena de Reyes, Laura de Vidal, Haidée de Portus, Orfilia de Moreno y señor Roberto Stevenson. Miembros honorarios: Alcalde de la Comuna, señor Luis Guzmán C., Dr. Osvaldo Ruz Orrego, señora María Lidia de Aranda. —(CARDENAS, corresponsal).

NOTICIARIO PORTEÑO

LA JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD y el Municipio viñamarino, desarrollarán en conjunto un importante plan de saneamiento, epidemiología y control de alimentos. Para este efecto suscribirán un convenio que no significará nuevos gastos, ya que ambos organismos aportarán los recursos establecidos en sus respectivos presupuestos.

EL CONSUL GENERAL DE GRAN BRETAÑA, señor Allen Price, ofrecerá mañana una recepción en su residencia de calle 6 Poniente N.o 50, Viña del Mar, a las autoridades, al Cuerpo Consular, la colectividad británica y amigos, con motivo de celebrarse el aniversario oficial del natalicio de S. M. la Reina Elisabeth Segunda.

UN INFORME TECNICO acerca de los costos de la movilización colectiva, emitirá a petición del Alcalde de Valparaíso, una comisión especial que integrarán técnicos y representantes de las más importantes actividades porteñas.

De las conclusiones de ese informe dependerá que se autorice o no el alza de tarifas solicitada por el gremio de microbuses.

EL CONSEJO PROVINCIAL de Centros de Padres y Apoderados de las Escuelas de Valparaíso, está trabajando activamente por obtener el mejoramiento de los locales escolares que adolecen de vitales necesidades para la normal atención del alumnado. Ese organismo gestionará la pronta solución de ese problema, que en algunos barrios porteños adquiere graves caracteres.

LA COLECTA ANUAL PRO CASA DEL BUEN PASTOR se realizará hoy en este puerto a fin de reunir fondos para cooperar a esa obra social donde doscientas niñas indigentes reciben educación bajo la dirección de las religiosas de esa comunidad.

EL NOMBRE DE DON ALFREDO BETTELEY se daría al Estadio Valparaíso, por iniciativa de la Comisión de Deportes del Municipio porteño, que desea rendir así un significativo homenaje al recordado deportista que dedicó sus mejores esfuerzos al progreso y difusión de la cultura física.

REGIDOR PIZARRO RECHAZA FUSION CON V. DEL MAR

VALPARAISO.— LA NACION en su edición del domingo último desmintió, al través de breves y categóricas declaraciones formuladas por el Alcalde de Viña del Mar, la existencia de un proyecto para fusionar los municipios de Valparaíso y de la ciudad-balneario.

Sin embargo, hasta el momento no se ha proporcionado en las esferas edilicias del puerto ninguna declaración oficial sobre este asunto que, como es lógico, ha promovido revuelo en Viña del Mar.

El regidor viñamarino don Pedro Pizarro Ramos, que ha manifestado a este corresponsal su opinión al respecto, amplió sus apreciaciones ayer. Definió su sentir expresando que antes de pensar en fusionarse con Viña del Mar, Valparaíso tiene muchos problemas que resolver.

En seguida se refirió a la colaboración solicitada a la Municipalidad por la Conferencia de Municipios para la reunión de Alcaldes y regidores próxima a iniciarse, facilidades que fueron ampliamente concedidas, lo que hace más absurdo e inverosímil que se solicite su concurso "para asestar un golpe violento a la autonomía de Viña del Mar".

Agregó que había revisado prolijamente el temario de la próxima Conferencia, y entre los puntos a tratarse no aparece ninguno que tenga atingencia con esta iniciativa que puede calificarse de extemporánea.

Finalmente, expresó el señor Pizarro Ramos:

—"Creo que Valparaíso, antes de pensar en fusionarse con Viña del Mar, tiene muchos problemas eminentemente locales que resolver, y cuya urgencia no puede postergarse por mayor tiempo. En mi concepto, el que existiera una sola Corporación para ambas ciudades no facilitaría la solución de esos asuntos, sino que entrabaría el creciente progreso a que el primer puerto de la República y el primer balneario del continente tienen legítimo derecho", terminó diciendo el señor Pizarro.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184).— El héroe, Seis sospechosos y Maestro del amor.
CARRERA (QUILPUE. — 417). — Hijos de la violencia, y seriales.
COLON (2949).— Encuentro en la calle.
CONDELL (2027). — El heroico Bonifacio y Duelo al sol.
IMPERIO (4567).— En el cielo no hay caminos.
MUNICIPAL (VIÑA. — 81739). — María de los Angeles.
OLIMPO. (VIÑA. — 81380). — Ambiciones que matan.
ORIENTE (VIÑA. — 85679). — La reina del mambo y El cañonero.
PACIFICO (6057).— Quinto Patio.
REAL (2640).— Bailemos, mi amor.
RIALTO (VIÑA. — 81906).— El conquistador de los mares y Carretera 301.
REX (VIÑA. — 85050). — Tierra muerta.
RIVOLI (2268).— El signo de la cruz, Menores de edad, Bravos del Sol, y siete seriales.
VALPARAISO (5522).— Por amor también se mata.
VELARDE VALPARAISO (4654). Quinto Patio.
VICTORIA (3778).— Los crímenes de medianoche.

NOTA — Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

PIDEN REPARACION DE UNA CURVA DEL CAMINO A SANTIAGO

VALPARAISO. — Los conductores de vehículos, que viajan constantemente entre Valparaíso y Santiago, han solicitado la reparación de la primera curva de esa carretera, que está ubicada a un costado de la Población Rocuant, en el barrio Bernardo O'Higgins, y que se encuentra en estado deplorable, con su pavimento completamente roto y presentando numerosos baches que hacen peligroso el tránsito. La curva es además muy estrecha, y al enfrentarse dos vehículos debe extremarse el celo de los conductores para impedir los choques. Los peticionarios han recordado que en varias ocasiones se han registrado en ese lugar peligrosos volcamientos.

FAENAS CARBONIFERAS TENDRAN SU MODERNO VENTILADOR EN AGOSTO

VALPARAISO. — En breves declaraciones formuladas en este puerto, el Director-Gerente de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, señor Guillermo Videla Lira, anunció que en agosto próximo debe llegar a Chile el moderno ventilador que se instalará en las faenas carboníferas.

Este moderno y gigantesco ventilador, adquirido en los Estados Unidos, permitirá aumentar la producción en cinco mil toneladas.

EL INTENDENTE DE VALPARAISO HACE USO DE LICENCIA

VALPARAISO. — El Intendente de Valparaíso, don Humberto Molina Luco, se encuentra en el balneario de Jahuel, haciendo uso de licencia por motivos de salud. La primera autoridad de la provincia reasumirá sus funciones el lunes próximo, y mientras dure su ausencia lo subrogará el Secretario-Abogado de la Intendencia, don Jorge Valenzuela Borgono.

150,5 MILIMETROS DE AGUA HAN CAIDO EN NUESTRO PUERTO

VALPARAISO.— Las estadísticas de la sección regional "Valparaíso" de la Oficina Meteorológica de Chile hacen saber que en el curso del presente año han caído en este puerto 150,5 milímetros de agua. Hasta la misma fecha el año pasado se habían registrado 77,5 milímetros lo que significa que en el año en curso se ha producido un aumento de 73 milímetros.

El término medio de agua que debe caer en la zona central en este lapso es, según los cálculos, de 135,4 milímetros, lo que significa que las lluvias han superado lo normal.

VIA FERREA A PUERTO SUFRIO DESPERFECTO

VALPARAISO.— Desperfectos en la vía férrea entre las estaciones Las Chilcas y La Cumbre, determinaron un considerable retraso en el itinerario de los trenes a Valparaíso y Santiago.

El desperfecto quedó reparado a las 11.30 de la mañana, hora en que logró pasar el expreso de la mañana a este puerto. Por la misma razón el expreso a Santiago partió con cerca de una hora de retraso.

Lo mismo ocurrió con el ordinario de Santiago, que llegó al puerto pasado las 15 horas.

Poco antes del mediodía el tráfico ferroviario quedó restablecido.

Correspo[nsalía] de "La N[ación]" en Valpa[raíso]
BLANCO N.o ...
TELEFONO ...

300 MIL PESOS ... OBTUVO EN RE[MATE] DE LAS PILAST[RAS]

VALPARAISO. — ... de este puerto obtuvo trescientos mil pesos ... de pilastras del nuevo ... truído en el barrio ... rá inaugurado en ... Veinte postores par... subasta, interesándose ... locales disponibles.

El interés demostrado ... merciantes lo revela ... pilastras destinadas ... subastada en ochenta ... otra en cuarenta y ... tos, monto que corr... "derecho de llave".

EN LOS E... REPARARAN ... FRANCES "...

VALPARAISO. — ... carga "Rouen", de ... Transatlántica Fran... calló en Los Vilos, ... cuentra fondeado en ... será reparado, según ... ayer en círculos ... Valparaíso, en un ... americano del Golfo ... por disposición de ... Con este objeto vend... cador de alta mar ... Unidos en viaje dire... tóbal, para conduci... astilleros en que se ... departamento de má... compartimientos que ... malas condiciones ... cidente marítimo que ... tación hace algunas ...

SE EXTRA... PROCESO ... PEDRO DI ...

VALPARAISO.— Se ... pediente del proceso ... puerto en contra de P... El extravío de este ... pesa 3 kilos 750 gram... al ser enviado desde la ... laciones de Valparaíso ... prema de Santiago. Dicho expediente ... viado al más alto tri... recurso de casación ... el abogado don Luis ... el momento mismo ... chado, no se ha sab... de él.

DAMA DENUNCI[A] ROBO POR $ 150... EN JOYAS Y DI...

VALPARAISO.— La ... Gálvez de Zúñiga, dom... lle Yerbas Buenas N.... ció a la Cuarta Comi... de este puerto, que a ... de ayer tuvo de visi... sonas, quienes le habí... relojes de oro, un reo... y la suma de 7.000 pe... vo, lo que hace un to... pesos.

La denunciante no pu... qué forma esos extra... se apropiaron de su b... tín ni tampoco las ra... nía para sospechar ... los autores del hurto.

DRAGA "CHIPANA" IRA A COQUIMBO

VALPARAISO. — La ... pana" de los Servicios ... está trabajando en la ... te puerto para limpiar ... la Aduana, ubicados ... artificial y el recinto de ... Carbón.

Una vez que dé término ... nas en Valparaíso, la "C... pará con rumbo a Coq... realizará idénticas faenas.

Movimiento de ... en Valparaí[so]

— LLEGAN —

—Hoy: SANTA MARGARITA, ... York.
—Mañana: MILLABU, de Corral. LONTUE, de Antofagasta.
El viernes 6: ALONDRA, de Punta ...
El sábado 7: ANDINO, de Tocopilla. MARGRETHE BAKKE, ...
El domingo 8: MAULLIN, de Iquique. GULF MERCHANT, ... Orleans.
El lunes 9: CONCON, de Punta Ar... APOLO, de Iquique, vía ... tonio.
El martes 10: SAN VERONICO, de ... SANTA ISABEL, de Nueva ...

— SALEN —

—Hoy: SANTANDER, para Taltal ... PAULA DAN, para San ...
El viernes 6: LONTUE, para Antofagasta ...
El sábado 7: MILLABU, para Iquique. MARGRETHE BAKKE, ...
El domingo 8: ANDINO, para Río de J... ALONDRA, para Arica ... medios.
El lunes 9: MAULLIN, para Iquique, GULF MERCHANT, para ... huano.
—El martes 10: APOLO, para Iquique. SANTA ISABEL, para Nueva ... CONCON, para Arica ... dios.
—El miércoles 11: SAN VERONICO, para ...



...lo el Estado venderá minerales en Bolivia

...AFIANZA EL TRIUNFO DE ...ASCO IBARRA EN ECUADOR

...O, 3. — (UP). — (Por Milton Carr). — Aunque los ...ya casi completos de los votos emitidos en la elección ...ial del domingo arrojan una aplastante mayoría en fa... candidato independiente y opositor, doctor José María Ibarra, el candidato conservador Ruperto Alarcón, hizo llamado a sus partidarios para que defiendan la "victo... dijo, había obtenido en las urnas, pero de la cual se ... despojar mediante el fraude.

...alcula que el 94 o|o de los votos había sido ya escruta... esta tarde, correspondiendo a Velasco Ibarra 136.494 con... 85 para Alarcón.

...fuentes del Palacio de gobierno se dijo que, aunque todos ... que faltan computar fueran adjudicados a otros can... ello no alcanzaría a privar a Velasco Ibarra de su vic...

...ción, en su llamado, dijo que el pueblo debe estar "alerta" ...ender su victoria, añadiendo que "no voy a consentir que ...orias nacionales sean burladas". ... los telegramas que he recibido de mis partidarios — ... puedo asegurar que el triunfo es mío y, por lo tanto, ...ntiré que, como en ocasiones anteriores, me arrebate el ... el Tribunal Supremo Electoral con fraude".

...te, sin embargo, la posibilidad de que el conservantismo ... la mayoría en el Senado, pues, según los escrutinios no ... conocidos hasta ahora, tienen asegurados 18 de los 33 ... para los cuales se elegían titulares.

...CIL LIQUIDACION DE COMERCIO ...ANICO EN LA CHINA COMUNISTA

...pondencia especial de Allan Osborne para LA NACION)

...DRES, 31. Especial).— Grandes firmas británicas, que ... generaciones desarrollaron sus actividades comerciales en ... que en los últimos años han estado tratando de sobre... a las restricciones y a la hostilidad del nuevo régimen ..., se ven ahora obligadas a cerrar. Las esperanzas de ... Gobierno comunista de China respetaría y apreciaría la ... vinculación comercial con Gran Bretaña y otros países ...les, ha sido totalmente vana.

...liquidación de los intereses puede ser difícil y azarosa. Es ... que los dirigentes comunistas chinos se froten las manos ... ante la perspectiva de obtener fábricas y bodegas a ... de ocasión; pero aprecian también la situación mante... ...sta ahora, en que firmas extranjeras, obligadas por la ..., han estado pagando salarios sin recibir nada o muy ... cambio. Y quienquiera que violara esa ley, podía ser en... ... prisión. En realidad, los administradores extranjeros han ...enes para que continuaran el pago de subvenciones en ... o dólares. Y ahora, antes que el personal de las em... comerciales británicas abandone el territorio de China, ... momentos de ansiedad: es el problema más inmediato.

...minando las posibilidades del futuro, las empresas britá... establecidas en China sugieren, con su tradicional inicia... determinación, la formación de una asociación que las re... a todas o a la mayoría de ellas, y que se entienda di...nte con las autoridades chinas que, a su vez, represente ... las empresas chinas.

... todo, el comercio con la nueva China, pese a toda su ... necesidad de maquinaria, puede que sea más difícil de ... que con la Unión Soviética, cuando esta nación, estaba ... sus industrias en los decenios de 1920 y 1930. En aque...ión, Rusia se hallaba sola y toda la maquinaria que ne... tenía que importarla de los países occidentales. China ... sola, y por muchas razones políticas y estratégicas, es ... que confíe principalmente en importaciones procedentes ... y de la Europa Oriental. Aunque la cortina no ha ...rada por completo, nadie podrá esperar que se desarro... ...ercambios comerciales entre China y Occidente, a menos ... alcance la paz en Corea y que se reduzca la tensión exis... entre los "dos campos" mundiales.— A. O.

...ES CHILENOS ...EN LONDRES

...DRES, 3.— (UP).— Las ... chilenas sufrieron una ...toria en la Bolsa de Lon... ...oy, ocurriendo lo mismo ... mayoría de las acciones ...ericanas.

...del Ferrocarril de Antofa... ...rdinarias, bajaron 12 che... 6 peniques, alcanzando su ... más bajo del año. Las del ...ril de Taltal bajaron un ... 8 peniques, quedando en ... acciones de la Anglo ... Nitrate también bajaron ...nes, quedando igualmente ... punto más bajo del año ...lines.

El Banco Minero y el Banco Central tienen amplias atribuciones

LA PAZ, 3.— (U. P.)— El Gobierno dicto un decreto por el cual el Estado asume el monopolio de la exportación de minerales, quedando como único autorizado para venderlos en los mercados del exterior.

Un largo decreto dado a conocer esta mañana expresa que el Estado acordará precios, y, además, condiciones de venta con entidades oficiales extranjeras o compradores particulares que se interesen por los minerales bolivianos.

El decreto fué dado pocos días después de designarse la comisión que estudiará la nacionalización de las minas del país.

De acuerdo con las nuevas disposiciones, los productores y tenedores de minerales dentro del país quedan obligados a entregarlos al Banco Minero, el cual les pagará en moneda nacional al tipo de cambio oficial el precio que esté vigente el día que se cierre la operación. Subraya el decreto que este precio será igual que el establecido mediante contratos entre el Estado y las compañías extranjeras o el que rija en los mercados internacionales de consumo. Se deducirán, sin embargo, los impuestos a la exportación de fletes, regalías y otros gastos así como una comisión de 15 por ciento sobre el valor de las liquidaciones.

El Banco Minero queda obligado a su vez a entregar al Banco Central todas las divisas que reciba por la venta de minerales y el Banco Central otorgará divisas extranjeras a los productores mineros para las compras que necesitan en el exterior, dentro de una lista limitada por el mismo decreto. La lista incluye maquinarias, herramientas, explosivos, lubricantes, combustibles y en general los implementos necesarios para mantener, mejorar y ampliar la producción minera, las exploraciones y la instalación de nuevas plantas. Si las compañías necesitan traer artículos que no se producen en el país para el exclusivo consumo de los obreros y empleados, las minas podrán solicitar las divisas correspondientes.

Las compañías mineras seguirán autorizadas para contratar técnicos extranjeros y pagarles en moneda extranjera para lo cual el Banco Central les concederá divisas. Igualmente las compañías recibirán divisas para el pago de dividendos que acuerden y que se conformen a los balances que deberán aprobar previamente las respectivas autoridades bolivianas.

Los intereses, amortizaciones y obligaciones debidamente autorizadas se pagarán igualmente en monedas extranjeras proporcionadas por el Banco Central.

Toda entrega de dólares a una compañía para adquisición de maquinarias e implementos u otros objetivos mencionados antes, deberá ser sancionada por el Ministerio de Minas y Petróleo. Las empresas a su vez tendrán la obligación de presentar en el plazo de 180 días después de recibidas las monedas extranjeras, el detalle con la justificación de sus inversiones. Si no lo hicieran deberán devolver las monedas extranjeras recibidas al mismo tiempo que se les aplicará una multa equivalente al doble de la suma cuya inversión no quede justificada a juicios de las autoridades. Simultáneamente, la empresa afectada quedará privada de dólares.

AUGURAN INCAPACIDAD DE EXPORTACION A ARGENTINA

LONDRES, 3. (U. P.)— El influyente periodico "Financial Times" dice hoy que hay "amplias y desalentadoras" pruebas de un grave empeoramiento en la capacidad de exportación y de obtención de divisas por Argentina.

Expresa que la renta nacional argentina para 1952, probablemente declinará, debido a las pérdidas por las sequías en la producción agrícola, durante los últimos seis meses.

Agrega: "Lo básico del problema es la grave disminución en las exportaciones y en la capacidad para obtener divisas, de la que hay amplia y desalentadora evidencia".

RELACIONES CON RUSIA ESTUDIAN LOS BRASILEÑOS

RIO DE JANEIRO, 3.— (UP).— El Gobierno brasileño contempla el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Rusia.

La declaración, formulada por el Canciller Neves da Fontoura, a raíz de los rumores procedentes de Moscú de que este país estaría examinando el restablecimiento. "Es un auténtico balón de ensayo", comentó Neves.

PERON ANUNCIA SU SEGUNDO PERIODO DE AUTOSUFICIENCIA PARA EL 1958

BUENOS AIRES, 3.— (UP).— (Por Bernardo Rabinowitz).— Por primera vez en la historia constitucional del país, un Presidente asumirá mañana por primera vez y segundo período constitutivo, la Primera Magistratura de la nación. El general Perón prestará juramento de lealtad a la Constitución, para iniciar otros seis años de Gobierno, como resultado de las elecciones del 11 de noviembre.

Perón anunció en su discurso del 1.o de mayo, al inaugurar un nuevo período de sesiones del Congreso, igualmente renovado en las elecciones del 11 de noviembre, que echará las bases de su labor con la realización de un segundo plan quinquenal. Este plan comenzará a implantarse a partir del 1.o de diciembre, al mismo tiempo que existen esperanzas para terminar con la industrialización iniciada en el primer plan, y que dará impulso a la explotación en gran escala de la riqueza mineral del país, conducente a la autosuficiencia de Argentina antes de 1958 en materia de combustibles minerales, tanto petróleo como carbón.

BODEGAS DEL VAPOR "TOSCA" SE INCENDIAN

SAN JUAN (Terranova), 3 (UP). — El buque mercante sueco de 5.000 toneladas, "Tosca", avisó por radio que su carga de cereales se ha incendiado y que las llamas no pueden ser sofocadas. El barco se encontraba a cincuenta millas de este puerto, al que se dirige a toda velocidad.

EN CANAL DE PANAMA EXPLOTO LA CALDERA DE UN BARCO JAPONES

CRISTOBAL, 3.— (UP).— Un tripulante resultó muerto y tres heridos, uno de estos gravemente, a consecuencias de una explosión ocurrida en la sala de máquinas del buque japonés "Asasatan". Los bomberos de la Zona del Canal extinguieron las llamas del incendio, que siguió a la explosión.

Esta motonave japonesa de la Mathui Lines, de 6.757 toneladas, llegó ayer de Nueva York, con 52 tripulantes y carga general, con destino al Extremo Oriente. Se está realizando una investigación para determinar las causas de la explosión.

SORPRESIVO CAMBIO DE GABINETE HIZO EMPERADOR BAO DAI

SAIGON, Indochina, 3 (UP).— El Emperador Bao Dai disolvió el Gabinete pro francés del Primer Ministro Tran Van Huu y pidió al Ministro del Interior saliente, N'Guyen Van Tam, que forme el nuevo Gobierno. No ha habido explicación inmediata de esta medida que cayó en la capital como una bomba.

Círculos informados han hecho conjeturas sobre si este cambio se ha debido a las divergencias de opinión, de que se ha informado, entre el Emperador y Tran Van Huu, en relación con las reformas nacionales. Se informó que el Premier era partidario de un régimen más "representativo", que quitaría a Bao Dai algunas de sus prerrogativas.

La convulsionada Indochina supo de la crisis por intermedio de un breve decreto imperial del 2 de junio, anunciando la disolución del Gabinete.

JEFE ALIADO EN COREA PUSO EN CALLEJON SIN SALIDA A LOS ROJOS

PAN NUM JOM, Corea, 3 (UP).— Las Naciones Unidas emplazaron a los comunistas a que comprueben por sí mismos cuántos de sus prisioneros de guerra desean volver a la patria.

El mayor general William K. Harrison, delegado-jefe aliado en las conversaciones de tregua, emplazó a los rojos a tomar parte en una encuesta imparcial de los 169.000 prisioneros en poder de los aliados.

Dijo: "Si ustedes, en realidad, creen en las acusaciones que han hecho quitando valor a nuestra encuesta, aceptarán nuestra proposición".

Los comunistas se negaron, aun cuando dijeron que los aliados estaban mintiendo, al afirmar que sólo 70.000 prisioneros deseaban volver al comunismo.

Harrison contestó que la negativa roja "prueba que ustedes temen a los hechos y están empleando la cuestión de los prisioneros de guerra, como pretexto para obstruír las negociaciones".

DENUNCIAN PLANES DE INSURRECCION COMUNISTA EN INDIA

NUEVA DELHI, 3 (UP).— El doctor Stayendra Narayan, ex ciudadano soviético y capitán de ejército, afirmó en el Parlamento, que comandantes hindúes reciben órdenes de insurrección de la Europa Central y están robándose documentos gubernamentales secretos.

Estas acusaciones, que se produjeron sorpresivamente en el debate sobre el presupuesto, provocaron un alboroto de los comunistas que, finalmente, fué ahogado por el Partido del Congreso, al cual pertenece Narayan.

FALLECIO DIRECTOR DE OPERA, PETRUCCI

RODI GARGANICO (Italia), 3. — (UP). — Falleció Armando Petrucci, famoso director de ópera italiano. Petrucci actuó frecuentemente como director de ópera en Europa, América Latina y Estados Unidos durante los últimos veinte años.

Paro comunista en París estaría fracas[ado]

PREMIER RUMANO ES HECHURA DE MOSCU

LONDRES, 3 (UP).— La "elección de Gheorgie Gheorghiu-Dej, Secretario General del Partido de Trabajadores, de Rumania comunista, para el cargo de Primer Ministro, es considerada aquí como el primer paso para realizar una mayor modificación del Gobierno rumano, según las órdenes de Moscú.

Los términos del anuncio oficial sobre la "entusiasta y unánime" elección del nuevo Primer Ministro, muestran que Gheorghiu-Dej ha sido designado como el "líder" oficial del partido y pueblo rumanos, poniendo así, fin al período de control del comité de los "cinco grandes": Ana Pauker, G. Gheorghiu-Dej, Teoharu Georgiscu, Vasile Luca y Joseg Kishineski.

Al hacerse entrega del cargo a Georghiu, el Primer Ministro saliente, Petru Groza, lo proclamó como "el mejor hijo de nuestro pueblo, amado líder de la clase trabajadora y de la gente de trabajo".

Subversión interna es tan grave como asalto exterior: Eisenhower

WASHINGTON, 3.— (U. P.).— El general Dwight Eisenhower declaró en conferencia de prensa que él cree que las probabilidades de que estalle una guerra global "no son grandes"; pero agregó que la posibilidad de una guerra de "odio" permanece constante.

Eisenhower habló así al apoyar abiertamente "el concepto de la seguridad colectiva". Explicó: "Cuando se deja a un lado el concepto de seguridad colectiva, hay que poner una alternativa. La alternativa no es sólo detener a los ejércitos que marchan, sino también impedir que las naciones se derrumben una tras otra mediante la subversión y la debilidad".

El general dijo: "Nuestro propio futuro está ligado el esfuerzo de lograr una solución satisfactoria para ese problema".

Dijo que el peligro que pende sobre el mundo libre en la actualidad no es un asalto abierto de parte de los ejércitos rusos, sino la destrucción de las naciones libres desde adentro. Y explicó: "Uno puede tomar medidas para contrarrestar un asalto desde el exterior. Pero ¿qué se puede hacer cuando ocurre lo que ha pasado en Checoeslovaquia? Se presenta así una situación muy difícil".

Eisenhower dijo que los conflictos de Corea y la Indochina "tiene implicaciones tan importantes como en otras secciones del mundo".

Al ocuparse de Europa, el general expresó que Estados Unidos no puede permitir quedar aislado de esa gran fuente de gente preclara y trabajo especializado". Y añadió: "Quedaríamos muy mal colocados si la Europa Occidental cayera en manos del comunismo". Declaró que los aliados deben permanecer económicamente fuertes y establecer "un equilibrio militar en esas zonas, en las que estamos interesados".

Agregó que los aliados no están interesados en "formar una fuerza que pueda ser usada agresivamente en cualquier parte del mundo". El general defendió su fe en la potencia aérea en contra de la crítica formulada por el senador Robert Taft, su principal rival para el nombramiento del candidato presidencial republicano. Taft acusó el domingo que el deterioro de la potencia de la fuerza aérea norteamericana comenzó mientras el general era jefe del Estado Mayor, en 1945-1948.

Eisenhower dió a los reporteros un relato de doce minutos acerca de lo hecho en Europa en los últimos 18 meses.

Luego recalcó que él había luchado por más fuerza aérea que lo que jamás ha dado el Congreso.

OBSTINADA REBELDIA EN PRISION DE KOJE

ISLA DE KOJE (Corea), 3 (UP). — El funcionamiento accidental de la ametralladora pesada de un guardia dió muerte a un prisionero de guerra y dejó herido a otro.

Este ha sido el tercer tiroteo, en menos de 24 horas, que ha molestado la posición del brigadier general Haydon L. Boeatner, en sus esfuerzos para restaurar el orden con el mínimo de derramamiento de sangre.

La tensión en los campamentos aumentó, al levantar los prisioneros nuevas astas de bandera, en reemplazo de las destruídas por un tanque Patton, ayer. Una ametralladora, ubicada en dirección al campamento 78, comenzó a disparar a las 10.20 A. M. Los prisioneros se negaron a hacer entrega del cadáver de la víctima o entregar el herido para su tratamiento médico.

Un prisionero fué herido ayer por guardias surcoreanos que se habían mofado de él y lo habían apedreado. Otro fué herido en una pierna, anoche, mientras trataba de escapar de su campamento. Un oficial nordcoreano fué muerto el jueves último, al descargarse accidentalmente un fusil Browning.

REY DE JORDANIA ESTA MUY GRAVE

BEIRUT, 3. — (UP). — Según informaciones procedentes de la capital de Jordania, el Parlamento de ese país se reunió en sesión secreta para considerar la sucesión del Rey Talal, de quien se dice está padeciendo de esquizofrenia, en una clínica situada cerca de París.

De acuerdo con los informes, el Viceprimer Ministro de Jordania y el Ministro de Defensa visitaron a Talal la semana pasada y a su regreso a Amman, la capital del reino, entregaron un informe al Gabinete sobre el estado de salud del Rey.

Se añade que se decidió entonces convocar al Parlamento para considerar la situación. Esferas jordanas en esta ciudad no han comentado esa situación; pero en los informes de Amman se dice que Abdull Ilah, Príncipe Regente de Irak, asistió a la sesión secreta del Parlamento.

Unión Española empató con el Club Barcelona en básquet: 41 tantos

BARCELONA, 3.— (U. P.).— En su tercer encuentro realizado en España, el equipo de básquetbol de la Unión Española de Valparaíso Chile, empató con el Club Barcelona a 41 tantos.

El primer tiempo terminó 24 puntos contra 22 en favor de los chilenos.

SINDICATOS NO COMUNIST[AS] RESPALDO A MEDIDAS

SANCION A EMPLEADOS

PARIS, 3 (UP).— (Por Edward M. Ko[...]) ha tomado todas las medidas "para asegurar [...]bajo" de los no comunistas que no deseen pa[...]ga de ocupación ordenada para el miércoles [...]ción General de Trabajadores.

El Gabinete se reunió hoy para estudiar las medidas proyectadas por el Ministro del Interior, Charles Brune, quien posteriormente dijo que se mantendrán en funcionamiento los servicios públicos, incluso los transportes, que aparentemente los comunistas quieren paralizar en todo el país.

SANCIONES A EMPLEADOS

Al mismo tiempo, el Gobierno anunció estrictas sanciones disciplinarias, entre ellas, posibles despidos contra los empleados de Gobierno que tomen parte en las mencionadas huelgas de ocupación. Todos los que se unan al movimiento serán suspendidos de sus puestos.

MOVILIZACION DE FUERZAS

Entre las medidas adoptadas por el Gobierno, con el carácter "precautorio", figura la movilización total de todas las fuerzas de seguridad de la región de París y la cancelación de las licencias de los policías y gendarmes. Los comunistas han llamado al paro solamente a los trabajadores de la región de la capital.

Los sindicatos no comunistas han adherido a la actitud del Gobierno contra los comunistas, rechazando todo intento de obligarlos a paralizar las labores. El Ministro Brune dijo que "no habrá provocación" del Gobierno, pero que sus fuerzas tienen órdenes de proceder con energía.

El Gabinete, que se reunió anoche y hoy, permanecerá en sesión permanente, y se acordará tomar resoluciones.

VOTO DE CONFIANZA A PINAY

PARIS, 3 (UP).— El Gobierno de coalición de Antoine Pinay logró esta noche un voto de confianza de la Asamblea Nacional, después de haber advertido a los diputados de "las graves responsabilidades que impone la hora", y aun de haber amenazado con renunciar en el caso de lograr una mayoría reducida, en momentos en que el Gobierno se encuentra empeñado en una dura lucha con los comunistas.

El resultado de la votación fué de 295 en favor del Gobierno y 253 en contra.

El Premier había pedido a la Asamblea un voto de confianza sobre su proyecto que prohibe que haya dos aumentos de sueldos o salarios a todos los empleados u obreros del país, dentro de cualquier período de cuatro meses.

Con la aprobación del proyecto queda descartado el plan socialista para ligar los salarios a cualquiera apreciable alza en los precios.

En el fondo, sin embargo, el voto de confianza significa una aprobación de la política del Gabinete para restablecer la confianza en el franco, y la aprobación de sus medidas de la última semana contra los comunistas.

En un discurso pronunciado antes de la votación, Pinay advirtió que la derrota del Gabinete significaría para sus sucesores "la tarea de hacer frente a las grandes responsabilidades de esta hora", para advertir luego que "si la mayoría en el voto que va a tomarse es insuficiente, el Gobierno abandonará sus funciones". Esta velada amenaza significaba que, en el caso de recibir una mayoría escasa, Pinay renunciaría.

LOS DEGAULLISTAS

Los diputados degaullistas y del Movimiento Republicano Popular, aprovechando la libertad de acción, proporcionaron el margen necesario para conceder el voto de confianza.

Treinta y seis degaullistas votaron a favor y 42 en contra, y 40 del Movimiento votaron a favor y 12 en contra. Los demás diputados de ambos partidos se abstuvieron.

En vista de lo avanzado de la hora, la Asamblea se decla-

LA NACION

MIERCOLES 4 DE JUNIO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

Designados los doce basquetbolistas que irán a Helsinki

LETAS CHILENOS RTIERON A PARIS PERFECCIONARSE

en la mañana partieron umbo a Buenos Aires los Edmundo Ohaco, Hernán d y Pablo Eitel. Los dos os, que pertenecen al Club ivo de la Universidad de seguirán en Francia un de Técnica Atlética, que amente redundará en su cio. Al respecto debemos ar que ambos están con- dos entre los atletas que entarán a nuestro país Olimpíadas de Helsinki, parte Pablo Eitel, que ece a los registros del go Atlético, los acompa- hasta Francia, para luego a Alemania, en donde va feccionar sus estudios de ología Naturalmente, apro á su estada para entre- n técnicos alemanes y per arse como atleta.

Yoma, que hasta hace stentaba el record sud- ano de los 400 metros va- también a Francia, pe- uelta de Helsinki, a don- en representación de Chi-

SEJO DIRECTIVO BUSERO SESIONA

onsejo directivo de la Aso- Deportiva Autobusera, se el próximo viernes a las s, bajo la presidencia del Oscar Palma. En esta reu- edará aprobado un plan de actividades para el pre- o. Se resolverán asuntos financiamiento, selección adores, entrenamientos, ncias interlíneas, etc. Por expuesto la reunión ha bida con optimismo por s socios.



CORRERA POR LA U. C.— Luis Hernán Videla Pacheco, el joven volante de la Universidad Católica, será uno de los animadores del "Kilómetro Lanzado", que se correrá el jueves 12 en la recta de Macul Alto. Junto con Raúl Jaras, pilotearán potentes Chevrolet Wayne.

EL 12 SE HARA EL KILOMETRO LANZADO

El jueves 12 se hará en definiva la tradicional prueba mecánica del "Kilómetro lanzado". Este acuerdo lo adoptó ayer el directorio de la Asociación de Volantes, tomando en consideración que ese día es festivo y no destaca, hasta el momento, ningún otro espectáculo deportivo.

Con motivo de haberse fijado esta nueva fecha, las inscripciones permanecerán abiertas hasta el martes a las 19.30 horas, en el Automóvil Club de Chile. Hasta el momento, en las seis categorías, hay 27 volantes anotados y se calcula que este número subirá de 40.

Tal como se había decidido anteriormente, el "Kilómetro lanzado" tendrá lugar en la recta de Macul Alto.

EL PUGIL DYKES VENCIO A MICELI

NUEVA YORK, 3. — (UP).— (Especial). — Bobby Dykes, de Miami, venció anoche por decisión unánime a Joe Miceli, de Nueva York. Ambos habían perdido frente al campeón mundial de peso welter cubano Kid Gavilán.

Dykes pesó 153 libras y tres cuartos y Micelo 148 y media. La pelea fué a diez asaltos.



ERICH MAHN.— El eficiente basquetbolista porteño fué designado para ir a Helsinki. Será un buen valor.

SOSTENDRAN VARIOS LANCES EN EL SUR ANTES DEL VIAJE

Quedaron designados los doce basquetbolistas que integrarán la delegación chilena a los Juegos Olímpicos de Helsinki, que deben iniciarse en julio próximo en la capital de Finlandia.

Esas designaciones se hicieron luego de una prolongada sesión que celebró la comisión técnica, integrada por los señores Fernando Primard, Carlos Salamovich y Francisco Piñeiro, con el directorio de la Federación de Básquetbol y el entrenador señor Osvaldo Retamal. Se estudiaron diversos detalles, tales como las características de los distintos jugadores y lo útil que pueden ser en un torneo donde no sólo se requiere calidad, sino también experiencia y "cancha". Los doce designados son los siguientes: Rufino Bernedo y Alvaro Salvadores (Temuco); Exequiel Figueroa, Juan Gallo y Ostoic (Universidad de Chile); Hernán Raffo, Eduardo Cordero y Eric Mahn (Valparaíso); Víctor Mahana, Pedro Araya y Orlando Silva (Santiago), y Hugo Fernández (Universidad Católica).

En el caso de que el presidente de la Federación, coronel Elías Ducaud, obtenga un pasaje más del Consejo Nacional de Deportes viajaría el teniente Ramos, de la Escuela Militar. Los jugadores seguirán sus entrenamientos los días lunes, miércoles y viernes, en la cancha del Famae, a partir de las 19 horas. El próximo martes el equipo viajará a Concepción, Temuco y Osorno, para cumplir allí importantes encuentros frente a los más capacitados cuadros de la zona. Volverá a Santiago y sostendrá probablemente aquí sus dos últimos lances antes de partir por vía aérea a Helsinki.



A HELSINKI.— Alvaro Salvadores y Rufino Bernedo formarán en el cuadro de básquetbol que irá a los Juegos Olímpicos de Helsinki. Su designación es lo más justo que hay, pues ambos han exhibido un estado magnífico en los partidos de preselección.

En Sao Paulo se hará la primera Olimpíada Militar Sudamericana

En el Congreso Sudamericano de Pentathlon Militar Moderno, efectuado últimamente en Buenos Aires, se discutieron diversas materias relacionadas con esta prueba. Entre otras, los congresales de los distintos países concurrentes llegaron al acuerdo unánime de realizar por primera vez la Olimpíada Sudamericana Militar, en septiembre del año 1954 en la ciudad de Sao Paulo (Brasil). Se estableció realizar esta competencia continental militar en aquella ciudad brasileña, con ocasión de celebrarse su 400.o aniversario.

Según fuimos informados, en esta misma ocasión se efectuará el XVIII Campeonato Sudamericano de Atletismo en la misma ciudad, de modo que por primera vez se celebrarán dos competencias de la misma índole, ya que los militares intervendrán en todos los deportes, dejando de circunscribirse las competencias al pentathlon como se ha venido haciendo hasta ahora.

BREVES DEL DEPORTE

EVERTON, FILIAL SANTIAGO.— Los integrantes de las tres divisiones infantiles del Everton filial Santiago, están citados el domingo a las 15 horas, en el Estadio Nacional, a fin de cumplir una sesión de entrenamiento.

CELEBRARA REUNION GENERAL— El Club Ciclista Chile celebrará hoy a las 21 horas, asamblea general de socios, en el local de la calle Gálvez 625.

ELIGIO DIRECTORIO— La rama de box del Club Deportivo C. I. C eligió la siguiente mesa directiva: Presidente, señor Sergio Cano; vicepresidente, señor Pedro Montoya; secretario, señor Antonio Salinas; tesorero, señor Jorge González; director, señor Sergio Miranda; entrenador, señor Manuel Campos M.

REUNION DE SOCIOS.— Hoy, a las 20 horas, en San Pablo 3687, el Club Manuel Acevedo celebrará una asamblea general de socios.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS.— El Deportivo Adriana Cousiño de Calera de Tango, que dispone de equipos de fútbol y de rayuela y también posee cancha, desea concertar partidos con instituciones congéneres. Dirigirse a don Hernán Moya, calle Club Hípico 890, teléfono 93139.

ACEPTA DESAFIOS—El Deportivo República Argentina, para jugar los domingos en la mañana con equipos infantiles de clubes que posean cancha. Dirigirse a Moneda 1511, oficinas 1-2, teléfono 68169.

MAGALLANES INFANTIL.— Esta noche, a las 19.30 horas, en calle Dieciocho 314, se reunián los infantiles. El campeonato de damas se efectuará a las 18 horas, donde jugarán las finales los campeones del año pasado, Juan Ortiz y Sergio Castillo.

DISTINCION DEL CLUB MEXICO.— El Club de Box México, hizo entrega, por intermedio de su presidente, don Luis Caro Ramírez, de una insignia de oro Al Mérito al entusiasta socio de la institución y regidor municipal, don Wenceslao Morales, durante el banquete que le ofrecieron las colectividades gremiales.

ACEPTA DESAFIOS. — El Deportivo Olimpia Brasil acepta desafíos con tres equipos adultos, para clubes que posean cancha propia, y también se cita a reunión para hoy a las 21 horas. Los clubes interesados pueden dirigirse a San Ignacio 1941.

EL NAVAL VENDRA A JUGAR CON COLO COLO

En principio se acordó la realización, en el Estadio Nacional, para el próximo jueves 12, del match entre el equipo de honor de Colo Colo y Naval de Talcahuano, campeón del regional de 1951, y actual puntero de este mismo certamen.

Este encuentro se efectuaría a beneficio íntegro del fútbol amateur que participará en la Olimpíada de Helsinki.

De realizarse este match la afición de la capital tendría la oportunidad de conocer las bondades del Naval, de donde provienen los jugadores Isaac Carrasco y Sergio González, ambos actualmente en Audax.

FUTBOL AMATEUR IRA A FINLANDIA



PRESIDENTE.— Don José Carril expuso que actualmente el fútbol amateur dispone de un millón y medio de pesos para ir a los Juegos Olímpicos. Consiguió que los profesionales recarguen en dos pesos el valor de las entradas hasta obtener el medio millón que aún falta.

"Con 1 millón y medio de pesos cuenta hasta el momento la Federación de Fútbol de Chile para enviar a un Seleccionado Amateur a competir en la Olimpíada de Helsinki", dijo en la sesión de la Asociación Central, el señor José Carril, presidente del organismo máximo del fútbol nacional. Y como esta suma es exigua para cubrir los gastos que demanda el viaje de una delegación de 18 personas, el fútbol amateur solicitó la cooperación económica del fútbol profesional, y realizará una serie de partidos con el objeto de reunir una suma que permita el viaje en condiciones normales del equipo.

La ciudad de Concepción aportó con medio millón de pesos para hacer posible la participación en Finlandia de un seleccionado, y el Consejo Nacional de Deportes asignó 1 millón de pesos para el fútbol. Por su parte la Asociación Central gravando desde el próximo domingo en 2 pesos todas las entradas hasta reunir 500 mil pesos irá en ayuda de los amateurs, ayuda que en buenas cuentas la financiará el público, y no el fútbol profesional.

De este orden se puede decir que la participación en Helsinki de un Seleccionado Amateur de fútbol es segura.

Cada socio de la U. Católica dará $ 10 a familia de Martínez

En el partido del domingo con Green Cross, cada socio de Universidad Católica pagará diez pesos extra, a fin de ayudar a la familia de su ex jugador Ernesto Martínez, que se encuentra en difícil situación económica.

Los funerales de Martínez se efectuaron en la mañana de ayer y asistieron numerosos socios de la U. C., representantes de otros clubes, jugadores y aficionados.

Regresó de Italia don Luis Montanari

Ayer a mediodía, vía Panagra, regresó de Italia, acompañado de su señora esposa, el señor Luis Montanari, presidente de Audax Italiano.

SITUACION JUGADORES. —En general se encuentran en buenas condiciones físicas los jugadores del equipo de honor. No quedó ningún lesionado después del match con Santiago, y Tello se afirmó definitivamente. A Cortés le sacaron ayer la venda de yeso, teniendo únicamente resentidos a Valenzuela, Ramanzoni y Saldivar.

CONDECORACIONES.— Con motivo del Día de Italia, celebrado el lunes, fueron condecorados con la orden de "La Estrella Solitaria" los dirigentes de Audax, señores Alberto Gellona, Américo Simonetti y Alberto Solari y la señorita Elsa Zolezzi.

CAMPAÑA DE SOCIOS.— A fin de dar el máximo de facilidades a las personas que deseen hacerse socios de Audax, el club ha instituído una cuota única de 330 pesos por el año 1952, incluyendo incorporación, carnet, insignia, etc. Toda consulta se puede hacer en Lira 425, fono 34780.

ENTRADAS "CLASICO DE COLONIAS".— Desde el viernes hasta el domingo a mediodía estarán a la venta en la sede de Lira las entradas para socios e impuestos para el "Clásico de Colonias".

EL REMO GESTIONA ENTREGA DE DOS BOTES QUE ESTAN EN ADUANA

Con motivo del campeonato sudamericano de remo que se efectuó en Valdivia el 2 de marzo último, la Federación Chilena de Remo Amateur, con fondos proporcionados por el Estado, encargó a Alemania una importante partida de botes olímpicos de diferentes tipos. Estas embarcaciones llegaron a Chile a fines de diciembre último, pero dos de ellas, un single y un par de remos largos sin timonel, fueron despachados desde Hamburgo a principios del año en curso, o sea que se recibieron en Valparaíso a mediados de marzo, en circunstancias de que la previa respectiva había vencido, y que el constructor esperaba un barco chileno para fletarlo.

El Consejo Nacional de Comercio Exterior no ha dado el permiso correspondiente para que estos botes sean retirados de la Aduana en donde se encuentran expuestos a la acción del tiempo, lo que se debe a que está prohibida la importación de este material deportivo.

La Federación Chilena de Remo Amateur expuso esta situación a S. E. el Presidente de la República, manifestándole que tales botes fueron importados con divisas cubiertas y remesadas el año pasado, y que el atraso con que llegaron a Valparaíso se debió a que no habían barcos chilenos para traerlos desde Hamburgo. Compenetrado S. E. de que no se trata de consumo de divisas, acogió favorablemente la petición de la directiva del remo nacional, y quedó en preocuparse de este asunto para resolverlo a la mayor brevedad.

Según nos informó el presidente de la Federación, don Alberto Labra, estos botes deberán ser utilizados en el campeonato nacional extraordinario de remo que se efectuará en Coquimbo en octubre próximo, y los remeros necesitan adaptarse a ellos con seis meses de anticipación, a lo menos, por lo cual urge su retiro de la Aduna de Valparaíso para enviarlos a Valdivia al Club "Phoenix".

OLIMPIADA INTERNA EN EL LICEO DE APLICACION

Se inició en el Liceo de Aplicación la tercera Olimpíada del establecimiento. El torneo comienza con partidos de Fútbol y Volley-ball, continuando el programa con partidos de básquetbol, que se jugarán hoy.







MILES DE ARTICULOS

12 perros . . .	$ 10.—	Coladores . . .	$ 10.—
3 cucharas . .	$ 10.—	Ralladores. . .	$ 10.—
3 cucharitas .	$ 10.—	Platos	$ 10.—
2 cuchillos . .	$ 10.—	Tazas	$ 10.—
2 saleros . .	$ 10.—	Cucharas . . .	$ 10.—
2 platillos . .	$ 10.—	Tenedores . . .	$ 10.—
2 destapadores	$ 10.—	Abrelatas . . .	$ 10.—
2 patitos . .	$ 10.—	Sacacorchos . .	$ 10.—
2 esponjas. .	$ 10.—	Floreros	$ 10.—
2 vasos . . .	$ 10.—	Cucharones . .	$ 10.—
Tostadores .	$ 10.—	Pailitas	$ 10.—
Escobillas .	$ 10.—	Batidores . . .	$ 10.—
Metros . .	$ 10.—	Radiolinas . .	$ 10.—
Virutilla . .	$ 10.—	Tricolor . . .	$ 10.—

CUCHILLOS IMPORTADOS INOXIDABLES $ 10.—

ARTICULOS PARA REGALOS
BATERIAS DE ALUMINIO
JUEGOS DE MESA COMPLETO
CUCHILLERIAS—CRISTALERIAS
ENLOZADOS—BAKELITAS
TODO PARA SU HOGAR

GRAN LIQUIDACION POR ENSANCHE DEL LOCAL

CASA BAUZA

AQUI MAS BARATO
SAN DIEGO N.o 1233

MODAS *Marita*



POR SOLO $ 300.—
A sola firma, entrega inmediata
Abrigos, trajes sastre, en telas importada y nacional, paletoes 3|4. Batas de jersey, seda y lana.
SIN RECARGO
CREDITOS
AGUSTINAS 817
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

¿SU ABRIGO DE PIEL
NECESITA UN ARREGLO?
Llévelo al Taller de Pieles
MONEDA 856
OFICINA 304
Se lo dejamos como nuevo, y con último modelo.
Trabajo garantizado

RADIOS "ZENITH"
CREDITOS
AUTOPALACE
ALAMEDA 231
Distribuidor autorizado

DUVETINA
PARA ABRIGO Y 3|4
1.45 ANCHO — $ 240.—
CHALECOS
SEÑORA $ 125.—
Gran surtido en lana MAGNOLIA y JAZMIN para fabricantes de tejidos
UNIVERSAL TEXTIL LTDA.
AV. IRARRAZAVAL 440
SANTIAGO - FONO 41663

GUANTES
Gamuza 1ª lavable, forro blanco. Colores: negro, plomo, beige, blanco por pares, $ 220. CUERO 1ª colores: negro, habano, azul, por pares, $ 200.
CINTURONES
FANTASIA y SENCILLOS
Fábrica REX
SAN ANTONIO 470
Despachamos a provincias contra reembolso

FABRICA DE IMPERMEABLES
SUCESION DE JOSE MEDVINSKY
Impermeables para señoras, caballeros y niños. Pilotos y trincheras de gabardina. Mantas impermeables y de castilla. Trajes para obreros y capas para colegiales.
Sábados abierto todo el día.
Avda. Almirante Latorre N.o 308
Casilla 4604
SANTIAGO

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1096
esquina Bandera
Fono 88075 — Casilla 3898
ESPECIALIDAD
RECETAS de médicos oculistas.

"Una oportunidad para Ud.!"
ESTANTES CAMAS
$2300.- CON CORTINAS
CATRES de BRONCE
10 MESES PLAZO



Casa BRONCELAN
SAN PABLO 2715

CASA ALONSO
ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES
21 DE MAYO 817
FONO 63049
MENAJES

JOYAS
BRILLANTES, ORO, PLATINO
COMPRAMOS
Precios máximos
JOYERIA Y RELOJERIA
"DRUVI"
SAN ANTONIO 80
FONO 61766

MUEBLES
DE GRAN OCASION
$ 4.800.—
LIVING Reina Ana, con cojines.
$ 4.900.—
LIVING normando, tapizado en brocato, tallado a mano.
$ 7.600.—
LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial.
$ 3.500.—
BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas.
$ 7.500.—
ROPERO 3 cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz, 2 veladores con cubierta de cristal.
$ 9.800.—
COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa.
$ 16.500.—
DORMITORIO normando, 10 piezas, lingue macizo.
657 — Nataniel — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

COMPRO JOYAS
Oro y Plata
Pólizas empeño
MONEDAS DE COLECCION
Supero cualquiera oferta
JOYERIA
"La Holandesa"
Ramón Nieto 911
Casi esq. Estado
TELEFONO 86747

INDUSTRIA NACIONAL
MEDIAS NYLON
DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR

MEDIAS nylon, par $	85
MEDIAS nylon, 15 Denier, par ... $	100
MEDIAS nylon, calidad extra, par $	110
MEDIAS nylon super velo, costura negra, par . .. $	120
MEDIAS nylon super velo, finas,10-166, par .. .... $	130
MEDIAS nylon super velo, cristal, par $	145
MEDIAS nylon talón negro y café, par $	155

TODOS COLORES Y TAMAÑOS
Despachos contra reembolso a provincias, el mismo día; mínimo, 3 pares.
CARMEN 251 (ESQ. ROOT)
Av PROVIDENCIA 2106

NOVIOS
ARGOLLAS
SIN SOLDADURA
ULTIMA NOVEDAD
Oro 9 kilates . . $ 600.—
Oro 14 kilates . 930.—
Oro 18 Kil. Ctes. 1.380.—
Oro 18 kilates gruesas . . . 1.600.—
El par, grabadas y selladas
Unico fabricante en Chile:
JOYERIA
FCO. BLEIHOLDER
BANDERA 268 — Santiago
Reembolsos a provincias enviando previamente la mitad del valor



EL MEJOR VINO BLANCO
MARTI
SAN ALFONSO 1145
FONO 91612

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones
De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs.
MONEDA 1137 — OF. 78
FONO 80813

DISTRIBUIDORA de RELOJES LTDA.
PASAJE AGUSTIN EDWARDS Nº 29
OF. 124 entrando por Ahumada 312
OFRECE:
Un extenso surtido en joyas finas. Aproveche de comprar sus regalos con anticipación.
GRANDES FACILIDADES DE PAGO



Cuide ahora sus dientes y no tendrá que ocultarlos después

Prevéngase contra los muchos males que amenazan su dentadura, consultando a su dentista. Límpiese los dientes y dése masaje a las encías diariamente con FORHAN'S.
El dentífrico Forhan's se hace según la fórmula del famoso odontólogo doctor R. J. Forhan, especialmente para cuidar los dientes y las encías.

Forhan's
Forhan's contiene una substancia astringente.

CIERROS
DE CONCRETO ECONOMICO
Facilidades de pago
Soc. Materiales "REX" Ltda.
ALSINO N.o 4325
FONO 95326
(Tropezón)

MOISES JARA
SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles
HECHURAS FINAS
$ 1.400.—
Se recibe toda clase de arreglos, virados y transformaciones. También a traje sastre
MERCED 490
OFICINA 3
Visíteme sin compromiso alguno



MILLARAY
PIELES FINAS
ofrece su gran surtido en
PIELES FINAS
con los últimos modelos y a los mejores precios en plaza.
FACILIDADES DE PAGO
AHUMADA 312 - OF. 100 ENTREPISO - FONO 89411

Dirección General de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para construcciones en el recinto de EXPOSICION DE PEÑUELAS EN LA SERENA.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura, el día 9 de junio a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 26 de mayo de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA.

CREDITOS
ENTREGA INMEDIATA



Camisas Ternos para caballeros y niños	Modas Trajes sastre — 3|4 — Abrigos y batas.

STO. DOMINGO 987 - OF. 16

Dirección General de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa de un cuerpo y casa de la Directora, del edificio del LICEO DE NIÑAS DE OSORNO.

Las propuestas se abrirán en las salas de despacho de los señores Intendente de Osorno y Director del Departamento de Arquitectura el día 10 de junio a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 19 de mayo de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA.

GRANDES CREDITOS
PEQUEÑAS CUOTAS
RELOJES SUIZOS
RADIOS de MARCAS MUNDIALES
CON PIE
SIN PIE
DISTRIBUIDORA DE RELOJES LTDA.
PASAJE A. EDWARDS 29 - OF. 124
ENTRANDO POR AHUMADA 312

Gran liquidación de
Modas y Pieles
Abrigo de piel Nutria, desde . . . $ 4.800.—
Abrigo de lana, desde .. .. 1.140.—
Batas de jersey, de .. .. 595.—
CREDITOS
Mencionando este aviso
DESCUENTO ESPECIAL
"REVE"
MERCED 595

LAPICERAS a BOLILLA
Cabot M.R.
ESCRIBEN MAS Y MEJOR

CASA Morgan
TELEFONO 60901
LOS MEJORES AUTOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

CHEVROLET cuatro puertas . . .	1952
OLDSMOBILE Holyday	1951
SINGER, nuevo .	1951
OLDSMOBILE, 4 puertas	1951
LINCOLN Cosmopolitan	1950
STATION WAGON Chevrolet	1951
CHEVROLET Fleetline	1949
CHEVROLET Styleline	1948
PEUGEOT, cuatro puertas	1947
BEDFORD Station Wagon	1947
FIAT Simca Station	1949
DE SOTO Custom	1947
FORD, 2 puertas	1938
FIAT Topolino ..	1947

6 — 10 — 15 MESES DE PLAZO
En exposición, revisados y garantizados.
102-Nataniel-102
esquina
ALONSO OVALLE

Pianos



IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
CONSULTE FACILDADES
P. GALLYAS
MERCED 617
FONO 33491

Modernización Transformación de Abrigos de PIELES!
por técnico experto modelista recién llegado de New York. Especialidad en patas de Astrakán.
Se atiende solamente en las mañanas, de 10 a 1
CREDITOS
San Antonio 446
OFICINA 2

RELOJES SUIZOS
CON SOLO $ 300.-
SALDO FACILIDADES
COMPOSTURAS GARANTIZADAS
ESTADO 91-5° PISO OF. 5
AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO - FONO 69

Modas LIBERTY



OFRECE
Abrigos - Trajes sastre - Vestidos - 3|4 - Tejidos de punto - Pilotos - Ropa interior, etc.
A SOLA FIRMA
10 MESES PLAZO
21 de MAYO 617 Local 9

SASTRE JUAN JOSE
Hechuras finas . . .
Virados perfectos . . .
Recibo composturas, transformaciones de ternos caballeros, damas y de huaso
21 DE MAYO
2.o piso
(Edificio nuevo)
Calle PUENTE 638,

¡Evite los intermediarios!
MALETAS
PORTADOCUMENTOS
etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

CALZAD
CREDIT
DAMAS CABAL
NIÑOS - BO
CAMISAS CA
RELOJ
SAN DIEGO

MARQUESAS CROMADAS
CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

JOYA
Compraventa de oro, platino, plata, de empeño, relojes de porcelana
AHUMADA
Diamante
FONO 8
Pagamos los mejores

"Atelier" MODAS



Abrigos, vestidos, blusas y chales jersey
Pilotos-chaquetones
trajes sastres, etc.
CREDITOS
A SOLA FIRMA
MAC IVER 272
LOCAL 1-B - FONO 38087
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

CASA
SAN ISIDRO

¿Su Receta
LLEVELA DIRECTAMENTE A LA
FARMACIA KIRBER
VICUÑA MACKENNA ESQ. IRARRAZAVAL
¡La Farmacia que más se preocupa del surtido!
RECIBIO CORTISON

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION
— CHILE —

PROPUESTAS PUBLICAS
COMUNA DE ANTOFAGASTA

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de los siguientes trabajos de pavimentación de calzadas de macadam asfáltico y carpeta de concreto asfáltico y demás complementarios en diversas calles de la comuna de ANTOFAGASTA:

a) 7.110 m2. de calzadas de carpeta de concreto asfáltico.

b) 3.150 m2. de calzadas de macadam asfáltico.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de Antofagasta, el martes 17 de junio del año en curso, a las 16, y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección General en PRIMERA CATEGORIA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección General de Pavimentación, calle Morandé N.o 723, Santiago, o en la Delegación Zonal de Pavimentación de ANTOFAGASTA.

CARLOS CONEJEROS S.
Director General.

La Casa de los PIJAMAS



Batas de baño. Pijamas.
Batas de levantarse para señoras, caballeros y niños.
HUERFANOS N.o 1167
ARTURO PRAT N.o 70

Serio conflicto plantean futbolistas profesionales

AHORA VIENE EL CLASICO DE LAS COLONIAS Y COLO COLO-EVERTON

Tercera fecha del fútbol profesional

...n los encuentros del sábado Iberia-Universidad de Chile Santa Laura y Ferrobadminton-Magallanes que se enfrentan en la cancha de Independencia, se dará comienzo a la tercera fecha del torneo profesional de fútbol.

Universidad de Chile ha vencido a Colo Colo y Unión Española y suma 4 puntos, al ... que su rival, el Iberia, sólo ...e 2 a su haber logrados a costa de Green Cross. La "U" ...e muy bien en este torneo e ...ia recuperado de su irregular presentación cumplida en la primera fecha.

Magallanes, luego de vencer a ...ia cayó derrotado el domingo en Viña, pero jugando bien, Everton, y lleva 2 puntos. Ferrobadminton, su adversario, ... tiene 1 punto, logrado en ...empate reciente con la UC., ...s en la primera fecha fué derrotado.

COLO COLO-EVERTON. — El match principal de la etapa se enfrentarán el domingo, el Estadio Nacional, Everton uno de los punteros e invictos con 4 puntos, y Colo Colo con 2 puntos.

"CLASICO DE COLONIAS". — Por su parte el otro de los punteros e invicto, Audax Italiano animará en Santa Laura, con Unión Española con 0 puntos en la tabla, el tradicional "Clásico de Colonias", que a menudo depara sorpresas en cuanto al equipo con mayores antecedentes para lograr la victoria, se refiere.

U. C.-GREEN. — En Independencia, la Católica con una victoria y un empate se medirá con uno de los "colistas", el Green Cross, que irá en busca de una rehabilitación de sus contrastes.

EN PLAYA ANCHA. — Se completará la tercera fecha con el match que protagonizarán en la cancha de Playa Ancha de Valparaíso, los equipos de Wanderers que viene de perder ante Colo Colo, y Santiago Morning, que aún no sabe de victorias oficiales y que tratará por todos los medios de lograr sus primeros 2 puntos.

EL VIERNES PELEAN LOS INVICTOS FERNANDO ARANEDA Y H. SALDIVAR

SE FIJO PROGRAMA PARA FINAL DE TORNEO DE BOX DE NOVICIOS

El sábado próximo se llevará a efecto la reunión final del Campeonato de Box de Novicios con un programa oficial de 11 peleas; incluyendo la categoría mínimo que se establece para campeonatos locales.

Los veintidós aficionados que actuarán en esta rueda deberán concurrir al pesaje y exámen médico que tendrá lugar el viernes a las 19.30 horas en la Asociación de Box de Santiago.

El programa completo es el siguiente:

Mínimo: Héctor Rojas (Tranviario) con Juan Albornoz (Barrancas).
Gallo: Mauricio Espinoza (Asociación Santiago) con Fernando López (Cía Eléctrica).
Pluma: Roberto Urrutia (México) con Fernando Núñez (Yarur).
Liviano: Luis Silva (México) con Hugo Yáñez (U. Mutualista).
Mediomediano liviano: Carlos Romo (Cía. de Gas) con Carlos Díaz (Cía. de Gas).
Mediomediano: Sergio Gola (Comercio Atlético) con Carlos Maldonado (Cía. Eléctrica).
Mediano liviano: Carlos Alvarez (Cía. Eléctrica) con Abraham Cortéz (Tranviario).
Mediano: Rogelio Morales (Cía. Eléctrica) con Daniel Reinoso (Comercio Atlético).
Mediopesado: Manuel Trujillo (Yarur) con Luis Lizama (Barrancas).
Pesado: Juan García (Ñuñoa) con Fernando Maiskowky (CIC).



PRESIDE EL BASQUETBOL FEMENINO.— Señorita Amelia Reyes Pinto, elegida presidenta del básquetbol femenino chileno, y que deberá asumir la responsabilidad de organizar para diciembre próximo el Primer Campeonato Mundial Femenino. En los demás cargos fueron designadas: vicepresidenta, señora Olga de Bulnes; secretaria, señorita Angela Rocca; prosecretaria, señorita Teresa Brunot; tesorera, señorita Ana Serey; directoras, señoritas Adriana Piñeiro y Raquel Rodríguez.

También en diez rounds, Manuel Vargas y M. Soto

Elementos que recientemente han ingresado al profesionalismo serán los encargados de animar el combate principal del viernes en el Caupolicán. Fernando Araneda y Humberto Saldívar, pugilistas que no han sido derrotados como profesionales, harán el combate estelar de la noche. En otra pelea a diez rounds se enfrentarán Manuel Vargas, que recientemente noqueara a Angel Ibarra, y Manuel Soto, pugilista que reaparece tras larga ausencia.

Tanto Araneda como Saldívar hicieron su última pelea con el argentino Marcelo Tejero, al que ambos derrotaron por puntos. Araneda ostenta una lucida carrera como profesional, en tanto que Saldívar efectuó hace algún tiempo una jira al Perú, de donde regresó invicto.

En el semifondo, pactado a ocho rounds, se enfrentarán Oscar Rigo y Waldo Carabantes. Rigo se encuentra invicto luego de cinco combates como profesional, de los cuales ha ganado cuatro por K. O. Su contendor venció a Juan Norambuena en el último combate que hiciera en la capital.

EL PROGRAMA. — El programa a efectuarse el viernes es el siguiente:

CUATRO ROUNDS. — Rolando Marchant con Raúl Codocedo.
OCHO ROUNDS. — Oscar Rigo con Waldo Carabantes.
DIEZ ROUNDS. — Manuel Vargas con Manuel Soto.
DIEZ ROUNDS. — Fernando Araneda con Humberto Saldívar.

60 PARTIDOS POR EL CAMPEONATO AMATEUR

Por la competencia oficial de la Asociación Amateur de Fútbol de Santiago, se jugarán el domingo los siguientes encuentros:

DIVISION DE HONOR.— Metropolitano con Copal, en la cancha de los últimos. Santos Aybar con Gimnástico Arturo Prat, en la cancha del E. Famae; Cuarta Zona con Compañía de Gas, en la cancha de los primeros; Flecha con Eugenio Matte, en la cancha N.o 2 de la Escuela de Artes y Oficios; Unión Condell con Small Star, en la cancha Santa Filomena.

COPA UNION.— Universidad Técnica con Albión, en la cancha N.o 1 de la Escuela de Artes; Carioca con Propa, en la cancha Compañía de Gas; Carlos Walker con Arco Iris, en la cancha San Agustín; Fortín Mapocho con Estrella, en la cancha N.o 2 del Estadio Nacional; Banfield de Yungay con Borgoño, en la cancha de los primeros.

COPA REPUBLICA.— Chelsea con Maccabí, en el Estadio Militar; Walter Müller con Balmaceda Juniors, en el Estadio de los primeros; Manuel Acevedo con Vista Hermosa, en cancha San Ramón; Nacional El Salto con Arauco de Providencia, en cancha Cementerio Católico; Loma Blanca con Everton, en cancha N.o 3 del Estadio Nacional; Apolo con Germinar, en cancha N.o 4 del Estadio Nacional.

COPA CHILE.— Juventud Ilharreborde con Olimpia, en la cancha de los primeros; Lautaro Atlético con Teniente Godoy, en la cancha N.o 5 del Estadio Nacional; Simpson Semitier con Palestino, en la cancha Sedylan; Ipiranga con Juventud Rondizzoni, en la cancha Barros Luco.

Los terceros equipos jugarán a las 13.45 horas, para continuar con los segundo, y finalizar con los cuadros superiores.

PROGRAMA DE FUTBOL CONFECCIONO LA ADIP

El Consejo de la Rama de Fútbol de la Adip ha programado para el próximo sábado los siguientes partidos:

SERIE DE HONOR

CANCHA PALAIS ROYAL.— 16.15 horas, Pavimentación con Agua Potable, turno Caminos.
CANCHA NORTEAMERICA.— 16.15 horas, Caminos con Municipal, turno A. N. E. S.
CANCHA SAN VICENTE.— 16.15 horas, Huelén con San Vicente, turno Correos.

SERIE DE ASCENSO

CANCHA ESTADIO NACIONAL N.o 2.— 16.15 horas, A. N. E. S., con Prisiones, turno Casa de Moneda.
CANCHA ESTADIO NACIONAL N.o 8.— 16 15 horas, Contraloría con Estadio, turno, Impuestos Internos.
ESTADIO ZAMBRANO. — 16.15 horas, Impuestos Internos con C. Seguros, turno Tranvías.
CANCHA LAN.— 16.15 horas, LAN con Correos, turno Pavimentación.

LA REVISTA DE LA "U" APARECE EL VIERNES

El viernes aparece el N.o 84 de la revista "La U", órgano oficial del Club Deportivo de la Universidad de Chile. Esta publicación ha enterado siete años de circulación ininterrumpida, brindando a los socios de la Universidad de Chile y deportistas en general, un buen material gráfico e informativo. Está dirigida por el periodista señor Julio Moreno Toledano, que cuenta con el valioso aporte de los socios de la institución. Varios de los mejores redactores deportivos del continente, han cooperado en la revista, entre ellos se encuentran Félix Frascara y Ricardo Lorenzo, de "El Gráfico", de Buenos Aires; Ulises Badano, de Uruguay; Carlos Allones, de España; Juan Emilio Pacull, Carlos Guerrero, Renato González, Rubén Pereira, Orlando Ruiz, Pedro Gajardo, Samuel Golzveig, Simón Stancic, Raúl González, etc., entre los nacionales.

El número 84 presenta en la portada a Hernán Figuerca, comentarios de la jira a Centro América, escritos por Alejandro Scopelli, notas de la actualidad deportiva, escritas por Juan Emilio Pacull y Orlando Ruiz, además de sus secciones habituales.

NUEVA SEDE DEL ISRAELITA MACCABI

El Club Deportivo Israelita Maccabí cuenta con una nueva sede social que está ubicada en calle Arturo Prat 378, fono 63818. Su inauguración oficial se hará próximamente, pero ya está habilitada.

El jueves próximo, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en esta nueva sede del Maccabí una charla de fútbol moderno a cargo de un conocido entrenador y exhibición de películas deportivas.

FESTEJAN A ATLETAS DEL CLUB SANTIAGO

El Club Atlético Santiago festeja hoy a los atletas de sus registros, que integraron el equipo chileno, que concurrió al reciente Campeonato Sudamericano de Atletismo. El Club Santiago aportó un numeroso contingente de atletas, que conquistaron en total 54 puntos, de los 185, que obtuvo el equipo chileno. Los atletas festejados son los siguientes: Gustavo Elhers y Guillermo Solá, campeones sudamericanos; Augusto Maalstein, Janis Stenzenlecks, Carlos Claro, Carlos Puebla, Fernando Salinas y Ramón Sandoval. Entre los festejados figuran también las atletas María Angélica Cañas, Betty Kretschmer y Norma Díaz.

El Club Atlético Santiago, rendirá además un homenaje especial a sus consocios Fernando Renard, director técnico del equipo chileno y Julio Kovach, entrenador del mismo. La manifestación se llevará a efecto en el Círculo Español, a las 21.30, invitándose a los socios que no hayan recibido participación, a adherirse.

AFECTADO TEAM CAMPEON DE LA UNION ESPAÑOLA

Un grave problema se le ha planteado a Unión Española, campeón del fútbol profesional de 1951, en torno a dos de sus cracks, Américo Azares y Valentín Beperet, quienes si no se les soluciona un problema económico, han asegurado que no volverán a jugar más al fútbol. Este impasse puede ser el comienzo de una emancipación de los jugadores profesionales, muchos de ellos atados con contratos y cláusulas que los convierten en elementos sin defensa ante los clubes.

A comienzo de este año al renovar sus contratos con la Unión, a Beperet y a Azares, el presidente de la rama de fútbol, señor Federico Gili, les prometió pagarles posteriormente un sueldo superior al estipulado, que era de 4 mil pesos mensuales y primas de 2.000 pesos por partido ganado y 1.000 pesos por empatado. Pero, días más tarde, la directiva del señor Gili cayó y fué reemplazada por otra presidida por el señor Andrés Gracia. A estos nuevos dirigentes los jugadores pidieron el cumplimiento de lo prometido, que era de un sueldo fijo de $ 7.000 mensuales, más mil pesos por partido ganado y 500 pesos por empatado. A estos requerimientos se les respondió terminantemente que nó y que deberían ajustarse estrictamente a lo estipulado en el contrato.

Ante ello, los dos jugadores se sintieron burlados, ya que habían confiado en una promesa verbal y determinaron no actuar hasta que se les cumpliera o se llegara a una fórmula de arreglo satisfactoria para las dos partes.

LO QUE DICEN.— "Azares y Beperet nos formularon su petición en forma desusada y por lo tanto inaceptable", expresó don Andrés Gracia, presidente de la rama de fútbol de Unión Española. "Y por ello la estimamos como una falta de disciplina y los separamos del equipo. Además, en las actuales circunstancias en que recién comienza el campeonato, no se puede hablar de aumentos de sueldo. Hay que esperar que el cuadro primero produzca recaudaciones que permitan cubrir cualquier reajuste".

—"Sólo pedimos que se cumpla con la palabra empeñada por un dirigente en la cual nosotros confiamos tanto como si se tratara de un documento escrito", nos dijo Américo Azares hablando también en representación de su compañero Beperet. "Nosotros no cederemos porque no deseamos sentar un precedente que puede ser nefasto en el futuro para otros jugadores. Aceptamos sí cualquiera fórmula intermedia que resulte equitativa. En caso contrario estamos decididos, inclusive, a no jugar más al fútbol. Esperamos la palabra de la Unión y que nos haga una contraoferta".

Por otra parte, podemos informar que el capitán del cuadro de la Unión Española, Carlos Rodolfo Rojas, se entrevistará hoy con la directiva de la Unión para buscar una solución a este "impase" que bien puede ser el comienzo de un grave conflicto.

Conocida la noticia, los jugadores anoche comenzaron a recibir adhesiones de elementos de otras tiendas y de aficionados en general.

DEPORTE CHILENO ENVIO SU INSCRIPCION A LA OLIMPIADA

El Comité Olímpico, cumpliendo con las disposiciones que establecen los reglamentos de los Juegos Olímpicos, que comenzarán el 19 de julio próximo en Finlandia, envió ayer las inscripciones de los diferentes deportes que concurrirán a la justa mundial de Helsinki, ya que éstas deben presentarse el 6 del presente mes en la ciudad sede del torneo.

Posteriormente mandará la nómina completa de los participantes con los nombres de los competidores en las respectivas especialidades, la que deberá encontrarse en Finlandia el 6 del próximo mes de julio.



LO ELOGIAN.— Luis Ayala, el joven tenista chileno, ha sido muy elogiado por la prensa francesa. Lo comparán con Segura Cano.

PRENSA DE PARIS ELOGIA A AYALA

En relación con la actuación de Luis Ayala, en el campeonato internacional de tenis de Roland Garros, el principal torneo que se disputa en Francia, Olivier Merlin, el comentarista deportivo más severo de "Le Monde" de París, tuvo muy buenos conceptos para nuestro joven campeón.

Dice textualmente: "Don Candy (australiano) fué el que dejó peor impresión delante del joven chileno Luis Ayala. Se dejó estar, y pareció muy confiado en sus medios, ya que desconocía la capacidad de Ayala, que es muy inteligente, y se desplaza a la manera de Segura Cano, pudiendo ser considerado como una de las mejores promesas de los courts".

Fefiriéndose al mismo match de Don Candy con Ayala,, "Le Figaro" anota lo siguiente: "En la reunión matinal, que resultó casi confidencial por el escaso número de espectadores en la cancha central, el joven chileno Luis Ayala dió una lección (recital) de tenis inteligente frente al australiano Don Candy, a quien venció netamente".

OTRA VEZ SE JUEGA LA FINAL DEL PROVINCIAL

Por tercera vez deberán medirse los conjuntos de Walter Müller y Unión Condell, por la final del Torneo Provincial, según lo acordó el directorio de la Asociación de Fútbol de Santiago, que preside el señor Rolando Aliaga. Estos equipos se han medido en dos oportunidades, empatando en tiempo complementario. El partido se repetirá el jueves 12 a las 15 horas en el Estadio Famae, ante el árbitro señor Juan Villagrán.

El partido final de Segunda División a cargo de Propa y Cuarta Zona, que no se pudo efectuar el domingo pasado por el mal estado de la cancha, se jugará tmbién el 12, en la cancha del Cuarta Zona y dirigido por el árbitro señor Francisco Silva.

RECAUDACIONES EN EL FUTBOL ESPAÑOL

MADRID, 3. — (UP). — (Especial).— La temporada de fútbol última significa una recaudación de 80.769.000 pesetas para los partidos de los equipos que participan en la competencia nacional.

La suma se distribuye como sigue:

Primera División, 48.235.000 pesetas.
Segunda División, 13.592.000.
Tercera División, 9.194.000, y
Partidos por la Copa Generalísimo, 9.748.000.

Con los partidos regionales y las "liguillas" de promoción, se cree que el total recaudado se aproxima a los cien millones de pesetas.









CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión. Las actas de las sesiones 73.a, 74.a, 75.a, 76.a y 77.a extraordinarias, y la 1.a ordinaria, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o— Tres Mensajes, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que incluye al personal de la Caja Nacional de Ahorros en las disposiciones del artículo 130 de la ley número 10,343, que aumentó los sueldos al personal de la Administración Pública.

El segundo, que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de unos terrenos colindantes a la Escuela Naval "Arturo Prat", ubicados en el cerro de Playa Ancha, en Valparaíso, para la ampliación y modernización de dicho plantel de educación naval y para satisfacer las necesidades de oficiales de la Marina Mercante Nacional.

El tercero, que agrega una disposición al artículo 323 del Código del Trabajo, con respecto al salario de los garzones y camareros de hoteles y restaurantes.

2.o— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los dos primeros, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario;

El que aprueba el Convenio de Ayuda Militar entre los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos de Norte América, y

El que reduce los derechos de internación que gravan al aceite de comer refinado, semirefinado o en bruto.

Con el tercero, manifiesta haber resuelto retirar las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que beneficia a doña Adela Pérez viuda de Larraín.

3.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el cual contesta el que se le dirigiera a nombre del Comité Parlamentario Radical, acerca de una proyectada alza de las tarifas eléctricas en las zonas de San Javier y Villa Alegre.

4.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, acerca del envío de los informes emitidos por la Superintendencia de Bancos, sobre la situación de los créditos que adeudan a la Caja de Colonización Agrícola los subastadores de la Hacienda Longotoma.

Con los tres restantes, da respuesta a los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, y los cuales dicen relación con las siguientes materias:

Del Comité Conservador Tradicionalista, sobre entrega a la Caja de la Habitación del aporte fiscal concedido por la ley 10,003, y otros que se estarían adeudando a esa institución;

Del Honorable señor Vivanco, acerca de la inconveniencia de la medida adoptada por la Caja Nacional de Ahorros, en orden a suprimir la Oficina de esa institución en el pueblo de Villa Alegre, y

De los Comités Conservador Tradicionalista y Liberal, sobre la conveniencia de suspender toda gestión para adquirir trolebuses hasta que la Contraloría General de la República no emita un informe sobre esta materia.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el cual da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Ojeda, sobre construcción de un aeródromo en la localidad de Futalelfú.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas, con el cual contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Morales Cañas, sobre pavimentación de diversas calles de la Población Simpson, de Valparaíso.

7.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el cual da respuesta al que se le dirigiera a nombre de los Honorables señores Puga Vega y Smitmans, sobre la posibilidad de instalar un frigorífico para frutas en las provincias que quedan al sur de Concepción.

8.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el cual contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Sepúlveda Garcés, sobre construcción de una población en Osorno, por intermedio de la Caja de la Habitación.

9.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, quien, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 10,336, Orgánica de esos Servicios, remite cinco ejemplares impresos de la Cuenta de Inversión del Presupuesto Ordinario de la Nación, correspondiente al año 1951.

10.o— Nueve oficios del Honorable Senado:

Con el primero, manifiesta haber aceptado la proposición de la Honorable Cámara para enviar al archivo el proyecto de ley que autoriza a la Caja Nacional de Ahorros para conceder préstamos a la Compañía Siderúrgica de Valdivia.

Con el segundo, no accede a la petición de esta Honorable Cámara, de enviar al archivo el proyecto de ley que reestructura los Servicios del Departamento de Enseñanza Agrícola, dependientes de la Dirección General de Agricultura.

Con los tres siguientes, manifiesta haber rechazado los proyectos de ley que se indican, aprobados por esta Honorable Cámara:

El que modifica el artículo 15 de la ley 4,054, sobre Seguro Obligatorio;

El que transfiere gratuitamente a la Junta de Beneficencia de Santiago el dominio de un terreno fiscal, ubicado en esta ciudad, y

El que autoriza la transferencia gratuita a la Junta Central de Beneficencia de unos terrenos fiscales, ubicados en San Antonio.

Con los dos que siguen, remite los siguientes proyectos de acuerdo:

El que aprueba las notas cambiadas entre la Embajada de los Estados Unidos de Norte América y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, sobre enmienda al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica, y

El que aprueba el Tratado de Paz con el Japón.

Con el octavo, comunica haber designado presidente de esa Honorable Corporación al Honorable Senador don Fernando Alessandri y Vicepresidente al Honorable Senador don Salvador Allende.

Con el noveno, remite, para que tenga su origen en esta Honorable Cámara, una moción del Honorable Senador don Ulises Correa, que establece un impuesto adicional municipal a los bienes raíces de las comunas de Molina y Valdivia de Lontué, para destinar su producto a la pavimentación del camino que va desde el puente de Río Claro, en Molina, hasta la población de Villa Prat, en Lontue.

11.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una consulta acerca de la constitucionalidad en la firma de una escritura de transferencia de propiedad al Fisco.

12.— Ocho mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Bolados, que libera de los derechos de internación a una imagen destinada a la Iglesia de Comalle, comuna de Teno.

El Honorable señor González Olivares, que establece el carnet profesional para el gremio de suplementeros.

Los Honorables señores Concha e Illanes, que concede el goce de una pensión a doña Ramona Serrano de Yáñez.

Los Honorables señores Ahumada y Meléndez, que establece que las personas que desempeñan funciones de mecánicos para dentistas, se denominarán en lo sucesivo "Técnicos de Laboratorio Dental".

El Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, que crea el Departamento de Protección de Accidentes del Trabajo, en la Caja de Accidentes del Trabajo.

El mismo señor Diputado, que otorga las mismas facultades que el Código Orgánico de Tribunales acuerda a los Ministros de Corte en Visita, a los Presidentes de las Comisiones Parlamentarias que designe la Cámara en virtud de su facultad fiscalizadora.

El señor Acharán Arce, que establece que el gasto que demande el artículo 184, de la ley 10,343, se imputará al ítem de Pensiones del Presupuesto de la Nación.

Los señores Prieto y Tagle, que establece que el artículo 209 de la ley 10,343 regirá desde el día de la publicación de la citada ley.

13.— Tres presentaciones con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Leocadio Olivares Peña, abono de tiempo;

Don Jorge Orlando Contreras Amat, abono de tiempo, y

Don Miguel Troncoso Muñoz, reconocimiento de tiempo servido.

14.— Diversas comunicaciones y telegramas con los cuales instituciones de las Fuerzas Armadas en Retiro, sociedades mutualistas y otros, manifiestan su pesar por el fallecimiento del Honorable Diputado don Pedro Cárdenas.

15.— Dos telegramas con los cuales la Federación Obrera de Magallanes solicita la derogación de la Ley sobre Defensa Permanente del Régimen Democrático y el despacho de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica las leyes 4,054 y 4,055.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—INCLUSION DEL PERSONAL DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY N.o 10,343, QUE AUMENTO LAS RENTAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.—ACUERDO PARA EXIMIR DEL TRAMITE DE COMISION Y TRATAR SOBRE TABLA ESTE PROYECTO.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo hace presente la "urgencia" para el despacho del proyecto que incluye al personal de la Caja Nacional de Ahorros en la disposición del artículo 130 de la ley N.o 10,343, que aumentó las rentas del personal de la Administración Pública.

El señor COLOMA.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, este proyecto está destinado a reparar un error que se cometió en la transcripción de la ley que aumentó los sueldos del personal de la Administración Pública.

En la tramitación de dicha ley se incluyó, entre los favorecidos con el diez por ciento de gratificación, al personal de la Caja Nacional de Ahorros. La disposición que contemplaba ese beneficio fué aprobada por la Comisión de Hacienda y por la Honorable Cámara y rechazada por las Comisiones Unidas del Honorable Senado, pero dicha Corporación no aceptó el rechazo, quedando, en consecuencia, incluído el personal a que me refiero, en el beneficio del diez por ciento de gratificación.

No obstante, al darse una nueva redacción al actual artículo 130, quedó excluído el personal de la Caja Nacional de Ahorros.

Por lo tanto, como se trata de reparar un error en la transcripción de la Ley N.o 10.343, me permito solicitar a la Mesa recabe el asentimiento de la Sala para eximir del trámite de Comisión este proyecto y despacharlo sobre Tabla.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Coloma.

Acordado.

El señor PALMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, señor Diputado, porque hay varios proyectos para los cuales se ha pedido urgencia.

El proyecto al cual se refirió el Honorable señor Coloma, se entiende que sería despachado hoy, porque de otra manera habría que calificar su urgencia.

El señor COLOMA.— Según el acuerdo tomado hace un instante, habría que despacharlo sobre Tabla.

2.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor TAPIA (Presidente).— En seguida, viene la petición de urgencia para los siguientes proyectos:

El que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario;

El que aprueba el Convenio de Ayuda Militar entre los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos de Norteamérica, y

El que reduce los derechos de internación que gravan al aceite de comer refinado, semirrefinado y en bruto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de "simple urgencia".

Acordado.

SESION 2.a, ORDINARIA, EN MARTES 3 DE JUNIO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.15 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

3.—RETIRO DE LAS OBSERVACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A DOS PROYECTOS DE LEY DE INTERES PARTICULAR.

El señor TAPIA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha resuelto dar por retiradas las observaciones que había formulado al proyecto que beneficia a doña Adela Pérez de Larraín y al proyecto que beneficia a don Emilio Castro Ramírez.

Si le parece a la Sala, se darán por retiradas estas observaciones.

Acordado.

4.—COPIA DE ANTECEDENTES.

El señor TAPIA (Presidente).— El Alcalde de la comuna de La Cruz, don Oscar Manuel López, ha solicitado copia de ciertos antecedentes que rolan en el archivo sobre un proyecto que autorizaba a la Municipalidad de La Cruz para expropiar un terreno.

Si le parece a la Sala, se otorgará la copia solicitada.

Acordado.

5.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor TAPIA (Presidente).— Don Carlos Garrido Pérez ha solicitado la devolución de los antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Sala, se accederá a la devolución de estos antecedentes.

Acordado.

6.—ARCHIVO DE PROYECTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

El señor TAPIA (Presidente).— De acuerdo con los Comités, me permito solicitar el asentimiento de la Sala para recabar del Honorable Senado el acuerdo necesario para proceder al archivo del proyecto que autoriza una reunión extraordinaria de carreras en el Club Hípico de Santiago para auxiliar a los damnificados del Cuzco, y otra en el Club Hípico de Concepción, a beneficio del Hospital de Niños de esa ciudad, por haber perdido su oportunidad.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

7.—TRAMITACION DE LAS OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO QUE MODIFICA LAS LEYES 4.054 Y 4.055. — ACUERDO DE LOS COMITES.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar cuenta de los acuerdos de los Comités referentes a la discusión de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que reforma las leyes N.os 4.054 y 4.055.

El señor RIVAS (Secretario).— Los Comités Parlamentarios, reunidos bajo la presidencia del señor Tapia (Presidente) y con asistencia de los señores Oyarzún, por el Comité Radical; Valdés Larraín y Prieto, por el Comité del Partido Conservador Tradicionalista; Gardeweg, por el Comité del Partido Conservador; Valdebenito, por el Comité de Diputados Independientes, y Mardones, Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, adoptaron los siguientes acuerdos referentes a la discusión de las observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto, despachado por el Congreso Nacional, que modifica las leyes N.os 4,054 y 4,055.

1.o Conceder diez minutos a un Diputado que apoye la observación deducida y diez minutos a quien la impugne;

2.o Conceder igual tiempo al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, para apoyar la observación deducida por el Ejecutivo.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Acordado.

8.—EXPROPIACION DE UN TERRENO EN VALPARAISO PARA CONSTRUIR UNA POBLACION DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.— TRAMITACION DE ESTE PROYECTO DE LEY

El señor PALMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Palma:

Acordado.

Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA.— Señor Presidente, en la legislatura extraordinaria de sesiones, figuraba en Tabla un proyecto de ley que autoriza a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas para expropiar un terreno en Valparaíso con el objeto de construir una población. Como este proyecto mereciera algunas observaciones al Honorable señor Correa Letelier, se acordó, a petición del Honorable Diputado, enviarlo a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por el plazo de una semana, a fin de que, con o sin informe de Comisión, la Honorable Cámara se pronunciara sobre él. Es el caso, señor Presidente, que la Comisión no alcanzó a informar este proyecto, porque tuvo sesiones continuas con motivo del estudio del proyecto que aumentó los sueldos al personal de la Administración Pública. De modo que el proyecto a que me he referido volvió a la Honorable Cámara sin informe de Comisión.

Solicito, señor Presidente, que se sirva recabar el acuerdo de la Honorable Cámara para enviar este proyecto nuevamente a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y para que se fije un plazo de una semana, a fin de que sea tratado por la Honorable Cámara con o sin informe de Comisión.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Palma.

El señor UNDURRAGA.— No hay acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— No habría inconveniente, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No ha habido acuerdo.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Cuál es el acuerdo vigente, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— El acuerdo vigente es que el proyecto sea enviado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Una vez informado, la Mesa lo colocará en la Tabla de Fácil Despacho.

El señor PALMA.— A la Comisión se le fijó un plazo de una semana para informar el proyecto. La Comisión lo devolvió sin informe. Ahora solicito, señor Presidente, que nuevamente se le fije a la Comisión un plazo de una semana para informar el proyecto.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Presidente? La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se constituyó hoy a fin de conocer la Tabla. En realidad, nos olvidamos del acuerdo relativo al proyecto a que se ha referido el Honorable señor Palma. Estoy seguro que en la sesión a que citará el señor Presidente para el día de mañana podremos tratarlo e informarlo. Por lo demás, la observación de carácter constitucional fué formulada por el Honorable señor Santandreu. Creo que en una sesión podremos despachar este proyecto. De todos modos, está vigente el acuerdo de enviar el proyecto a Comisión, según entiendo.

El señor TAPIA (Presidente).— El acuerdo vigente es que el proyecto vaya a Comisión. Se trataba de solicitar el asentimiento para que fuera tratado con o sin informe, y no ha habido acuerdo.

El señor PALMA.— De modo que la Comisión informará el proyecto...

El señor TAPIA (Presidente).— El proyecto queda en la Comisión.

9.—INCLUSION DEL PERSONAL DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS EN EL ARTICULO 130, DE LA LEY N.o 10,343, QUE AUMENTO LAS RENTAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo adoptado recientemente por la Sala, corresponde ocuparse del proyecto de ley, que consta de un artículo único, que incluye al personal de la Caja Nacional de Ahorros en el beneficio señalado en el artículo 130, de la ley N.o 10,343, en los mismos términos y condiciones que en dicho precepto se señala.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— Inclúyese al personal de la Caja Nacional de Ahorros en el beneficio señalado por el artículo 130, de la ley N.o 10,343, en los mismos términos y condiciones que en dicho precepto se señalan".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, tal como lo expresé hace algunos momentos, cuando pedí que la moción en debate fuera tratada sobre tabla, con este proyecto de ley se procura corregir un error que se cometió en la transcripción del artículo 129 de la ley que aumentó las rentas del personal de la Administración Pública.

El artículo 130 concedió al personal de los organismos enumerados en el artículo 129 una gratificación equivalente al diez por ciento de su sueldo anual, tomando como base el que tenía en diciembre de 1950.

En el artículo 129, por un error en la transcripción de las modificaciones del Honorable Senado, se omitió al personal de la Caja Nacional de Ahorros, que había sido incluído en el proyecto por la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, por la Cámara misma y por el Honorable Senado, posteriormente.

Se trata, pues, como digo, de reparar la omisión en que se incurrió al efectuar la transcripción de las modificaciones del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, en relación con el error que acaba de hacer notar el Honorable señor Coloma, el Diputado que habla, en compañía de los Honorables señores Miranda y Rivas, ha presentado una indicación para que el artículo 209 de la ley N.o 10,343, rija desde la promulgación de la ley en el "Diario Oficial", o sea, desde el 28 de mayo último.

Esta disposición ha cobrado fuerza retroactiva, o sea, será aplicable desde el 1.o de enero de 1952, lo que ha traído como consecuencia muchas perturbaciones, no sólo en la tramitación de los juicios, sino en las presentaciones que se han hecho a las diversas reparticiones públicas, las que se han visto en la obligación de exigir el íntegro del mayor impuesto acordado por la ley.

Por estas breves consideraciones, me parece que la vigencia de este artículo debe empezar desde la fecha de la publicación de la ley en el "Diario Oficial".

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar cuenta de la indicación a que se ha referido el Honorable Diputado.

El señor RIVAS (Secretario).— La indicación de los señores Rivas, Vivanco y Miranda es para que se agregue un artículo que diga: "El artículo 209 de la ley 10,343 regirá desde el 28 de mayo de 1952".

Esta indicación figuraría como inciso segundo del artículo único del proyecto que discute la Honorable Cámara.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Estoy de acuerdo con lo manifestado por el Honorable señor Vivanco, en orden a que la vigencia de esta disposición ha traído una serie de dificultades en el movimiento y en la tramitación de los juicios; pero, señor Presidente, desgraciadamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de la Honorable Cámara, necesita el trámite de la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Indudablemente, la indicación del Honorable señor Vivanco tendría que tramitarse como un proyecto de ley separado.

El señor Vivanco.— Entonces, for[...] dicación para que el proyecto vaya [...] misión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— So[...] asentimiento de la Sala para enviar [...] yecto a la Comisión de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— [...] acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— [...] acuerdo.

El señor PRIETO.— El proyecto ya [...] formado por la Comisión.

El señor TAPIA (Presidente).— Of[...] palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, [...] por aprobado.

Aprobado

En consecuencia, la indicación del [...] rable señor Vivanco tendrá que tra[...] como un proyecto de ley separado.

Como no hay otras indicaciones, que[...] minada la discusión del proyecto.

10.—MODIFICACION DE LAS LEY[...] MEROS 4,054 y 4,055, ORGANICA [...] CAJA DE SEGURO OBLIGATO[...] OBSERVACIONES DE SU EXCEL[...] EL PRESIDENTE DE LA REPUB[...]

El señor TAPIA (Presidente).— Cor[...] de ocuparse de las observaciones for[...] por Su Excelencia el Presidente de la [...] blica, al proyecto de ley que modifica [...] yes números 4,054 y 4,055, sobre Segu[...] gatorio y Accidentes del Trabajo, res[...] mente.

Las observaciones están impresas e[...] letín N.o 7,079.

En discusión las observaciones de [...] celencia el Presidente de la Repúblic[...]

Corresponde discutir la observación [...] tículo 3.o del proyecto.

El señor RIVAS (Secretario).— La [...] vación al artículo 3.o incide en el in[...] y tiene por objeto agregar a las impo[...] señaladas en el artículo 2.o, las [...] en el artículo 8.o, para la determin[...] para el cálculo de la imposición pat[...]

El señor TAPIA (Presidente).— Of[...] palabra a un señor Diputado que [...] observación.

El señor MARDONES (Ministro de [...] dad).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— T[...] palabra el señor Ministro de Salubr[...]

El señor MARDONES (Ministro de [...] dad).— La observación del Ejecutiv[...] por objeto disponer en el artículo [...] las imposiciones que deben colocars[...] libretas de los asegurados, conform[...] cuotas fijadas en el artículo 2.o, [...] también corresponder a las indicad[...] artículo 8.o, que se refiere a los as[...] que estén cumpliendo con el servicio [...] y a los que estén recluídos en establec[...] carcelarios.

No tiene más alcance la observació[...] Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Of[...] palabra a un señor Diputado que im[...] observación.

Cerrado el debate.

En votación la observación.

Si le parece a la Sala se aprobar[...] servación.

Acordado.

En discusión la observación del [...] al artículo 7.o del proyecto.

El señor RIVAS (Secretario).— Dic[...] servación:

"Letra b)

La disposición contenida en esta [...] tablece la compatibilidad de las pres[...] en dinero con el auxilio de lactancia [...] cido en el artículo 33. En realidad, el [...] lo 33 establece dos subsidios: uno e[...] ciso primero que se paga antes y des[...] parto, y uno segundo, en el inciso [...] que se paga a las madres que amam[...] sus hijos. La compatibilidad de esta[...] taciones en dinero se refiere a la e[...] da en el inciso segundo, que está cla[...] denominado auxilio de lactancia. Sin [...] go, podría entenderse que también e[...] de lactancia el que se establece en [...] primero y se paga después del parto, [...] no ha sido el espíritu de esta dispo[...]

En consecuencia, para mayor clar[...] lo dispuesto en el artículo y evitar err[...] interpretación, me permito proponer [...] guiente:

Reemplazar en la letra b) del artíc[...] las palabras "el artículo 33" por "e[...] segundo del artículo 33".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofr[...] palabra a un señor Diputado que ap[...] observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputa[...] impugne la observación.

El señor MARDONES (Ministro de S[...] dad).— Pido la palabra, señor Presi[...]

El señor TAPIA (Presidente).— Ti[...] palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de S[...] dad).— Estimo que es muy clara la o[...] ción del Ejecutivo.

Se trata simplemente de evitar err[...] la interpretación de la compatibilid[...] auxilio de maternidad con el auxilio d[...] tancia.

Estaba claro el espíritu del legislad[...] podía entenderse mal la disposición p[...] te porque hacía referencia a todo el [...] 33 en circunstancia que el Auxilio de [...] cia está establecido en un inciso defi[...]

Era preferible hacer referencia al in[...] que está establecido el auxilio de lac[...] Ese es el objetivo de la observación.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerr[...] debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aceptar[...] observación del Ejecutivo.

Acordado.

Hay una observación del Ejecutivo [...] tículo 8.o del proyecto.

El señor RIVAS (Secretario).— E[...] Ministro de Salubridad y Su Excel[...] Presidente de la República, al térm[...] Mensaje que contiene las observacio[...] proyecto que discute la Honorable C[...] se refieren a algunos errores en que ha[...] currido la Secretaría de la Cámara d[...] tados al comunicar el proyecto.

Estos errores, en algunas ocasiones [...] vienen real y efectivamente de la c[...] ción de la Secretaría; en otros casos [...] nen de la tramitación que hace el S[...] que no está en manos de la Secre[...]

Corporación ni de la Cámara enmendar. Así, por ejemplo, en el artículo 8.o del proyecto, el señor Ministro dice que deberá decirse "trabajaren" en vez de "trabajare" en la última línea del inciso segundo del artículo. Esta disposición vino así desde el Senado; en consecuencia, no se puede imputar este error a la Secretaría de la Cámara, que no tiene facultad para enmendar el tiempo de un verbo en un proyecto de ley.

Por consiguiente, hay que interpretar este cambio como una observación del Ejecutivo.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, todas estas observaciones que vienen al final del oficio del Ejecutivo se votarán también al final.

Acordado.

En consecuencia, pongo en discusión las observaciones del Ejecutivo que inciden en varias letras del artículo 11.

El señor BARRA. —¿Se van a discutir las observaciones por letras, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Por letras, Honorable Diputado.

El señor RIVAS (Secretario).— La primera observación deducida por el Ejecutivo se refiere a la letra d) e incide en la frase que comienza: "que lo designará de entre las personas...", está en la segunda línea, "que sean o hayan sido presidentes del Instituto de Ingenieros". El Ejecutivo manifiesta que esta frase debiera reemplazarse totalmente hasta el final por esta otra: "quien deberá tener alguna de las siguientes calidades: ex Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, ex Director de Previsión Social, ex Administrador o ex Vicepresidente de la Caja de Seguro Obligatorio, Profesor o ex Profesor Universitario de cátedras relacionadas con Trabajo y Previsión Social, Presidente o ex Presidente del Instituto de Ingenieros, del Colegio de Abogados o del Colegio de Arquitectos".

La observación del Ejecutivo consiste en reemplazar la frase que ha indicado por la que acabo de leer.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne la observación.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, por los antecedentes que tengo, se trata de reemplazar, en la letra d) del artículo 11, la disposición que dá representación al Presidente de la República en el Consejo Directivo del Servicio de Seguro Social, en la persona que designe entre los ciudadanos que sean o hayan sido presidentes del Instituto de Ingenieros, del Colegio de Arquitectos o del Colegio de Abogados, por una disposición en la cual se establecen diversas otras calidades que darían derecho a la representación del Presidente de la República.

A mi juicio, la intención que tuvo el legislador al disponer que esta función de Consejero del Servicio de Seguro Social fuera desempeñada por personalidades que ocupan o hayan ocupado cargos directivos en colegios profesionales de la alta jerarquía intelectual señalada en el texto de la ley aprobada por el Congreso Nacional, fué que la representación del Presidente de la República, —justa y lógica—, recayera en hombres que por su situación profesional, y por la calidad de su preparación intelectual, dieran absoluta garantía que no sería ejercida con criterio partidista o proselitista, al abordar los delicados problemas de la previsión social.

La observación formulada por el Ejecutivo en la disposición que se refiere a esta materia, al extender las calidades de las personas que pueden desempeñar esta representación, dá cabida a que este cargo de Consejero del Servicio de Seguro Social, sea ejercido por funcionarios o políticos que pueden actuar con criterio partidista, lo que es justamente contrario al espíritu de la disposición aprobada por el Congreso Nacional.

En efecto, señor Presidente, todos sabemos que el Ministerio de Salubridad y las Direcciones Generales de los servicios dependientes de ese Ministerio y a las cuales se refiere la modificación propuesta por el Ejecutivo, son servidos por personas nombradas no en mérito de las calidades técnicas que tengan para desempeñarlos, sino en razón del partido político a que pertenecen de acuerdo con la combinación de Gobierno que los lleve a asumir tales responsabilidades.

Todos sabemos, quiénes han desempeñado el Ministerio de Salubridad, la Vicepresidencia de la Caja de Seguro Obligatorio o la Dirección de Previsión Social.

No quiero hacer cuestión personal con el caso del distinguido médico que hoy desempeña la Secretaría de Estado antes indicada. Pero no todos han tenido igual calidad técnica e intelectual. Ninguno puede presentarse ajeno a toda duda partidista. O sea, que contrariando la voluntad del Parlamento se van a ejercer estas funciones con criterio político, tal como ha ocurrido hasta hoy con la representación del Presidente de la República.

Por esta razón, señor Presidente, creo que el Congreso Nacional debe insistir en la primitiva redacción de esta disposición.

Las leyes de previsión social tienen un alcance demasiado importante en la vida del país, y no es posible que la sigamos operando bajo razones de politiquería menuda o del predominio de una u otra combinación de partidos.

Es necesario, señor Presidente, que quienes van a aplicar las disposiciones de esta ley, que quienes dispondrán de las cuantiosas sumas de dinero a que ella se refiere, aparezcan como personas libres de toda sospecha de que puedan no hacer primar en sus decisiones exclusivamente razones de interés general y de la alta jerarquía social que debe inspirar esta legislación.

Por eso, me atrevo a pedir a los Honorables colegas que insistan en la disposición aprobada por el Congreso Nacional, a fin de que el representante del Presidente de la República sólo pueda ser elegido de entre los presidentes de alguno de los tres cuerpos profesionales indicados en la letra d), quienes, por las mismas funciones que les son propias, están por encima de toda suspicacia de índole partidista.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Ha sido norma establecida en la legislación de los últimos tiempos la de fijar limitaciones al Presidente de la República para la designación de las personas que han de ser sus representantes en diversas instituciones y organismos.

Aunque, en cierto modo, es pensar "a priori" con respecto al criterio de Su Excelencia el Presidente de la República, creyéndose que necesita de estas limitaciones para la designación de sus representantes, yo diría que el establecimiento de calidades determinadas que deben reunir sus personeros da mayores garantías a todos. Pero insisto en que es juzgar "a priori" a Su Excelencia el Presidente de la República actual y a los que en lo futuro rijan los destinos de la nación.

En todo caso, me parece que deben establecerse aquellas calidades, pero sin una limitación exagerada que prácticamente equivalga a restringir el campo de elección a nombres q• quepan en una simple hoja de papel. En el fondo, así resulta cuando se establecen demasiadas restricciones. Creo que no debe ser tal el sentido que se dé a la exigencia de calidades para ser designado representante del Presidente de la República.

En cambio, me parece que puede ser su personero un ex Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, o sea, alguien que ha tenido la presidencia de las instituciones de previsión durante mucho tiempo; también puede serlo un ex vicepresidente de una de estas instituciones, o sea, quien las ha administrado, o un ex Director General del Departamento de Previsión, que ha tenido el derecho de veto sobre los acuerdos de sus Consejos; creo que la calidad de profesor de la cátedra de Derecho del Trabajo da títulos bastantes como para que una persona pueda desempeñarse como personero de Su Excelencia el Presidente de la República, y hacerlo con capacidad técnica y a la vez con independencia política.

Porque, señor Presidente, no se trata únicamente de que sea indispensable la independencia política; ahora se está llegando a discutir si para Presidente de la República debe buscarse también una persona con independencia política. No sé si alguien estará pensando en que desde ahora en adelante así deba designársele.

Pero, en fin, de lo que aquí se trata no es sino de que tenga jerarquía técnica, capacidad técnica para representar al Jefe del Estado.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad.— Si es breve, con todo gusto.

El señor DONOSO.— Quería decirle al señor Ministro que nadie duda de que los futuros Presidentes de la República sean elegidos con criterio político; pero que debemos cuidar, sí, que funciones como ésta, de la previsión social, por la responsabilidad que ellas involucran, permanezcan por encima de toda suspicacia de orden partidista. Esta razón es la que explica la redacción del artículo aprobado por el Congreso Nacional.

Por otra parte, las personas indicadas aquí son de alta jerarquía intelectual, y tienen la competencia técnica necesaria...

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¡Pero no son todas!

El señor DONOSO. — ...porque debemos pensar que una persona que ha sido presidente del Colegio de Abogados conoce a fondo la legislación social, que es una de las materias de que debe conocer este Consejo; debemos suponer, también, que un presidente del Colegio de Arquitectos tiene la preparación técnica necesaria para conocer del problema de la construcción de habitaciones, que esta ley entrega en gran parte al Consejo de Seguro Social.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — No discuto que estas personas tengan o no capacidad técnica, pero es muy limitado su número. Estoy afirmando que existen otras personas que tienen tanta o mejor calidad en materia de previsión, como quien ha manejado una de estas instituciones, quien ha ejercido el control sobre ellas, quien está enseñando todos los días Derecho del Trabajo. No estamos limitando el campo de selección a personas cuyos nombres caben en una hoja de papel, sino que lo estamos ampliando, mediante el agregado de un número suficientemente grande de ellas, de entre las cuales cualquier Presidente de la República podrá elegir a quienes, con la debida capacidad técnica, lo representen genuinamente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate. En votación la observación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 37 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación.

Debe votarse ahora la insistencia de la Honorable Cámara.

—Durante la votación:

El señor PEÑAFIEL.— ¡Con la misma votación, señor Presidente!

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— No va a haber ley. ¡No hay Consejero!

El señor PALMA.— Ahora es sin calidad.

El señor CORREA LETELIER.— Ahora no hay representante.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor RIVAS (Secretario).— Son 66 los señores Diputados votantes. No se han reunido los dos tercios necesarios para insistir.

El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión la observación a la letra e) del artículo 11.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice la observación:

"Letra e)

No existe uniformidad de criterio entre lo dispuesto en las letras e) y f). En efecto, los representantes patronales se designan por una determinada institución, mientras que los representantes obreros, por las instituciones obreras con personalidad jurídica en la forma que lo determina el Reglamento.

Dentro de la necesidad de mantener una uniformidad de criterio y tratándose de una ley de carácter permanente, no es conveniente establecer disposiciones que se refieran a instituciones que, por muy respetables y sólidas que sean, son por esencia contingentes.

Asimismo, considera el Ejecutivo que es conveniente que tanto la representación obrera como la patronal sea de mayor número, ya que son los directamente interesados en la función del Servicio. El Ejecutivo estima más conveniente, por esto, el texto que para esta disposición había aprobado la Honorable Cámara de Diputados.

En consecuencia, me permito proponer la siguiente observación:

Suprimir la letra e) del artículo 11 del Proyecto, y establecer una nueva letra e) del siguiente texto:

"e) Tres Consejeros representantes patrona- " les, designados por las organizaciones pa- " tronales con personalidad jurídica, en la " forma que lo determine el Reglamento".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, en relación con la letra e) de este artículo, los Diputados radicales votarán favorablemente las observaciones del Ejecutivo, por las siguientes razones: en primer lugar, porque aumenta a tres el número de los representantes obreros y patronales, respectivamente. Este aumento es lógico, si se tiene presente el número de miembros que integran el Consejo directivo del Servicio de Seguro Social.

En segundo lugar, porque establece un criterio uniforme respecto a la elección de dichos representantes. En efecto, según la nueva letra e) propuesta por el Ejecutivo, estos consejeros patronales serán designados por las diversas organizaciones patronales con personalidad jurídica. La Honorable Cámara aprobó una disposición más restrictiva, pues estableció que aquéllos serían designados sólo por la Confederación de la Producción y del Comercio.

Por estas razones, repito, votaremos favorablemente la observación del Ejecutivo a la letra e) del proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la observación del Ejecutivo.

El señor ERRAZURIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ.— Señor Presidente, estimo inconveniente, desde todo punto de vista, la observación del Ejecutivo a la letra e) del proyecto, que se refiere a los representantes patronales.

En realidad, que sean dos o tres los representantes patronales u obreros, no tiene mayor significado. Por esto no creo que nadie se opondría a aumentar la representación de estos sectores en el consejo directivo del Servicio de Seguro Social.

Lo que importa, y esto sí que es indispensable, es que tanto los obreros como los patrones estén real y directamente representados, que sus representantes no sean agentes simulados del Presidente de la República o de los sindicatos obreros.

Salvo honrosísimas excepciones, en la práctica ha ocurrido que los representantes patronales no representan efectivamente los intereses de este sector de la producción, que es afectado por esta ley, debido a las subidas tasas que debe imponer a la Caja.

El veto del Ejecutivo significa mantener ese estado de cosas, o sea, el simulacro de la representación patronal, pues en virtud de él permanece invariable la situación actual.

En efecto, la observación del Ejecutivo establece que los patrones estarán representados por "tres consejeros representantes patronales designados por las organizaciones patronales con personalidad jurídica, en la forma que lo determine el Reglamento". En el Reglamento, después, se arreglan las cosas de una manera tal, que los representantes patronales no son —lo vuelvo a decir casi con majadería— quienes representan los verdaderos intereses.

Por eso, como estimamos que la Confederación de la Producción y del Comercio, que tiene la representación de todos los intereses patronales de la República, de todas las sociedades agrícolas, industriales y mineras, y en la que el comercio tiene voz y voto, debe ser la que, con plena libertad, envíe sus representantes al seno de la Caja de Seguro Obligatorio.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ERRAZURIZ.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Errázuriz, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, me parece que la forma en que el Ejecutivo ha formulado este veto, constituye un flagrante abuso de atribuciones presidenciales, que creía estaban superadas en nuestro régimen constitucional.

En este artículo, por ejemplo, a pesar de estar en desacuerdo con el Presidente de la República, vamos a tener que aceptar las observaciones, porque de otra manera no habría ley en esta parte, es decir, no quedaría ningún representante.

En el caso anterior, teníamos un criterio distinto de aquel del Ejecutivo, ya que la Honorable Cámara quería que los representantes del Presidente de la República fueran designados de entre las personas que hubieren sido presidentes del Instituto de Ingenieros, del Colegio de Arquitectos o del Colegio de Abogados. Pues bien, el Ejecutivo quiso ampliar el campo de selección y, por este abuso del sistema del tercio y los dos tercios, ha quedado en la ley un representante del Presidente de la República. O sea, ha introducido mañosamente la más flagrante politiquería.

Cuando discutimos aquí el proyecto sobre el Banco Agrícola y aquél sobre la Corporación de Fomento de la Produción, dijimos que era inaceptable que el Presidente de la República hiciera predominar su criterio, contando solamente con un tercio de una de las Cámaras, y que es lo que ha resultado ahora, como muy bien ya lo sabía el señor Ministro de Salubridad.

No es posible que si la Honorable Cámara quiere una cosa y el Presidente de la República otra, lo consiga mediante el abuso de este sistema del tercio y los dos tercios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— La culpa la tienen Sus Señorías, porque son reaccionarios.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, estamos llegando a un acuerdo distinto a la voluntad de esta Honorable Cámara. Yo protesto por este sistema, que nos obligará a adoptar otra actitud respecto del Ejecutivo.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ.— Señor Presidente, para terminar, quiero decir que me ha tocado presenciar la forma en que se ha constituído y desempeñado, precisamente, el Consejo de la Caja de Seguro Obrero, donde tengo la representación de esta Honorable Corporación; de manera que mis palabras van abonadas con lo que he podido presenciar allí. Deseo, entonces, recalcar que los representantes patronales designados por el Excelentísimo señor Presidente de la República en conformidad al Reglamento, salvo honrosísimas excepciones, no representan tales intereses, y que en el seno del mismo Consejo han sido los primeros impugnadores de los intereses patronales, cuya tuición y representación los ha llevado hasta ese Consejo.

Por eso creo que se debe insistir en la fórmula aprobada por la Honorable Cámara y rechazar el veto del Poder Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Señor Presidente, en primer lugar, deseo referirme a las observaciones formuladas por el Honorable señor Errázuriz.

En realidad, el Honorable Diputado no ha reparado en que en las observaciones del Ejecutivo se dice "designados por las organizaciones patronales"; de manera que se indica quién los va a designar. En estas condiciones, es el Reglamento, tal como lo dice la ley 4,054 el que tendría que establecer que sería nombrado por el Presidente de la República; pero si se establece que serán designados por las instituciones patronales, lo más que puede hacer el Reglamento es fijar la forma en que ellas van a efectuar esta designación, pero de ningún modo, podrá decir que serán nombrados por el Presidente de la República.

Por eso considero que esta materia está perfectamente clara.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ. — Precisamente, la parte sibilina del veto, está en la frase "en la forma que lo determine el Reglamento" porque éste puede determinar una forma "x" que permita llegar al estado de cosas actual, que es profundamente inconveniente e inmoral.

Varios señores DIPUTADOS.— No.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— En todo caso, la designación va a ser hecha por las instituciones patronales y el Reglamento sólo va a establecer la forma cómo se harán esos nombramientos. A mí me parece de extraordinaria importancia que se proceda así, porque estamos frente a una ley permanente, y, por muy respetables que sean las organizaciones patronales, no se puede entregar la designación de un representante, a una institución que puede ser contingente, que puede desaparecer el día de mañana. Sería el mismo error que se cometería si se entregara a determinadas organizaciones obreras, la autorización para designar a los representantes obreros en este Consejo. Esto no es conveniente. Todo está perfectmente establecido para las organizaciones patronales y para las organizaciones obreras, en cuanto que unas gozan de personalidad jurídica y otras están de acuerdo con la ley en su aspecto sindical.

Por último, señor Presidente, quiero referirme a las observaciones formuladas por el Honorable señor Correa Letelier.

En realidad, la observación del Ejecutivo está hecha en la forma en que el Honorable señor Correa Letelier la ha expuesto, pero dentro del derecho que la Constitución otorga al Presidente de la República. Y dentro de ese derecho, estaba aún el de oponerse a la existencia de la representación patronal.

El señor CORREA LETELIER.— Claro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— En consecuencia, pudo establecer esto último dentro del derecho que la Constitución le da; de manera que ha hecho buen uso de ese derecho al referirse a los representantes patronales, que eran dos, y ahora pasan a ser tres. Se trata de que, en vez de que sea una determinada disposición contingente, sea una disposición permanente para una ley de carácter permanente, y para un país que tiene una vida más allá de las instituciones circunstanciales que en él se desarrollan.

De modo, señor Presidente, que creo que el Honorable señor Correa Letelier ha dicho la verdad. De rechazarse esta observación del Ejecutivo, no habría ley en esta parte. Pero voy más allá para demostrar que el Ejecutivo no está haciendo una poltiquería chica, sino que está ejerciendó funciones en la forma en que la Constitución le señala. Si no hubiera ley en esta parte, no habría ningún inconveniente para que fuese enviado un nuevo Mensaje en que se estableciesen las personas de representación patronal, en la misma forma que aquí se señala. De manera que no se está pretendiendo legislar con un tercio, sino que se está haciendo uso correcto y natural de la disposición que la Constitución entrega al Ejecutivo, como Poder colegislador.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

Durante la votación:

El señor DONOSO.— Por las razones expuestas por el Honorable señor Correa Letelier, nos hemos visto obligados a abstenernos para que haya ley en esta parte.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación hecha por el Ejecutivo a la letra f), que consiste en reemplazar la palabra "dos" por "tres".

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la apoye.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— ¿Se refiere a la letra f)?

El señor TAPIA (Presidente).— Exacto, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— Señor Presidente, para nosotros es francamente lamentable tener que comprobar en esta oportunidad que, sólo por atender, tal vez, la conveniencia de las instituciones patronales, el Ejecutivo se haya visto en la obligación de aumentar la representación obrera dentro de este proyecto de ley.

Cuando se discutió el proyecto en la Comisión respectiva, varios parlamentarios sostuvimos la conveniencia de que se diera una mayor representación a la clase obrera, en atención a que ella es el fundamento y la base de este proyecto de ley.

Desgraciadamente, ni el Ejecutivo, ni algunos Honorables colegas, que hablan con mucha frecuencia de defender los legítimos derechos que corresponden a los trabajadores, lograron que se atendiera la petición que habían hecho las distintas organizaciones sindicales a los diversos sectores de esta Honorable Cámara para que se aumentara la representación obrera en una proporción que estuviera de acuerdo con la verdadera participación que les corresponde.

Ahora, el Ejecutivo, tal vez por satisfacer intereses patronales, se ve en la obligación de pedir la misma paridad para las organizaciones obreras, y como esto lo hemos sostenido desde que se empezó a discutir este proyecto, le vamos a dar nuestro voto favorable.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la observación.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Me veo en la obligación de hacerme cargo de las observaciones formuladas por el Honorable señor Barra.

Desde luego, Su Señoría está prejuzgando con respecto a la posición del Ejecutivo al decir que para aumentar la representación patronal ha tenido que aumentar también la representación obrera...

El señor BARRA.— El proyecto lo está diciendo.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Esta situación estaba prevista en el primitivo proyecto de la Honorable Cámara, en el cual había 3 representantes patronales y 3 representantes de los obreros; pero el Honorable Senado modificó esta representación bajándola a dos.

De tal manera que no ha sido la idea de aumentar la cuota patronal la que ha determinado la mayor representación obrera, sino que se ha hecho para que tanto una como otra representación sean más importantes en relación con el resto de las personas que forman parte del Consejo.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la observación a la letra g).

El señor RIVAS (Secretario).— El Ejecutivo propone la supresión de la letra g) y su reemplazo por otra del siguiente texto:

"g) Un representante del Presidente de la República, de su libre elección".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las observaciones.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne las observaciones.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, estimo que la Honorable Cámara debe rechazar la observación del Ejecutivo a la letra g), porque en el hecho ya se dió, en la letra d), un representante del Ejecutivo en el Consejo; representante que, tal como resultará de la aplicación de la disposición aprobada por la Cámara, va a ser de libre elección del Presidente de la República; de manera que se va a conseguir lo que pretende el Ejecutivo con esta observación.

En segundo lugar, dice el Ejecutivo que por ahora no existen problemas de finanzas que justifiquen la designación de técnicos financieros del Banco Central en el Consejo de Seguro Social. A mí me parece esta aseveración una evidente equivocación del Ejecutivo. Basta examinar el artículo 12 del proyecto en que se establecen las atribuciones y deberes del Consejo, para llegar a la conclusión de que existen muchos problemas de orden financiero a los cuales tendrá que verse abocado este Consejo. Por ejemplo, en la letra a), se habla de "administrar y fiscalizar el servicio, percibir sus ingresos, administrar sus bienes..." etcétera. Me parece que no se necesitan mayores explicaciones para convencerse de que todos estos son problemas financieros.

En la letra b) se dice: "b) Administrar y enajenar los bienes a que se refiere el artículo 74;". En la letra e) se establece: "e) Acordar las inversiones de los fondos, de acuerdo con la presente ley". En la letra h) se dice "Percibir y liquidar cuando proceda y para los efectos de entregarlo al Servicio Nacional de Salud, los bienes a que se refiere la letra i) del artículo;" En las letras j) y k) y en todas las letras de este artículo 12, se establecen disposiciones que están desmintiendo categóricamente la aseveración del Ejecutivo.

Y, como si esto fuera poco, en el artículo 1.o transitorio, se reglamenta la forma como va a vender sus bienes, durante el plazo de 15 años, el Consejo del Seguro Social. Y, el inciso 2.o de este artículo, dice: "El Consejo de Seguro Social podrá conservar, única y exclusivamente, de dichos bienes muebles e inmuebles, los destinados a los servicios administrativos, hospitalarios y médicos", —y agrega— "e irá vendiendo el resto de ese patrimonio en pública subasta, por parcialidades no inferiores a un 5 o|o anual, y en todo caso en el plazo máximo de 15 años, destinando su producción a los fines establecidos en el artículo 51.".

Creo, señor Presidente, que no es necesario buscar nuevas disposiciones, para demostrar, en forma clara y términante, que habrá muchas resoluciones de este Consejo que van a tener atingencia absoluta con la administración de bienes, es decir con el conocimiento financiero que deban tener sus Consejeros.

Por eso, señor Presidente, estimo que la Honorable Cámara deba insistir en la letra g) tal como fué aprobada por el Congreso y rechazar la nueva letra propuesta por el Ejecutivo.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Como lo dice el texto del Mensaje, al haber desaparecido el régimen de capitalización, desaparece la necesidad de técnicos financieros para el problema de la previsión. No se necesitan técnicos financieros para administrar ni para enajenar en pública subasta bienes que la ley obliga a vender.

Convengo en que para hacer inversiones se necesitan estos técnicos, pero eso ya ha desaparecido de una manera permanente de las obligaciones del Consejo. O sea, que no hay que confundir los términos. No es materia de los técnicos financieros estudiar la manera cómo se debe manejar el dinero, sino que la forma como se deben realizar las inversiones.

Este es el motivo entonces, por el cual se suprimen los dos técnicos financieros que habían sido introducidos por el Senado en reemplazo de un representante patronal y de un obrero. Lo que ha hecho el Ejecutivo

es simplemente, volver a la fórmula de la Cámara; es decir, aumenta un representante patronal y un representante obrero y suprimir los dos representantes del Banco Central.

Ahora, si se propone introducir un nuevo representante del Presidente de la República, es fundamentalmente con el objeto de darle una mayor representación. En rigor, y esto es importante señalarlo en este momento, es muy agradable para un Ministro poder pedir atribuciones para el Presidente de la República en las postrimerías de un Gobierno, pues no podrá decirse que lo guía el interés de tener esas atribuciones para el actual Presidente de la República o para su Secretario de Estado, sino que se desea establecerlas para el futuro. Pero la experiencia que he recogido —y tendré oportunidad de referirme con más detalles a este punto al hablar de otras de estas disposiciones—, es que las atribuciones que tiene hoy día el Presidente de la República, como decía con mucha razón el Honorable señor Errázuriz, son para el nombramiento de representantes obreros y patronales.

Aun en estas condiciones, la posibilidad que tiene el Presidente de la República para ejercer y dirigir realmente una política en estas instituciones es pequeña, como lo habrán podido observar los Honorables parlamentarios que forman parte del Consejo. Sin embargo, el Presidente de la República tiene la responsabilidad, o mejor dicho, se desea que tenga la responsabilidad en estos asuntos.

Como digo, señor Presidente, más adelante me referiré, en forma detallada, a la participación que en este problema cabe al Presidente de la República.

El señor BOLADOS.— No es tan limitada la influencia del Presidente de la República en estas materias...

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Con respecto a este caso, creo que los dos técnicos financieros del Banco Central no son indispensables. En efecto, si hay tres representantes patronales y tres representantes obreros, no es necesario que haya dos representantes más del Presidente de la República.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación.

Se vota la insistencia.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado sesenta y seis señores Diputados.

No concurrieron los dos tercios, que son cuarenta y cuatro.

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión las observaciones del Ejecutivo al artículo 12.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice al respecto el oficio del Ejecutivo:

"Me permito proponer la supresión de las letras b) y h), de acuerdo con las observaciones que se hacen en el artículo 72 y la supresión de la letra l), de acuerdo con las observaciones que se hacen en el artículo 54".

Dicen las letras b), h) y l), aprobadas por el Congreso Nacional:

"b) Administrar y enajenar los bienes a que se refiere el artículo 74";

"h) Percibir y liquidar cuando proceda y para los efectos de entregarlos al Servicio Nacional de Salud los bienes a que se refiere la letra l) del artículo";

"l) Determinar anualmente las cuotas patronal y obrera, dentro de los términos señalados en las letras a) y b) del artículo".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye estas observaciones del Ejecutivo, tendientes a suprimir las letras b), h) y l) de este artículo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las impugne.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad. El objetivo fundamental que persiguen estas observaciones del Ejecutivo, que inciden en las modificaciones propuestas por él en los artículos 72 y 54, es que la liquidación de los bienes de la Beneficencia y su manejo futuro no se entregue al Consejo de Seguro Social.

Al discutirse el artículo 72, podré dar a la Honorable Cámara largas explicaciones, tendientes a poner de manifiesto el propósito perseguido en este caso, porque, repito, las observaciones del Ejecutivo al artículo 72 tienen relación con la supresión de las letras b) y h), de que se ocupa la Honorable Cámara en este momento. Por medio de ellas se priva al Consejo de Seguro Social de las atribuciones que hoy pertenecen a la Junta Central de Beneficencia y que le fueron transferidas a aquél, junto con la facultad de administrar y enajenar los bienes a que se refiere el artículo 74.

Los motivos que se tuvieron para ello son múltiples. El objetivo fundamental es que el Consejo de Seguro Social realice las liquidaciones de los bienes. Por lo demás, no todos los bienes de la Beneficencia van a poder liquidarse; porque, por disposiciones testamentarias o de otro orden, existen algunos de ellos que no pueden liquidarse y que tendrán que seguir siendo administrados permanentemente. Más aún: los Servicios de Beneficencia van a seguir recibiendo legados, y es indispensable, entonces, mantener una estructura que tenga las características de la Beneficencia para recibir los legados y para liquidar lo que se pueda liquidar, o sea, para cumplir con todas las disposiciones de esta ley. Es evidente que no es el Consejo de Seguro Social el organismo más apropiado para esto.

Por estas razones, señor Presidente, el Ejecutivo propone la supresión de las letras b), h) y l) del artículo 12.

El señor CORREA LETELIER.— Hay que votar separadamente las letras, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

Se votarán separadamente las letras.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Ya había ofrecido la palabra para apoyar e impugnar las observaciones del Ejecutivo a este artículo, Honorable Diputado.

El señor LARRAIN VIAL.— Sólo deseaba pedir que se dejara pendiente la votación de este artículo hasta que la Honorable Cámara se pronuncie sobre el artículo 72, puesto que, en realidad, este artículo 12 es exclusivamente una consecuencia de aquél.

El señor TAPIA (Presidente).— Y del artículo 54 también, Honorable Diputado.

El señor LARRAIN VIAL.— Por lógica, la Honorable Cámara debiera dejar pendiente la votación de este artículo 12.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Larraín.

No hay acuerdo.

Las letras b), h) y l) serán votadas separadamente.

En votación la supresión de la letra b).

Se vota la aprobación de esta observación que consiste, precisamente, en la supresión de la letra indicada.

—Durante la votación:

El señor VALDEBENITO.— Que conste que hay votando sólo trece señores Diputados radicales en la Sala.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 35.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación, consistente en suprimir la letra b).

En votación la observación que consiste en suprimir la letra h).

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa,, 16 votos; por la negativa, 36.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación.

En votación la supresión de la letra l).

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación.

Corresponde discutir las observaciones a la letra d).

Ofrezco la palabra a un señor Diputado...

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite, señor Presidente? Desearía saber si ha habido o no insistencia...

El señor TAPIA (Presidente).— Señor Ministro, el N.o 4 del artículo 184 del Reglamento de la Honorable Cámara prescribe que "cuando se deseche una observación que tienda a substituir la totalidad o parte del proyecto aprobado, se consultará nuevamente a la respectiva Cámara si insiste o no en su primitivo acuerdo".

Como no era substitución, la Honorable Cámara, al rechazar la observación, ha restituído las letras respectivas...

El señor CORREA LETELIER.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pero no tiene los dos tercios para insistir, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Me parece indispensable aclarar la votación. Es imprescindible saber el quórum en cada caso, porque si no se han enterado los dos tercios...

El señor MIRANDA (don Carlos).— ¡Más fuerte, señor Diputado!

El señor CORREA LETELIER.— ...desaparece la disposición. En realidad, no sé si en estos dos casos se han enterado los dos tercios.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa ha estimado innecesaria la segunda votación, porque no se trataba de una substitución...

El señor CORREA LETELIER.— Pero, señor Presidente, es indispensable saber si va a primar el criterio de la Honorable Cámara o el del Ejecutivo.

El Ejecutivo ha dicho que rechaza esa disposición, y la Honorable Cámara ha podido rechazar la observación, que consiste en suprimir la letra h), por ejemplo. En todo caso, es necesario saber si aquí se han enterado o no los dos tercios.

El señor VALDEBENITO.— ¿Qué dice al respecto el señor Secretario, que es Ministro de Fe en estos casos?

El señor TAPIA (Presidente).— Está comprobando los resultados de las votaciones, para saber en cuales de éstas se han reunido los dos tercios...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVAS (Secretario).— En la primera votación, la correspondiente a la letra b), votaron 57 señores Diputados en total: 22 por la afirmativa y 35 por la negativa. Aquí no se alcanzaron a reunir los dos tercios, que son 38 Diputados.

En la letra h) votaron en total 52 señores Diputados. Aquí concurrieron los dos tercios, que son 35, y se obtuvieron 36 por el rechazo de la observación.

En la última votación participaron en total 59 señores Diputados. Votaron sólo 34 por el rechazo de la observación y se requerían 39...

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda insistir sólo en la letra h).

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es decir, no se repitió la segunda votación.

El señor TAPIA (Presidente).— No era necesaria, señor Diputado, la segunda votación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Qué artículo de la Constitución se está aplicando?

El señor TAPIA (Presidente).— Se está aplicando el artículo 54 de la Constitución, y el N.o 4.o del artículo 184 del Reglamento, Honorable Diputado...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Entonces, no hay la menor duda de que va a primar el precepto establecido en la Constitución, que, en su artículo 54, inciso 2.o, prescribe: "Si las dos Cámaras desecharen todas o algunas de las observaciones e insistieren por los dos tercios de sus miembros presentes, en la totalidad o parte del proyecto aprobado por ellas, se devolverá al Presidente para su promulgación".

No sé cuál es el criterio que en este caso ha mantenido la Honorable Cámara, pero parece que se necesitan los dos tercios para insistir.

O sea, no basta que se haya desechado la observación del Ejecutivo por los dos tercios de los Diputados presentes, sino que, de todas maneras, se necesitan los dos tercios para insistir.

El señor ROSENDE.— Tiene que haber dos votaciones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Efectivamente. Y ha habido sólo una.

El señor TAPIA (Presidente). — La Mesa no tiene ningún inconveniente en tomar dos votaciones, pero el Reglamento de la Honorable Cámara, en los casos en que no se trata de una sustitución, obvia ese segundo trámite.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Hace cinco años, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, estudió esta materia. Evidentemente que es necesario el doble pronunciamiento de la Honorable Cámara cuando la observación consiste en una sustitución, como muy bien lo dice el Reglamento. Pero, en los casos en que el Presidente de la República propone suprimir una determinada disposición, es inútil el segundo pronunciamiento, porque él recaería sobre la misma materia.

De acuerdo con la práctica parlamentaria, se considera que la Honorable Cámara insiste por los dos tercios, si votan por el rechazo de la observación del Ejecutivo los dos tercios de los Diputados presentes. Sólo se efectúa, en consecuencia, una votación; o sea, en la práctica se omite la segunda votación.

Por esta razón, hace un instante quise conocer de boca del señor Secretario el resultado de la votación, para saber entonces si estas letras iban a desaparecer o si la Honorable Cámara había alcanzado los dos tercios para insistir en su texto primitivo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente? Creo que la Mesa debería declarar que no es necesaria la segunda votación, porque ya han concurrido los dos tercios de los Diputados presentes, en la primera votación, al desecharse la observación.

El señor TAPIA (Presidente).— Eso es justamente lo que la Mesa había dicho.

Manifesté que la segunda votación en estos casos era innecesaria. Sólo en la letra h) se reunieron los dos tercios; de manera que la Honorable Cámara acuerda insistir sólo en esa letra.

Para evitar que vuelvan a producirse interpretaciones equívocas sobre este particular, solicito el asentimiento de la Sala para practicar, en todos los casos similares a éste, la segunda votación.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor BARRA.— Todo depende de las diligencias que tengan que hacer algunos Honorables colegas.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión la observación del Ejecutivo a la letra d).

El señor RIVAS (Secretario).— La observación del Ejecutivo consiste en agregar al final de la letra d) la siguiente frase: "en cuanto no se opogan a lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N.o 23|8253 de 1942".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Qué dice el decreto, señor Presidente?

El señor DONOSO.— Señor Presidente, sería conveniente que antes del debate nos informara el señor Ministro de Salubridad.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— El problema es el siguiente. La ley N.o 8.282, que es el Estatuto Civil del Estado, entrega al Presidente de la República todos los nombramientos y remociones de empleados, pero no están contempladas las condiciones en las cuales se nombran los Consejos y Vicepresidentes. En cambio el Estatuto de las Instituciones Semifiscales trata, precisamente, de cómo se procede en aquellos casos en los cuales la administración de la institución es hecha por un Vicepresidente y por un Consejo.

Por consiguiente, si a una institución que está administrada por un Vicepresidente y por un Consejo se la obliga a seguir las disposiciones del Estatuto Civil del Estado, en muchos casos le resultará totalmente imposible cumplirlas.

Por otra parte, es un hecho reconocido que el Estatuto Semifiscal adolece de muchos defectos, es decir, una serie de situaciones que están contempladas en el Estatuto de la Administración Civil del Estado, no figuran en el Estatuto Semifiscal. En la práctica, y esto incluso lo ha hecho la Contraloría General de la República, para resolver determinados problemas del Estatuto Semifiscal, ha habido que utilizar las disposiciones pertinentes de la Administración Civil del Estado.

En tales condiciones, conviene que la institución afectada por la observación, en lo fundamental, esté regida por el Estatuto Semifiscal, que es el que da más facilidades cuando hay un Consejo y un Vicepresidente, y que, en subsidio, lo sea por el Estatuto de la Administración Civil del Estado.

Como la intención del Congreso era la de que rigiera el Estatuto de la Administración Civil del Estado, resultaba indispensable aclarar que ello valdría en cuanto no se opusiera a lo dispuesto por el Estatuto Semifiscal.

El señor PUENTES.— ¿Qué calidad jurídica van a tener estos empleados, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Semifiscales, es decir, la misma.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, el proyecto despachado por el Congreso sujetó los nombramientos y remociones en esta institución a las normas de la administración civil del Estado, esto es, al Estatuto Administrativo. El Ejecutivo tiene un criterio diametralmente opuesto y dice que aquí debe primar el Estatuto Semifiscal, esto es, el establecido por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 23|8,253, del año 1942.

Pero resulta que, dada la forma en que ha sido presentado el veto, va a ser esta una materia de dificilísima aplicación, porque van a jugar dos estatutos. Va a predominar el semifiscal, y en todo aquello que este no haya previsto, va a entrar a jugar el estatuto fiscal. O sea, va a ser esto materia de informes jurídicos, de intervenciones de la Contraloría y, en fin, de gravísimas dificultades. Me parece que la única manera de evitar esto es hacer regir el estatuto fiscal o el semifiscal; pero la peor solución sería hacer regir los dos estatutos.

Me parecería más oportuno que el Ejecutivo nos enviara una ley supletoria, una ley complementaria, porque de esta manera vamos a aprobar un semillero de dificultades.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Terminó el señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, yo preguntaba al señor Ministro qué calidad jurídica iban a tener estos empleados, y Su Señoría me manifestó que iban a ser empleados semifiscales. Pero van a ser empleados semifiscales con una dualidad de estatutos, como lo acaba de manifestar el Honorable señor Correa Letelier, puesto que van a ser nombrados por el Presidente de la República, van a ser ascendidos por el Presidente de la República y van a ser removidos por el Presidente de la República, de acuerdo con las disposiciones que rigen a los funcionarios de los servicios de la Administración del Estado, y también les van a ser aplicables las disposiciones del estatuto de los empleados semifiscales.

De manera que para el caso de una remoción de un empleado, en razón de alguna medida disciplinaria, por ejemplo, existirán las disposiciones establecidas en el estatuto de los empleados semifiscales, que son totalmente distintas a las que establece el Estatuto Administrativo para el mismo caso.

¿Qué va a pasar, entonces? Que esto va a dar origen a una serie de conflictos, a una serie de resoluciones dispares, a informes de la Contraloría y a otros informes, con lo que van a chocar nuevamente la Dirección General de Previsión Social con la Contraloría General de la República, respecto de la calidad jurídica de los empleados.

¿Y qué se va a sacar con esto? Absolutamente nada. Estoy convencido de que estas dualidades son perniciosas.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor PUENTES.— Con mucho gusto.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Quisiera aclarar que, en realidad, la cosa es así siempre que se mantenga el texto actual del proyecto, porque dice: "hacer nombramientos, ascensos y remociones de acuerdo con las normas establecidas para la administración civil del Estado". ¿Cuáles son las normas para la Administración Civil del Estado? Actualmente, a los funcionarios fuera de grado y del grado 1.o los nombra el Presidente de la República; los del grado 2.o hacia abajo son ascendidos en la proporción de dos por antigüedad y dos por mérito. ¿Cuáles son las normas del Estatuto Semifiscal? Las normas del Estatuto Semifiscal establecen que los funcionarios del grado 1.o al 8.o son nombrados por el Consejo, a propuesta del Vicepresidente Ejecutivo; los del grado 9.o hacia abajo son ascendidos automáticamente. Si se dice: "Va a ser hacer los nombramientos el Consejo, de acuerdo con las normas de la Administración Civil del Estado", no se entiende la disposición. ¿Es que va a proponer los nombramientos al Presidente de la República? ¿Es que va a asumir funciones que son del Presidente de la República? En esta forma, la disposición no se entiende.

Si se dice que el Consejo va a hacer los nombramientos y remociones en la forma en que lo establece el Estatuto Semifiscal, siempre que no se oponga a lo establecido en la ley número 8,282, quedará en claro para cuáles grados los nombramientos serán hechos por el Consejo, a propuesta del Vicepresidente Ejecutivo, y para cuáles juega automáticamente el ascenso

Si se aprueba la disposición en la forma en que está redactada, nos encontraremos con fórmulas que no pueden jugar al mismo tiempo, pues son contradictorias, a no ser que se entienda que las normas no son forma de nombramiento. Si no son forma de nombramiento, no hay normas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Cuál es el origen de la disposición?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— La observación del Ejecutivo tiende a hacer prevalecer el Estatuto Semifiscal, y dejar para todos aquellos casos en que haya duda el Estatuto de la Administración Civil del Estado.

He terminado mis observaciones, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES. — Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En discusión las observaciones al artículo 14.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 14 decía así:

Artículo 14. — El Director General será nombrado por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado.

El Ejecutivo propone la supresión del artículo 14 y su reemplazo por uno nuevo del siguiente texto: "El cargo de Director General de Seguro Social será de la confianza exclusiva del Presidente de la República".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente, la observación que el Ejecutivo hace a este artículo 14 es la siguiente: "El cargo de Director General de Seguro Social será de la confianza exclusiva del Presidente de la República".

El Ejecutivo expresa que no hace esta observación para tener una nueva facultad, sino que, como lo ha dicho el señor Ministro de Salubridad, para tener la orientación política y económica del Servicio de Seguro Social, por cuyo motivo considera que el cargo del Director General de dicho servicio debe ser de la exclusiva confianza del Presidente de la República, y que no sea con acuerdo del Honorable Senado, como sucede en la designación de los diplomáticos.

Además, se quiere establecer que este nombramiento debe ser técnico y no de carácter político, como lo sería si la generación del nombramiento radicara en el Senado, Corporación eminentemente política.

Por estas breves razones, los Diputados radicales vamos a apoyar el veto del Ejecutivo.

El señor ERRAZURIZ.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.— Este artículo fué el fruto de un acuerdo muy sabio de todos los partidos políticos en el Honorable Senado, en virtud del cual el nombramiento de Director General sería hecho por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado. Y creo que esta Corporación [...] tado muy bien al exigir este requ[...] cuanto así se evitarán que cargos [...] te, de Vicepresidente, que no es otra [...] del Servicio de Seguro Social, com[...] bien se expresa en los considerando[...] fruto de componendas dentro de [...] nada combinación de Gobierno. Así [...] tará en el futuro que tengamos que [...] ciar el bochornoso espectáculo que [...] por ejemplo, la designación del Vi[...] dente de la Caja del Seguro Obrero, [...] se necesitaron viajes de ida y de vu[...] ra saber si el distinguido funciona[...] desempeñaba esa Vicepresidencia se [...] ba en el cargo o era reemplazado por [...] actualmente lo ocupa como titular.

No creo que una situación semejan[...] digna del prestigio de una democracia [...] seriedad de la institución, a la cual [...] este compromiso. Creo que la única [...] menos, una de las mejores formas de [...] un espectáculo tan triste y desgraciado [...] el que presenciamos en esa oportuni[...] que este nombramiento lleve el sello [...] petabilidad y seriedad que significa la [...] bación del Honorable Senado.

El señor CORREA LETELIER.— ¿[...] mite una interrupción, Honorable Dip[...]

El señor ERRAZURIZ.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Con [...] nia de Su Señoría, tiene la palabra el [...] rable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— P[...] parte, me parece que la disposición del [...] to, que requiere el acuerdo del Honora[...] nado para el nombramiento del Direc[...] neral, está más de acuerdo con el espí[...] la Constitución. No olvidemos que el [...] lo 72, de la Constitución dice que el [...] dente de la República podrá: "Destitu[...] empleados de su designación, por in[...] u otro motivo que haga inútil o perjud[...] servicio, con acuerdo del Senado, si so[...] de oficinas o empleados superiores..." [...] tera.

Es decir, la Constitución establece [...] bilidad funcionaria. No veo por qué [...] aplicar un criterio determinado con la [...] nación del Director General de Impues[...] ternos o del Tesorero General de la R[...] ca y uno diverso con el nombramiento [...] tular de este otro cargo.

Me parece que esta materia debemo[...] carla por encima de consideraciones [...] cas. La buena doctrina aconseja poli[...] mínimo los servicios. Así, los func[...] competentes en contra de los cuales n[...] cargos que puedan servir de base a l[...] tución, podrán seguir en sus cargos c[...] ra que sea la transformación política [...] opere en el país.

Por eso, señor Presidente, estimo q[...] desecharse esta observación del Ejecu[...]

El señor TAPIA (Presidente).— Pue[...] tinuar el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ.— Señor Pre[...] en virtud de las consideraciones que [...] permitido hacer, y en resguardo del p[...] de esta institución y de la respetabili[...] régimen administrativo, voy a votar e[...] de la fórmula aceptada por el Honora[...] nado; es decir, por que se mantenga la [...] la que dispone que este cargo sea llena[...] la anuencia del Honorable Senado.

El señor MARDONES (Ministro de S[...] dad).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene [...] labra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de S[...] dad).— Dije hace un momento que en [...] cialmente grato poder tomar la defe[...] las observaciones del Ejecutivo en el m[...] to en que está en las postrimerías de s[...] dato, porque no puede estimarse que la [...] buciones que un Ministro pide para el [...] dente de la República las está solicitan[...] ra el presente Presidente de la Repú[...] para la actual combinación de Gobier[...] hace pensando en que se trata de le[...] carácter permanente que van a ten[...] operar probablemente durante muchos [...] dos presidenciales. Por consiguiente, m[...] labras no obedecen a una situación de [...] mento, sino que están destinadas exc[...] mente a defender un principio que me p[...] de la mayor importancia.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Me permit[...] breve interrupción, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Sa[...] dad).— Siempre que sea breve, no ten[...] conveniente.

El señor ERRAZURIZ.— Es que desp[...] damente, señor Ministro, con todo el r[...] que me merecen su gestión y su perso[...] Señoría está imposibilitado para defend[...] ta observación, porque fué precisamen[...] señor Ministro el paladín del compromi[...] chornoso a que he hecho referencia y l[...] repetición se evitará con esta medida...

El señor MARDONES (Ministro de Sal[...] dad).— Voy a referirme a lo que Su Se[...] llama "compromiso bochornoso" desde [...] punto de vista más elevado. No lo voy a h[...] con carácter personal, sino que consider[...] lo que representan los partidos político[...] que representa un Poder Ejecutivo y l[...] representa en este país una combinació[...] Gobierno.

El señor DONOSO.— No tiene autoridad [...] Señoría para defender la observación del [...] cutivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA[...] A LA VEZ.

El señor MARDONES (Ministro de Sal[...] dad).— Decía, señor Presidente, que, a[...] que la Constitución Política del Estado [...] trega la administración del Estado en f[...] taxativa al Presidente de la República y [...] incluso hace responsables a él y a sus M[...] tros de su marcha administrativa, es indis[...] sable que el Congreso le proporcione al m[...] tiempo las herramientas necesarias para [...] mir plenamente esta responsabilidad.

Puedo decir que en las instituciones en [...] cuales los Vicepresidentes, por disposic[...] tardías del Congreso, no son de la conf[...] exclusiva del Presidente de la República, [...] mo siempre lo fueron, se establecieron [...] mas administrativas que se mantuvieron [...] rante mucho tiempo.

No voy a hacer ahora el recuento d[...] situación tal o cual; sólo quisiera preg[...] ¿cuántos Vicepresidentes Ejecutivos o c[...] tos Administradores ha tenido la Caja de [...] guro Obligatorio desde el momento de [...] fundación? Ha tenido muchos, y todos [...] han cambiado por la voluntad de los [...] biernos. Y si se pregunta cuántos Vice[...] dentes Ejecutivos o Administradores ha [...] nido cada institución semifiscal, se verá [...] todas han tenido muchos, y que los cam[...] que se han operado han obedecido a la [...] luntad taxativa de los Gobiernos...

El señor CORREA LETELIER.— ¡Eso n[...] efectivo! El señor Durán es todavía Vice[...] sidente Ejecutivo de la Caja de Empl[...] Particulares, contra la voluntad del P[...] dente de la República.

El señor MARDONES (Ministro de S[...] bridad).— ¿Quiere Su Señoría que le [...] nómina de los Vicepresidentes que ha te[...] la Caja de Empleados Particulares desde [...]

veinticinco años, y que diga en virtud de salió cada uno de ellos? En virtud de esos funcionarios representaban al Presidente de la República y porque se consi- ba que la función de administración del do, que le está dada por la Constitución Presidente de la República con toda su onsabilidad, debe ejercerla el Jefe del do. Voy a decir más. en esta Honorable ara, con extraordinaria frecuencia, he críticas porque los oficios que se man- al Ejecutivo se contestan pero no se re- ve nada.

señor VALDES LARRAIN.— ¡Ni siquiera contestan!

señor MARDONES (Ministro de Salu- ad).— El Ejecutivo los contesta, pero no facultad para resolver.

ediante la fórmula que fué aprobada por Honorable Congreso, las cosas van a an- peor. El del Ministro de Estado no es un voto dentro del Consejo. Y ocurre has veces que, en función de determina- política —puede que ella sea equivocada, en todo caso representa una corriente sentido social—, un Ministro no tiene el yo que necesita en el Consejo. Con fre- ncia, los Ministros de Estado son meros itadores de las peticiones de los señores utados. Dicen: "pase a la Caja tal". La tal informa, y el Ministro remite ese rme a la Honorable Cámara, sin que ha- tenido la posibilidad de influir en las re- iciones que se hayan adoptado. Esta si- ción, que se produce con demasiada fre- ncia, está llevándonos a una pérdida de autoridad.

mañana un Ministro de Estado fuera sado constitucionalmente por algo que una institución de su dependencia, ten- que concretar su defensa a decir: "Se- es, lo siento mucho, pero no me cabe res- sabilidad en el acuerdo que se haya to- do y en el cual no pude influir con mi , porque en ese instante ni siquiera con- í a la sesión en que fué tomado".

Y ésta es la realidad!

or consiguiente, es indispensable que la orable Cámara medite profundamente en consecuencias de aprobar disposiciones es- ales, únicamente porque se teme que el sidente de la República futuro, o los Pre- entes futuros, no coincidan con determi- das orientaciones políticas. Siempre el Pre- ente de la República debe tener en sus os la administración de las institucio- y está obligado a requerirla. Vuelvo a r que un Ministro de Estado no puede er otra cosa que mostrar ante el Parla- nto la absoluta necesidad que existe de al Presidente de la República se le en- ue esta administración. Y vuelvo a in- r en que no me refiero al actual Primer ndatario, sino en general, al Presidente de República, al Administrador del Estado, a en deben entregársele, por disposición ter- ante de la Constitución Política del Es- o, los medios para realizar de hecho la inistración del país.

señor GONZALEZ MADARIAGA.— Su- a Su Señoría los Consejos y las Conse- as parlamentarias; así obtendrá que el cutivo administre directamente estas ins- ciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA- S A LA VEZ.

señor MARDONES (Ministro de Salu- dad).— Pero hay más, señor Presidente.

n cuanto a la petición que me hace el norable Diputado, puedo decirle que co- ponde hacerla al Congreso Nacional. Es ir, si el Congreso Nacional suprimiera los sejos...

señor GONZALEZ MADARIAGA.— So- elo Su Señoría.

señor MARDONES (Ministro de Salubri-).— ...es muy posible que hubiera mu- mayor libertad para administrar las ins- ciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA- S A LA VEZ.

señor MARDONES (Ministro de Salubri-).— Así el personal de la Administración lica y los Ministros de Estado podrían mir realmente las responsabilidades que en y deben tener, porque no tendrían que onder por actos o actividades que no han lizado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA- S A LA VEZ.

señor MARDONES (Ministro de Salu- dad).— Señor Presidente, hay más toda- se ha dicho —y quiero aclarar muy bien en este momento— que el dejar a la lusiva confianza del Presidente de la Re- blica la designación de quienes dirigen s instituciones, significa colocarlos en diciones de jerarquía inferior a las de jefes de servicio; porque, para poder re- ver a un jefe de servicio, de acuerdo con posiciones constitucionales, se requiere el erdo del Honorable Senado. Pero cuando hace esta argumentación, señor Presiden- se olvida una cosa muy importante y damental: que los jefes de servicio no inistran; los jefes de servicio informan Presidente de la República.

señor VALDES LARRAIN. — ¿Quién inistra, entonces?

señor MARDONES (Ministro de Salu- ad).— La administración se hace por eto del Presidente de la República, pues- que los Jefes de Servicio son funcionarios dependencia del Presidente de la Repú- a.

señor VALDES LARRAIN.— Entonces, le es responsable.

señor MARDONES (Ministro de Salu- ad).— En estos casos existe delegación a función de administración que corres- de al Presidente de la República.

señor VALDES LARRAIN.— No hay res- sabilidad entonces.

señor MARDONES (Ministro de Salu- ad).— Se trata de una delegación de fun- es, señor Presidente...

señor TAPIA (Presidente).— Señor Mi- ro, ha terminado el tiempo de Su Se- a.

señor BARRA.— Que se le prorrogue.

señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el te.

votación.

Durante la votación:

señor BARRA.— Nosotros estamos de entes de los señores Diputados radicales ocialistas populares.

señor VALDEBENITO.— Podría con- e cuántos señores Diputados radicales en la Sala.

señor CONCHA.— Todos los que no es- tomando té.

señor BARRA.— ¿Y cuántos represen- es de la "escoba", hay?

señor VALDEBENITO.— Los represen- es de la "escoba" están barriendo en las s.

señor CORREA LETELIER.— Esto que ota es inconstitucional, señor Presiden- El Honorable Senado así lo declaró.

Practicada la votación en forma econó- a, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 33.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la observación.

Corresponde votar la insistencia recaída en la disposición aprobada por el Honorable Congreso.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 29.

El señor RIVAS (Secretario).— Votaron 65 señores Diputados. Para insistir es necesaria una mayoría de 43 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Luego, la Honorable Cámara acuerda no insistir.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Cuál fué la votación?

El señor RIVAS (Secretario).— El resultado de la votación fué de 36 votos por la afirmativa y 29 por la negativa. Votaron 65 señores Diputados.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Y cuántos votos se necesitan para insistir?

El señor RIVAS (Secretario).— Cuarenta y tres votos, señor Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— La Honorable Cámara acordó no insistir.

Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

11.—REGIMEN DE CAMBIOS INTERNACIONALES.— SESION ESPECIAL

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Tiene la palabra el Honorable señor Juliet.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción brevísima, Honorable colega?

El señor JULIET.— Como no, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Juliet, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, el Supremo Gobierno está en vías de adoptar resoluciones de importancia con respecto al régimen de los cambios internacionales. Quisiera que Su Señoría solicitara el acuerdo de la Honorable Cámara para celebrar una sesión especial, destinada a debatir esta materia, invitando a los señores Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda, y quedando facultada la Mesa para señalar el día en que se celebraría esta sesión especial.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada...

El señor CAÑAS FLORES.— No se oyó, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Puga Vega ha solicitado una sesión especial de la Honorable Cámara, para tratar lo relacionado con los cambios internacionales, con invitación a los señores Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

El señor PUGA VEGA.— ¡Muy agradecido!

12.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL ACTUAL RECTOR DEL LICEO DE HOMBRES DE CURICO.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS SOBRE ESTA MATERIA POR EL HONORABLE SEÑOR BOLADOS EN SESION ANTERIOR

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Juliet.

El señor JULIET.— En la Hora de Incidentes de la última sesión de la legislatura extraordinaria recién pasada, el Honorable Diputado por la provincia de Curicó, don Humberto Bolados, se refirió al conflicto que se ha planteado en dicha ciudad con motivo de la actuación funcionaria del Rector del Liceo de Hombres de Curicó.

El Honorable señor Bolados expresó ante la Honorable Cámara que el señor Benedicto Labarca, Rector de ese liceo, era un gran educador, que mantenía en un pie de eficiencia el plantel educacional a su cargo, y que los motivos que movían a las personas en contra de él eran de extracción política. Al término de su exposición expresó que esta política la había dirigido la Asamblea Radical de esa ciudad.

No deseo, ni pretendo, señor Presidente, referirme a las actuaciones del Rector señor Labarca, pero sí protesto en la forma más enérgica por el hecho de que se haya atribuído a la Asamblea Radical de Curicó alguna acción en contra de este profesor.

No conozco ningún acto ni he sabido de ningún acuerdo de esa asamblea que pueda significar algo en favor o en contra del señor Rector de dicho liceo. Y si alguno de sus miembros, de sus dirigentes o de sus representantes ha manifestado opinión en contra del Rector señor Labarca, ello ha ocurrido en uso del legítimo derecho, como ciudadanos de una República, de intervenir en los problemas de la adminstración educacional del país.

Estimo que el Honorable colega señor Bolados, en su intervención, ha faltado al elemental respeto que se debe a una organización política de la provincia que represento en esta Honorable Cámara, y ha faltado también a un deber de compañerismo para con el Diputado que habla, al referirse a ella en términos que no se ajustan a la absoluta verdad.

En mis pocos años de vida parlamentaria, señor Presidente, no me había tocado conocer una intervención de este orden. Por el contrario, siempre ví entre los parlamentarios de una misma provincia, coperación y colaboración mutuas al referirse a las diversas tiendas políticas de su región.

Si deseaba defender al señor Rector, Su Señoría estaba en su derecho; pero, evidentemente, no puede mezclar en el incidente a una asamblea política respetable, que siempre se ha interesado por el progreso y el beneficio colectivo de esa provincia.

Pero, señor Presidente, no deseo que mis palabras sean sólo el reflejo de mi opinión personal sobre este problema, sino que traigo al conocimiento de esta Honorable Cámara un manifiesto que ha lanzado a la opinión pública el Comité que actúa en esta acusación en contra del Rector señor Labarca y que se refiere a las observaciones formuladas por el Honorable señor Bolados.

Voy a dar lectura a ese manifiesto, a fin de que la Honorable Cámara compruebe que no ha habido de nuestra parte, ni de parte de nadie de la provincia de Curicó, una acción política en contra de un educador.

"Nosotros —dice el Comité—, como iniciadores de la acusación en contra del Rector y el Inspector General, debemos desmentir terminantemente tales afirmaciones del Honorable Diputado por Curicó. No pertenecemos a partidos políticos ni nos mueven en tal sentido. La casi totalidad de los que hemos acusado al señor Labarca somos católicos practicantes, y no católicos de última hora, que buscamos ese apoyo cuando han fallado otras bases. Hemos acusado al señor Labarca porque hemos sido víctimas del desquiciamiento y desorganización que se vienen sintiendo en nuestro Liceo desde que el señor Labarca se hizo cargo de la rectoría.

"Afirma el señor Humberto Bolados, de que, después de las investigaciones realizadas en los sumarios que se han hecho al señor Labarca, no se han comprobado cargos en su contra. Le pedimos al Honorable Diputado que se sirva averiguar en el Ministerio de Educación la veracidad de sus informaciones, y se sorprenderá al saber que, **en todos los sumarios**, hay numerosos cargos comprobados en contra del Rector Labarca y que **todos son** desfavorables a él.

"Dice el señor Bolados que el señor Labarca cuenta con el aplauso y estímulo de la opinión pública. Creemos que tan peregrina afirmación se debe al hecho de que el Honorable Diputado vive desde hace tiempo alejado en la capital, y en sus viajes no palpa el sentir de la población curicana. De haberlo palpado habría experimentado otra cosa que no es aplauso ni estímulo para el rector aludido.

"Que el prestigio del Liceo ha crecido. Para desmentir tal cosa nos basta recurrir a los verdaderos curicanos, que vivieron los tiempos de don José Melo Burgos y de don Benedicto León, y de sus Inspectores Generales señores Mario Vergara y Julio César Burotto. ¿Hay alguien que se atreva a afirmar que el prestigio del Liceo siquiera siga igual, actualmente, al que tuvo en la época de esas grandes figuras de la educación?

"La matrícula del Liceo no se ha duplicado durante la administración Labarca-Cerda, como afirma el señor Bolados. Se ha mantenido igual. Y le podríamos agregar que hace dos años se suprimió un sexto año. Y que, consultando revistas estadísticas chilenas, al principio del actual siglo la matrícula del Liceo llegaba a los mil alumnos.

"El hecho de que en algunas oportunidades los alumnos del Liceo hayan obtenido gran éxito en sus pruebas de Bachillerato se debe al esfuerzo **aislado** de algunos profesores. La prensa local se ha referido en más de una ocasión a esto, y al hecho de que el rector Labarca deje abandonados a sus alumnos en tales situaciones, en contraste con la actitud de otros rectores que los han acompañado.

"Afirma enfáticamente el señor Diputado Bolados que en el Liceo existen Centros Culturales. ¿Quién le contó tal cosa? **Desde hace años, en el Liceo no funciona un solo Centro Cultural.** Los que han pretendido hacerlo han muerto víctimas de la apatía del Rector. Hay una imprenta propia, sí. Pero ella edita dos o tres veces al año una revista, y en cambio, trabaja en propaganda comercial pagada. Al señor visitador hicimos entrega de un volante, impreso en la Imprenta del Liceo, que hace propaganda a un depósito de licores.

"Existe un equipo de cine sonoro **que no ha funcionado nunca.** Se pavimentó la cancha de básquetbol, como dice el señor Bolados. Se invirtieron en ello, según las facturas presentadas, cien mil pesos. Pero al año siguiente, el pavimento se había echado a perder totalmente. Esto motivó algunas campañas en la prensa local, sobre mal uso de los fondos y poco control del trabajo. La brigada de scouts, después de muchos tropiezos puestos por la rectoría, ya no existe. Es sólo un brillante recuerdo.

"Afirma también el señor Bolados que existe una Academia Literaria. Es falso. No existe ninguna. Hubo una hace largos años, que murió de lo mismo que muere toda iniciativa en el Liceo: de la poca efectividad de la actuación rectoril.

"Dice el señor Bolados que el edificio se mantiene en buenas condiciones. Podría ser. ¿Pero es mantener en buenas condiciones un Liceo el hecho de que existan **cursos ambulantes,** que anden de una parte a otra, buscando una sala donde funcionar, y cuando el rector vive solo en un enorme caserón en el cual sobran las piezas?

"¿No sabe el Honorable Diputado que la directora del Liceo de Niñas y el director de la Escuela Normal, siempre que lo han solicitado han conseguido ampliación de sus locales escolares, aun a costa de expropiación de edificios? Y, en cambio, el rector Labarca no ha conseguido la ampliación o la habilitación de salas para que funcionen tres cursos que no tienen dónde hacer sus clases, y eso que, además, hay otro que funciona en el derruído y fallecido Gabinete de Física. ¿Hagamos comparaciones? ¿Por qué el rector no ha conseguido salas hasta ahora, solamente para tres cursos?

"En realidad existe un Centro de Padres. Pero, no se le ha ocurrido al Honorable Diputado preguntar cómo se generó y cuántos padres o apoderados forman parte de él o han cooperado a su formación.

"Si el señor Bolados y la casi totalidad de los defensores del señor Labarca creen que bajo su rectoría el Liceo ha progresado y se ha prestigiado, ¿por qué prefieren mandar a sus hijos al Instituto San Martín, o a colegios de Santiago, y no los ponen en el "prestigiado" Liceo curicano? ¿Por qué la mayor parte de los defensores del rector son personas que no han tenido nunca relación con el Liceo, y, en cambio, sus acusadores son padres, apoderados, alumnos, ex alumnos y profesores del establecimiento? Creemos que debía averiguar eso el señor Bolados.

"Cree el Honorable Diputado defensor de la rectoría del Liceo de Hombres que ese ataque se hace por iniciativa política del Partido Radical. ¿Ignora que los principales acusadores del rector son católicos fervientes, de formación religiosa verdadera, y no "católicos" del último momento, que han recurrido al amparo del clero, con promesas, solamente cuando se les han agotado sus apoyos laicos? ¿Por qué no averigua el señor Bolados las tenaces campañas del senador don Maximiano Errázuriz, conservador de los antiguos, y de una sólida formación moral y religiosa, contra el rector Labarca por su sectarismo y doblez? En eso le podríamos ayudar bastante. ¿Por qué no pide la opinión autorizada de Monseñor Oscar Larson, adalid de la educación secundaria religiosa en Chile y fundador de la Universidad Católica del Perú? ¿Por qué, el señor Bolados, cuando afirma que se hace persecución política al rector Labarca no lee el editorial de "La Prensa", del 10 de junio de 1945, escrito por el católico y anti-radical periodista Arnaldo Márquez, director del diario, y en la cual dice textualmente: **"La Prensa" ha sostenido más de una vez desde sus columnas, que el Liceo de Hombres de Curicó pasa por un período de decadencia bajo la rectoría del señor Benedicto Labarca",** y más adelante agrega: **"A estas críticas nuestras se les ha dado el carácter de ataques políticos y se ha defendido al Rector con influencias políticas".** Como puede ver el señor Bolados "la historia se repite". ¿Por qué será?

"Y termina diciendo que el señor Labarca se ha alejado de la política y es garantía para todos los sectores. ¿Cómo es entonces que, apenas se ve atacado recurre en el acto a los círculos políticos y religiosos en demanda de apoyo, con argumentos fantásticos y con promesas más fantásticas aún?

"Y, por último, pedimos al señor Bolados que compare el Liceo de Curicó, con los liceos de ciudades vecinas, más pequeñas que Curicó, y verá la importancia de esos establecimiento en comparación con el nuestro.

"Y, cuando el Honorable Diputado por Curicó, don Humberto Bolados, compruebe la veracidad de lo que afirmamos y el error en que incurrió, confiamos que su buena fé y honradez de criterio le harán pensar de manera muy distinta a la manera de pensar que mantiene actualmente".

El señor BOLADOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor JULIET.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Juliet, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente, lamento mucho haber estado ausente de la Sala en el momento en que el Honorable señor Juliet inició sus observaciones, pero oportunamente, por la versión taquigráfica, me impondré de ellas para, más adelante, poder contestarlas.

Además, siento mucho que el Honorable señor Juliet haya leído un folleto que fué repartido en todas las casas de Curicó. Este folleto, del cual tengo una copia aquí a la mano, está firmado por un comité y, lo que es extraño, no tiene pie de imprenta. Contra aquellas imprentas clandestinas deberían adoptarse algunas medidas. De todas maneras esto hace que uno piense que todas estas cosas contra el Rector, se están tramando en la sombra.

Por lo demás, la mayor parte de los cargos que se hacen con este folleto, ya fueron analizados en otra oportunidad, porque esta persecución contra el Rector de Curicó se viene arrastrando desde hace muchos años.

Las autoridades educacionales encontraron que no había cargos contra la persona del Rector; pero, cosa curiosa, señor Presidente, ahora que hay otro señor Ministro en la Cartera de Educación, que creo no es católico —no es el momento de ocuparse de la secta a que pertenece—, han aumentado los ataques contra el Rector. Ya los han llevado hasta la prensa, y los han hecho motivo de folletos, como éste a que se ha referido el Honorable señor Juliet. Y de esto se está ocupando un grupo de ex alumnos del Liceo, que más bien debieran tener cariño por la institución que los ha educado y respeto por el profesor que ha estado cerca de treinta años sacrificándose por el alumnado. Pero ellos no se conforman y continúan con sus ataques, ahora, cuando sólo faltan seis meses para que este funcionario pueda acogerse a la jubilación.

El señor JULIET.— ¿Me permite recuperar la palabra, Honorable Diputado, porque me quedan pocos minutos?

El señor BOLADOS.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET.— Señor Presidente, en primer lugar he expresado que no me preocupan las actuaciones del Rector del Liceo de Curicó, porque está sometido a sumario. Si he tomado el tiempo del Comité Radical, es simplemente porque el Honorable Diputado por Curicó, don Humberto Bolados, en su intervención de hace algunas semanas, se refirió a la Asamblea de mi partido, atribuyéndole la campaña en contra del señor Rector como de su iniciativa, lo que es totalmente falso.

Ahora, si he leído este manifiesto del Comité en contra del señor Rector del Liceo de Curicó, es para demostrar que estas personas son conocidas del Honorable señor Bolados, porque en la ciudad de Curicó nos conocemos todos. Si el Honorable colega lo desea, en una próxima sesión le demostraré que este folleto no es anónimo, aunque no tenga el pie de imprenta. El Comité está compuesto por padres, ex alumnos y profesores, que son personas conocidas por todos. De manera que no puede hacerse el cargo de que la campaña sea anónima y cobarde.

No quiero referirme en ningún momento a la actuación del señor Rector; quiero alejarme de este problema, y no quiero darle el carácter político que pretende el Honorable colega, señor Bolados. Y no quiero dárselo, porque me afirmo en el informe que ha entregado al señor Ministro de Educación Pública el Inspector en visita, don Aristóteles Berlendis, que termina diciendo que el señor Labarca se hace acreedor a la petición de renuncia por sus actuaciones faltas de tino y de criterio, en forma tal que se ha hecho odioso, si no para todo el profesorado, para gran parte de él y para gran parte del alumnado.

De manera que pido que se deje en claro que mi intervención es para dejar en el pie que corresponde a una asamblea política que al propio señor Bolados le ha merecido respeto y aplausos, porque siempre ha estado, en la provincia, dispuesta a enaltecer, a cooperar y a impulsar todas las obras de bien público que esa provincia necesita.

El señor BOLADOS.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor JULIET.— Como no.

El señor BOLADOS.— Agradezco las últimas palabras del Honorable señor Juliet, pero me llama la atención que, al mencionar el informe del señor Berlendis, no haya hecho presente que no ha considerado este Inspector que los ex alumnos, que hicieron las acusaciones contra el Rector, presentaron dos documentos falsos, en que cambiaron nombres a los alumnos; en que a alumnos que eran de sexto año los hicieron pasar como alumnos del tercer año, para hacer aparecer al señor Rector como falseando documentos. De ahí nace la maldad, el engaño y la mentira, que han acompañado a la persecución que se ha hecho al Rector del Liceo de Curicó. Por este motivo, yo lo he defendido...

El señor JULIET.— Como falta un minuto para que termine nuestro tiempo, deseo continuar mis observaciones, señor Presidente.

Acompaño al Honorable Diputado don Humberto Bolados en su protesta por haberse presentado dos documentos falsos. Pero, evidentemente, ésos eran un capítulo de la acusación. Los demás, según me parece, han quedado en pie, ya que el señor Inspector Visitador ha solicitado la renuncia del Rector del Liceo de Curicó.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

13.—PROBLEMA CAMINERO DE LA PROVINCIA DE CHILOE.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente en la Hora de Incidentes, le corresponde al Comité Liberal.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Señor Presidente, voy a referirme al eterno problema de los caminos de Chiloé. No conviene, en este caso, recorrer las páginas de los ítem entregados a otras provincias ni a la desigualdad manifiesta que ha habido en la distribución de los dineros fiscales, con cierta preferencia para determinadas, conocidas y "serenísimas" provincias. Me referiré sólo a la futura distribución de fondos que, en estos momentos, se está estudiando para la provincia de Chiloé.

Tengo en mi poder, señor Presidente, y a disposición de los señores Diputados, la distribución que se hizo de esos fondos. Se puede advertir en ella que la precipitación con que se procedió, ha llegado a casos como el de entregar dineros para la prosecución de los trabajos de pequeños caminos que aparecían en ítem para caminos de verdadera importancia. De nada sirvieron las reuniones y conferencias en el Ministerio de Vías y Obras para defender algunos ítem. No quiero decir con esto, señor Presidente, que el señor Ministro haya seguido una política determinada, sino, precisamente, que ha faltado una política en lo que a caminos se refiere.

Está en mi conocimiento que actualmente hay un nuevo proyecto de districución de treinta millones de pesos. Esta suma viene a satisfacer parte de las necesidades de la abandonada provincia. Yo, señor Presidente, sin interés político alguno, por cuanto es mi firme decisión la de no postular por un nuevo período honrándome como representante en el Parlamento de esa provincia, que tendrá un porvenir más seguro el día en que exista una verdadera preocupación estatal por sus problemas, deseo dar a conocer el fruto de mi experiencia e interés sincero por Chiloé.

Quiero precisar, señor Presidente, que es de imprescindible necesidad que el señor Ministro de Obras Públicas se preocupe de dotar a las principales ciudades y centros poblados de esa provincia, de vías que las comuniquen y que se deje de estar dando gotas de agua, como son estos ítem, esparciéndolos por todos los senderos de la provincia sólo para acceder a solicitudes políticas sin ajustarse a un plan determinado, que permitiría unir los centros de población entre sí.

El año pasado, las poblaciones de Chonchi y Castro quedaron finalmente unidas por el único camino entre ciudades de la Provincia. Pero, señor Presidente, precisamente por culpa de esta dispersión de fondos, faltan dos o tres millones para que quede totalmente terminado.

Las canchas de aterrizaje de Ancud, Castro, Chonchi y Quellón y la recién iniciada en Quinchao, hechas todas con el esfuerzo personal, el esfuerzo físico de los propios habitantes en sus días domingos, deben ser terminadas con la ayuda del Estado.

El vial camino de Ancud a Castro debe tener también preferencia en esta distribución, cómo también el camino de Curaco al Pasaje, que viene a unir la ciudad capital del departamento de Achao con Dalcahue, y también con Castro y Ancud, si este camino se termina alguna vez.

Me parece que es una política errada del Supremo Gobierno dispersar estos ítem en toda la provincia y no terminar en definitiva ningún camino.

Solicito que mis observaciones se transmitan al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que, en una ocasión próxima, pueda manifestar que se ha dado cumplimiento a este anhelo tan sentido por el Diputado que habla de que se una Ancud con Castro, Castro con Chonchi y, al mismo tiempo, Achao con toda esa red de caminos. Sé que es importantísimo, también, unir a Quellón con la red caminera de los actuales grandes centros de población, pero, por el momento, debe darse preferencia a la unión de las principales poblaciones y luego, por un solo ítem especial, dar los cuarenta millones que cuesta unir a Chonchi con Quellón, a través de las dificultosas zonas vírgenes del sur de la Isla, dándose así también vida al aislado pueblo de Queilén. Es una política totalmente errada de seguir gastando en el fango y en la arena, ítem pequeños para satisfacer a algunos vecinos...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, una interrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Sí es breve, con mucho gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Es brevísima.

El camino que demanda un gasto de 40 ó 50 millones de pesos, cuya inversión impugna el Honorable colega, ¿es el camino que une a Chonchi con Quellón?

El señor ALDUNATE (don Raúl).— Sí, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Lo celebro mucho, porque es uno de los caminos más importantes de la provincia. La provincia de Chiloé necesita ser atravesada en toda su extensión, pues así como ya tiene ferrocarriles, también debe tener un camino que pase por cerros vírgenes y que, de construirse, va a asegurar el porvenir de la Isla.

Acompaño a mi Honorable colega en el planteamiento general que ha hecho, sobre todo ahora que se va a ayudar a los afectados por el tizón de la papa, y que se va a convertir en realidad un plan de obras públicas y caminos, que beneficiará a la provincia en todos sus aspectos.

El señor ALDUNATE (Don Raúl).— Es indudable que la única diferencia que tenemos con el Honorable colega de representación es la de que yo le doy preferencia a la necesidad de unir a los grandes centros de población, antes que al camino de Chonchi a Quellón.

Nada más.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

14.—JUBILACION DEL PERSONAL FEMENINO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.—REFORMA DEL FINANCIAMIENTO CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 184 DE LA LEY N.o 10.343.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En los minutos que le restan al Comité Liberal, tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Quiero aprovechar esta oportunidad para rubricar como un acontecimiento nacional, el hecho de que se haya concedido a las mujeres el derecho a jubilar a los 25 años de servicios.

Señor Presidente, es tan grande esta conquista para la mujer que trabaja y sufre el silencio, que nadie podrá discutir la influ-

cia que ejercerá en la vida de los hogares, tanto por el mejor cuidado y educación que recibirán los hijos, precisamente en la época de la niñez de la pubertad, cuanto porque ello contribuirá a la dignificación de la familia, y aun a la formación de nuestra propia ncionalidad, si atendemos a que la familia, señor Presidente, es la célula primaria en la constitución de pueblos y naciones.

La Honorable Cámara ya se ocupó de esta materia. Ambas ramas del Congreso concurrieron a dar satisfacción a este anhelo y a esta aspiración suprema de la mujer, que se ha convertido en ley de la República. Cuando se discutió en esta Corporación, el artículo N.o 184 de la ley 10.343, que consulta este derecho, se observó que su financiamiento no era el más conveniente, por cuanto podría resultar lesivo para los intereses de la mujer. Yo estaba en desacuerdo absoluto con el financiamiento, desde el momento en que el Honorable Senado lo propuso y lo aprobó por la unanimidad de sus miembros, porque en mi concepto, constituía una verdadera exacción para las empleadas, y hube de aceptarlo, sólo para los efectos de que hubiera ley y mantener de este modo la parte medular y sustantiva del proyecto, que, repito es el reconocimiento del derecho a jubilar de la mujer en menor tiempo que el hombre, por sus condiciones físicas y por la abrumadora tarea que le significa el desempeñar un cargo con horario fijo en la oficina y tener que atender casi paralelamente sus obligaciones en el hogar cualesquiera que sean las circunstancias. No reparé en el financiamiento con el ardor que lo hubiera combatido antes, porque lo estimé de orden secundario, transitorio y, aun de emergencia y por ser susceptible de enmienda. Y al efecto, me propuse modificarlo y anuncié en esta Sala que iba a proceder a ello una vez que fuera dictada la Ley de Reajustes de Sueldos. Consecuente con esa promesa, me he dado hoy la satisfacción de presentar el proyecto de ley respectivo, que paso a la ligera a comentar: Hace 3 años tuve el honor de someter a la consideración del Congreso Nacional una moción por medio de la cual se concede a la mujer derecho a jubilar, voluntariamente, a los 25 años de servicios, y quiero recalcar bien esta idea, porque se ha creído por muchas personas que la jubilación es obligatoria. No, señor Presidente, la jubilación es un acto voluntario del cual puede hacer uso la mujer cuando le plazca, después de haber cumplido el tiempo. Y a ninguna funcionaria le conviene hacerlo en estas circunstancias, dada la inflación desmesurada de nuestra moneda, que, a poco andar se constituirá en algo sin ningún valor.

Por eso señor Presidente, no hay temor de que vayan a jubilar muchas mujeres y que esto signifique una carga muy grande para el Estado o que vaya a producir una especie de trastorno dentro de la Administración. No puede producirse, Honorable Cámara, este trastorno, por cuanto las mujeres que van a jubilar serán aquéllas que, por el estado de su salud, ya no puedan seguir al frente de sus ocupaciones.

Señor Presidente, decía que he presentado en la sesión de hoy el proyecto de modificación al financiamiento propuesto por el Honorable Senado por ser inaceptable, por cuanto, según como se apliquen las tablas actuariales, se podrá llegar a cifras siderales.

Yo pregunto, si a los empleados públicos se les exige una imposición de 10 por ciento para jubilar y gozar de los derechos del régimen de previsión social, ¿por qué, ahora, conforme a estudios oficiosos que se han hecho, se dice que cada empleada tendrá que cotizar un adicional de un 40 o más por ciento? Con ello no se hace otra cosa que introducir el pánico y el temor entre las funcionarias del Estado y de las instituciones semifiscales con fines que no quiero calificar. Para terminar con este estado de dudas, de incertidumbre y de alarma en que se encuentran, paso a dar a conocer el proyecto que someto a la consideración de la Honorable Cámara, para que mis Honorables colegas, en el momento oportuno, se sirvan prestarle su aprobación. Dice así:

"Artículo único.— El gasto que origine la aplicación del artículo 184 de la ley N.o 10.343, de 28 de mayo de 1952, en la parte que corresponde a las funcionarias del Estado, se imputará anualmente al ítem de Pensiones y Jubilaciones del Presupuesto Ordinario de Gastos de la nación, y la parte correspondiente a las demás funcionarias a que se refiere el mismo artículo será de cargo de la respectiva institución patronal".

Señor Presidente, este financiamiento, no va a gravar a la Caja Fiscal sino con sumas reducidas. Desde luego, parte del personal, o gran parte del personal que se va a beneficiar con la Ley de Jubilación de la Mujer está ya acogido al artículo 121 de la ley 8.282, por cuyas disposiciones se reconoce al personal de Correos y Telégrafos y al personal de Educación Pública un año de abono por cada 6 años de servicios.

Quiero agregar una última palabra, señor Presidente.

En este caso, lo que yo propongo es el abono de un año de tiempo por cada 5 años de servicios. La diferencia de tiempo es nimia, y, por consiguiente, no va a recargar el Presupuesto de la Nación; en cambio, el beneficio es inmenso. Por lo tanto, reitero mi petición formulada a la Honorable Cámara en orden a que se digne prestarle su aprobación en el momento de su discusión. Nada más, por ahora.

El señor TIRADO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

15.—SITUACION CREADA CON MOTIVO DEL NOMBRAMIENTO DE UN INTERVENTOR EN LA CASA NACIONAL DEL NIÑO. — PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor GARCIA (don Edecio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA (don Edecio).— Señor Presidente, en este bello país, que por algo nuestro himno patrio califica como "copia feliz del Edén", están sucediendo tal cúmulo de hechos anormales, que ya a nadie o a muy pocos llaman la atención. Podríamos decir que el ambiente se encuentra saturado de acontecimientos de esta especie, y que la opinión pública no tiene tiempo de comentar uno cuando ya se encuentra abocada a un nuevo suceso.

Digo esto, señor Presidente, a raíz de ciertas anomalías originadas en la Casa Nacional del Niño. Estos acontecimientos, de poca o mucha importancia —no viene al caso calificarlos, obligaron al Consejo de la Beneficencia a designar un interventor. Esto es lo más normal, dentro de instituciones bien regidas. Pero lo grave del caso está en que el nombramiento de este interventor, quebrantando toda norma que podríamos llamar de decencia u honestidad, no recayó en un funcionario de jerarquía superior y de acuerdo con el hecho que se investigaba, sino que, en un caso de calificación difícil, el nombramiento recayó en la persona de un Consejero de la Beneficencia, el señor Guillermo Vega Aliste.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— ¿No era Secretario del doctor Cruz Coke?

El señor GARCIA (don Edecio).— No tengo la menor idea de quién es este caballero y cuáles son sus actividades normales y corrientes.

Sólo recalco el hecho de que un Consejo, que aun debe supervigilar la actuación del interventor mismo, ha designado uno para investigar una cuestión determinada entre sus propios miembros. De este modo, el Consejo se ha negado a sí mismo toda independencia de criterio para después juzgar los hechos. Es éste, por cierto, un error enorme, que sienta precedentes funestos.

Además, lo sucedido con respecto de este nombramiento podría ser aceptado si se tratara de una gestión "ad honorem"; pero no es así, señor Presidente. A esta persona se ha señalado una renta mensual de 15 mil pesos.

El señor CURTI.— ¿Cuánto durará esta intervención?

El señor GARCIA (don Edecio).— Contestando la pregunta del Honorable colega, debo decir que nadie podría precisar su duración.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Naturalmente durará mucho tiempo.

El señor GARCIA (don Edecio).— Este interventor ha hecho poner a su disposición uno de los vehículos de la institución, y en él viaja de un extremo a otro de la provincia.

El señor IZQUIERDO.— Y más allá de la provincia, señor Diputado; mucho más allá.

El señor GARCIA (don Edecio).— Efectivamente, viaja más allá de la provincia, haciendo jiras políticas y abierta propaganda proselitista.

Se me ha informado que esta camioneta es manejada por un funcionario del Servicio, y que, en ella, se ha transportado propaganda de la candidatura del señor Alfonso a otros puntos fuera de la provincia de Santiago.

El señor IZQUIERDO.— Más allá, Honorable colega; se ha transportado propaganda hasta Chillán...

El señor GARCIA (don Edecio).— Esta es una franca intervención electoral.

Debo ser breve en mis palabras, por cuanto un Honorable colega espera el término de estas observaciones para usar de la palabra.

Por estas consideraciones, quiero rogar a la Honorable Cámara que se sirva ordenar se envíe oficio al señor Ministro de Salubridad, dándole a conocer estas anomalías y pidiéndole, al mismo tiempo, que investigue el uso indebido de elementos de la Casa Nacional del Niño, con finalidades políticas.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá oficio en la forma solicitada.

El señor IZQUIERDO.— Va a perder su tiempo, Honorable colega.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido que se envíe ese oficio en nombre del Comité Conservador Tradicionalista, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Yo pedí hace tiempo que se remitiera oficio al señor Ministro de Salubridad, dándole cuenta de actos de intervención electoral en el Hospital de Chillán. Hasta el momento este Secretario de Estado no ha contestado ese oficio...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El oficio solicitado por el Honorable señor García Setz, se dirigirá a nombre del Comité Conservador Tradicionalista.

16.—CONVENIENCIA DE ESTABLECER UN CAMBIO LIBRE PARA LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

El señor BOLADOS.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente:

He tenido oportunidad de imponerme en la provincia de Curicó de la difícil situación económica de los trabajadores del campo, debido a los bajos precios que reciben por los frejoles y otros productos destinados a la exportación que no guardan ninguna relación con el alza que han experimentado todos los demás rubros del diario vivir.

Como es de vuestro conocimiento, los trabajadores del campo se dividen en inquilinos y medieros que cifran todas sus esperanzas económicas en las cosechas de sus cuadras o medias cuadras de chacras para tener con qué alimentar y vestir a sus familias en el resto del año. Como no todos los suelos son aptos para sembrar frejoles de consumo interno, la mayor parte siembra frejoles, arroces, cristales, Red Mexican y Red Kidneys que, por su naturaleza, son destinados a la exportación. La semilla la compraron en la primavera entre $ 15 y $ 20 el kilo y ahora por las cosechas no pueden obtener más de $ 7 a $ 9 por kilo.

Al conversar con estos modestos trabajadores de la tierra, sólo tienen valor para pronunciar esa frase diabólica de pesimismo y conformismo, desgraciadamente, tan divulgada en Chile: "Hemos tenido mala suerte".

Más aún, señor Presidente, frente a este grave problema que afecta a la gente más modesta del país, estoy en situación de afirmar que esto no se debe sólo a la mala suerte. Se debe a este Gobierno insensible e incapaz para resolver los problemas de la producción nacional, cuya política en la internación y fijación de las divisas de exportaciones de productos agropecuarios, está bajando año tras año el monto de lo que se produce y se exporta, significando con sus impuestos indirectos, que no es otra cosa la fijación arbitraria de los tipos de cambio para la exportación de productos agropecuarios, esta angustiosa situación económica para los trabajadores de la tierra.

En efecto, señor Presidente, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.o, inciso 3.o, de la ley N.o 9,839, de 21 de noviembre de 1950, se publicó en el Diario Oficial de 6 de febrero del presente año el decreto N.o 76, del Ministerio de Economía y Comercio, por el que se fijó el tipo de cambio de $ 31 y $ 60 por dólar para el valor de las exportaciones de los productos agropecuarios, dejando en algunos rubros ciertos porcentajes a cambio libre.

En los frejoles de exportación, el retorno se efectúa con 20 o|o a cambio libre y 80 o|o a $ 60, lo que da un promedio por dólar de $ 70; si consideramos que el término medio de las exportaciones es, más o menos, de 28.000 toneladas anuales y tomando los precios de hoy día, su retorno suma alrededor de US$ 6.000.000 que, al precio del dólar libre de $ 110, la pérdida por diferencia de cambio para la agricultura en este solo rubro asciende a una suma del orden de los $ 240.000.000 chilenos.

Esta pérdida, Honorable Cámara, como dije al empezar, se debe, en la práctica, al rendimiento del impuesto indirecto que se está cobrando a los más modestos trabajadores del campo, pues como lo expliqué, más del 80 o|o de los frejoles de exportación lo producen los medieros y los inquilinos en sus raciones de tierra, ya que, en el caso de estos últimos, el ciento por ciento de las cosechas son de ellos.

Creo que estas cifras son lo suficientemente elocuentes para comprender la tragedia de los campesinos y la necesidad de que el Gobierno deje a cambio libre las exportaciones de frejoles y de todos los productos agropecuarios, porque, en la forma como se procede actualmente, se está fomentando el empobrecimiento del país y una notable disminución de la producción.

Así tenemos que en el año 1938 se exportaron alrededor de 40.000 toneladas de frejoles y en el año 1951, 16.000 toneladas, exportación que si se hubiera mantenido, habría significado que llegaran al país, por este solo rubro, US$ 8.600.000 en vez de US$ 3.440.000.

Frente a esta notable disminución de la producción, podría aducirse que se debe a un desplazamiento de ella, pero como lo demostraré someramente más adelante, no hay tal desplazamiento, pues los otros rubros también han bajado y, en consecuencia, la única explicación es que, al no obtener los precios justos y remunerativos, los trabajadores no están en condiciones de abonar sus suelos en forma científica y adecuada.

Las lentejas, cuyas siembras se efectúan en suelos en su mayor parte pobres y de costa, en el año 1938 la cosecha llegó a 52 mil toneladas, y en el año recién pasado difícilmente alcanzó a 12 mil toneladas.

El retorno de este producto se fijó, el 50 por ciento a cambio libre, y el 50 por ciento a 60 pesos; o sea, el agricultor recibe 85 pesos por dólar; vale decir, que en este rubro la agricultura paga impuestos indirectos por varias decenas de millones de pesos.

En cebada y avena, el retorno es de 100 por ciento al cambio preferencial de 60 pesos por dólares. Aquí, los impuestos indirectos son cuantiosos y la disminución de la exportación es alarmante, pues en 1938 se exportaron 52 mil toneladas de avena, contra 19 mil toneladas el año pasado, y 76 mil toneladas de cebada ese año, contra 10 mil toneladas el año 1951. En estos dos productos, la injusticia para la agricultura es aún mayor, por cuanto si éstos productos son elaborados, su retorno se toma a cambio libre, con pingües utilidades para los industriales.

En garbanzos y algarrobilla el retorno también es de 100 por ciento al cambio preferencial de 60 pesos por dólar; aquí la situación es aún más arbitraria, pues los primeros los cosechan agricultores modestos y en pequeña escala; en cuanto a la algarrobilla, todos sabemos que éste es un producto que la gente de escasos recursos del norte lo recoge cuando su precio es remunerativo y puede compensar sus fatigosas labores; en caso contrario, nadie aprovecha la pérdida que se produce por no recolectar este producto.

Así tenemos, señor Presidente, que esta fijación arbitraria del precio del retorno del dólar de las exportaciones de productos agropecuarios, incluyendo lanas, maderas y cueros, significa una menor entrada para la agricultura de m|m., $ 1.500.000.000 al año.

Dije que la menor producción de algunos productos de exportación se debía a que los agricultores no estaban en situación de abonar sus tierras, por lo que estimo interesante hacer notar que en el Cálculo Estimativo de Divisas sólo se han considerado US$ 400.000 para importar abonos y fertilizantes, y otros US$ 400.000, para materias primas para abonos, sumas ya agotadas y por demás exiguas si se considera que la producción del país es escasa y cara, y que los bonos importados en muchas oportunidades salen a poco más de la mitad del precio del nacional. Esta cantidad es necesario aumentarla, máxime ahora que se promulgó la ley 10,343, en cuyo artículo 169 se dispone que se bonificará el 50 por ciento del valor de los abonos.

Señor Presidente, deliberadamente he comparado el volumen de las exportaciones de algunos productos agropecuarios, entre 1938 y el año recién pasado; en todos, sin excepción, la disminución es alarmante. Ella va indicando el empobrecimiento y la descapitalización del país.

Tenemos a la vista lo que hemos sido capaces de producir y de exportar para traer riquezas al país, y tenemos a la vista también el descenso vertiginoso de la producción y de las exportaciones agrícolas, debido a los precios políticos y a las injustas determinaciones de los porcentajes de retornos de las exportaciones agropecuarias a cambios discriminatorios. Coinciden esas fechas con el advenimiento del Frente Popular y con el continuismo que algunos quieren perpetuar. Mas, si bien, por los efectos de la ley 10,343, algunos sectores de la ciudadanía tendrán algún desahogo económico en estos días, ya se están dando cuenta de que ello es tan efímero como el humo del cigarrillo con que lo están devolviendo. Hay otros, los más, que ni siquiera esto podrán hacer.

Siempre que he hecho algunas observaciones en esta Cámara, he pedido que ellas le sean enviadas al Ministro que corresponda; pero en esta oportunidad no voy a hacerlo, señor Presidente, porque ello no remediaría nada frente a los noventa días que sólo quedan para que la opinión pública rechace el continuismo y vuelva el país a producir y a crear riquezas, con el futuro Presidente Matte, riquezas que hicieron grande a nuestra patria en el pasado. Así podría la ciudadanía mirar con tranquilidad el porvenir.

He dicho.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Nos dejaron podrido el país; lleno de tuberculosos y enfermos!

El señor ARENAS.— ¡Nunca hubo más ignorancia y miseria en el país que durante los Gobiernos de Derecha!

El señor BOLADOS.— ¡Es el régimen actual el que está podrido. Todo el país está cansado de los desaciertos de este Gobierno. ¡Luego lo vamos a ver!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Sin embargo, no tuvieron ningún inconveniente en colaborar con nosotros.

El señor BOLADOS.— Se creaba riqueza.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Hubo que echarlos para que se fueran.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Está con la palabra el Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— A nosotros no nos echaron. ¡A otros tuvieron que echar...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

17.—NECESIDAD DE HABILITAR EL DENOMINADO "CAMINO DE LOS INCAS" QUE UNE LA LOCALIDAD DE ALICAHUE CON EL PUEBLO DE PUTAENDO. — PETICION DE OFICIO

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Quiero referirme a un problema de importancia para la provincia de Aconcagua, que represento en esta Honorable Cámara.

Nuestro diario contacto con los habitantes de la región que representamos, nos permite conocer sus anhelos, el más sentido de los cuales es, sin duda, el mejoramiento de los caminos de la provincia. Nosotros queremos cristalizar estas aspiraciones suyas, en mociones, proyectos y también con observaciones formuladas en esta Honorable Cámara.

El mejoramiento de los diversos caminos es uno de los problemas fundamentales de la provincia de Aconcagua.

Esta tarde quiero referirme al denominado "Camino de los Incas", que une, a través de la cuesta de la Mostazá, la localidad de Allcahue con el pueblo de Putaendo. Este camino, que es el antiguo camino al norte, ha sido totalmente abandonado desde hace algunos años, por lo cual se halla intransitable y en pésimo estado. Por este motivo, los departamentos de San Felipe y Petorca no tienen ninguna comunicación directa. Así, para poder llegar a la parte norte del departamento de Petorca, hay que salir a La Calera, en la provincia de Valparaíso.

Por estas consideraciones, me permito solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que en el programa de obras públicas del próximo año, se ponga fin a esta situación y se destinen los fondos necesarios para rehabilitar este camino, a fin de que pueda ser usado, durante todo el año, para el tránsito de automóviles y camiones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor CONCHA.— Al señor Ministro que le corresponda hacer la distribución en el próximo año.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio respectivo, en la forma que lo ha solicitado el Honorable Diputado.

18.—SITUACION CREADA CON MOTIVO DEL NOMBRAMIENTO DE UN INTERVENTOR EN LA CASA NACIONAL DEL NIÑO.— RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, aprovechando el tiempo de mi Comité, me haré cargo de las observaciones que acaba de formular el Honorable señor García, don Edecio, y que dicen relación con la persona de don Guillermo Vega Alister, Consejero de la Junta Nacional de Beneficencia, quien habría sido nombrado Interventor de la Casa Nacional del Niño, y quien, además, estaría utilizando algunos vehículos de la Beneficencia para determinadas actuaciones políticas.

Respecto de lo primero, no tengo antecedentes para establecer la manera, forma y razón en virtud de las cuales se designó Interventor al señor Guillermo Vega. Oportunamente, quizás, los traiga, a fin de establecer la verdad de los hechos.

De todos modos, si hubiera habido algo ilegal, algo indebido, algo contrario a los intereses de la Beneficencia, me parece que los representantes del Congreso ante esa institución, habrían traído la denuncia correspondiente. Si no lo han hecho es porque no han tomado conocimiento de ello o porque han creído que no hay nada de irregular en dicho nombramiento.

Yo estimo que la función de los representantes del Congreso es, precisamente, imponer a la Honorable Cámara de las irregularidades que se cometan en las instituciones de las cuales forman parte, trayendo al seno de esta Corporación todos los elementos de juicio que sean necesarios, sean aquellas instituciones fiscales, semifiscales o de administración autónoma. Si esto no se ha hecho, quiero creer que no han habido irregularidades en el nombramiento del señor Vega Alister.

En cuanto a la otra situación, en el sentido de que este caballero estaría utilizando vehículos de la Beneficencia para trasladar propaganda del señor Alfonso a diversas partes de la provincia, o más allá de sus límites, y a continuas jiras, felizmente el propio señor García dice que sobre esto "se le ha informado".

La información que el Honorable colega ha recibido podría tener autoridad si hubiera venido abonada con algún hecho concreto y preciso. Pero si no ha ocurrido así, es porque puede tratarse de un simple cuento...

El señor ARENAS.— Una "copucha".

El señor GARDEWEG.— ...de los tantos que se acostumbran en épocas preelectorales.

No tengo ningún inconveniente en hacerme cargo, oportunamente, de cualquiera denuncia seria, concreta y precisa, sin intención partidista y que tenga su origen en informaciones medianamente oficiales, que den a la Honorable Cámara la impresión de que se fiscaliza en forma serena.

Por esta razón, levanto el cargo que se ha querido formular en contra del señor Vega.

El señor CONCHA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor GARDEWEG.— Desgraciadamente, he cedido el resto del tiempo, Honorable colega.

El señor CONCHA.— Pero no ha levantado nada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

19.—DESIGNACION DE UN REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS ANTE LA CAJA DE PREVISION Y ESTIMULO DEL PERSONAL DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha pedido la palabra el Honorable señor Melendez.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente: Hace tiempo, formulé algunas observaciones relacionadas con la designación del representante de los jubilados en el seno de la Caja de Previsión y Estímulo del Personal de la Caja Nacional de Ahorros, en circunstancias que aún no se había dictado el decreto número 11.886, que aprueba la reforma introducida en este organismo de previsión. En esa oportunidad le pedí al Ministro de Hacienda que recomendara e hiciera [illegible] por el Consejo de la Caja de Previ[...] disposición para que este representa[...] ra elegido libremente por la Aso[...] Empleados Jubilados de la Caja Na[...] Ahorros, designación que se entrega[...] norable Consejo de la Caja Nacional [...] rros. Naturalmente, este procedim[...] sitado llamó la atención al Diputad[...] bla, quien pidió al Ministro que [...] aceptar esta petición en nombre [...] bertad que deben tener los propio[...] para defender sus intereses.

Me permití leer la disposición [...] de la Ley de la Caja Bancaria de P[...] que señala la libre elección de sus [...] tantes por los jubilados de esa Ca[...] pauta no es una novedad en este [...] das las colectividades políticas la [...] plantado en sus reglamentaciones, [...] to a sus componentes o integrantes [...] nes se supone con el juicio suficie[...] saber por quiénes votan.

Dije en esa oportunidad que la A[...] de Jubilados de la Caja Nacional de [...] que agrupa en su seno al 95 por [...] ellos, estaba formada por personas [...] paron altos cargos en la institución y [...] lo tanto, resultaba una ofensa negar[...] recho a elegir su representante en [...] tancia que lo pueden hacer las más [...] tas organizaciones en el país.

Recordará la Honorable Cámara [...] referencia precisa a que esta Asociac[...] ta entre sus socios a un presidente y [...] rosos gerentes generales (Ernesto [...] Marín, Marcelo Zanetta), gerentes, [...] tes, secretarios generales y agentes d[...] grandes oficinas de la Caja Nacional [...] rros, por cuya circunstancia el nom[...] to del indicado representante ante [...] jo de la Caja de Previsión debe reca[...] cio nuestro, en alguna persona que [...] te el sentir de sus asociados y sea [...] tiempo exponente de los jefes qu[...] Institución a través de su larga y [...] existencia.

Además, esta Asociación, con la [...] los presidentes de la Confederación [...] dicatos del Personal de la Caja Na[...] Ahorros, del Sindicato Mixto de Em[...] Obreros, del Sindicato Profesional [...] legado del Personal de la misma In[...] en obedecimiento a un acuerdo tom[...] Convención Nacional de los Emplea[...] Caja, en la ciudad de Concepción, e[...] de 1950, que la consagró como una [...] unánime de los 4.500 empleados qu[...] nen la Institución, dirigió una respe[...] licitud al respecto al señor Ministr[...] cienda, quien, a su turno, se sirvió [...] a la Superintendencia de Bancos, la [...] gún entiendo, emitió un informe [...] lo que no es de extrañar tratándos[...] aspiración de simple sentido común.

La Caja Nacional de Ahorros, des[...] mento en que pone término a los [...] de sus empleados y le concede el d[...] acogerse a la jubilación se siente [...] por completo de ellos, ya que sus [...] los reciben de un organismo de pre[...] teramente independiente de aquélla; [...] siguiente, mal podría esta institució[...] atribución de nombrar su legítimo [...] tante. Esta prestigiosa Asociación c[...] personalidad jurídica y comprende [...] asociados, desde los más altos jefes [...] porteros también jubilados y posee, [...] to, repito, capacidad suficiente para [...] quien le plazca como su representan[...] organismo de previsión.

Aquí viene lo inexplicable. El [...] Directorio de la Caja Nacional de Ah[...] sistió en su deseo de elegir por sí [...] representante de los jubilados. L[...] razones que habrá dado esta alta [...] ción. Forman parte de ese director[...] sentantes calificados de todos los [...] políticos, y no puedo entender cómo [...] tos que se dicen democráticos infl[...] ofensa gratuita a una respetable A[...] y la privan de elegir libremente su [...] tante ante el organismo de previsió[...] pondiente.

Espero, señor Presidente, que el [...] Directorio de la Caja Nacional de [...] que cuenta con directores de cri[...] honran a las instituciones que rep[...] no procederá con precipitación a la [...] ción de este representante, mientra[...] atienda a los anhelos y al sentir d[...] funcionarios de esta institución, y a[...] propios empleados en servicio acti[...] lo declararon en la Convención de 19[...] piden que no se les imponga a un [...] con el cual no se sentirán debidam[...] presentados, ya que ni siquiera se le[...] dido una terna o simplemente su [...] frente a tan importante designación.

Nada más, señor Presidente.

20.—NECESIDADES DE SANTIAGO [...] TAL DEL PAIS.— PETICION D[...] CIO.

El señor MELENDEZ.— Señor Pr[...] Cada vez que en esta Honorable Cá[...] trata de proyectos de leyes que pued[...] vorecer a la capital de la República, [...] con énfasis e insistencia del "centr[...] que absorbe a las provincias y deja en [...] ción desmedrada a la inmensa mayoría [...] ciudades del país.

Estimo que ese famoso "centralismo" [...] mero espejismo o una arma que esgri[...] gunos colegas, muy bien intenciona[...] cierto, para defender los intereses de la[...] vincias que representan. Pero es ne[...] que nos demos cuenta, de una vez por [...] que la ciudad de Santiago se va qu[...] atrás en sus justas aspiraciones de p[...] local. "Las Ultimas Noticias" hizo en [...] sados una comparación muy atinada [...] numerosas leyes obtenidas para las p[...] les ciudades del norte y sur del país, [...] muestra que la pobre capital sigue e[...] nada en su anhelado progreso.

Sin duda alguna, señor Presidente, lo[...] lamentarios por Santiago venimos p[...] con majadería el despacho de las ley[...] favorecen a la capital, y que pende[...] consideración del Congreso.

Pasan los meses y aún los años y [...] pavimentación se hace cada día más [...] vible.

Para qué decir nada del eterno probl[...] la movilización, que ha llegado a ser [...] pe cabezas de nuestros hombres de g[...] y de las autoridades edilicias. Estamos [...] ligro, Honorables colegas, de que en un[...] años más nos quedemos sin tranvías [...] buses o buses, pues se ha retenido una [...] ción de compra de estos vehículos, p[...] nes que la opinión pública conoce, sin [...] en cuenta que son los vecinos de S[...] con una población muy cercana a los [...] llones de habitantes, los que tienen [...] frir todas las consecuencias de tan [...] situación. Los parlamentarios del [...] Distrito hemos pedido al señor Pre[...] una sesión especial para tratar este [...]

...ndicando la solución que estimamos justa y razonable. Desde esta alta tribuna parlamentaria, vuelvo a insistir ante el señor Presidente, en que fije a la brevedad posible, el día y hora de esa sesión especial, que se ha solicitado con el número de firmas que indica nuestro Reglamento.

Por otra parte, no debemos desentendernos de que mientras en numerosas ciudades del país se cuenta con hermosos y cómodos edificios para sus Liceos y Escuelas, muchos de ellos verdaderos palacios, construídos sin el verdadero sentido de la proporción, pues su capacidad excede en muchísimo al número de alumnos que en ellos se educan, en cambio, en la capital, la inmensa mayoría de los colegios, por no decir su totalidad, funcionan en locales ruinosos e insalubres.

Veamos algunos casos, señor Presidente. Desde hace muchos años el Liceo de Niñas N.o 2, viene reclamando insistentemente, por la voz de su digna Directora, doña Yolanda Romero, y la de sus profesoras y apoderados, que se proceda, de una vez por todas, a la edificación de este establecimiento en el sitio que ex profeso se comprara hace ya bastante tiempo, en la Avenida Matucana de esta ciudad. Hoy ese Liceo está pagando una renta de arrendamiento fabulosa en un local de la calle Huérfanos.

Otro tanto está reclamando el Liceo de Niñas N.o 4, dirigido por la destacada educacionista, doña Ana Hundt, y que el año pasado sufrió un grave derrumbe que puso en peligro la vida de sus alumnas. Pues bien, le hicieron reparaciones provisionales y continuó funcionando en el mismo local.

Ahora, qué podría decir del Liceo "Valentín Letelier", con una matrícula de más de 2.000 alumnos, y dirigido con singular acierto por su Rector modelo, don Luis Galecio; del Liceo "Juan Antonio Ríos", que con abnegación e inteligencia viene dirigiendo don Mariano Rocabado Muñoz; del Instituto Comercial Femenino, dirigido por una maestra de corazón, doña Violeta Ruiz. En esta forma, podría continuar con tantos otros liceos y escuelas, cuyos directores y profesores, si no fuera por su paciencia ilimitada, debían haberse negado a trabajar en las salas obscuras, insalubres y antihigiénicas, que son un atentado a la salud de sus alumnos, de los edificios que ocupan.

Señor Presidente:

Estimo oportuno, como Diputado por Santiago y haciéndome eco del sentir del Comité de Parlamentarios del Primer Distrito, solicitar del Supremo Gobierno una preocupación preferente para solucionar en la capital el grave problema de sus establecimientos educacionales, a que me he referido en esta intervención. Que se consulten en el presupuesto del próximo año los fondos necesarios para emprender estas obras.

Por otra parte, pido a esta Honorable Cámara, que se envíe un oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, para que dé una solución rápida al problema que afecta al Liceo de Niñas N.o 6. Este establecimiento funciona en la calle Chiloé 1879, local fiscal, muy antiguo, y en tal mal estado de conservación por falta de reparaciones adecuadas que, en realidad, constituye un atentado a la seguridad y a la salud de profesores y alumnas. Por supuesto, no cuenta tampoco con las comodidades indispensables para cumplir en debida forma una tarea de tanta trascendencia como es la enseñanza.

Además, la capacidad del local es insuficiente para la densa población escolar del barrio Matadero, y el Liceo, único establecimiento de enseñanza media en el sector, se ve obligado a rechazar el ingreso de una gran cantidad de niñitas a quienes les correspondería continuar sus estudios secundarios. Para que el colegio pueda ampliar la labor educacional que está llamado a cumplir y esté en condiciones de satisfacer la gran demanda de matrícula, que aumenta año a año, convendría adquirir las dos propiedades vecinas hacia la calle General Gana N.o 1885 y 1887, que actualmente están en venta.

La Directora del Liceo N.o 6, señorita Magdalena Silva Salas, al iniciar las actividades escolares del presente año, pidió personalmente al señor Ministro de Obras Públicas la compra de las casas vecinas a su Liceo, ya que ello era una feliz oportunidad para ampliar el establecimiento. El señor Ministro acogió con simpatía la idea y quedó en resolver este asunto lo más pronto. Como han pasado varios meses de estas gestiones, y nada ha resuelto al respecto, solicito de esta Honorable Cámara que se dirijan oficios a los señores Ministro de Educación y de Obras Públicas, para que se sirvan atender la muy justa petición que le formulara la señorita Directora del Liceo de Niñas N.o 6, señorita Magdalena Silva.

Señor Presidente:

Espero que mis palabras en defensa de las nuevas construcciones y reparaciones adecuadas de los liceos, escuelas y establecimientos de enseñanza de la capital de la República, encontrarán un eco favorable en esta Honorable Cámara. Comprendo, también, honorables colegas, que en las provincias hay mucho que hacer en este sentido; pero ha llegado el momento de que la metrópoli santiaguina, donde sin duda funciona el corazón del país, no siga haciendo el papel tan triste de la Cenicienta entre todas las provincias, azotada y humillada injustamente por el arma tan trillada del "centralismo".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

El Honorable señor Meléndez, ¿Su Señoría entregó a la Secretaría de la Cámara, una solicitud de petición de sesión formulada por varios señores Diputados?

El señor MELENDEZ.— Se la entregué al señor Presidente de la Corporación, quien quedó en fijar día y hora para celebrar esa sesión.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Como no fué entregada en Secretaría, el señor Secretario no tenía conocimiento de esta petición.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Conservador, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Quiero referirme, señor Presidente...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Siento, señor Diputado, tener que interrumpirlo, pues ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Quedará Su Señoría con la palabra.

—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Presidente ha fijado la siguiente tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones:

Consulta acerca de la constitucionalidad en la firma de una escritura de transferencia de propiedad al Fisco;

Proyecto del Senado por el que se autoriza un sorteo anual de la Polla Chilena de Beneficencia en favor de la Sociedad "Pro Ayuda del Niño Lisiado";

Proyecto que autoriza la erección de un monumento en Santiago a la memoria del precursor de la Independencia, don Francisco de Miranda;

Mensaje que reduce de un peso veinte oro a doce centavos oro los derechos que gravan la internación del aceite de comer;

Moción que dispone que la asignación familiar establecida en favor de la mujer o hijos legítimos o adoptivos se pagará directamente a la cónyuge, y

Moción que legisla sobre el monto de la asignación familiar de los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares cuyo sueldo sea inferior al vital.

22.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Voy a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Luis Valdés renuncia a la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Camilo Prieto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán esta renuncia y esta designación.

Acordado.

En la vacante producida en la Comisión de Policía Interior y Reglamento, con motivo del sensible fallecimiento de don Pedro Cárdenas Núñez, la Mesa propone al Honorable señor Serafín Soto.

Si le parece a la Sala, se aceptará la proposición de la Mesa.

Acordado.

El Honorable señor Valdés Larraín renuncia a la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Concha.

Si le parece a la Sala, se aprobarán la renuncia presentada y el reemplazo propuesto.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor González Madariaga renuncia a la Comisión de Agricultura y Colonización.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Moller.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán esta renuncia y esta designación.

Acordado.

23.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de los proyectos de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los Comités Conservador Tradicionalista y Liberal:

"TENIENDO PRESENTE:

1.— Que jamás la situación de divisas ha sido más precaria que en el momento actual, lo que hace indispensable se destinen ellas a lo que sea absolutamente necesario para el país;

2.— Que en mas de diez ocasiones en el año 1951, esta Honorable Cámara ofició al Ejecutivo pidiéndole se terminaran los viajes al exterior con fondos fiscales de funcionarios de diversos Ministerios, que van generalmente a Convenciones o Congresos que no tienen una utilidad práctica;

3.— Que en el caso preciso del Director y del Subdirector de Correos, la Cámara, al anunciarse el viaje al exterior, expresó su opinión que él no se llevara a efecto por los motivos expresados en los considerandos que anteceden;

4.— Que no tiene objeto alguno que los dos jefes superiores de Correos se dirijan al mismo tiempo al mismo Congreso, dejando en manos de funcionarios de menor categoría un servicio que ya adolece de tantos defectos;

5.— Que Chile tiene un Ministro y un Secretario en Bruselas, que bien hubieran podido representar a Chile en el Congreso anunciado;

6.— Que no significa ventaja alguna para el país este viaje costosísimo, en estos momentos en que la severidad de los gastos debe comenzar por ser dada por el Gobierno y los funcionarios altos de este régimen;

"La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

a) Expresar su protesta por haber sido enviados a viajar los citados funcionarios, contra el acuerdo tomado por la Cámara en el sentido de la inutilidad de este viaje;

b) Oficiar al Ministro del Interior, a fin de que disponga el inmediato regreso al país de las expresadas personas;

c) Solicitar por oficio al citado Ministerio todos los antecedentes relacionados con el costo del viaje, ítem a que fueron cargados los gastos, tipo de dólar al cual fueron hechas las conversiones del caso, copia de todos los decretos y demás antecedentes necesarios, a fin de abrir una amplia y severa investigación sobre este grave asunto."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

El señor BOSSAY.— No, señor Presidente.

El señor BUSTOS.— No, señor Presidente.

Perdió su oportunidad el proyecto de acuerdo. Los funcionarios a que alude vienen de regreso al país, porque el Congreso ya terminó.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación si se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación:

El señor GARDEWEG.— El proyecto de acuerdo se refiere a dos materias, señor Presidente.

La petición de antecedentes está muy bien.

El señor HUERTA.— Y la otra, mejor.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

24.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Sepulveda Garcés, apoyado por el Comité Liberal:

"TENIENDO PRESENTE:

Que se encuentra en estudio en los Ministerios correspondientes un proyecto de creación de una Escuela de Ingenieros Forestales en nuestro país, con la colaboración de la Misión Forestal de la FAO, iniciativa de la mayor importancia para el futuro de este rubro de la producción nacional, que permitirá formar los técnicos necesarios para la plantación, cultivo y explotación de los bosques;

Que las provincias del sur reclaman el derecho a tener la sede de la Escuela en proyecto, y entre ellas, la de Osorno se considera la más indicada por estar en el corazon equidistante de la región maderera en actual y futura explotación, región en la cual lógicamente debe radicarse el nuevo establecimiento de enseñanza técnica;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio a los señores Ministros de Educación, Agricultura y Tierras y Colonización pidiéndoles tener presente esta aspiración de las provincias australes en los estudios que se realizan para la creación de la Escuela de Ingenieros Forestales".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del señor Concha, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, lo siguiente:

1.—El envío de todos los antecedentes de las obras públicas construídas e iniciadas en la provincia de Coquimbo, en el curso de los últimos cinco años, con indicación de la fecha de apertura de las propuestas públicas y el contratista favorecido;

2.—Nómina de las expropiaciones hechas en la misma provincia y su valor, indicando también las que hubieren sido hechas por intermedio de otra entidad y pagada con dineros de Obras Públicas;

3.— Honorarios pagados a Comisiones de Hombres Buenos por expropiaciones en la misma provincia, con indicación de sus nombres y sumas percibidas".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del señor Concha, apoyado por el Comité Conservador "Tradicionalista:

"TENIENDO EN CONSIDERACION:

1.—Que en marzo del presente año, la Honorable Cámara acordó dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, solicitándole el envío de todos los antecedentes sobre los bienes incautados a los países, entidades o personas con motivo del último conflicto mundial, con indicación del costo de las diferentes liquidaciones y la actual inversión de sus resultantes;

2.— Que a pesar del tiempo transcurrido y de la importancia que este asunto tiene para nuestro prestigio internacional, el Gobierno aún no remite los antecedentes pedidos;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Reiterar el oficio al señor Ministro de Hacienda, solicitándole tenga a bien ordenar se le dé respuesta".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del señor Concha, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Agricultura todos los antecedentes sobre inversiones efectuadas o iniciadas en la provincia de Coquimbo en el curso de los últimos cinco años, ya sea directamente por el Ministerio o por la Caja de Colonización y también por entidades donde esta última tenga o aporte capitales".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor Concha, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista:

"TENIENDO PRESENTE:

1.o Que por información de la prensa, la opinión pública ha conocido el enorme déficit de divisas fuertes de que adolece el país;

2.o Que la poca producción de oleaginosas, tal vez debido al bajo precio fijado por el Gobierno, obligará a importar fuertes cantidades de aceite comestible;

3.o Que parece que se habría contratado ya una compra de 3.000 toneladas, pagadera en libras esterlinas, cuando pudo tal vez, acaso con buen criterio, comprarlas pagaderas en moneda menos escasa;

4.o Que el negocio, si se hubiera hecho en la forma que se ha dicho, envolvería una importante pérdida de divisas para el país;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que se sirva enviar todos los antecedentes que ha tenido a la vista para la adquisición de aceite en el extranjero, exponiendo su criterio al respecto y las razones que habría tenido para no mejorar el precio del artículo nacional, dando con ello aliciente a nuestros productores.

Solicitar, asimismo, que para el caso que el negocio se hubiera hecho en la forma que en estos considerandos se señala, se sirva interrumpir la tramitación del decreto mientras la Cámara y la opinión pública no conozcan todos los antecedentes".

El señor DONOSO.— Tiene toda la razón el Honorable Diputado que presentó ese proyecto de acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CONCHA.— **Antes decían que los comunistas no más comerciaban con el aceite; ahora, parece que son otros los que lo están haciendo.**

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del señor González Olivares, apoyado por el Comité Independiente:

"CONSIDERANDO:

1.o Que el Consejo de la Caja de la Habitación, en sesión de fecha 24 de abril del año en curso, aprobó el reavalúo practicado por la Comisión de Asuntos Técnicos y Financieros;

2.o Que como consecuencia de este reavalúo el Consejo acordó el alza de las rentas de arrendamiento en un 50 o|o a contar desde el 1.o de diciembre del mismo año. Además, acordó aprobar el recargo de 300 pesos mensuales por el servicio de calefacción de los edificios colectivos, lo que se hará efectivo a contar del 1.o del presente mes;

3.o No escapará al elevado criterio de los Honorables colegas la trascendencia de estos inicuos acuerdos, conocedores, como son, de la trágica realidad en que se desenvuelve la vida de nuestras clases modestas, que tienen que hacer enormes sacrificios y restringirse en su alimentación diaria para poder subsistir medianamente, haciendo frente al alza vertiginosa del costo de la vida, que induce a la especulación en los artículos de primera necesidad, que se hace por su escasez, tienen...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha llegado el término de la hora de las votaciones.

El señor VALDEBENITO.— Se podría aprobar, señor Presidente. Es obvio y sencillo ese proyecto de acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para prorrogar la hora hasta que se vote el proyecto de acuerdo a que se está dando lectura?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor TORRES.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 15 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

ESTRENARAN EL MARTES "MUJERES SIN MAÑANA"

El diario "Novedades" de México, en su columna de crítica prodiga especiales elogios a nuestro compatriota Tito Davison, por su dirección en la película "Mujeres sin mañana", que el martes estrenará el cine Santiago.

Andrea y Leticia Palma, Conchita Carracedo, Rebeca Iturbide, Carmen Montejo, Carlos Cores y Andrés Soler, son los intérpretes centrales de este drama.

PEPE IGLESIAS Y ALMA ROSA AGUIRRE, EN FILM

Uno de los próximos estrenos de Pel. Mex. será la comedia que lleva el título de "Si Ud. no puede, yo sí". Pepe Iglesias, el Zorro, y Alma Rosa Aguirre son los protagonistas de esta alegre cinta mexicana.

"UNO MAS NO IMPORTA", CINTA DE CARY GRANT

Una comedia simpática titulada "Uno más no importa", estrenará el cine Central. Cary Grant, y Betsy Drake, con Tiny, travieso chicuelo, son los que animan esta producción en que se cuenta cómo Cary Grant fué el novio afortunado que trajo a Betsy Drake a su hogar, pero a quien se le olvidó cerrar la puerta.

"DIOS SE LO PAGUE" VA EN REESTRENO EL LUNES

Zully Moreno y Arturo de Córdova obtuvieron especial éxito cuando Luis César Amadori los dirigió en "Dios se lo pague", de Argentina Sono Films, que el lunes próximo se exhibirá en el Victoria.

"Dios se lo pague" es una producción basada en el libro de Joracy Camargo que adaptó Tulio Demichelli, y en la que actúan también Florindo Ferrario, Enrique Chaico y Federico Mansilla.

Automóvil de Hitler en "El zorro del desierto"

El fantástico auto blindado que usó Hitler, especialmente construído para desarrollar altas velocidades, fué llevado a los estudios de la 20th Century Fox para ciertas escenas de "El Zorro del Desierto", film basado en hechos históricos de la vida del mariscal Edwin Rommel.

La película ha sido dirigida por Henry Hathaway, y tiene como intérprete al actor inglés James Mason. Será estrenada en el cine Rex.

"EL AVARO" DE MOLIERE REPONDRA CIA. CORDOBA

Una de las mejores creaciones de Lucho Córdoba, comentada en forma elogiosa en el extranjero, fué la de "El avaro", de Molière.

La revista "Time", de los Estados Unidos, le dedicó un comentario especial, e igual significación le dieron otras publicaciones norteamericanas y francesas.

Lucho Córdoba repondrá esta pieza del teatro universal, a partir desde el viernes en la sala Imperio.

"CYRANO DE BERGERAC", VA EN TERCERA SEMANA

Un triunfo artístico ha constituído la producción "Cyrano de Bergerac", que ha venido a ratificar los elogios de que venía precedida.

"Cyrano de Bergerac", basado en la inmortal obra de Edmond Rostand, es la primera versión cinematográfica que se realiza de ese drama de Rostand, y la caracterización del actor José Ferrer ha hecho posible de este film uno de los más acertados en su género.

"Cyrano de Bergerac" va en tercera semana al cine Central.

JOHN WAYNE SE DESTACA EN "REGRESO A BATAAN"

Uno de los episodios más dramáticos de la guerra en las Filipinas fué convertido por la RKO en un argumento cinematográfico que fué realizado bajo la dirección de Edward Dytryk. "Regreso a Bataan", con el astro John Wayne al frente del reparto, se exhibirá en una fecha próxima.

EN "EL PROSCRITO" SE REVELO JANE RUSSELL

Escenas de intenso realismo forman parte de "El proscrito", la producción de Howard Hughes, que la RKO volverá a presentar en Santiago. "El proscrito", tiene como intérpretes centrales a Jane Russell, Thomas Mitchell y Walter Huston.

"AMORES EN TOKIO", CON BETTY GRABLE, DA MAÑANA EL YORK

La Fox presenta mañana en las funciones habituales del rotativo York, una alegre comedia que de las tablas de los teatros de Broadway fué llevada a la pantalla. Es "Amores en Tokio", filmada en colores, y que tiene como estrellas a Betty Grable y Dale Robertson.

BUEN REPARTO EN FILM "AQUI VIENE EL NOVIO"

Frank Capra, el gran productor y director cinematográfico, ha entregado a la Paramount la comedia titulada "Aquí viene el novio", en la que actúan Jane Wyman, Alexis Smith, Franchot Tone, Bing Crosby, James Barton y otros.

En el film "Aquí viene el novio", Frank Capra presenta a Anna María Alberghetti, precoz gran cantante de singulares condiciones.

SANDRA EN "LA DIOSA Y EL CISNE"



Sandra presenta hoy en la noche por última vez en "Violín Gitano" la danza de "La Diosa y el cisne".

Sandra integra el espectáculo nocturno de ese local en el que actúan también Régulo Ramírez, el Trío Moreno y las canciones chilenas que ofrece el dúo Rey Silva.



ACTUARA EN "ESQUINA PELIGROSA".— Silvia Núñez, juvenil actriz dramática, actúa en "Esquina peligrosa", obra que será estrenada el lunes, en función premiere nocturna, en el Teatro Bandera, por el conjunto de teatro del Ministerio de Educación. La obra pertenece al autor británico J. B. Priestley, y forma parte de las "Piezas sobre el tiempo", que serán dadas a conocer posteriormente por este mismo conjunto. Ha sido cuidadosamente preparada por los actores que dirige Hugo Muller, aplicando el método de Stanislavsky.

"PETRUCHKA" Y "DON JUAN", EN BALLET HOY EN TEATRO MUNICIPAL

El Ballet del Instituto de Extensión Musical dará hoy a las 19 horas en el Teatro Municipal otra representación del ballet "Petruschka", con coreografía de Uthoff sobre la música de Stravinsky y escenografía de Hedi Krasa.

Damos a continuación el reparto con que es presentado esta vez "Petruschka": Petruschka, Heinz Poll; Bailarina, Malucha Solari; El Moro, Joachim Frowin; Titiritero, Jean Cebron; Acróbata, Eva Bihari; Payaso primero, Willi Maurer; Danzarina pobre, Carmen Maira; Borrachos: Octavio Cintolesi, Mirka Stratigópulos, Ana Blum; Nodrizas: Elly Griebe, Ana Blum, Nora Arriagada, Isabel Bustos, Julia Pérez, Adriana Torres, Nora Salvo y Mirka Stratigopulos; Oso, Adrián Gaete; Cocheros: Octavio Cintolesi, Oscar Escauriaza, Rolando Mella y Heinz Poll; Diablo, José Verdugo.

En "Don Juan" intervienen en los papeles principales los siguientes bailarines: Heinz Poll (Don Juan), Virgina Roncal (Doncella); Elly Griebe (Jardinera), Joachim Frowin (Confidente); Octavio Cintolesi (Padre de la Doncella); Nora Arriagada (Nodriza).

EL ESTRENO DE "REDES".— El miércoles tendrá lugar el estreno del nuevo ballet "Redes", con coreografía de Octavio Cintolesi, sobre música de Scarlatti en orquestación de Jorge Urrutia Blondel y escenografía de Emilio Hermansen. Protagonistas de este ballet serán Blanchette Hermansen (Sirena), Oscar Escauriaza (Joven pescador), y Jean Cebrón, Rolando Mella y José Verdugo (Pescadores).

COMEDIAS CHILENAS LEERAN EL VIERNES

Prosiguiendo con su iniciativa de difundir obras inéditas del teatro moderno chileno, el Club de Autores, se reunirá pasado mañana viernes, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, para ofrecer la lectura dramatizada de dos comedias escritas respectivamente por Nené Aguirre y Luis Cornejo. La sesión teatral se iniciará a las 19 horas en punto, y se nos encarga invitar especialmente a actores, autores, directores, críticos y al público en general.



ANITA DEL RIO, que actúa con éxito en "Tap Room"

BUEN ESPECTACULO NOCTURNO OFRECE BOITE "TAP-ROOM"

Todas las noches Etty Christal ofrece al público que concurre a los salones del Tap Room, en la Avenida Bulnes, las canciones alegres de Francia.

El show del Tap Room incluye los nombres de Alba de Lima, Anita del Río, los Hermanos Silva, Les Francy y el astro de la canción romántica, Farías Cabanillas.

El marco musical está a cargo de Osvaldo Silva con sus dos nuevas orquestas. Este local anuncia para pronto el debut de la famosa orquesta de Tony Armany.

"MI TIA DE MOSCU", AHORA EN POPULARES

Lucho Córdoba, creador de tipos y de personajes, ha tenido un nuevo éxito con su último estreno del Teatro Imperio, "Mi tía de Moscú".

Lucho Córdoba encarna en ella el papel de una "gran duquesa rusa", con singular acierto.

"Mi tía de Moscú" está ya en sus últimas representaciones, que tendrán todas el carácter de populares.

EN METRO Y DANTE IRA MAÑANA "UNA NOVIA PARA TRES"

El argumento de "Una novia para tres" está inspirado en una sugestión hecha por una camarera de una línea aérea. Cierta noche un avión transcontinental volaba de Chicago a Hollywood. A bordo se hallaba el director de la M. G. M. William A. Wellman. No pudiendo conciliar el sueño, entabló conversación con la "aéromoza", Ethel "Pug" Wells, enterándose de los detalles sobre la vida, estudios, entrenamiento y aventuras de las camareras de avión. La historia de una de esas muchachas ha sido llevada a la pantalla con Jane Wyman, Van Johnson, Howard Keel y Barry Sullivan en los papeles principales.

"Una novia para tres" se exhibirá a partir de mañana jueves, en los Teatros Metro y Dante.

Actúan a la hora del té en "Violín Gitano"



El Dúo Rey-Silva, intérpretes de las canciones folklóricas chilenas conquista aplausos diariamente en su actuación en el "Violín Gitano", tanto a la hora del té como en la noche.



El Trío Moreno, intérpretes de la canción española, luce su gracia en el escenario del "Violín Gitano" a la hora del té y en las reuniones nocturnas.



Régulo Ramírez, cantante colombiano, triunfa en sus presentaciones en el "Violín Gitano", tanto a la hora del té, como en las reuniones sociales nocturnas.



El Profesor Carter, con sus pruebas de prestidigitación, actúa exclusivamente a la hora del té en el "Violín Gitano".

BILL ELLIOT EN FILM DE ACCION, HOY EN EL CITY

Marie Windsor, protagonista de "Retribución sangrienta", que estrena hoy el rotativo Roxy, es una actriz de talento muy versátil. Además de ser pintora, escultora, modista, amazona y autora, en esta película aparece como experta en el uso de armas de fuego.

"Retribución sangrienta" es un drama del Oeste, de rápida acción, cuatreros y rudo romance. Completan el elenco Bill Elliot y Walter Brennan.

GRACIOSISIMA Y DE ACTUALIDAD ES LA ULTIMA PELICULA DE CANTINFLAS "SI YO FUERA DIPUTADO"

Mario Moreno, Cantinflas, el actor mexicano calificado como el más notable cómico de la época actual, supera todas sus anteriores actuaciones en su última y más graciosa producción cinematográfica, "SI YO FUERA DIPUTADO", que Columbia Pictures presentará desde el lunes próximo simultáneamente en los teatros Santa Lucía, Continental y Florida.

Cantinflas hace el papel de un modesto peluquero de barrio, que se convierte en hábil abogado defensor de seres desvalidos, y finalmente postula a una diputación. Y, entretanto, por la fuerza de las circunstancias, se ve obligado a dirigir una orquesta sinfónica, provocando en el público incontenibles carcajadas.



"DANUBIO AZUL", VUELVE EN EL ROTATIVO MIAMI

Brigite Helm se presenta en una producción con la más hermosa música de Strauss. Se trata de "El Danubio Azul", que en copia nueva ofrece el rotativo Miami desde mañana jueves. También aquí interviene maestramente la orquesta de Alfredo Rode.

"EL GALAN AUDAZ", EL VIERNES EN CINE ROXY

"El galán audaz" se presenta el viernes próximo en el rotativo Roxy.

Esta película ha sido considerada una de las buenas en su genero, y es un estreno absoluto para ese teatro.

"BALLET DEL BRASIL" DEBU[TA] EL DOMINGO EN EL MUN[ICIPAL]

Entusiasta expectativa ha despertado en nuestro público la presentación del "Ballet del Brasil", espectáculo artístico que ha actuado con singular suceso en Europa, y más recientemente en Buenos Aires, mereciendo enaltecedores comentarios de la prensa. Presenta esta agrupación coreográfica estampas que reflejan los más apasionantes aspectos de la influencia africana en el ambiente brasileño. Los programas que ofrece este conjunto tienen una vigorosa expresión del folklore y del espíritu popular negro, en realizaciones presentadas con [...] gusto.

Integrado por [...] tas de ambos sexos, músicos, cantantes [...] leros, ofrecen un [...] de especial atracción.

SINFONICA EJEC[UTA] "ESCENAS CAMP[ESINAS] CHILENAS", DE [...]

Pedro Humberto A[llende] obra merece ser [...] tre la más trascen[dental] producción american[a] [...] mer músico que en [...] vo el Premio Nacio[nal] [...] te, figura en el pr[ograma del] quinto concierto [...] efectuarse el viernes [en el Tea]tro Municipal, bajo [la dirección] de Víctor Tevah.

Se ejecutará en [...] dad "Escenas C[ampesinas"] del maestro Allende [...] es la primera en la [...] nacional que trata en [...] derna elementos de [...] klore.

En el concierto [...] junto con "Esce[nas Cam]pesinas" de P. H. [Allende] ejecutará la Sinfo[nía en] Do Menor (Trágica) [de] Schubert, y el Conc[ierto] (Emperador), de Bee[thoven] tuando como solista [el distin]guido pianista chile[no] Montecino.

Extensión teatral hoy en la Escuela de Ingeniería

El Departamento de Extensión Teatral del Experimental visitará hoy en la mañana la Escuela de Ingeniería, presentando la farsa en un acto de Anton Chejov, "Propuesta matrimonial". Esta función se iniciará a las 10, y está especialmente dedicada al alumnado de la escuela. Irá precedida de una breve charla.

La sección del Teatro Experimental, que se ha propuesto visitar en el año todas las escuelas universitarias, difundiendo las más representativas obras dramáticas breves en su repertorio, proyecta visitar dentro de la presente semana la Escuela de Leyes y la Escuela de Medicina.

"MAÑANA ES DEMASIADO TARDE", FILM ITALIANO ESTRENARA TEATRO REX

Pier Angeli, estrella de grandes éxitos de los Estudios Metro, se consagró el año pasado en una producción italiana que llega ahora hasta nosotros, y que va a proyectarse en el Teatro Rex. Se trata del film de la Cinematográfica Selman "Mañana es demasiado tarde". Pier Angeli ofrece aquí su belleza y su gracia espontánea y natural. La cinta obtuvo altas recompensas en los festivales de Cannes, Venecia y Punta del Este.

"AL COMPAS DE LA VIDA", EXHIBIRA EL CERVANTES

Universal presenta en la sala Cervantes, el viernes, el estreno de "Al compás de la vida", con un reparto que incluye a Frank Sinatra, Shelley Winters y al varonil actor Alex Nicol. Sinatra canta aquí nueve bellísimas canciones que puso de moda en los Estados Unidos. La producción, sin apartarse de su aspecto melódico, tiene ribetes policiales.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO.

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).—19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).—18.30 y 22 horas.— Compañía Comedias Leguía-Córdoba: "Mi tía de Moscú".

MUNICIPAL (31407).— A las 18.45 horas: Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile: Ballet "Petroushka". Orquesta Sinfónica de Chile, dirigida por Víctor Tevah.

VALENCIA (61557).— A las 18.30 y 22 horas: Compañía Comedias de Nieves López Marín: "Una mujer perdida".

CINES

APOLO (52693).— Rotativo desde las 13.30 horas: El cómplice de las sombras, La llamarada, Angelitos negros, y agregados.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Los enredos de una gallega, El último juego y Pueblo sin nombres.

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Locuras, tiros y mambos, El hampón, serial y agregados.

ALMAGRO (83425).— Rotativo desde las 14 horas: Cárcel de mujeres, Piña madura, y agregados.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: En la palma de tu mano, Rumba y Pasión maldita.

ANDES (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Pasión maldita, En la palma de tu mano y El amor vigila.

AUDITORIUM (84688).— Matinée, vermouth y noche: Recuerdos perdidos.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde las 14 horas: Cárcel de mujeres, Piña madura, y agregados.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Pasión moscovita.

BAQUEDANO (65050).— Matinée, vermouth y noche: Tambores apaches, Samarkanda, y agregados.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo desde las 15 horas: Pandora, Pasión maldita, Hijas del arroyo, y serial.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 16 horas: En tiempos de la zarzuela, Amor de la calle y Boda real.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 14 horas: Sinfonía de la vida, Los enredos de una gallega, La ciudad del crimen y Yo reto a la muerte.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Samarkanda, Tambores apaches, y agregados.

CAUPOLICAN (85912).— Noche: Campeonato de Catch as Catch can.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Cyrano de Bergerac.

CERVANTES (88569).— Matinée, vermouth y noche: Muelles de Londres.

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El último naipe, y agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: El velo azul y Sospecha.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: Pasión maldita, Libre bajo fianza y Ambición de mujer.

CINELANDIA (67532).— Rotativo desde las 10 horas: La espada de Montecristo y Agregados.

COLON (90577).— Rotativo desde las 13 horas: El amor vigila, Espías y Pasión maldita.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Ahí vienen los tanques.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 14 horas: Infierno en las nubes, El llanero y Corona de estrellas.

CHILE (60728).— Rotativo desde las 14 horas: Ustedes los ricos, Huellas de sangre, Entre dos amores, y Zamba, el terror de la jungla.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: El negro que tenía el alma blanca, Rodolfo Valentino y Huellas de sangre.

DIANA (95768).— Rotativo desde las 16.30 horas: Nueva alborada, El gallardo aventurero y El enviado del diablo.

DIECIOCHO (83778).— Rotativo desde las 14 horas: el velo azul, Crimen organizado y Agregados.

DANTE (494359).— Matinee, vermouth y noche: Pompeya, la ciudad del pecado, y Agregados.

ESMERALDA (64303).— Rotativo desde las 13.30 horas: En la palma de tu mano, Aurora de redención y El amor vigila.

FLORIDA (34289).— Matinée, vermouth y noche: Suprema esperanza.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Intriga en Damasco, Pandora y Magnolia.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: El amor vigila, Frente a la muerte y Tres novelas de la vida.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Hijas del arroyo, Los enredos de una gallega y El negro que tenía el alma blanca.

IRIS (80336).— Rotativo desde las 14 horas: Dos semanas de amor, Ruedas de conquista y Agregados.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Pacto siniestro, Pueblo sin hombres y Rodolfo Valentino.

ITALIA (41883).— Rotativo. Agente S-23, Pueblo sin hombres y Pacto siniestro.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: Cárcel de mujeres, Piña madura, y agregados.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo desde las 15 horas: Muerta en vida, El maldito y El manto de la muerte.

LO FRANCO (92705).— Rotativo. Pecado, Ustedes los ricos, El honorable ladrón, y agregados.

LAUTARO (C. Mena 602).— Rotativo: Alemania, año cero; Huellas de sangre y Boda escandalosa.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Los viajeros y Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (68959).— Rotativo desde las 16 horas: Ustedes los ricos, Alemania, año cero, y Odio implacable.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Adiós, Mr Chips.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 15 horas: El mejor de los malos, Infierno en las nubes, Un ángel sin alma, y agregados.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Dos semanas de amor, Ruedas de conquista y Agregados.— Noche: Teatro Alemán.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Los Hermanos Marx en Héroes de ocasión, y serial.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Pandora, El castillo invencible, Ritmo de candilejas, serial y agregados.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo desde las 15 horas: Ambición de mujer y Quebec.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: La marca del zorro, Espías, Cadenas de suplicio y Música a tiros.

MARU (37907).— Rotativo desde las 11 horas: Luna de miel en México, y agregados.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las 14 horas: Libre bajo fianza, Cadenas de suplicio y El amor vigila.

NORMANDIE (87749).— Matinée, vermouth y noche: Criminal a bordo y La mujer del muerto.

NOVEDADES (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Rodolfo Valentino, Magnolia y Los piratas de Capri.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo desde las 14 horas: El gran Caruso, La vanguardia, y serial.

OPERA (30176).— Rotativo desde las 11 horas: El cadáver tatuado y Agregados.

ODEON (51276).— Rotativo desde las 17 horas: Cumbres de soberbia y Horas de violencia.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Cárcel de mujeres, Piña madura, y agregados.

PALACE OVALLE (José Ureta esq. de Iquique).— Rotativo: Perdidos en un harem, Arrabalera y Rencor.

PLAZA (84714).— Matinee, vespertina, vermouth y noche: Yo amo a esa mujer, y agregados.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Libre bajo fianza, Espías y Cadenas de suplicio.

PRINCESA (85205).— Rotativo desde las 15 horas: Malhechor, Vanidad, La mano del diablo y La granja del ahorcado.

PRINCIPAL (30611).—Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Cortos, Dibujos, serial, cortos y descriptivas.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde las 14 horas: El negro que tenía el alma blanca, Agente S-23 y El honorable ladrón.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Viaje interrumpido.

RECOLETA (63874).— [...] El último juego, Rumba [...] Huella de sangre.

REPUBLICA (91913).— [...] desde las 14 horas: [...] Ritmo de candilejas y [...]

REX (31143 y 31144).— [...] vermouth y noche: David [...]

RIVER (Avenida S. [...] J. A. Ríos).—Rotativo [...] horas: La furia del [...] tum.

RIALTO (41667).— [...] las 14 horas: Dos semanas [...] Ruedas de conquista y [...]

ROXY (80809).— Rotativo [...] 11 horas: La taberna [...] Serial.

SAN MIGUEL (31[...]).— [...] desde las 15 horas: [...] cos, Pecado y Odio [...]

SANTIAGO (32888).— [...] mouth y noche: Cuide [...]

SELECTA (92184).— [...] Rodolfo Valentino, El [...] nía el alma blanca y [...] do.

VICTORIA (30031).— [...] desde las 13 horas: La [...] zada.

YORK (66687).— Rotativo [...] 11 horas: Su vida [...] gados.

SANTOS DE HOY
EMMA

SANTOS DE MAÑANA
ZENAIDA

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 3 de mayo de 1952).—

Registraron lluvias con vientos de variada intensidad del norte y desde Talcahuano al sur.
El resto del país se mantuvo con nublados locales.

APRECIACION GENERAL

...con precipitaciones y vientos depresionarios en toda la región ...es probable que la perturbación se propague hasta parte de la ...tral.

...A COQUIMBO. — Bueno. Nublados locales. Vientos del sur- ...

...CAGUA A MAULE.— Nublados locales. Precipitaciones aisladas. ...del noroeste y oeste.

...DILLERA CENTRAL.—Nevada.

...E A CHILOE.— Mal tiempo. Lluvias y chubascos. Vientos de re- ...rza del norte y noroeste.

...O A EVANGELISTAS.— Lluvias y chubascos. Vientos del norte y ...

...TA ARENAS.— Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

...PERATURA DEL AIRE. (Día 3).— Máxima: 11,0 grados C. a ...horas.— Mínima: 3,6 grados C. a las ... horas.

...EDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 3).— Máxima: 96 por cien- ... 3 horas.— Mínima: 67 por ciento a las 13 horas.

... (Día 4).—Sale: a las 7 horas y 40 minutos.—Puesta: a las ...y 41 minutos.—

... (Día 4).—Sale: a las 14 horas y 51 minutos.—Puesta: a las ...y 51 minutos del día 5.

...—Luna Llena el día 8 de junio.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE — Sección Previsión del Tiempo — (FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 31 DE MAYO AL 7 DE JUNIO DE 1952) —

...CIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
...	San Pablo c/ Bandera	Venegas	Antofagasta 2996.
...	Independencia 2668.	Santiago	Arturo Prat 901.
...con	Dg. Santa María 226.	V. Mackenna	Vic. Mackenna 521.
...	Prieto 1806.	González	Carmen 1439.
...	Buenos Aires 290.	Viñez	Chiloé 1801.
...lo	Recoleta 2298.	Sierra Bella	Sierra Bella 2352.
...	Avda. El Salto 3027.	Gran Avenida	Gran Avenida 5693.
...	Ant. Maceo 279/Renca.	San Miguel	Santa Rosa 3458.
...	J. Joaq. Pérez 4223.	Andes	Gran Avenida 9065
...do	San Pablo 4959.	Bristol	Providencia 1413.
...tin	Ber. del Mercado 301	Tobalaba	Tobalaba 1191.
...	San Pablo 2808.	Brix	Los Aguiluchos 3510.
...	San Pablo 1277.	Irarrázaval	Irarrázaval 1864.
...	Huérfanos 2064.	Santa Marta	Irarrázaval 4291.
...	Almirante Latorre 298		

...—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el ...turno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de me- ...os de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la ...correspondiente.

SERVICIOS DE URGENCIA

...RABINEROS.— PREFECTURA GENERAL: Teléfono 60151. ...STIGACIONES: Teléfonos 82211 y 82213. ...OPATRULLAS: Teléfonos 64258 y 62261. ...PO DE BOMBEROS.— SANTIAGO: Teléfono 61171.— CISTERNA: ...166 - 159 - 263, La Cisterna.— ÑUÑOA: Teléfonos 42366 y 45328.— ...NCIA: Teléfono 46207.— QUINTA NORMAL: Teléfonos 95077 y ...SAN MIGUEL: Teléfonos 53020 y 53607. ...STENCIA PUBLICA.—POSTA CENTRAL: San Francisco 85, teléfono ...POSTA N.o 2: Maule-Chiloé, teléfonos 60061 - 50062 y 53022.—POS- ...3: Compañía-Chacabuco, teléfonos 91011 y 94328.—LA CISTERNA: ...o 0137, teléfono 146 - La Cisterna.— ÑUÑOA: Avda. Irarrázaval- ...teléfono 43360.— PROVIDENCIA: Avda. Manuel Montt 303, telé- ...671 y 45421.— SAN MIGUEL: Gran Avenida 3204, teléfono 51454. ...A INFANTIL "Manuel Arriarán", Santa Elvira 637, teléfono 52681.

...gencia de
...LA NACION"
...ROBERTO CARRASCO ORTEGA
...Arturo Prat 1561

...ALHAJAS, JOYAS.

...O oro, joyas, plata, mone- ...das, superamos cualquiera ...Ahumada 68. 21 S.

...POSTURA toda clase, ian- ...en media hora!!! Hilamos ... Confeccionamos modelos. ...os. Doramos. Enorme sur- ...fantasías, anteojos, encen- ... Precios sin competencia. ...Fernández Concha: Local ...esquina Estado, lado Lo- H|A

...TASIAS!!! Bolitas de oro, ...por docena: tamaño chico ...mediana, $ 600; grande, ...más grande, $ 800; lágri- ...300; aros de racimo, $ 420, ... de perlas, una vuelta, ...dos vueltas, $ 1.200; tres ...$ 1.800; precios por do- ...Otros miles de modelos. ...amos contra reembolso. ...nacio, Rosas 1184, casi Mo- ...Santiago, teléfono 69425. H|A.

...A. Relojería Francisco ...oneda 1163 Teléfono 81827 H|A

...AMOS JOYAS, BRILLAN- ...jetos empeño, objetos ar- ...amos los mejores precios. ...a 88 esquina Nueva 4 Jul.

...S! Para argollas Fábrica ...Nueva York N.o 66. 2 Jul.

...S. Argollas oro 14 y 18 ...macizas; grabadas desde ...r. San Diego 780. Reloje- ...rtman. 2 Jul.

...; lindas argollas, cince- ...18 kilates, $ 2.000 par. ...oro; plata joyas usadas, ...846. 2 Jul.

...ÁRBOLES, PLANTAS.

...VIADEROS Unidos de Mai- ...Peumo han abierto su ...de ventas en frutales y ...es, en Avda. Matucana ...o. H. Martínez. 14—Jn.

PROPUESTAS PUBLICAS

RANCHO DE REOS

Por decreto de Justicia N.o 3,186, de 29 de Mayo en ...c, se piden propuestas públicas para la provisión de ...ho para los reos de las prisiones de la provincia y ciu- ...de Valparaíso, en conformidad al decreto reglamenta- ...N.o 936, de 8 de Marzo de 1944, las que se abrirán úni- ...ente en la Dirección General de Prisiones, el 11 de Ju- ...de 1952, a las 15 horas.

Bases y antecedentes en dicha oficina (Contabilidad ...inistrativa) Villavicencio N.o 346.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES

TARZAN — (3326) — Mala noticia — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS,

APRENDA manejar y mecánica automóviles. Escuela de Choferes "Luis Miranda Torres". Santo Domingo 1851 Fono 80593. 11-Jn

CAMIONES y camionetas. Necesitamos para vender a nuestros clientes, solamente años 1946 al 1951 en perfectas condiciones. Automóviles de ocasión. B O'Higgins 1340. H|A.

VENDO COCHE CARRETELA grande, firme con un caballo aperado Salvador Sanfuentes 2972. 6 Jun.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO dentaduras, dientes sueltos, usados, oro, joyas, plata, monedas antiguas. Ahumada 68. 21 S

COMPRO ropa, calzado usado, caballeros, voy domicilio fono 54163. Franklin 736. 2-Jn.

COMPRO botellas vacías, cajas de crema, pago bien. Beltrán Mathieu 1250. Fono 87933. 21-Jn.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado la libreta de Ahorros N.o 23658, de la Caja Nacional de Ahorros sector Independencia, perteneciente a Elvira Núñez Jerez, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente 4-J.

LIBROS CONTABILIDAD EXtraviados. Buena gratificación: dirigirse a A. y J. casilla N.o 411; teléfono 33314. Agustinas N.o 925. Oficina N.o 219. 5 Jun.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". San Antonio 470. H|A.

LUTOS rápidos, teñidos con el famoso negro "Oratan", en pocas horas. Tointorería "Las Novedades". San Francisco 425. Fonos 60935-86535 Servicio a domicilio. Reembolsos a provincias. Dirigirse a Casilla 2959. Atención rápida. 10 Jn.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano, para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171 H|A

TEÑIDOS de ternos, batas y abrigos, en todos los colores. Tintorería Las Novedades. San Francisco 435. Teñidos de uniformes para colegiales, azul, café y negro. Tintorería Las Novedades. San Francisco 435. 10-Jn.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

SECCION especial de teñidos de cortinajes, amoblados, cubrecamas. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio. Fonos 86535-60935. 10-Jn.

TARRITOS Eledón y Babeurre, también mismo tipo, pagamos dos pesos cada uno. Tráigalos Tocornal N.o 356, entre Carmen y Lira. 7-Jn.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

BUENO, barato, mercería, Ahumada 42. H|A.

LIMPIEZA en seco en pocas horas. Ternos, batas, trajes, abrigos; sobretodos. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio. Fonos 86535-60935. 10-Jn.

SECCION especial de teñidos de cortinajes, amoblados, cubrecamas. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio. Fonos 86535-60935. 10-Jn.

LIMPIEZA de trajes blancos, abrigos, ternos y trajes de fiestas. Tintorería "Las Novedades". San Francisco 425. Fonos 86535-60935. Servicio a domicilio. 10-Jn.

LIMPIEZA en seco en pocas horas. Ternos, batas, trajes, abrigos; sobretodos. Tintorería "Las Novedades". San Francisco 425. Servicio a domicilio. Fonos 86535-60935. 10-Jn.

TINTORERIA industrial, San Francisco 435, teléfono 86535, sección especial para teñir tocuyo y lona en todos colores. 10-Jn.

17.—DIVERSOS.

ARRIENDO DE PELICULAS 8 Y 16 milímetros. Recibimos gran surtido de películas mudas y sonoras ofrecemos en arriendo, dibujos animados; comedias cómicas; cowboys; descriptivas, deportivas; actualidades; reparación todas marcas proyectores; trabajos rápidos y garantidos venta de lámparas de proyección y repuestos cine. Proyectamos películas a domicilio. Radio Valparaíso Morandé 757, fono 82553. 4 Jul.

18.—EDUCACION.

DACTILOGRAFIA moderna. Redacción, Taquigrafía. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 7-Jn.

18.—EDUCACION.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Diurnos, nocturnos. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 10 Jn.

CLASES de piano, violín, guitarra, Matemáticas, Inglés, Francés; facilitamos todo el material de enseñanza, (Herramientas, automóviles, instrumentos). Profesorado especializado, facilidades de pago. Matrícula abierta, clases diferentes horas. 20-F.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda infantil, Corte sastre. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 7 Jn.

MODAS, corte y confección, Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería, Clases diurnas y nocturnas. Diplomás válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. 30-Jn.

APRENDA taquigrafía, enseñanza rápida, perfecta, garantizada; contabilidad, aritmética, redacción, ortografía; escritura máquina, cursos diurnos, nocturnos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 9-Jn.

APRENDA ESCRITURA máquina, quince días, un mes, dos meses, taquigrafía, aritmética comercial contabilidad; redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta. Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 18 Jun.

CURSOS preparación comercial. Enseñanza especial alumnos sin humanidades. Comprenden: Castellano, Redacción comercial; Dactilografía Contabilidad Aritmética. Solicite prospectos. Puente 576, 4.o piso. 9-Jn.

18.—EDUCACION.

ACADEMIAS Profesionales "Armandini". Diplómese: Modas. Corte y Confección sin matemáticas, totalmente práctico. Muy fácil aprender, rapidamente. Cortador sastre. Peluquería de señoras. Fotógrafo moderno. Propaganda radial. Peluquería de niños; profesorado muy especializado facilidades. "Academias Profesionales Armandini". Ahumada 131; 7.o piso; edificio Waldorf. 20-F.

PEINADOS artísticos, permanentes. La mejor enseñanza. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 7-Jn.

"INSTITUTO Moderno". Mac Iver 540. Prepara rápidamente oficinistas, dactilógrafos taquígrafos. Solicite prospectos. 6-Jn.

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos comerciales. Dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas. Sastrería Peinados. Matrícula abierta. 7-Jn.

19.—ELECTRICIDAD.

ARREGLOS planchas. Reparaciones artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES". San Pablo 1115. H|A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEdores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30 2 Jul.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas roble, pino, tabla piso, cielo, baldosas, tejas vende barato, San Diego 1278. 15-Jn.

MATERIALES construcción nuevos y usados, zinc, techo, canales, bajadas, caballetes, pizarreño, fonolita metal desplegado, fierro, ca... ñerías, clavos, puertas; ventanas tragaluces, galerías; tablas piso, cielo, listones pino oregón; maderas infinidad materiales, San Diego 957. 25 Jn.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 2 Jul.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 2 Jul.

FIERRO galvanizado, liso. Sack. 2 Jul.

PINTURAS pasta Sack. 2 Jul.

25.—MAQUINARIAS.

VENDO sobadora nueva para pastelería. Precio $ 6.000. Dávila Larraín 1570. Micro Carmen, bajarse en Maule. 4-Jn.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURA máquinas escribir sumadoras, calculadoras. Bandera 617. 85479. H|A.

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55,000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas, Merced 617. Fono 33491. H|A.

PIANOS de remate, verticales y 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra permuta, venta. Casa de pianos, Hugo Nagel. Compañía 1366 fono 65415. 8-71.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

"ELSA Modas", ofrece novedosos modelos de temporada: abrigos, desde $ 500; 3|4, $ 400; trajes $ 400; batas, $ 300; etc. También se dan facilidades de pago y pruebas a domicilio. Hechuras para niños, de todas clases. Rosas 1157. Oficina 6. 6-Jn.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A.

¡¡SOMMIERES!! "Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 9-Jn.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2 Jul.

32.—NEGOCIOS, COMPRAN.

COMPRO botellas vacías, cajas de crema, pago bien. Beltrán Mathieu 1250. 21-Jn.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

ARRIENDO local, o vendo. Salón de belleza, con habitación, cocina y gas instalados. De 9 de la mañana a 10 de la noche. Fono 52314. Lord Cochrane 937. S|C.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 30-VI

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|C.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios particiones. Huérfanos 1164, 3 er piso. Depto. 50. 30-VI.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 4-VI

ALFREDO ILABACA LEON
Abogado.
Capuchinos 725, fono 67454. 21-XII

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, Divorcios.
Atencion preferente provincias Teatinos 248, oficina 32 14-VI

JUAN TESCHE: ABOGADO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas; particiones. De 11 a 12 1|2 horas. Bandera 465; oficina 604. 4 VII.

MEDICOS

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón Providencia 309. Fono 491402 Consultas de 2 a 6 P. M. 28-VI

Dr N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X. Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Of. 715. Fono 53800. Hora solicitada. 10-VI

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano
Señoras y niños Consultas de 4 a 6 1|2. Nataniel 475 Fono 86762 S|C.

CONSULTORIO MEDICO
Hernias, Várices, Hemorroides, Diabetes Reumatismo, Impotencia, Cáncer; Alcoholismo. 84952 15-VI

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X, Agustinas 1269, 4.o piso, Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. 30-VI

DR. WEIDENSLAUFER
Niños.
Bellavista 185 - 37862 - 5-6. 29—VI

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Agustinas 2341. Fono 93107. 6 adelante. 6-VII

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños).
Corregidor Zañartu 716, Of. 21 (por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta, 14 a 15 30 horas, teléfono 37725, 494100. 30-VI

DR CLAUDIO COSTA
Regreso
Cardiología, Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2 o piso, departamento 1 Fono 31813 S|C.

CLINICA BERMAN
Médicos dentistas, practicantes Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos, nariz, garganta, Rayos X, ultratermia, ultravioleta, Solux nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego, teléfono 53000. 30-VI

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón, Vejiga Próstata, Venéreas. Presidente Ríos 33 Oficina 22 4 1|2 a 6 1|2 37981 4-VI

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 2 VII.

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes, Rayos X; de 2 a 5 Almirante Barroso 57.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología, Rayos X, Agustinas 1269. 4.o piso. Fono 52222. Horario: 15.30-17.30 S|C

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A, fono 33788. 23-VI

DR HUMBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc). Partos. Huérfanos 1117, Of. 722. Tel. 101179 (Pedir hora)

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 2 VII

DR MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290 Providencia S|C

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 6-VI

GONDOS
Huesos articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A

M. WAISSBLUTH
Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 10-VI

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2 1|2-3 1|2. Teléfono 65080. 3-VII

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-VII

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera) S|C.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45 2.o piso, fono 35979. 30-VI

DENTISTAS

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista.
Prótesis Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 16-VI

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913; 4.o piso. Oficina 46, San Antonio 28; fono 81691. 2 VII.

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista.
Cirugía. Prótesis, Rayos X. Serrano 419, teléfono 62992. De 10-12, de 3-7. Sábado de 2—5. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Coronas, fundas. Lunes martes, jueves: 10-12 3-8. San Antonio 427, oficina 711. H|A.

CLINICA DENTAL DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños anestesia general. San Antonio 510. Doto 404. fono 3342. 30-VI

DENTISTA J. GONZALEZ.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso; oficina 111. Entrada por Huérfanos 1011. Tel. 67378. Dentaduras inmediatas; después de extracciones. Coronas; fundas; consultas de 8.30 y 14.30 adelante; incluso sábado. H|A

CLINICA DENTAL ALAMEDA
Portal Edwards 2716, Depto. 24 (entre Unión Americana y Bascuñán). Atención diaria de 9 a 12 y de 3 a 9 8-VI

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entre piso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

MEDICOS OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos: 9.30-6
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531 82792. 27-VI

DRA. TOBAR BUSTAMANTE
Agustinas 925, oficina 541, teléfono 34584. Consultas 2 1|2-4. 10-VI

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 640, fono 92206. 21-VI

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 27-VI

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2000). 4-VI

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 2 VII.

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe Ginecología. Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2 000 13-XII

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto 311. Teléfono 38738. 4-VI

BLANCA DELGADO
especialidad primerizas. Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 2 VII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 17-VI

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662 26-VI

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor.
Consultas de 3 a 5.
Arturo Prat 139. Teléfono 83128. 30-VI

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 1.o VII

SARA SAN MARTIN
Clínica
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 26-VI

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente. A. Prat 1285. Depto. D., pedir hora al fono 50760. 26 VI

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermos provincia. Lord Cochrane 95. 27-VI

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883, Depto. 902, fono 81265. 30-VI

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SE OFRECE persona seria para ayudante de cocina, buenos informes. Recoleta 213. S|C.

SE OFRECE persona con buenas recomendaciones y experiencia para jardinero o agricultor. José Borde 6513, Los Guindos I. C. S|C.

OFREZCOME, aseos, calderas, ascensorista; mandados. Instrucción primaria, algo secundaria, 36 edad, fono 67096. 3-Jn.

SE OFRECE nochera cuidar niños o enfermos. Tratar Santa Elena 2290, casa 11. 4-Jn.

SE OFRECE persona con buenos informes y recomendaciones para podar árboles y parrones. Recoleta 213.

EMPLEADAS BIEN RECOMENDAdas. San Pablo 950; frente Mercado Central. Oficina La Radio. 13 Jun

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

EMPLEADA para la cocina, con recomendación, se necesita. Miraflores 465. 4-Jn.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

SITIOS $ 6.000, saldo 70 meses, entrega inmediata, urbanizados, tratar. Independencia 3791, final micros Ovalle Negrete. 5 Jn.

$ 2.800.000, hermosa propiedad Ñuñoa, 3 dormitorios, amplios recibos dependencias; rodeada jardín, árboles frutales y sombra. Interior dos modernos departamentos, renta. Solamente interesados. Tel. 68491, casilla 1408. 4-Jn.

45.—RADIOS.

RADIOS, arreglo domicilio; cualquiera marca. Técnico "RCA", teléfono 51086. 10 Jn.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa, recibo pasajeros Huérfanos 1393. 5-Jl.

"RESIDENCIAL Plencia". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6879. Valparaíso. 30-Jn.

49.—SASTRERIAS.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 2 Jul.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2 Jul.

SASTRERIA Salazar; caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2 Jul.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro, importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2 Jul.

53.—JUDICIALES.

AMPLIACION POSESION EFECtiva.— Por resolución treinta abril presente año, expediente N.o 11110, del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, se amplió auto posesión efectiva de don José Miguel López Díaz, en el sentido de concedérsela también a doña Margarita López Ríos de Araya, hija legítima del causante.— El secretario. 4-Jn.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, rematará orden Quinto Juzgado, autos Tortorolo con Lederman, 10 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: violín. 4 Jn.

QUIEBRA MARCOS FERREIRA.— Segundo Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos que se presentan al juicio en conformidad a lo establecido en el artículo 113 de la ley 4,558: Créditos valistas reconocidos: Abraham Abujatum Abuauad, $ 17.114; Cía. Distribuidora Nacional, 9.582.80. Créditos preferentes reconocidos: No hubo. Créditos valistas impugnados: No hubo. Créditos preferentes impugnados: No hubo.— Santiago, 26 de mayo de 1952. 4 Jn.

53.—JUDICIALES.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— 20 de junio 1952, 15 horas, se rematará propiedad denominada Quilicura o Lo Echevers, de este departamento, ante 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Mínimo: $ 4.000.000. Pagaderos: reconociendo por saldo reducción deudas primitivas de $ 517.500, $ 400.000, $ 143.000, $ 250.000 y $ 400.000, en letras del 6 o|o de interés y 3|4 o|o de amortización, favor Caja; saldo, contado. Bases: Secretaría Juzgado. Juicio: Caja-Zamorano. Títulos: Archivo Caja. Boleta: 10 o|o mínimo.— Secretario. 4 Jn.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— 23 de junio 1952, 15 horas, remataráse propiedad Las Palmas de Cocalán, ubicada en el departamento de Cachapoal, ante 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Mínimo: $ 1.000.000. Pagaderos: reconociendo por saldo reducción deuda $ 445.000 letras 6 3|4 o|o favor Caja; saldo, contado. Bases: Secretaría Juzgado. Juicio: Caja-Mujica. Títulos: Archivo Caja. Boleta: 10 o|o mínimo. Secretario. 4 Jn.

QUIEBRA JULIO SARAY FLORES.— Por resolución de 21 de abril de 1952, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el comerciante don Julio Saray Flores, domiciliado en esta ciudad, calle Dardignac número 533.— Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 6 Jn.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— 19 junio 1952, 15 horas, se rematará propiedad fundo Llolleo, Hijuela La Vega y Santo Domingo, ubicado en el departamento de San Antonio, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Mínimo: $ 1.000.000. Pagaderos: reconociendo por saldos reducción deudas primitivas de $ 280.000 y $ 325.000, en letras 6 o|o de interés y 3|4 o|o amortización, a favor Caja; saldo, contado. Bases: Secretario Juzgado. Juicio: Caja-García Huidobro. Títulos: Archivo Caja Boleta: 10 o|o mínimo.— Secretario. 4 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL.— POR AUto de 6 mayo último, concediose al Fisco con beneficio inventario, posesión efectiva herencia Laura Gallardo Steeger. Inventario solemne bienes practicará notario Luis Azócar el 5 actual, 11 horas, su oficina Huérfanos 1190. 4 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada doña Nelda Merino Poblete, a hermanos legítimos Teodolfo Clemente, Nila, Dolores Orlando y Arnoldo Merino Poblete. Practicaré inventario solemne el 5 presente 16 horas. 4-Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— POR auto 14 mayo último concediose al Fisco, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia Aurora Soto Azócar. Inventario solemne practicará notario Luis Azócar el 5 actual, 11 horas, su oficina, Huérfanos 1190. 4 Jn.

QUIEBRA HAMUY M., RICARDO — Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución 29 mayo último, ordenó tener por verificado crédito, ascendente a la cantidad de $ 10.650, verificado por don René Banduc Zacur, egresado de leyes, de este domicilio, y provenientes de letras impagas y gastos protestos.— Puyó, Secretario. 5 Jn.

QUIEBRA SOC. AGUILERA Y GAllardo.— Segundo Juzgado Civil. — Nómina de los créditos y preferencias reconocidos que se presentan al juicio en conformidad a lo establecido en el artículo 113 de la ley 4.558: Créditos valistas reconocidos: David Geni y Cía., $ 109.784; José Antonio Urquiaga Luzar, 166.533.50; Ruiz Hnos. Ltda., 120.372.50; A. F. Velarde Osuna y Cía., 24.504.40; Velarde y Cía., 30.831; Ungido Hnos. Ltda., 33.387.80. Créditos preferentes reconocidos: Isaac Tabar, $ 25.066.64. Créditos valistas impugnados: No hubo. Créditos preferentes impugnados: No hubo.— Santiago, 26 de mayo de 1952. 4 Jn.

PROPUESTA PUBLICA Nº 8

SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS

Solicítanse propuestas públicas para proveer al Servicio de Explotación de Puertos, del siguiente material destinado a los Puertos de Valparaíso y San Antonio:

4 boyas de amarra de 7 tons. c|u., peso aproximado

Las propuestas se abrirán el 19 de junio de 1952, a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, Plaza Justicia N.o 45, piso 7.o, oficina N.o 709, Valparaíso ante los interesados que concurran

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Junta Económica del Servicio o a Casilla N.o 133-V, Valparaíso.

EL INTENDENTE DE PUERTOS

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

MIERCOLES 4 DE JUNIO
SANTIAGO DE CHI...

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Manuel Miranda Rojas a Francisco Javier Miranda Munizaga, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Cristina Munizaga Villalobos.— Secretario. 4-Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de Humberto López López a hijos María Alicia, Liliana Nora, Nelly Humberta y Graciela Teresa de las Mercedes López Orrego, Hilda Alicia, Adriana, Enriqueta Genoveva Elena y Sergio Humberto López Godoy, sin perjuicio derechos cónyuges sobrevivientes Teresa Orrego Galdames y Elena Florencia Rosa Godoy. Inventario solemne practicaré 5 actual 15 horas.— Secretario. 4-Jn.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Portuguez con Mutis, 10 junio, 15.30 horas, Compañía 1447: marquesas cromadas, radio Emerson. 4 Jn.

NOTIFICACION. — EN EXPEDIENTE caratulado Correa con Oyarzún 9321, de este Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Luis Correa Prieto, comerciante, Agustinas 925, exponiendo: Que viene en demandar en juicio ejecutivo a Luis Oyarzún Páez, comerciante, Bernardo O'Higgins 3442, por la suma de 35.000 pesos, más intereses legales y costas, proveniente del saldo de $ 45.000 que resultó en su contra al liquidar la sociedad de hecho que existió entre él y el compareciente, ya que según convenio, dicho saldo debió pagarlo en nueve cuotas de $ 5.000 cada una, y sólo pagó las dos primeras, esto es, la del mes de abril y mayo de 1951. Al primer otrosí: acompaña documentos; al segundo: señala bienes para el embargo; al tercero: abogado y poder.— Juzgado proveyó: Santiago, seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno. A lo principal: despáchese, y a los otrosíes, téngase presente.— Papel 4 pesos.— N.o 9,321.— Israel Bórquez, Juez.— Claudina Acuña, Secretario.— A fojas 12, el demandante solicita se notifique al demandado por avisos, en virtud dificultad ubicar su domicilio.— Juzgado, con fecha 14 marzo 1952, proveyó: Para resolver, previamente ofíciese a la Dirección General del Registro Civil Nacional, Carabineros, Investigaciones y Correos y Telégrafos, fin de que informen si tienen antecedentes sobre el domicilio del ejecutado.— Bórquez, Juez.—Acuña, Secretario.— A fojas 16 vuelta, el Juzgado, con fecha 16 de mayo 1952, resolvió: Con el mérito de los antecedentes ha lugar a lo solicitado en el escrito de fojas 12 y, por consiguiente, hágase como se solicita en lo principal y otrosí del escrito de fojas 11, debiendo hacerse la notificación por medio de tres avisos en "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio del correspondiente en el Diario Oficial, conforme a la ley.—Bórquez, Juez.— Acuña, Secretario.—En consecuencia, se requiere por el presente aviso a Luis Oyarzún Páez, para que pague a Luis Correa Prieto la suma de $ 35.000, intereses y costas.— El Secretario. 5 Jn.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Seguel con Rodríguez, 11 junio, 15.30 horas, en Avenida del Tránsito 5501: mostradores, romana, bomba aceite, tambores, molinillo café, estanterías y varios. 4 Jn.

QUIEBRA HERNAN MIDDLETON. — Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 28 de mayo de 1952, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 17 de junio de 1950.— El Secretario. 4 Jn.

QUIEBRA CIA. DISTRIBUIDORA DE Aceites Comestibles, "Codiaco".— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 28 de mayo de 1952, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación, y en él verificaron los siguientes: valistas: Sami Abuauad N., $ 17.677.50; Aliro Vives Ovalle, $ 43.501; Otto L. Rabé, 6.850 pesos; Caja de Accidentes del Trabajo, $ 8.338.28; Francisco Castillo Flores, $ 12.000. Preferentes: Soc. Heriberto Erlwein y Cía. Ltda., 247.500 pesos. 5 Jn.

QUIEBRA WALDO ARAUCO.— TERCER Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 27 de mayo de 1952, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación, y en él verificaron los siguientes: Valistas: Augusto 2.o Pivot S., $ 6.123.91; Hernán Larraín Ríos, $ 2.149.70; Samuel Wurgaft F., $ 9.324; Ricardo Robles Letelier, $ 16.453.97; Isidoro Nusbaum, $ 9.803; Augusto 2.o Pivot S., $ 26.185.95; Manuel Salvat M., $ 12.256; Samuel Wurgaft. F., $ 4.338; Ralph L. Charney y Cía. Ltda., $ 11.385; Soc. Kadis y Eblen Ltda., $ 36.602.50; Juan Michel T., $ 1.633. 5 Jn.

QUIEBRA HAMUY M., RICARDO — Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución fecha 27 mayo último, ordenó tener por verificado crédito ascendente a la cantidad de $ 82.662.82, verificado por la Sociedad Laban y Maira Ltda., Sociedad Comercial, de este domicilio, y proveniente letras impagas, gastos de protesto e intereses, Caja de Ahorros.— Puyó, Secretario. 5 Jn.

QUIEBRA SELIM HIRMAS HIRMAS. —Por resolución de 12 de enero de 1951, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el señor Selim Hirmas Hirmas, comerciante, domiciliado en Avenida Lyon N.o 3484, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".—El Secretario. 7 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintinueve mayo presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Angel Ignacio Molina Molina y de Margarita Valdés Vega, a hijos legítimos, María Luisa y Salvador Angel Molina Valdés.— El Secretario. 5 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Juan de la Cruz Salinas Donaire a hija Graciela Salinas Galdames.— Secretario. 5 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de doña Sylvia Olivia Aroca Arriagada a su madre legítima, doña Rosalba Arriagada Pérez. 4-Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Cecilia García Acitores a José, María de los Angeles, Eusebio Bernardino, María del Carmen y Juana Sáenz García, Cecilia Sáenz García fallecida y representada por Cecilia y Juan Zambrano Sáenz y Alejandro Sáenz García, fallecido y representado por Juan Sáenz García. Inventario solemne practicaré 5 actual, 15 horas.— Secretario. 4-Jn.

QUIEBRA EDUARDO REYES TUREO.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 28 de mayo de 1952, túvose por propuesta como fecha de cesación de pagos del fallido el día 31 de octubre de 1951.— El Secretario. 4 Jn.

QUIEBRA ALFREDO GOMEZ FREITAS.— Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 27 de mayo de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el valista de Ester Ferrada, por $ 39.046.— El Secretario. 4 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— POR auto 17 mayo último, concediósele al Fisco, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia Marcos López Pizarro. Inventario solemne practicará notario Luis Azócar el 5 actual, 11 horas, su oficina, Huérfanos 1190. 4 Jn.

REMATE JUDICIAL.— POR ORDEN Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase 30 junio año en curso, a las 15 horas, ante el Tribunal, propiedad calle Doctor Ostornol, antes Torres Boonen 564. Mínimum: $ 80.000. Garantía: $ 8.000. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos seguidos por José María Poblete con Carmen Rosa Sariego.— El Secretario. 7 Jn.

POR ORDEN DEL CUARTO JUZGADO de Mayor Cuantía, juicio "De la Torre con Saavedra", procederé a rematar, al mejor postor, el día 5 del presente, a las 5 de la tarde, en calle Monjitas 622, las siguientes especies: un sofá y 2 sillones "Misión", 2 sillas, 2 catres acero, 2 mesas centro, 1 buffet, 1 trinche, una mesa corredera, una vitrina, 10 sillas, un sofá y 2 sillones living, 2 catres acero, un escritorio, una cómoda, un sillón, un ropero 3 cuerpos.—Enrique Martínez Camps, Martillero. 5 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARTILLERO, rematará 14 junio, 10.30 horas, San Martín 148: escritorio, amoblado Chesterfield, etc., juicio Donoso con Pradena, ordenado Quinto Juzgado Mayor Cuantía. 6 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARTILLERO, rematará 7 junio, 10.30 horas, San Martín 148: radio "Intermaco", juicio Morales con Báez, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 6 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARTILLERO, rematará 7 junio, 10.30 horas, San Martín 148: amoblado hall, vitrina, juicio Portuguez con Vargas, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 6 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARTILLERO, rematará 7 junio, 10.30 horas, San Martín 148: radio y varios muebles juicio Silva con Barriga, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 6 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARTILLERO, rematará 7 junio, 10.30 horas, San Martín 148: amoblado comedor, juicio Cogan con Oyarce, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 6 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARTILLERO, rematará 7 junio, 10.30 horas, San Martín 148: balanza Dayton, juicio Caja Empleados Particulares con Echeverría, ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 6 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN diecinueve mayo presente año, concedió posesión efectiva con beneficio inventario, herencia intestada Clodomiro Olivares Donoso a Dorotea Donoso y Ascensión Echeverría viuda de Olivares. Practicaré inventario solemne 10 del presente, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.—El Secretario. 6 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de don Enrique Vera Patiño, a herederos testamentarios Roberto, Raúl, Alberto, Hernán, León, Julio, Carlos y Luis Vera Patiño, a doña Rosa Patiño de Patiño y Ema Rosa Villarroel González Tagle, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña María Patiño Mac Iver viuda de Vera. Practicaré inventario solemne 7 presente, once horas. 6 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada doña María Jesús Silva Silva, a herederos testamentarios Florencio, Ignacio, Fernando e Hilda Silva Fuentes. 6 Jn.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada don Juan Domingo Parra Anabalón, a hijo Mario Manuel Parra Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María de la Cruz Valenzuela viuda de Parra. 6 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ con beneficio inventario posesión efectiva herencia testada de don Guillermo Larraín Simkins, a Eduardo Guillermo, María Sonia, Mercedes Raquel y Carmen Gloria Larraín Valenzuela, y a su cónyuge, doña Raquel Valenzuela viuda de Larraín, como heredera de la cuarta de libre disposición. El 9 del presente, a las 10 horas, practicaré inventario solemne.— Secretario. 6 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de don Aurelio Cifuentes Lastra, a sus hijos: Ana, Inés, Gilberto, Guillermo, Lucía y Jaime Cifuentes Ramos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ana Ramos Peña. El 9 del presente, a las 16 horas, practicaré inventario solemne.— El Secretario. 6 Jn.

EL SEIS DEL PRESENTE, A LAS 16 horas, practicaré ampliación inventario solemne de los bienes de don Heraclio Humberto Díaz Céspedes, en mi Secretaría Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía.—Puyó. 6 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Luis Calorio Palmieri a Domingo, Pablo Luis, Miguel y Carolina Calorio Capacchione, sin perjuicio derechos cónyuge María Capacchione viuda de Calorio. Inventario solemne practicaré 7 actual, diez horas.— Secretario. 6 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de María Luisa Bustos Sepúlveda a Lucía y Rubén Harismendy Bustos.— Secretario. 6 Jn.

CON LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA, solicita que se conceda una merced de agua para usos industriales.— Señor Gobernador.— Carlos Friedli Thomi, industrial, con domicilio en San Pedro de Atacama, como socio y mandatario de la firma "Azufrera Purico Limitada", sociedad minera con sede en Santiago, según consta de los documentos adjuntos, al señor Gobernador, con todo respeto, digo: La sociedad que represento tiene instalada, en terrenos fiscales concedidos al efecto, una Planta para refinar azufre por el procedimiento común de fundición mediante vapor de agua con alta temperatura. Esta industria se encuentra situada en San Pedro de Atacama, departamento de El Loa, provincia de Antofagasta, en la margen oeste del río Vilama, y cuenta con un grupo de autoclaves y calderas, más la maquinaria e instalaciones accesorias. Como para el proceso de refinación se requiere una cantidad apreciable de agua, la sociedad "Azufrera Purico Limitada" necesita obtener una merced de ejercicio permanente y continuo, a fin de aprovechar las aguas del río Vilama. De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 259 del Código de Aguas, cuyo texto definitivo fijó la ley número 9,909, del 28 de mayo de 1951, señalo a continuación las características y pormenores que tal precepto exige para esta clase de solicitudes: 1). Las aguas que se desea aprovechar corresponden al río "Vilama"; son, por lo tanto, superficiales y corrientes. Están y recorren el departamento de El Loa, provincia de Antofagasta, perdiéndose en el Salar de Atacama. 2). Se desea extraer una cantidad de agua equivalente a diez (10) litros por segundo. 3). Las aguas se destinarán al tratamiento del caliche de azufre, para lo cual se cuenta con una planta compuesta de siete (7) autoclaves, capaces de recibir doce toneladas de mineral, y tres (3) calderas, que sirven para producir el vapor de agua que funde el caliche. El proceso de refinación, mediante los elementos indicados, es ininterrumpido, de manera que se trabaja el día completo, con tres turnos. Fuera de este uso principal, el agua se necesita también para ciertos menesteres higiénicos de los obreros. La planta refinadora ocupa parte de un predio fiscal concedido en arrendamiento a la firma "Azufrera Purico Limitada", situado a unos mil quinientos metros de "San Pedro de Atacama", villorrio que pertenece al departamento de El Loa. 4). Las aguas serán conducidas, por medio de una cañería de cuatro pulgadas, desde el punto de captación hasta un estanque de cemento, cuya capacidad alcanza a ciento treinta y cinco toneladas. El recorrido o longitud de la cañería es de ciento ochenta (180) metros, existiendo un desnivel entre el punto de captación y el estanque de veintidós (22) metros. Para introducir el agua al estanque de almacenamiento será preciso utilizar una bomba. 5). La captación de las aguas se hará en un punto de la ribera oeste del río Vilama, situado a mil seiscientos ochenta metros, en dirección este-oeste, de San Pedro de Atacama. Para extraer el agua del río se construirá en el punto de captación un pequeño embalse o bolsillo de cemento, con una superficie de tres mts2., con el objeto de que a él se desvíen, naturalmente y por simple gravedad, las aguas del cauce. En el referido embalse o bolsillo, se instalará una bomba para succionar el agua y lanzarla a la cañería que la conducirá al estanque de almacenamiento. La bomba tendrá un dispositivo para regular el paso del agua y ajustarse con la cantidad solicitada. En el croquis adjunto se determinan los demás pormenores sobre este aspecto. 6). No es necesaria la imposición de servidumbre, por cuanto la cañería atravesará un terreno fiscal que limita con el río Vilama en su margen oeste, concedido en arrendamiento a la "Azufrera Purico Limitada". 7). El caudal mínimo de las aguas en el lugar de captación es, normalmente superior a cuatrocientos litros por segundo. 8). No existen canales aguas abajo, e ignoro si alguien tiene derecho al aprovechamiento de ellas. Se advierte, eso sí, que esas aguas se emplean en labores agrícolas de poca importancia. El cauce de las aguas termina para perderse en el Salar de Atacama. 9). La merced que se solicita es de ejercicio permanente y continuo, para el beneficio exclusivo de la sociedad "Azufrera Purico Limitada". 10). Como el agua —según ya se explicó— se necesita principalmente para el proceso de fundición de caliche por medio de vapor a temperatura alta, generado en las calderas, la casi totalidad de ella se consume, sin que sea posible restituirla al cauce primitivo. No obstante, debo advertir a US., que el mecanismo de succión para extraer el agua del río y conducirla al estanque de almacenamiento no funciona de una manera permanente e ininterrumpida, sino que a intervalos cuya frecuencia no podría determinarse a priori, ya que ellos están regulados por las necesidades que exigen la elaboración del azufre. 11). Para dar cumplimiento a lo prescrito en el Art. 260 del Código de Aguas, acompaño a esta solicitud una memoria explicativa, un croquis de situación y un presupuesto del costo aproximado de la obra. Adjunto, asimismo, el comprobante de haber depositado en la tesorería fiscal la suma de $ 5, que corresponde al derecho por la cantidad de agua pedida (Art. 3.o de la ley N.o 9.909). Por tanto ruego a US. tener por presentada esta solicitud para obtener la merced de agua que en ella se pide y ordenar que se la tramite de acuerdo con lo dispuesto en Art. 261 y siguientes del Código de Aguas, disponiendo su publicación en la forma que señala el inciso segundo de aquel precepto.— p. p. "Azufrera Purico Ltda.".— Gobernación de El Loa.— Calama, 24 de mayo de 1952.— Presentada con esta fecha, siendo las once horas.— Teófilo Lagos V., Secretario.— Calama, 24 de mayo de 1952.— N.o 88.— Publíquese por tres veces consecutivas, y por cuenta del interesado, en el periódico "El Calameño" de esta ciudad, y en los diarios "El Abecé", de Antofagasta, y "La Nación", de Santiago, para los efectos de lo dispuesto en el Art. 261 del Código de Aguas.— Anótese.—Esteban Tomic R., Gobernador.— Teófilo Lagos V., Secretario. 5 Jn.

QUIEBRA ELADIA QUINTANA DE Veloso.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 27 de mayo de 1952, túvose por rendida cuenta general administración, la que será aprobada si no fuere objetada dentro de quince días.— El Secretario. 4 Jn.

BOMBAS.—

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. — (Segunda Compañía).— "La Vida por la Humanidad".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves, a las 21.45 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 5 Jn.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —"La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 5, a las 21.45 horas. Punto de reunión: el Cuartel: Tenida: uniforme de trabajo.—El Ayudante. 5 Jn.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— (Bomba "Aniceto Izaga").— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión solemne para mañana miércoles, a las 19.30 horas. Tabla: Lectura de la memoria anual de Secretaría y repartición de premios. Uniforme de parada.— El Secretario. 4 Jn.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— "Lealtad y Disciplina".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Secretario. 5 Jn.

INDUSTRIAS Y COMERC...

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.460 c
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Municipalidad de Stg. 8-1 72 1|2 n
Hipotec. 6-1 50 1|4 t
Caja 6-3/4 50 1|4 v
Deb. m/cte. 60 n
Deb. Iquique 125 n
Deb. Tarapacá 81 c
BANCARIAS:
Chile 1|270 t
Concepción 117 c
Crédito 98 n
Edwards 220 n
Español 264 t
Hipotecario 425 n
Israelita 109 c
Italiano 130 n
Osorno 150 c
S. Americano 140 c
MINERAS: D
Amigos 22 1|2 c
Aucanquilcha 135 n
Bellavista 18 v
Carmen 8 3|8 t
Cerro Gde. 32 t
Chañaral 12 n
Disputada 218 cp
Espinos 8 v
Lota 101 1|2 tp
Manganesos A 290 n
Merceditas 10 3|4 c
Oruro 314 cp
Punitaqui (X/Divid.) 104 tp
Schwager 296 n
Tocopilla 329 vp
Totoral 26 tm
AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 53 tp
Copihue 20 n
Champagne Valdivieso 45 c
Gente Grande 265 n
Lag. Blanca 242 n
Rupanco 275 t

Sofruco 24 t
T. del Fuego 245 tm
Viña Concha y Toro 78 tm
Viña La Rosa 40 t
SALITRERAS:
Anglo Lautaro C. 123 1|2 tp
Iquique 91 tp
Tarapacá 307 vp
TEXTILES:
Caupolicán 22 t
Chiteco 45 c
FIAP 30 1|4 n
Lino 270 c
Pñ. Bellavista 56 1|2 n
Paños Concepción 14 1|4 n
Paños Tomé 34 t
Rayonhil 10 3|8 t
Sumar 62 n
Tej. El Salto 17 3|4 t
Text. Progreso 10 n
Vestex 17 1|2 t
Yarur 142 t
INDUSTRIALES y VARIAS:
Agenc. Graham 62 t
Alcoholes 16 1|2 n
Alpargatas 35 n
Arrocera Ega 26 c
BIMA 106 1|2 t
Cem. Melón 155 tp
Cervecerías 142 cp
Cintolesi 18 1|2 c
Club Golf 16.000 n
Club Hípico 160.000 c
Codina 71 1|2 tm
Cola 37 1|2 n
Colorantes 38 n
Cía. Industrial 41 t
Copec 34 1|2 cm
Corchera 22 t
Costabal y Echenique 40 c
Cristalerías 29 cp
Ed. y Viña Undurraga 185 c
Electricidad Industrial 29 1|2 n
Electromat. 10 n

Farmo-Química 63 c
Fertilizantes 73 vp
Fósforos 41 n
Gás de Stgo. 35 1|2 t
Hotelera 14 n
Hucke Hnos. 80 v
Ind. Varias 42 1|2 t
INSA 305 cp
Interameric. 27 1|2 n
Interoceán. 54 1|2 t
Lamifún 4 1|2 n
Lozas Penco 31 1|2 c
Luchetti 26 n
Muelles Pobl. Vergara 20 c
Papeles y Cart. 75 tp
Pesquera de Iquique 8 1|4 n
Pizarreño 31 1|2 tp
Refinería de Viña 60 1|2 t
Renta Urbana 67 t
Ruddoff 34 c
Saavedra Ben. 160 t
Sanitas 45 v
Sonavela 14 n
Sporting Club 40.500 t
Tabacos 54 t
Tattersall 250 c
Teléfonos 60 n
Termas de Panimávida 24 t
Universo 20 c
Vapores 248 tp
Vidrios Pls. 56 cp
Volcán 40 c
METALURGICAS:
Asc. Ifabac 28 c
CIC 41 t
Enlozados 18 t
Envases 12 3|4 n
Indac 26 t
Ingelsac 15 v
Madeco 58 vp
Mademsa 18 n
Mecánica Ind. 40 t
TRANSACCIONES:
Oro 14.300
Bonos 4.179.200
Acciones . . 353.318

MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MAÑANA DE AYER.—

260.000 Deuda 7-1 84
150.000 Caja 6-3/4 50 1|4
870.000 Hipotecario 6-1 50
6.000 Deb. Tarapacá 81
200 Deb. Tarapacá 82
1.000 Punitaqui Jun. 19, 99
1.000 Fuegos 243
2.500 Viña Concha y Toro 79
500 Viña Concha y Toro 78 1|2
500 Viña Concha y Toro 78
3.000 Caupolicán 22
200 Yarur 140
200 Cervezas Jun. 19, 140
500 Cervezas 140
4.000 Cic 41
700 Cic Jun. 19, 41 1|2
1.300 Lozas de Penco 31 1|2
700 Papeles y Cartones 73 1|2
3.000 Papeles y Cartones 73
500 Renta Urbana 67
500 Saavedra Benard 130

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

6.600 Oro 3.410
900 Oro 3.420
900 Oro 3.450 OD.
1.000 Oro 3.460
600.000 Deuda 7-1 84
160.000 Caja 6-3/4 50 1|4
310.000 Hipotecario 7-1 56
400 Banco Chile 1.270
80 Banco Sud Americano 140
33 Banco Sud Americano 139
1.000 Amigos 22 1|2
17.000 Carmen 8 1|4
1.600 Cerro Grande 32
1.000 Lota Jul. 10, 102
600 Lota Jul. 10, 101
3.000 Merceditas 10 1|2
300 Oruro Jul. 10, 328
1.500 Punitaqui Jul. 10, 101 Ex/Div.
500 Tocopilla Jul. 10, 320
700 Tocopilla Jul. 10, 325
100 Tocopilla Jul. 10, 327
5.000 Colcura Jul. 10, 53
100 Fuegos 243
1.300 Fuegos Jul. 10, 246
1.000 Fuegos Jun. 19, 245
200 Suble y Rupanco 275
1.700 Viña La Rosa Jun. 19, 40
50 Viña Concha y Toro 78 1|2
200 Viña Concha y T. un. 19, 78
1.000 Ang. Lautaro 121
500 Ang. Lautaro Jun. 10, 122 1|2
3.000 Ang. Lautaro 121
1.100 Ang. Lautaro Jul. 10, 122 1|2
1.600 Ang. Lautaro Jul. 10, 122
5.300 Ang. Lautaro 121
1.000 Ang. Lautaro Jul. 10, 122
1.400 Iquique Jun. 19, 92
500 Iquique Jun. 19, 91 1|2
100 Iquique 91
1.000 Iquique Jun. 19, 91 1|2
300 Iquique Jul. 10, 92 1|2
3.000 Iquique Jul. 10, 92
13.000 Iquique 91
3.000 Iquique Jul. 10, 92
2.500 Iquique Jun. 19, 91
1.950 Paños Tomé 33
2.000 Rayonhil 10 3|8
2.500 Tejidos El Salto 17 1|2
2.500 Tejidos El Salto 17 3|4
400 Yarur 140 OD.
600 Bima 106 1|2
300 Agencias Graham 62
500 Yarur 140
1.300 Cem. Melón 155
4.300 Cem. Melón Jul. 10, 156
1.200 Cervezas 140
500 Cervezas Jul. 10, 142 1|2
500 Cervezas Jul. 10, 143
1.600 Cic 41
1.700 Cristales 27 1|2
1.000 Fertilizantes 69
700 Fertilizantecs Jun. 19, 70
500 Fertilizantes Jul. 10, 71
100 Fertilizantes 70
3.000 Fertilizantes Jul. 10, 72 1|2
2.200 Fertilizantes Jul. 10, 73
600 Fertilizantes Jun. 19, 72
300 Fertilizantes Jul. 10, 73
500 Fertilizantes Jul. 10, 73 1|4
580 Gas 35 1|2
300 Industrias Varias 42
1.000 Interoceánica 51 1|2
2.000 Lozas de Penco OD 31 1|2
10.000 Lozas de Penco Jul. 10, 32
2.000 Lozas de Penco 31 1|2
2.700 Madeco 55 1|2
25 Madeco 55
2.000 Madeco Jun. 10, 56 OD
9.000 Madeco Jul. 10, 56 1|2
1.000 Ma[illegible] 55 1|2
10.300 Ma[illegible] Jun. 19, 56
7.900 Muelles Jul. 10, 19 1|2
1.200 Papeles y Cart. 73
500 Papeles y Cart. 72 1|2
1.400 Papeles y Cart. Jul. 10, 74 1|2
1.100 Papeles y Cart. Jun. 19, 74
2.200 Renta Urbana 67
1 Sporting Club 40.500
400 Tabacos 54
200 Tattersall 245
200 Tattersall 250
1.000 Vapores Jul. 10, 247
100 Vidrios 53
1.000 Vidrios 53 1|2
2.200 Volcán 38
400 Unión Chilena 35

OPERACIONES DE 15.15 a 16.30 HORAS.—

2.200 Oro 3.460
2.500 Oro 3.470
200 Oro 3.460
100.000 Deuda 7-1 84
476.000 Caja 6-3/4 50 1|4
17.000 Merceditas 10 5|8
200 Oruro Jul. 10, 328
400 Oruro Jul. 10, 321
1.000 Iquique Jul. 10, 92
2.500 Iquique Jun. 19, 91
2.000 Iquique Jul. 10, 92
1.000 Rayonhil 10 3|8
1.000 Vestex 17
100 Yarur 142
500 Cic 41
500 Cervezas Jul. 10, 143
500 Cristales 28
500 Cristales Jun. 19, 28
2.000 Cristales 28
3.500 Enlozados 18
2.000 Indac 26
1.000 Industr. Varias Jul. 10, 42 1|2
1.000 Industr. Varias Jul. 10, 43
300 Industr. Varias 42 1|2

100 Madeco 56
1.000 Madeco Jul. 10, 57 1|2
2.000 Muelles Jul. 10, 19 3|4
1.000 Muelles 19 1|4
800 Papeles y Cart. Jun. 19, 74
400 Papeles y Cart. Jun. 19 OD 74
1.100 Pizarreño 30 1|2
500 Saavedra Benard 130
2.000 Panimávida 24

OPERACIONES DE 15.30 a 16.30 HORAS.—

313.000 Deuda 7-1 84
19.000 Pavimentacion 7-1 84
353.000 Caja 6-3/4 50 1|4
560.000 Hipotecario 6-1 50 1|4
2.000 Deb. Tarapacá 81
300 Banco Chile 1.270
400 Banco Español 264
700 Banco Israelita 109 OI
1.000 Carmen 8 3|8
5.600 Disputada 218 px
1.500 Disputada 217 m
1.000 Lota 101 1|2 px
200 Oruro 319 px
700 Oruro 317 px
200 Oruro 310 m
200 Oruro 317 px
200 Oruro 315 px
200 Tocopilla 326 m
600 Tocopilla 330 px
500 Totoral 26 m
600 Sofruco 24
30 Fuegos 245
1.300 Viña La Rosa 40
2.400 Viña Concha y Toro 78 m
4.700 Lautaro 121
2.500 Lautaro 123 1|2 px
500 Lautaro 122 m
1.000 Iquique 90 3|4 m
300 Iquique 92 px
1.500 Iquique 91
1.000 Iquique 90 1|2
2.000 Iquique 91 1|2 px
1.000 Iquique 90 3|4 m
1.000 Iquique 91 1|2 px
2.000 Iquique 90 1|2 m
500 Iquique 91 1|2 px
4.000 Punitaqui 104 m
700 Iquique 91
200 Tarapacá 300
100 Tarapacá 310 px
3.000 Paños de Tomé 34
500 Vestex 17
8.200 Vestex 17 1|2
3.000 Rayonhil 10 3|8 OD
900 Cemento Melón 153
400 Cemento Melón 153 1|2
100 Cemento Melón 153
1.300 Cemento Melón 155 px
251 Cervezas 140
100 Compañía Industrial 41
2.800 Cristales 18
1.000 Corchera 22
500 Codina 71 1|2 m
2.000 Copec 34 px
1.300 Copec 43
1.500 Copec 34 1|2 m
500 Copec 34 1|4
1.700 Fertilizantes 74 px
200 Fertilizantes 72
2.000 Fertilizantes 73 1|2 px
1.300 Fertilizantes 73 px
1.500 Lozas Penco 31 1|2
1.000 Madeco 58 px
1.000 Madeco 57 1|2 m
100 Madeco 57 1|2
500 Madeco 58
200 Madeco 57 m
2.000 Muelles 19 3|4 px
500 Muelles 19 3|4
1.000 Muelles 20 px
1.000 Muelles 20
1.000 Enlozados 18
900 Papeles y Cartones 74 m
2.500 Papeles y Cartones 75 px
800 Pizarreño 30 1|2
1.000 Pizarreño 31 m
200 Pizarreño 30 1|2
2.800 Pizarreño 31 1|2 px
800 Pizarreño 31
300 Mecánica 40
1.707 Refinería Viña 60 1|2
1.000 Vapores 248 px

COTIZACIONES DE CAMBIOS EL BANCO SUD AM...

MONEDAS

DOLAR LIBRE (U. S. A.) ... ...
DOLAR LIBRE (ALEMANIA) ... ...
LIBRA ESTERLINA LIBRE ... ...

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y ... DE SOCIEDADES ANONIMAS

CISNES.— Mayo 30 a junio 11. Neto: $ 12.75. Junio 11, en Banco Londres.

PUNITAQUI. — Junio 3 a junio 18.—Neto: $ 5.00. Junio 16, en sus oficinas.

SOFRUCO. — Junio 2 a junio 16. —Neto: $ 0.80. Junio 16, en sus oficinas.

LAGUNA BLANCA.— Junio 2 a junio 16.— Neto: $ 8.00. Junio 16, en Banco Londres.

PATIÑO MINES.— Junio 12 a junio 20.— Neto: US.$ 0.75. Junio 20.

AGENCIAS GRAHAM. — Junio 10 a junio 20.— Neto: $ 2.00. Junio 20, en sus Oficinas.

MADECO.— Junio 9 a junio 23.— Neto: $ 2.00. Junio 23, en Banco de Chile.

ENLOZADOS.— Junio 7 a junio 11. —Junta Extraordinaria. Junio 11, tratar aumento de capital.

CAUPOLICAN. — Junio 5 a junio 11.— Junta Extraordinaria. Junio 11, tratar aumento de capital.

SOINCA. — Junio 9 a junio 16. Ordinaria y Extraordinaria. Junio 16, tratar aumento de capital.

SALITRERA IQUIQUE. — Junio 4 a junio 19.— Dividendo N.o 17. Con cargo a las utilidades hasta el 30 de junio de 1952, repartir una acción Anglo Lautaro "C" por cada diez acciones Iquique.

Los accionistas que figuren inscritos al cierre del Registro de las acciones nominativas, recibirán traspasos a su nombre por las acciones Anglo Lautaro "C" que le correspondan.

Los tenedores de títulos al portador recibirán contra presentación del cupón N.o 17, títulos al portador de la Compañía Salitrera Anglo Lautaro "C", a razón de 100 acciones por cada 1,000 que posean, y traspasos nominativos por las cantidades inferiores a 1,000 acciones. Las fracciones inferiores a una acción Anglo Lautaro "C", se compensará en ambos casos en dinero efectivo, avaluado éstas para tal efecto a 125 pesos cada una.

La distribución se hará desde el 19 de junio, en la Compañía, calle ... piso.

FANAC.— ... Emisión 100.000 ... 100 pesos. ... pago, desde el ...

La nueva emisión ... cho a los dividendos ... tan con posterioridad ... tiembre de 1952.

CEMENTO MELON ... pliado el plazo ... ciones Fertilizantes ... al dividendo N.o ... junio.

CARAHUE.— ... pagar el 50 por ... el 30 de junio ... en dos cuotas ... el 1.o de agosto ... hasta el 1o. de ...

CEMENTERIO GENE...

Se advierte al público que los nichos ... ros, pabellones y galerías que a la fecha están ... no fueren renovados dentro de los 30 días ... ta publicación, quedarán a disposición de la ... ción.

LOS NICHOS CUYO PLAZO ... VENCIDO

MURO PONIENTE.— 2634, Juan Cifuentes ... Pedro Espinoza F.; 2770, Constancia Vergara C... mente Rivera D.

MURO NORTE LADRILLO.— 18, Sofía ... Eulogio Cornejo P.

MURO NUEVA SECCION ORIENTE ... 615, Eduardo Berríos S.; 1374, Demofila Sep... Inés Yáñez de Díaz.

MURO ORIENTE PIEDRA.— 1253, Enrique ... 1389, Luis González B.; 1429, Juan Kelleff.

GALERIA N.o 2.— 1795, María Bilbao De...

GALERIA N.o 7.— 7123, Guillermo Gro...; 7129, María Acuña González; 7139, Juana Ri...; 7150, Jenaro Silva Acuña; 7153, Clara Muñoz ...; Tomás Rodríguez Godoy; 7161, Justo Zepeda ...; 7165, Juan González Sánchez; 7167, Francisco ... R.; 7177, Jorge Ulloa Caroca; 7197, Félix Mu...; 7201, Elisa Contreras Cortés; 7209, Abel Tapia ...

GALERIA N.o 8.— 8001, Clara Valente M...; sar Vera Chandía; 9501, José Cortés.

GALERIA N.o 10.— 2976, Aurora Ríos ...; Bernardo Zamorano S.; 3000, Juan López ...; Clotilde Hurtado B.; 3016 Reyes Cortés Pizarro ...; cisco Olivares E.; 3029, Manuel Sánchez V.; 30.. co Olivares B.; 3048, Heriberto Bravo B.; ... ménez A.; 3056, Carmen Muñoz P.; 3061, Oscar ... tander; 3062, Feliciano Muñoz L.; 3072, Luisa ... 3077, Samuel Contreras S.; 3080, Feliciano Moya ... Juan Lazo Reinoso; 3093, Abelardo Zapata R.; ... A. Araya; 3181, María Barrientos Díaz; 3189, ... G.; 3192, Gonzalo Galleguillos H.; 3197, Co... U.; 3205, Luis Olavarría B.; 3208, Clodomiro Ar... Máximo Aguilera R.; 3221, Miguel Askar F.; 32.. do Arriagada M.; 3240, Rosa Díaz Muñoz; 32.. Aravena S.; 3248, Cruz Rocha González; 32.. Frías Flores; 3254, María Catalán Reveco; 3264, ... púlveda P.; 3263, Francisco Parrao M.; 3264, ... ñez Y.; 3269, Amelia Gallardo S.; 3272, Hugo ... 3277, Guillermo Bravo B.; 3280, Isabel Stevenson ... José Sandoval G.; 3293, Ema Elgueta C.; 3298, ... Tudela; 3317, María Valdés N.; 3342, Emilio ... Luis Villarroel Villarroel; 3712, Carlos Ginlincci ... cos Ginlincci R.

PABELLON RECOLETA.— 297, Olga Ruiz ...; 397, Berta Tupper L.; 1047, Luis Díaz.

PABELLON N.o 14.— 24, Carmen López ...; nando Schultz; 31, Juan Bade D.; 71, Oscar ...; 155, Norma León S.; 179, Luis Meza; 184, Antonio ... G.; 187, Carlos Cisternas A.; 192, Carlos Enc...

PABELLON N.o 7, PARVULOS.— 1101, ... Soto.

PABELLON N.o 1, PARVULOS.— 2, Alberto ... Valdés

PABELLON N.o 2, PARVULOS.— 103, ... vo B.

PABELLON N.o 3.— Iván Leiva B.

SANTIAGO, 31 de Mayo de 1952.

EL DIR...

NOTA.—En conformidad al decreto-ley ... Abril de 1932, estas publicaciones se hacen los ... de cada mes.